Tracturación

HABRA MICROS Y LIEBRES EL LUNES

FERROCARRILES Y LA "COMACH" NO SE ADHIEREN AL MOVIMIENTO ORGANIZADO POR LA CUT

Pese a los anuncios formulados por la CUT, el lunes habrá locomoción en forma normal, ya que los servicios particulares de buses y liebres continuarán prestando sus servicios. Por su parte, la COMACH, o sea, los servicios marítimos, tampoco suspenderán en este día sus labores, por lo cual el trabajo en el litoral continuará en la forma acostumbrada.

En cuanto a Ferrocarriles, no existe ambiente entre el personal para paralizar sus trabajos, no habiendo ninguna decisión oficial hasta el momento de parte de los organismos gremiales y, por lo tanto, la Empresa cuenta con un movimiento normal de comunicaciones en sus diferentes líneas.

Otros gremios, como los empleados particulares, CNT, Unión General de Trabajadores de la Construcción y otros sectores gremiales de importancia, aunque han manifestado que solidarizan con las protestas por las alzas y apoyo a un reajuste mayor, no paralizarán sus trabajos y la Federación de Trabajadores Metalúrgicos, ha enviado comunicaciones, únicamente, a los parlamentarios pidiendo apoyo para propiciar un reajuste mayor.

Igualmente, los trabajadores de imprenta y prensa, no han adherido a este movimiento y continuarán sus labores en la forma normal.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso, mejorando en la tarde con disminución de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 11,7 grados C a las 7 horas. Máxima, 25,7 grados C a las 16 horas.
PRONOSTICO: Cielos cubiertos en las zonas norte, central y sur, con tendencia a mejorar en el interior de la zona norte.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.418

Edición de 26 páginas —En dos secciones

Crónica, 1 a	[illegible]	Hípica	17
Redacción	[illegible]	Aviso	18
Gremios	6	Agrícola	19
Política	7	Aviso	20 y 21
Cámara	8 a 11	Económicos	22
Provincias	12	[illegible]	23
Cables	13 y 14	[illegible]	24 y 25
Deportes	14 a 16	[illegible]	26

PERSONAL

EMOCIONADO HOMENAJE:

Cien Mil Personas Despidieron a Bomberos Mártires

La multitud, que abrió calle al cortejo que acompañaba los restos de los seis voluntarios muertos, no pudo contener sus sollozos al paso de las urnas

A una impresionante manifestación de pesar dieron lugar ayer tarde los funerales de los seis nuevos mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Más de cien mil personas, en emocionado silencio, sólo roto por el llanto y los mal contenidos sollozos, abrieron calle a la inmensa columna que acompañaba los restos de los jóvenes y malogrados voluntarios que rindieron tributo a la muerte en acto de servicio. Mujeres y niños, a lo largo de todo el trayecto, arrojaron flores, especialmente copihues rojos, sobre las carrozas que, tiradas por voluntarios de todas las compañías, conducían las urnas al Cementerio General. La enorme multitud, con su presencia en los funerales, expresó la profunda impresión que le ha causado la tragedia que hoy enluta a los bomberos chilenos.

Al paso de los restos de los seis bomberos, Patricio Cantó Feliú, Pierre Delsahut Román Carlos Cáceres Araya, Alberto Cumming Godoy, Rafael Duato Pol y Eduardo Georgi Marín, la multitud pronunciaba sus nombres en voz baja como afectuosa despedida.

El duelo público quedó prácticamente de manifiesto por el ejemplar comportamiento de las miles de personas que desde temprano se apostaron a lo largo de las calles que debía cubrir el cortejo, lo que permitió que los dos mil ochocientos carabineros que tenían a su cargo el mantenimiento del orden, muy poco o nada tuvieron que hacer.

El Gobierno se hizo presente en esta manifestación de pesar por intermedio de los Ministros del Interior, Dr. Sótero del Río, quien habló en el acto, y por el de Educación, Patricio Barros Alemparte. El Edecán Aéreo del Presidente Alessandri, Comandante Gabriel Van Schowen, estuvo presente en los funerales en representación del Jefe del Estado, y el Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, y el regidor Ramón Alarcón, quien habló en este acto, expresaron las condolencias de la ciudad.

EL CORTEJO

La enorme columna, en la que formaron veinte mil personas, incluyendo tres mil bomberos venidos de provincias, se puso en movimiento hacia el Cementerio General a las 17 horas, encabezada por los estandartes de once de las quince Compañías que forman el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Veintiocho minutos después, cuando ya los abanderados marchaban a la altura de Santos Dumont, por la Avenida La Paz, fueron sacadas lentamente las seis urnas conteniendo los restos de los jóvenes voluntarios, para ser colocadas, en medio de la incontenida congoja del público que se encontraba en los alrededores del Cuartel General, en las carrozas mortuorias que las llevarían hasta el Camposanto.

En esos emocionados momentos la campana del cuartel de Santo Domingo estuvo doblando por espacio de veinte minutos, y su tañido aún se oía cuando el cortejo avanzaba por la Avenida de la Paz.

EL TRAYECTO

A lo largo del trayecto, desde los alrededores del Cuartel General hasta Mapocho y desde el puente por la Avenida de la Paz hasta el Cementerio, desde temprano se había apostado una enorme multitud que deseaba rendir su postrer homenaje a los malogrados voluntarios mártires. Minuto a minuto la multitud iba engrosándose con la llegada de miles de personas que le abrieron calle al cortejo.

La columna fue avanzando lentamente, y el paso de las carrozas llevando los restos de los voluntarios fue presenciado en religioso silencio por el público, silencio roto por los entrecortados sollozos de las mujeres, de los cuales los hombres tampoco fueron ajenos y por las marchas fúnebres de las bandas.

La presencia de los padres de las víctimas, que vanamente intentaban ocultar su dolor, de sus hermanos e incluso de las madres de tres de ellos, que seguían el cortejo, provocó una honda impresión en el público que respetó con ejemplar comportamiento el profundo dolor familiar, al que expresó su espontánea adhesión solidaria.

EN EL CAMPOSANTO

A las 19.30 horas llegó hasta la Plazoleta del Cementerio la última carroza, a la que siguieron después los diferentes

(PASA A LA PAGINA 3)



Más de cien mil personas abrieron ayer silenciosa y acongojada calle al cortejo que acompañó hasta el Cementerio General los restos de los seis nuevos mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago. La impresionante columna del cortejo avanzó en callada solemnidad hacia el camposanto y en medio de los incontenidos sollozos de la multitud, a quien causó hondo impacto, tanto la tragedia que enluta a muchos hogares santiaguinos, como la serena resignación con que padres y hermanos acompañaron los restos de los malogrados voluntarios, serenidad que apenas alcanzaba a ocultar el profundo dolor que los embarga. En el cortejo formaron la totalidad de las compañías de la capital, de comunas de sus alrededores y delegaciones de provincia, que en número superior a 3 mil voluntarios viajaron hasta Santiago para expresar su condolencia a la institución doliente. Además, se hicieron presentes delegaciones del Ejército, Carabineros, de la Armada y la Aviación. A lo largo del trayecto, especialmente en la Avenida de la Paz, madres y escolares arrojaron flores al paso de las carrozas conteniendo los restos de los voluntarios muertos en acto de servicio. En el grabado, encabeza las seis carrozas, tiradas por voluntarios de diferentes compañías, la que conduce los restos del joven Patricio Cantó Feliú, a la cual sigue la del voluntario Pedro Desahul Román.



Dramáticos minutos vivió la multitud que se había estacionado en los alrededores del Cuartel General de la calle Santo Domingo, cuando, lentamente, fueron sacadas las seis urnas conteniendo los restos de los seis jóvenes bomberos muertos en la madrugada del jueves. En el grabado, dos jóvenes, hondamente afectadas por la desgracia, ven partir, desde el Cuartel donde fueron velados, los restos del hermano.



EL DOLOR DE LA DESPEDIDA.— En el grabado, familiares de uno de los voluntarios caídos en el cumplimiento de su ideal de servir, lloran amargamente sobre la urna que contiene los despojos mortales del que hasta ayer vivió alegre y optimista junto a ellos. Las lágrimas se hicieron incontenibles no sólo en los familiares y amigos, sino en todos los que presenciaron el traslado de las urnas, desde la capilla ardiente erigida en la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos hacia el Cementerio General.

AYER, HOY y MAÑANA

Regresa Alcalde de Tel Aviv

Después de permanecer en Chile unos días, ha regresado ayer a su patria, el Alcalde de Tel Aviv, Moshe Goldstein, quien viajó a Europa y Cercano Oriente, en el Jet de Air France.

Fue despedido en Los Cerrillos por personeros de la Embajada de Israel, y de la Municipalidad de Santiago.

Manifestación a profesor vocacional

La Superintendencia del Sector Escolar y el Cuerpo de los directores de sus Escuelas, ofrece hoy, a las 13 horas, en el Club Militar, de Avenida Bernardo O'Higgins 1642, una manifestación a Alfredo Cañas Moraga, quien jubila después de 46 años de servicio, como Director de la Escuela Vocacional N.o 4, de Quinta Normal.

Reasumió funciones jefe de DECAT

El Jefe del Departamento de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura, DECAT, el ingeniero agrónomo Emilio Williams Herbst, reasumió ayer sus funciones, después de permanecer 45 días en Alemania Occidental, perfeccionándose en cooperativismo agrícola, junto con otros dos profesionales chilenos, becados por el Gobierno de Alemania Federal y la Federación de Cooperativas Reiffeisen, de Baja Sajonia. Participó también el señor Williams, en el Seminario de Cooperativas Agrícolas, que se había organizado para representantes de países sudamericanos.

Comisión Forestal Latinoamericana

Durante las sesiones de ayer, de la Comisión Forestal Latinoamericana, los participantes terminaron el estudio del documento básico sobre Tendencias y Perspectivas del Bosque, estudio presentado por la División Conjunta FAO CEPAL. Entre los puntos que dieron mayor animación a la discusión, se encontraron la "Demanda, Comercio Potencial y Producción"; como asimismo, "Demanda, Recursos y Políticas Forestales". Los delegados expresaron su deseo de que los esfuerzos regionales fueran coordinados en forma más efectiva y que, al desarrollarse los planes de mercado común, éstos consultaran el futuro forestal de la región, como un hecho positivo.

De cumpleaños Asociación Judicial

Cuarenta y cinco años de existencia cumple hoy la "Asociación Judicial de Chile", que preside con acierto, durante más de 8 años consecutivos, el dirigente don Armando Pérez Bastías.

Con este motivo, se efectuará hoy, a las 13 horas, en la Hostería Providencia, un almuerzo de camaradería, acto al que han sido especialmente invitados parlamentarios, miembros del Poder Judicial, Notarios, Autoridades y periodistas.

Actuará un selecto conjunto artístico.

S. E. RECHAZO RENUNCIA AL MINISTRO H. GALVEZ

El Presidente de la República rechazó verbalmente la renuncia que presentó a su cargo el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez.

La noticia fue proporcionada por el mismo Secretario de Estado después de abandonar el despacho presidencial, a las 20.25 horas.

El Ministro Gálvez declaró que el Jefe del Estado le enviaría hoy una carta, en la que le ratificará el rechazo de su renuncia y responderá a los puntos planteados por el Secretario de Estado al presentar su dimisión.

La reunión del Ministro Hugo Gálvez con el Jefe del Estado se prolongó por más de dos horas.

Por otra parte, el Ministro del Trabajo declaró que era posible una modificación en el porcentaje de reajuste del quince por ciento para el sector particular.

Ministro Plenipotenciario griego



EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE GRECIA en Chile, señor Vassili Lappas, presentó ayer sus cartas credenciales, al Presidente de la República, señor Jorge Alessandri. La ceremonia se efectuó a las 11.45 horas. El diplomático griego se desempeña con igual cargo ante el Gobierno de Argentina, en Buenos Aires, donde tiene su residencia. EN EL GRABADO, aparecen, de izquierda a derecha, el Ministro griego, el Jefe del Estado y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor.

Nuestra Reforma mejorará la situación del campesino y aumentará la producción

Vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola reveló planes de esta institución para poner en marcha la transformación del campo chileno. Surge el primer mercado organizado por una cooperativa de campesinos

"Todos los contribuyentes de Chile aportan parte de sus bienes para financiar y llevar a cabo la Reforma Agraria. En consecuencia, no se la debe considerar como una ley circunstancial y pasajera, sino como una institución permanente y necesaria para obtener un efectivo mejoramiento de las clases campesinas y una mayor producción", declaró enfáticamente ayer Eduardo Silva Pizarro, vicepresidente de lo que era la Caja de Colonización Agrícola y que ahora, por obra de la referida reforma estructural se transformará en flamante Corporación de la Reforma Agraria (CORA). Formuló estas y otras declaraciones en el curso de una conferencia de prensa que se caracterizó por la nutrida metralla reporteril y la precisión de las respuestas, algunas de las cuales transcribimos:

EMPEZARA CON 5.500

El cambio de Caja de Colonización a Corporación de la Reforma Agraria no es un simple cambio de nombre. Si bien tanto la una como la otra gozan de autonomía, el campo de acción de la Corporación es infinitamente mayor y nos permitirá realizar muchos programas que en las circunstancias actuales no podían siquiera soñarse.

La Reforma Agraria será masiva, si bien tendrá que adaptarse a nuestras limitaciones financieras, económicas y técnicas. Pensamos que el primer año se cierre con un total de 5 mil 500 nuevos propietarios. El segundo, con 7 mil. El tercero, con 10 mil. Y así, sucesivamente. Agreguemos a esto que no se trata simplemente de entregar tierra, sino casas de un valor mínimo de 4 mil escudos, créditos, asistencia técnica y una cooperativa que permita a cada colonia o grupo de parceleros resolver sus problemas vitales en materia de producción, distribución y comercialización.

No sólo se expropiarán los fundos abandonados o manifiestamente mal trabajados. También pueden serlo los que estén bien trabajados, pero eso es en el caso de que la planificación del desarrollo economico de una determinada región o área agrícola exija adquirir —dentro de ella— los fundos que se necesiten para el logro de determinados y bien estudiados objetivos económicos y sociales.

COLONIAS DE INDIOS

Por primera vez podremos formar colonias y cooperativas de indígenas exclusivamente. Esto nos permitirá incorporarlos sucesivamente a la economía activa del país y sacarlos del profundo estado de postración en que se encuentran actualmente.

Los agricultores que tengan deudas con el Banco del Estado podrán cancelarlas vendiendo parte —o la totalidad— de sus tierras a la CORA. Nosotros le pagamos al Banco y repartimos la tierra a los campesinos que reúnan los requisitos para optar a esas tierras.

PROGRESO COOPERATIVO

Nuestras experiencias en materia de cooperativas progresan día a día. Ahora nos aprestamos a inaugurar el primer mercado propio de hortalizas y chacarería de que hay memoria en el país, organizado y mantenido por una cooperativa. Se trata del Mercado de Pte. Alto, que inaugura el próximo miércoles la Colonia "Fernando Bozzo Morande".

Puedo asegurar, después de ver los resultados del trabajo de los campesinos de nuestras colonias, que salvo muy escasas excepciones, la tierra rinde más cuando es de quien la trabaja. Esto me permite augurarle un franco éxito a la Reforma Agraria chilena, que es, por lo demás, muy seria y adecuada al sistema democrático que nos rige.

PRESIDIDO POR LA ESPOSA DEL CANCILLER:

CAMPAÑA NACIONAL PRO DAMNIFICADOS DE ESPAÑA ACTIVARA COMITE DE DAMAS

Expusieron el problema doña Emilia Nogueira de Martínez Sotomayor, el ex Embajador, Sergio Fernández Larraín y el Pbro. Gilberto Lizana.

"Más de mil personas muertas o desaparecidas miles de familias sin hogar y 3 mil millones de pesetas en pérdidas de todo género es el trágico balance de las inundaciones que ha sufrido el pueblo español en la carne viva de Cataluña, una de las regiones más prósperas, dinámicas y laboriosas de la Madre Patria. Frente a esa tragedia, Chile no puede ni debe quedar indiferente. Antes, por el contrario, debe levantarse como un solo hombre y acudir con todos sus medios a socorrer en este trance a la nación que nos dio la sangre, la lengua y los valores espirituales de que nos enorgullecemos", dijo ayer la señora Emilia Nogueira de Martínez Sotomayor, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, en el Salón Rojo de la Cancillería, en el acto de constitución del Comité de Damas "Chile-Pro Damnificados de España".

Estaban presentes en la reunión las señoras Juana Izquierdo de Alessandri, Sara Izquierdo de Philippi, Ana García Huidobro de Díaz León, Margarita Donoso de Subercaseaux, Alicia Cañas de Errázuriz y Laura Pérez de Figueroa. Del Comité General concurrieron dos presidentes, Luis Subercaseaux E. y Sergio Fernández Larraín; un vicepresidente, el Presbítero Gilberto Lizana; el Secretario General, José Santiago Yrarrázaval; el director Raúl Yrarrázaval L. y el Director de Informaciones del Estado, Alfonso Reyes Messa.

La prensa fue invitada especialmente a esta reunión, pidiéndosele la máxima cooperación para la campaña que pondrán en marcha, inmediatamente, las damas del Comité.

COMO SE PORTO ESPAÑA

El ex Embajador de Chile en España Sergio Fernández Larraín manifestó —en su calidad de testigo ocular— que "nunca se había visto una explosión de solidaridad tan extraordinaria como la que experimentó el pueblo español, encabezado por sus autoridades, cuando tuvo noticias de los sismos de mayo de 1960, que asolaron el sur de Chile. Espontáneamente, agregó, surgió de todos los sectores sociales, y de todas las ciudades de la península, un movimiento en que brillaban las mejores virtudes caballerescas del alma española, y los chilenos que allí estábamos pudimos comprender entonces que el concepto de Madre Patria es algo más que un recurso retórico". Tuvo palabras muy elogiosas para nuestro compañero de labores Hugo Goldsack, de quien dijo que había sido, en esos momentos, "el iniciador del movimiento de solidaridad de España hacia Chile en Madrid y el creador del puente aéreo que se estableció inmediatamente entre Barajas y Los Cerrillos".

HABLA EL PBRO. LIZANA

El Presbítero Gilberto Lizana informó que todos los hogares a que se ha llamado han respondido con una rapidez, un entusiasmo y una ternura que dejaba muy bien puesta nuestra fama de pueblo generoso y, sobre todo, agradecido.

El Secretario General, José Santiago Yrarrázaval, reveló hechos conmovedores, tales como la erogación que hizo Radio "Arauco", de Angol, que fue una de las primeras en reaccionar frente a la tragedia de España, y la de los empleados de Transradio Chilena, que reunieron 105 escudos.

CAMPAÑA POPULAR

España, según se dijo en la reunión, reunió, a pesar de los problemas de una economía en recuperación, más de mil millones de pesos chilenos, utilizando expedientes tales como un sorteo de Navidad, actos folklóricos en el Palacio de los Deportes de Madrid y otros actos de gran impacto popular. Una línea semejante se seguirá en Chile, a fin de que todo el pueblo vibre con los propósitos del Comité, y pueda manifestar concretamente su profundo amor y simpatía a España. Próximamente el Comité General y el Comité de Damas darán a conocer, en detalle, el vasto programa de actos e iniciativas que se prepara con este fin.

MODERNIZARAN LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORIA

Ayer fue suscrito un convenio de asistencia técnica entre la Misión de Operaciones de Gobierno de los Estados Unidos, en Chile, de la Administración de Cooperación Internacional y la Contraloría General de la República, por medio del cual se pondrá en mancha una serie de estudios orientados a modernizar la organización y funcionamiento del organismo contralor, obteniendo que su función fiscalizadora sea más ágil y expedita.

Firmaron la documentación correspondiente el Contralor Enrique Silva Cimma, y los representantes de la misión mencionada, Charles Henry Lee, Pendennis W. Reed, Marwin Smith, Maxwell Becker, Gerald Welles; más Miguel Gallardo, del Departamento de Inspección de la Contraloría.

En lo relativo a la Contabilidad, el programa contiene un análisis de los sistemas contables y de control vigentes en los Servicios Públicos, fiscalizados por la Contraloría respecto de sus operaciones, su efectividad y uniformidad, incluyendo los métodos de desembolsos, destinación de fondos, técnicas de presupuesto, etc. Se prestará especial atención a la rendición oportuna de cuentas en relación con las asignaciones de fondos del presupuesto y a la confección y valoración de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Estado. Se implantarán, asimismo, modalidades más expeditas y eficaces para los sistemas contables de los Servicios Públicos.

En cuanto a Auditoría, Control e Inspección, se estudiará un programa de reorganización en amplia escala destinado a permitir una adecuada verificación de las rendiciones de cuentas de los Servicios Públicos fiscalizados y de la legalidad de sus operaciones.

Se estudiarán los procedimientos presupuestarios y de aprovisionamiento más adecuados. Además, se hará un detenido estudio tendiente a perfeccionar aún más las labores de fiscalización que efectúa el Departamento de Inspección de la Contraloría.

En la parte correspondiente a la Administración se prestará inmediata atención a la simplificación de los trámites administrativos internos de la Contraloría. Para ello habrá que realizar un estudio completo de la actual estructura administrativa del organismo contralor, orientado a encontrar otras formas adicionales que le den mayor agilidad a los Servicios Públicos y procurar una mejor coordinación y expedición de éstos.

Se propone también un análisis de las funciones jurídicas de la Contraloría, con el fin de simplificar los trámites de rutina y aumentar la eficacia de las funciones de control jurídico.

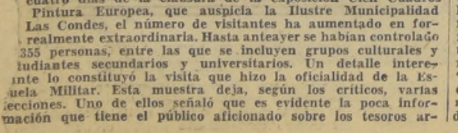
Igualmente, se dará comienzo a un programa amplio de instrucción y perfeccionamiento del personal de la Contraloría, a fin de elevar la competencia técnica de contadores, auditores, inspectores y otros personales técnicos. Ello obligará en el futuro a ampliar los requisitos para el ingreso de personal a la institución. Se pedirá colaboración a las Universidades locales para ampliar y profundizar los cursos ofrecidos al personal.

La fuente primordial de conocimientos especializados para este programa la constituirán técnicos norteamericanos altamente especializados, y sus servicios serán completados por los funcionarios claves de la Contraloría misma.

El programa elaborado abarcara un período de tres años. El presente Convenio destina la suma de 165.000 dólares para las actividades del primer año.

Una firma norteamericana de Consultores de Administración Pública, de reconocido prestigio, cuya designación deberá ser propuesta por el Contralor General, se hará cargo de la ejecución del programa bajo un contrato amplio, que incluirá la dotación de todos los Servicios Técnicos Profesionales, el costo de becas, como, asimismo, el equipo y materiales accesorios.

Exposición de Arte Antiguo Europeo



Una semana antes de cuatro días de la clausura de la exposición Cien Cuadros Pintura Europea, que auspicia la Ilustre Municipalidad Las Condes, el número de visitantes ha aumentado en forma realmente extraordinaria. Hasta anteayer se habían controlado 355 personas, entre las que se incluyen grupos culturales y estudiantes secundarios y universitarios. Un detalle interesante lo constituyó la visita que hizo la oficialidad de la Escuela Militar. Esta muestra deja, según los críticos, varias lecciones. Uno de ellos señaló que es evidente la poca información que tiene el público aficionado sobre los tesoros artísticos de propiedad particular y que salvo el clan social, el de los coleccionistas y las informaciones familiares, los que están fuera nada saber. Agrega que se debería divulgar más a menudo el valor de estas obras y que lo realizado en esta oportunidad merece ser reconocido. La exposición será clausurada mañana, impostergablemente, a las 21 horas. En el grabado, "Escena Grotesta de la Comedia Dellarte", escuela italiana del siglo XVIII, una de las valiosas obras de arte antiguo europeo de la exposición que está presentando la Municipalidad de Las Condes.

EN LA MONEDA:

CONDECORARAN A MINISTROS BELGA Y NICARAGÜENSE

El acuerdo lo adoptó ayer el Consejo de la Orden al Mérito "B. O'Higgins"

El Gobierno de Chile condecorará con la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins" al Canciller de Nicaragua, Alfonso Ortega Urbina; al Ministro de Comercio Exterior y de Asistencia de Bélgica, Maurice Brasseur; y al Embajador de Suecia en Chile, Harry Bagge.

El otorgamiento de las condecoraciones fue adoptado en la reunión que celebró ayer el Consejo de la Orden al Mérito, presidido por el Canciller Carlos Martínez Sotomayor. En la reunión participaron el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza Valenzuela; el Jefe del Protocolo, Domingo Amunátegui; el Jefe del Departamento Político, Raúl Elgueta; los ex Cancilleres Emilio Bello Codesido y Joaquín Fernández; los ex Embajadores Luis Subercaseaux y Mariano Fontecilla y el subjefe del Protocolo, Fernando Lorca.

La condecoración al Embajador de Suecia se le otorgará con motivo del termino de su misión en Chile.

MODIFICACION AL REAJUSTE PARA EL SECTOR PRIVADO

Con el Presidente de la República se reunieron al mediodía el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, y los vicepresidentes de los partidos Radical, diputado Raúl Morales Adriasola, y Conservador, diputado Sergio Diez. Al término de la reunión, el diputado Morales Adriasola dijo que se había conversado sobre una modificación del porcentaje de un 15 por ciento en el reajuste del sector particular. Sobre el mismo tema conversaron el ex presidente del Partido Radical, Jaime Tormo, y el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río.

EXIGENCIA DE CERTIFICADO ELECTORAL

No corresponde la exigencia de certificado de inscripción electoral para obtener pago de las pensiones del Servicio de Seguro Social, pago de subsidios del Servicio Nacional de Salud, ni de la Sección Tripulantes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante. La determinación la adoptó el Ministerio del Interior, que envió instrucciones en tal sentido a todos los Intendentes y Gobernadores del país.

POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UNA PISTA EN PASCUA

El Encargado de Negocios de Australia, en Argentina, H. W. Bullock, se reunió ayer con el Subsecretario de RR. EE., Pedro Daza, a fin de tratar sobre la posibilidad de construir un aeródromo en la Isla de Pascua. El diplomático viajó especialmente desde Buenos Aires a realizar conversaciones en tal sentido con representantes del Gobierno chileno.

APORTE DE MEXICO PARA CONSTRUCCION DE SEDE DEPORTIVA

Un nuevo aporte de 17.000 dólares hará el Gobierno de México para la terminación de un nuevo sector del edificio del club deportivo que lleva el nombre de ese país. El anuncio lo hizo el Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán, después de una entrevista con el Ministro del Interior. Las nuevas obras estarán ubicadas en calle San Pablo.

El Ministro Sandoval se despide



A las 13 horas de ayer, partió a Brasil el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval Vargas, para concurrir a la Séptima Conferencia Regional de la FAO para Latinoamérica, que se inicia hoy sábado, en Río de Janeiro, y que se prolongará hasta el 27 del mes en curso. Acompañan al Ministro Sandoval, que preside la delegación chilena, el asesor del Ministerio, Ignacio Barraza Quiroga; el ingeniero agrónomo asesor de la Dirección de Agricultura y Pesca, Germán Gerding, y el ingeniero agrónomo José Garrido Rojas, profesor del Instituto de Economía de la Universidad de Chile. EN EL GRABADO: El Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval, se despide de su hijita y familiares, mientras observan el Director de Agricultura y Pesca, Raúl León León; el asesor del Ministerio, Ignacio Barraza, y el ingeniero Agrónomo, José Garrido Rojas.

CHILENOS QUE REGRESAN DE ARGENTINA TENDRAN TRABAJO EN OBRAS PUBLICAS

El plan extraordinario de trabajos en Magallanes quedará listo el lunes 19

La Junta de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas estudiará, en su sesión del lunes próximo, el programa de obras extraordinarias que están confeccionando las Direcciones de Vialidad, Arquitectura, Obras Portuarias, Obras Sanitarias y Pavimentación Urbana, para dar trabajo a los obreros cesantes que regresan de Argentina.

El Ministerio, por orden expresa del Primer Mandatario, realizará este Plan Extraordinario en Magallanes, para el cual destinó una cuota inicial de 1.000.000 de escudos.

Una delegación de parlamentarios y autoridades comunales de la provincia de Magallanes se entrevistó ayer con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, para hacerle sugerencias en relación con este Plan.

Asistieron a la reunión los senadores Aniceto Rodríguez, Exequiel González Madariaga y Carlos Contreras; el diputado Jorge Cvitanic; los alcaldes de Porvenir, Punta Arenas y Puerto Natales, Víctor Szigethi, Ernesto Guajardo y Octavio Castro, respectivamente, y numerosos regidores de estas tres comunas.

CONTRADICCION DEL MARXISMO DEMOSTRO PADRE VECKEMANS

El padre Roger Veckemans finalizó su participación en el ciclo de charlas sobre el marxismo que organiza la Universidad Católica y que se realizan martes y jueves.

El sociólogo y profesor demostró la necesidad de un valor trascendente dentro de la dialéctica marxista, llegando a la conclusión de que la ideología de Carlos Marx si pretendía realizarse plenamente, debía morir, para ser consecuente con sus principios.

El conferencista explicó la pretensión marxista de intentar una empresa de reconstrucción mediante la supresión de las enajenaciones y la totalización del hombre en la historia. Para Marx, la única forma de lograrlo está en la revolución proletaria que desemboca en la sociedad comunista por el deterioro del capitalismo. El Padre Veckemans denunció, sin embargo, que el comunismo en sí es una enajenación, lo que viene a constituir la peor contradicción interna, ya que éste pretende la supresión de las enajenaciones. Así, por el mismo camino, del marxismo se prueba la necesidad de un valor trascedente, en otras palabras, la necesidad de Dios.

El ciclo de conferencias continúa el próximo martes con la actuación del profesor de la Universidad de Chile, Máximo Pacheco Gómez, quien se referirá al concepto marxista del Estado y del Derecho.

SE ACENTUA LA CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION: 33 NUEVOS PARTES

En la Dirección de Industria y Comercio se recibieron ayer 33 nuevos partes de infracciones diversas correspondientes a la labor de fiscalización de precios realizada por personal de la Brigada Especial contra la Especulación.

Tales partes afectan a siete almacenes, seis carnicerías, cuatro fuentes de soda, cuatro panaderías y puestos de pan, tres restaurantes, dos fiambrerías, dos puestos varios, una farmacia, etc.

Las infracciones corresponden a aumentos excesivos en los precios de venta, a balanzas adulteradas, pan con menor gramaje, falta de pizarras exhibiendo los precios oficiales, falta de libros de inspección y otros motivos.



Dr. Rafael Porro, Gerente de Ventas de Lederle Laboratories Division, a su llegada a Los Cerrillos, acompañado de los señores Leopoldo Vargas N., Gerente Comercial del Laboratorio Chile S. A.; Hugo de la Fuente B. y Fernando Torres M., Supervisores del Laboratorio Chile, y señor Oscar Agüero W,

MAS DE TRES MIL VOLUNTARIOS DE PROVINCIAS FORMARON EN CORTEJO

Lota y Coronel estuvieron representadas por delegaciones de todas sus compañías

Más de tres mil voluntarios de las instituciones bomberiles de San Felipe a Puerto Varas, participaron en los funerales de los seis jóvenes voluntarios muertos en acto de servicio en la madrugada del jueves.

La delegación más completa correspondió al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, representado por sus autoridades y todas sus compañías con sus respectivos estandartes. Le seguían en importancia las compañías de bomberos de Lota y Coronel, formadas en su gran mayoría por curtidos mineros del carbón, quienes hicieron el viaje a la capital en carros descubiertos, para lo cual viajaron casi toda la noche del jueves.

Las diferentes compañías adyacentes a la capital o de las comunas que forman el Gran Santiago, estuvieron representadas por la totalidad de sus voluntarios y se sumaron al duelo general de las instituciones bomberiles santiaguinas.

Los bomberos visitantes formaron en el cortejo después de las delegaciones de las Fuerzas Armadas y de un destacamento de la Escuela de Oficiales de Carabineros.

Encabezaba la marcha la delegación de Valparaíso, seguida por las de Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, San Felipe, Ñuñoa, San Miguel, La Cisterna, Talagante, La Granja, Melipilla, Cartagena, Conchalí, Providencia, Renca, Curicó, Molina, San Fernando, Lota, Chillán, Linares, San Javier, Coronel, San Vicente, Peumo, Santa Cruz, Tiltil, San Antonio, El Monte, San Bernardo, Puente Alto, Peñaflor, Requínoa, San Francisco de Mostazal, Rengo, Nancagua, Maipú, La Calera, Rancagua, Puerto Varas, Concepción, Quinta Normal, Buin, Las Cruces, Malloco, San José de Maipo, San Carlos, Longaví, etc.

Todas las delegaciones venían con sus estandartes enluntados, de uniforme de parada y algunas compañías trajeron su material, el que se agregó al material de las quince compañías de Santiago.

A nombre de las delegaciones habló en el Cementerio, el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

MINISTRO ORTUZAR ENVIO CONDOLENCIAS A CUERPO DE BOMBEROS

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, expresó sus condolencias al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Hernán Figueroa A., con motivo de la dolorosa desgracia que aflige a la Institución.

El texto de la nota es el siguiente:

"Señor Superintendente y estimado amigo:

Consternado por la dolorosa desgracia que aflige al Cuerpo de Bomberos y al país entero, deseo manifestarle la expresión de mi más sentida y sincera condolencia.

La abnegación y el heroísmo de aquéllos jóvenes que ofrendaron su vida en el cumplimiento de un noble deber que voluntariamente se impusieron en defensa de la colectividad, han quedado profundamente gravados en el corazón de la ciudadanía y su memoria será venerada siempre con gratitud.

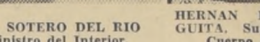
Como chileno comparto íntimamente el dolor que aflige a esa benemérita Institución y sus Compañías, y a los familiares de las víctimas, a quienes por su alto intermedio hago llegar mi hondo sentimiento de pesar, acompañándolos de todo corazón."

Despiden los restos de bomberos mártires









DR. SOTERO DEL RIO, Ministro del Interior. — HERNAN FIGUEROA ANGUITA, Superintendente del Cuerpo de Bomberos. — RAMON ALARCON DIAZ, Regidor de Santiago. — ALEJANDRO RADBIR, Director de la 6a. Compañía.

La población y el Gobierno comparten el pesar que hoy aflige a las familias de estos héroes

Palabras del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, al despedir, a nombre del Gobierno, los restos de los mártires. Los discursos pronunciados

En nombre del Gobierno, —dijo el Ministro del Interior— vengo en despedir los restos mortales de los voluntarios, señores Alberto Cumming Godoy, Carlos Cáceres Araya, Patricio Cantó Feliú, Pedro Delsahut Román, Eduardo Giorgi Marín y Rafael Duato Pol.

Jóvenes, casi niños, ya habían entregado el entusiasmo de su nobleza a una lucha que requiere toda la generosidad y el coraje de los hombres. Con ellos el Cuerpo de Bomberos de Santiago, aumenta el número de sus mártires y ofrece a la ciudadanía el ejemplo constante de un propósito, de una aspiración y de un ideal que no decae por la pérdida de vidas tan valiosas como las de estos jóvenes cuya muerte lamentamos tan profundamente.

Cuando la falange de hombres selectos que forman el Cuerpo de Bomberos, cuya adhesión al sacrificio surge como una profunda vocación de solidaridad humana, enfrenta el peligro de los elementos, con la sola alternativa de la satisfacción de un deber siempre peligrosamente cumplido, o de la muerte, la ciudadanía adquiere toda la dimensión de sus afanes por el bien colectivo.

Ayer fueron ellos, seis vidas tronchadas por la devoción hacia una institución que ya tiene muchos mártires. Antes, fueron otros. Y el recuerdo de todos sigue dando una mayor reciedumbre a los ideales que guían a los bomberos de Chile.

La población y el Gobierno comparten la consternación y el pesar que hoy aflige a las familias de estos héroes, que han sacrificado sus vidas al servicio de un ideal.

Por su parte, los bomberos de Chile han de ser capaces de soportar este rudo golpe, reafirmando la abnegacion de su espíritu en beneficio de la colectividad.

Que la admiración y el respeto ciudadano, a que se han hecho acreedores, les sirva en parte de consuelo para mitigar su dolor.

"NO ENTREGAN SUS VIDAS NI POR HALAGOS, NI RECOMPENSAS".

Acto seguido, subió a la tribuna el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Hernán Figueroa Anguita. Con la voz quebrada por la emoción agradeció a nombre de la entidad, las múltiples condolencias y muestras de afecto recibidas desde las esferas de Gobierno hasta las más modestas organizaciones, en la hora de dolor que vivían los Bomberos desde la madrugada del jueves 15, último.

Al término de su oración fúnebre recalcó la inmolación de los jóvenes Voluntarios como un acto de renunciamiento sublime porque "no entregan sus vidas ni por halagos, ni recompensas, sólo por el deber de servir a la colectividad".

"ESTA HORA DE DOLOR HERMANA A NUESTRAS INSTITUCIONES".

El Superintendente de los Bomberos de Valparaíso, Guillermo Purcell al presentar las condolencias de los Voluntarios porteños exaltó las virtudes que adornan a los miembros de la institución desde Arica a Magallanes. "Ayer fueron los nuestros los que cayeron, hoy son los vuestros y siempre bajo un mismo ideal de servir. Esta hora de dolor hermana a nuestras instituciones a lo largo y a lo ancho del país".

"EL BOMBERO ES UN HEROE DE LA PAZ"

En su intervención, el Intendente-Alcalde, Ramon Alvarez Goldsack puso énfasis en señalar que la ciudadanía reconocía en el bombero un ciudadano ejemplar y abnegado. La ciudad entera llora a esos jóvenes mártires, que hallaron la muerte con la sonrisa juvenil en el rostro, con desprecio del peligro, porque la juventud nuestra es así, valerosa y abnegada. Afirmó que el bombero es un héroe en la paz.

"ESTE HOLOCAUSTO ILUMINA LAS TINIEBLAS DE LA EPOCA EN QUE VIVIMOS"

A nombre de la Corporación Municipal de Santiago, habló el regidor Ramón Alarcón Díaz. Señaló la íntima congoja que embargaba al Municipio en la hora estremecida de dolor que estaba viviendo el benemérito Cuerpo de Bomberos.

El holocausto de estas vidas en flor es como un rayo de luz que ilumina las tinieblas de la época que estamos viviendo. El nos dice que el móvil de las más nobles acciones humanas no está en los intereses económicos de un materialismo egoísta, que abate la espiritualidad y acalla la voz de la conciencia, sino que en los impulsos generosos que conducen, incluso al sacrificio de la propia vida, en aras del bien común.

DEPOSITAN LAS URNAS EN EL MAUSOLEO

Pasadas las 21 horas y previo los oficios religiosos a cargo del Vicario General, Monseñor Andrés Yurjevic, las urnas fueron depositadas en los nichos dispuestos en el mausoleo del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Antes las urnas habían pasado por las oscuras calles del Cementerio, en medio de un centenar de personas que en silencio rindió el postrer homenaje a los mártires.

A la llegada al mausoleo, las Compañías dolientes esperaban formando calle, con antorchas encendidas.

En el nicho 67 quedó ubicado Eduardo Giorgi Marín, en el número 68, Rafael Duato Pol, en el 69 Carlos Cáceres Araya, en el nicho 70, su compañero Alberto Cumming Godoy, en el 71, Pedro Delsahut Román, todos en la primera corrida, sector sur del mausoleo, y en la segunda corrida, con el número 79, fue ubicado Patricio Cantó Feliú.

Al paso de cada catafalco se dejaban sentir los acordes de un toque de silencio, que resultaba impresionante en la penumbra de las callejuelas del Camposanto, mientras el Orfeón de Carabineros tocaba la marcha "Yo tenía un compañero".

Terminada la inhumación de los mártires las Compañías dolientes se retiraron en correcta formación y se alejaron de la Necrópolis con sus rostros llorosos.

Minutos de profunda emoción al sacar las urnas desde el Cuartel General

El tañido de la vieja campana del Cuartel se confundió con los sollozos de la multitud

Minutos de profunda emoción fueron aquéllos que transcurrieron cuando los voluntarios de las Tercera, Cuarta, Sexta y Doce sacaron, desde el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos, en Santo Domingo, las urnas conteniendo los restos de sus malogrados compañeros.

Eran exactamente las 17 horas y 28 minutos cuando fue sacada la primera urna, correspondiente al joven voluntario de la Tercera Compañía Patricio Canto Feliú. Mientras las vieja campana del Cuartel lanzaba al aire su lastimoso tañido, la urna fue conducida hasta la carroza que la llevaría al Cementerio General. El contenido sollozo de la multitud se esparció profundo y emocionado. Junto a los voluntarios, a los familiares y a los amigos del joven Cantó, estaban también las empleadas de la firma Williamson Baulfour con ramilletes de copihues rojos. Hombres y mujeres lloraron en esos dramáticos momentos en inesperada y afectuosa hermandad.

Lentamente fueron saliendo las urnas restantes. La de Pedro Delsahut Román, de la Cuarta, fue la segunda. Le siguieron las de Carlos Cáceres Araya y Alberto Cumming Godoy, de la Sexta; y, finalmente, las de Eduardo Georgi Marín y Rafael Duato Pol, de la Doce.

Lentamente también el cortejo se puso en movimiento y doce minutos más tarde las carrozas pasaban por el Puente Independencia, adornado por las floristas del Mapocho, que habían cubierto su tramo principal con una alfombra de flores blancas y rojas.

HOMENAJE A LOS MARTIRES RINDIO LA MUNICIPALIDAD

Un sentido homenaje a la memoria de los seis nuevos mártires del Cuerpo de Bomberos rindió anoche la Municipalidad de Santiago, al iniciarse la sesión ordinaria.

El regidor Mario Ascuí hizo uso de la palabra, señalando la adhesión de toda la ciudadanía, al duelo que aflige a la benemérita institución, "cuya noble causa tiene la limpieza de un ideal romántico y representa una notable salvaguardia para los bienes y la vida de la población".

Terminada la intervención del regidor Ascuí, hablaron los demás ediles, en representación de sus partidos, adhiriendo al homenaje.

Finalmente, se guardó un minuto de silencio, luego de acordar el envío de notas de condolencia a las familias de los jóvenes bomberos caídos y a las compañías dolientes.

En esos mismos momentos, el regidor Ramón Alarcón, exteriorizaba el sentimiento de la Corporación en el acto de inhumación de los restos, en el Cementerio General.

DEMOLERAN RESTO DE EDIFICIO EN QUE OCURRIO TRAGEDIA BOMBERIL

La inhabilitación y demolición inmediata del segundo piso del viejo inmueble donde se produjo el trágico derrumbe que costó la vida a seis bomberos ordenó ayer el Alcalde.

La medida fue adoptada luego de un informe técnico del Departamento de Obras. El decreto fue transcrito a Carabineros, a fin de que fiscalice su estricto cumplimiento.

Por otra parte, y mientras se investiga el accidente para establecer si hay fallas de construcción que lo pudieran haber determinado, se suspendió el tránsito en el sector circundante.

En la sesión ordinaria de anoche, el Director de Obras Municipales, arquitecto Alfredo Johnson, fue consultado por los regidores sobre la responsabilidad que tendría la Municipalidad en lo ocurrido, en razón de ser la autoridad competente para otorgar permisos de construcción. Explicó el Director del Departamento que no cabía ninguna responsabilidad al Municipio, por cuanto sólo le corresponde otorgar los permisos y recibirse de las obras; pero que por mandato de la ley en vigencia, los arquitectos y constructores responden de la calidad y seguridad del trabajo ante sus respectivos colegios profesionales.

Ampliando posteriormente estos conceptos, el arquitecto Johnson dijo a LA NACION que en cuanto se impuso del accidente por la radio, se constituyó en el sitio del suceso asesorado por un inspector. Dijo que la muralla que se derrumbó por exceso de saturación de agua, ya que era de adobe, estaba muy lejos de la construcción y corresponde a un muro divisorio de una propiedad colindante.

Despedida a los bomberos mártires



Emocionada despedida tributó la población a los bomberos mártires, cuyos restos fueron sepultados ayer en el Cementerio General. Más de cien mil personas formaron a lo largo de las calles por donde pasó el cortejo, y más tarde, una verdadera multitud se volcó en el camposanto. El cortejo partió hacia el Cementerio a las 17 horas, y la ceremonia fúnebre terminó a las 21.40 horas.

Dos horas y media demoró cortejo en llegar al Cementerio General

En su larga columna formaron delegaciones de las Fuerzas Armadas y la totalidad de las Compañías de Santiago con su material de trabajo

Dos horas y media transcurrieron desde que se puso en marcha el cortejo, que acompañaba los restos de los seis nuevos mártires bomberiles, que fue encabezado por los estandartes enlutados de las once compañías no dolientes, de las quince que integran el Cuerpo de Santiago, hasta la llegada a la Plazoleta del Cementerio de la urna de Rafael Duato Pol.

Exactamente a las 17 horas se inició el funeral, formando detrás de los estandartes la Gran Banda Militar de la Guarnición. Seguían a continuación el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Hernán Figueroa Anguita, acompañado del Vicesuperintendente, señor Enrique Pinaud y del Secretario General, René Donoso. Integraban la delegación de las autoridades bomberiles los Directores Honorarios y los Directores en ejercicio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Enseguida integraron el cortejo las delegaciones correspondientes al Cuerpo de Carabineros, encabezadas por su General Director, Arturo Queirolo, y jefes de la Prefectura de Santiago; delegación de autoridades bomberiles de provincia, delegación del Ejército, encabezada por el Coronel Alejandro Folch; de la Armada; de la Aviación; de los Servicios de Prisiones; de los Servicios de Investigaciones; de las Fuerzas Armadas en retiro y una compañía de la Escuela de Aspirantes a Oficiales de Carabineros con su banda y estandarte.

Le seguían las delegaciones de las instituciones bomberiles de provincia, encabezadas por la de Valparaíso e integrada por más de doscientas compañías con sus respectivos estandartes.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, inició su marcha detrás del Orfeón Nacional de Carabineros encabezado por su Comandante Alfonso Casanova y otras autoridades de la institución. Formaron en este grupos, las siguientes compañías no dolientes: 1a., 2a., 5a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 13a., 14a., y 15a..

Más atrás venían las cuatro compañías que están de duelo. En primer término la Tercera Compañía, trayendo uno de los voluntarios el casco y la casaca dañados de su voluntario mártir Patricio Cantó Feliú. A continuación venía la Cuarta Compañía; la Sexta Compañía, de la cual dos de sus voluntarios portaban los cascos y las casacas de sus mártires Cáceres y Cumming. Cerraba la marcha la Doce Compañía, de la cual también dos voluntarios llevaban los cascos y las casacas de sus camaradas muertos Duato y Georgi.

Enseguida venía el grupo de seis carrozas, llevando los restos de los infortunados jóvenes bomberos. Junto a los carros funerarios, que eran arrastrados por voluntarios de todas las compañías santiaguinas, venían los familiares, amigos, relaciones y delegaciones de instituciones deportivas, sociales, y gremiales, a las cuales pertenecían las víctimas.

Entre las delegaciones figuraba una integrada por empleadas de la firma Williamson Balfour, llevando cada joven ramilletes de copihues rojos, las que acompañaban los restos del joven Cantó Feliú; de operarios y empleados de la Editorial Universitaria con una gran corona en flores blancas y rojas, con la leyenda PAX, junto a la carroza del joven Duato Pol, y de los dirigentes y socios del Club Deportivo LA NACION, que formaron junto a la carroza que llevaba los restos del teniente de la Sexta Compañía y dibujante de esta Empresa Carlos Cáceres Araya.

Cerraba la marcha un bloque de carros de todas las compañías santiaguinas, enlutados, bloque que cubría alrededor de diez cuadras.

ESCUELAS RENDIRAN HOMENAJE A LOS BOMBEROS FALLECIDOS

En adhesión al duelo que aflige al Cuerpo de Bomberos, la Dirección de Educación Primaria y Normal envió una circular telegráfica a los Directores Provinciales, Departamentales y Locales de Educación, Directores de Escuelas Normales, Escuelas Consolidadas, Centralizadas y Experimentales del país.

El texto del mensaje es el siguiente: "Frente a la tragedia que afecta al Cuerpo de Bomberos de Santiago, con motivo del fallecimiento de seis voluntarios y a los veinticinco heridos en actos de servicio, que ha conmovido al país, los establecimientos educacionales dependietes de esta Dirección, rendirán homenaje a las víctimas exaltando el espíritu de abnegación y sacrificio que caracteriza a los voluntarios de toda la nación. Los Directores Escolares impartirán instrucciones a fin de que los actos revistan solemnidad".

Kermesse Air France hoy y mañana en el Stade Francais

Viajes a Río serán los premios de los concursos de elegancia y automovilístico

Hoy y mañana tendrá lugar en el Stade Francais la kermesse que ha organizado esta institución con diversos actos y en la cual participa Air France como parte de los festejos de la "Quincena Air France", la que se prolongará hasta el día 30 del corriente.

Diversos atractivos ofrecerá la kermesse del Stade Francais, entre ellos un Concurso de Elegancia que consulta como primer premio un viaje a Río de Janeiro, vía Air France. Otro de los números importantes y que cuenta ya con numerosos inscritos, es la Gymkana Automovilística que organizará el Automóvil Club de Chile y cuyo ganador obtendrá también un pasaje a Río de Janeiro, vía Air France, además de otros estímulos de valor para los demás competidores mejor ubicados.

EL CUADRO VERDE

Uno de los números de mayor interés será la presentación que hará esta tarde, a las 15 horas, el famoso Cuadro Verde de Carabineros en la cancha del Stade Francais. Desde las 17 horas, habrá orquestas y baile y a partir de las 22 horas, boite y entretenimientos.

Mañana, a las 11 horas se hará la Gymkana Automovilística más una exhibición de automóviles 1962. Conjuntamente se hará el Concurso de Elegancia. En la tarde, a las 16 horas, actuará el Orfeón de Carabineros, más una presentación del Cuerpo de Perros Policiales. Desde las 18 horas habrá orquestas y baile, entretenciones, stánds, pergolas,

CONCURSO DE VITRINAS

Desde el lunes se iniciará el Concurso de Vitrinas Air France patrocinado por SIDECO y el Turismo Francés. La mejor vitrina que determinará un jurado ganará un viaje a Río de Janeiro con cinco días de permanencia pagada, más una copa y un diploma del Turismo Francés. Para el segundo lugar hay un pasaje a Buenos Aires más una copa y un diploma del Turismo Francés, además de numerosos otros estímulos.

HOY REPARTIRAN LOS PREMIOS EN CONCURSO DE JARDINES Y PRADOS

Hoy, a las 18 horas, en los salones de la Casa de Cultura de Ñuñoa, se efectuará la repartición de premios del Primer Concurso de Jardines y Prados organizado por el Comité Femenino de la Junta de Vecinos "Parque Santa Julia".

Al patrocinar este torneo la Junta ha buscado por este medio promover el embellecimiento de su barrio y despertar entre sus asociados el interés por tan saludable y loable actividad.

El jurado del concurso estuvo integrado por socios del Club de Jardines de Chile y encabezado por Hernán Nally.

"BID" APROBO 2.300.000 DOLARES PARA COLEGIOS DE LA U. DE CHILE

Un crédito hasta por dos millones 300 mil dólares, a favor de los Colegios Regionales de la Universidad de Chile, aprobó el Banco Interamericano de Desarrollo.

La Rectoría de la Corporación fue informada ayer por cable desde Washington de esta decisión.

La Universidad cuenta actualmente con dos Colegios Regionales Universitarios en La Serena y Temuco, y acaba de quedar completo el proyecto de instalación de un tercero en Talca, el que iniciará sus actividades en 1964.

Hasta la fecha, diez ciudades del país han solicitado la creación de estos planteles de enseñanza a nivel medio en sus respectivas zonas.

JUNTA DE VECINOS "BILBAO - TOBALABA"

Con una numerosa concurrencia de socios celebró una importante asamblea la Junta de Vecinos "Bilbao - Tobalaba" de la Comuna de Ñuñoa, la que contó con la presencia del Alcalde señor José María Narbona y de otras autoridades locales.

En esta oportunidad su Presidente, señor Carlos Figueroa informó de las obras de urbanización que se están realizando en el sector, destacando la pavimentación de la avenida Tobalaba desde avenida Bilbao hasta avenida Ossa y que se prolongará hasta terminar definitivamente en Lo Hermida y cuyo costo sobrepasa los trescientos millones de pesos, agradeciendo la cooperación y deferencia encontrada de parte del Alcalde señor Narbona y regidores de la Municipalidad de Ñuñoa.

El Alcalde señor Narbona expuso los proyectos en marcha en beneficio del sector, sobre todo el relacionado con el arreglo de la vía Tobalaba, la que una vez terminada, se harán prados y alumbrado con gas de mercurio. Después de anunciar otras iniciativas de adelanto local prometió respaldar toda acción de la Junta de Vecinos en orden de conseguir del Supremo Gobierno la solución de problemas relativos al tránsito, educación y otros.

El directorio quedó de tener una reunión el domingo venidero con el objeto de tratar y programar las proximas festividades de navidad y para cuyo éxito se cuenta con el apoyo de la I. Municipalidad de Ñuñoa.

DESIGNADO NUEVO MINISTRO DE CORTE DE APELACIONES

El magistrado Enrique Lagos Valenzuela fue designado Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, en la vacante por fallecimiento del Ministro Marco Aurelio Velásquez.

El nuevo magistrado de Santiago se desempeñaba con igual cargo en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas.

NUEVO AGREGADO DE PRENSA DE LA EMBAJADA ALEMANA

En reemplazo del señor Roland Zimmermann, quien fue trasladado a Argelia, llegará mañana domingo, vía Lufthansa procedente, de Bonn, la nueva Agregada de Prensa de la Embajada de la República Federal de Alemania, Dra. Elfriede Krueger, que antes ocupaba diversos puestos diplomáticos en Estados Unidos de Norteamérica, Francia e Irlanda.

CIEN MIL... (De la 1a. Pág.)

carros de las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En el pórtico del Cementerio General esperaban el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río; el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte; el Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, y el Vicario General de la Arquidiócesis de Santiago, además del General Director de Carabineros, Arturo Queirolo, que había formado en el cortejo.

A la llegada de las carrozas y al sacar de ellas las urnas se renovaron las expresiones de dolor, mientras la Banda Militar de la Guarnición ejecutada una marcha fúnebre.

En esos dramáticos instantes, y poco antes de que se iniciaran los discursos oficiales, la totalidad de los carros del Cuerpo de Bomberos de Santiago pasaron frente a las seis urnas haciendo ulular sus sirenas, poniendo con esta despedida a los camaradas muertos, una nota profunda de duelo y dolor.

Inmediatamente se dio comienzo a los discursos con el del Ministro del Interior, precediéndose después a la sepultación de los restos en el Mausoleo del Cuerpo de Bomberos.



AUTORIDADES EN EL SEPELIO.— Las autoridades se hicieron presente para despedir los restos de las seis víctimas del Cuerpo de Bomberos, caídas en la madrugada del jueves. En el grabado, de izquierda a derecha, el Administrador del Cementerio General, el Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez; el Presidente del Senado, Hugo Zepeda; el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río; el Edecán Aéreo de S. E. el Presidente de la República; el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, y el Vicario Castrense del Arzobispado.

Río Lauca



—Bolivia hizo un libro rojo, nosotros haremos un libro blanco...

—No hay duda de que las cosas son según el color del cristal con que se mira...

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Contumacia huelguística

Se ha dicho, hasta la saciedad, que el reajuste del 15% para los sectores público y privado es provisional, y tiene, más bien, el carácter de un anticipo.

A principios del año próximo, los asalariados del sector privado recibirán el que en realidad corresponda al alza del costo de la vida del presente año, por el mecanismo de la renovación de los pliegos de peticiones o un mandato de ley. Análoga será la situación de los asalariados del sector público, en virtud de la legislación vigente sobre reajustes automáticos.

Este procedimiento obedece a la lógica consideración de que, en el momento actual, es imposible determinar a ciencia cierta el alza del costo de la vida, producida por la reciente devaluación monetaria, y las autorizaciones para reajustes de precios en importantes rubros de la producción agrícola.

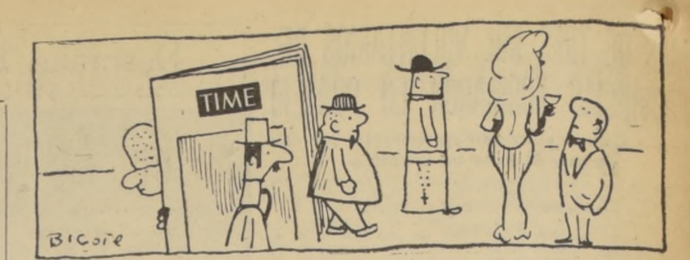
La disposición del Gobierno, y de todos los sectores políticos que tienen representación parlamentaria, es coincidente en procurar que, en el año próximo, se normalice la relación salarios-precios en un nivel que, en el hecho, signifique compensar, en la más estricta justicia, la pérdida del valor adquisitivo de las remuneraciones del trabajo, sea que ella provenga de la devaluación monetaria o de otras causas.

Esto, tan claro y tan simple, lo entienden todos los empleados y obreros, de la ciudad y del campo.

No lo entienden sólo los que no quieren entenderlo. Aquellos que, por motivos exclusivamente políticos, no desean entenderlo. La llamada Central Unica de Trabajadores, que no es central ni única, por ejemplo, que ha creído ver en el asunto el pretexto para intentar un paro nacional por 24 horas, que debería realizarse el lunes próximo, a manera de protesto.

Es la misma organización gremial que hace muy pocos días enviara una nota de adhesión a la Asamblea de Programa del FRAP, e intentara realizar otro paro nacional, de apoyo al régimen político de Cuba, en el instante mismo en que éste era puesto en evidencia, con pruebas irrefutables, en su entrega de la soberanía cubana a una potencia extracontinental.

El fracaso de ese paro nacional se repetirá, ciertamente, el lunes próximo, y la CUT habrá contribuido, una vez más, al desprestigio de las respetables organizaciones gremiales de los trabajadores, puesto que esta vez arrastrará en la aventura a la Confederación de Empleados Particulares.



DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Defunciones en "Time"

Al que dudara de la calidad excéntrica del periódico norteamericano **Time**, yo le pediría que fijara su atención en la columna de defunciones (milestones) del número de este noviembre 16. En dicha columna aparecen cortas noticias de los muertos más famosos durante la semana. Aparecen ocho muertos. En pocas líneas nos da la edad, la ocupación que tuvo en vida, el lugar en que ocurrió el deceso y el nombre de la enfermedad que lo originó. La señora Eleanor Roosevelt ocupa el quinto lugar en dicha lista, con cinco líneas. "78 años, sobrina de un Presidente y esposa de otro. Gran dama en muchas partes del mundo. De anemia complicada con tuberculosis. En Manhattan."

Poco más abajo, con siete líneas, esto es, dos más que en el caso de la señora Roosevelt, aparece la noticia de la muerte de "Enos, chimpancé de 6½ años que precedió al coronel John Glenn por tres meses en el vuelo alrededor de la Tierra en una cápsula Mercury. De disentería, en la base aérea de Holloman, en New México".

No hay por qué manifestar disgusto cuando este periódico se refiere con irreverencia a nuestros personajes y costumbres. Se trata de un periódico de noticias peladas, sin ropaje. Las personas reciben calificativos resultantes de sus rasgos corporales menos favorecedores. Un gordo es un guatón, una gorda es percherona, un flaco y pequeño es un pinganilla. Al embajador Bowers le llamó **bird like ambassador**, esto es, embajador pajarito. De un político chileno dijo "el pequeño y aceitoso". De otro dijo "con nariz colorada y grandes orejas". A veces ha empleado expresiones corrientes entre nosotros para designar a nuestros presidentes, como Don Tinto y El Caballo. De un delegado argentino en la Conferencia de San Francisco dijo que sus hombros llevaban el peso agobiador de las instrucciones oficiales y de la caspa.

En marzo de 1959, después de pintar la situación de Bolivia con brochazos alquitranados, terminó así: "Un funcionario de la Embajada norteamericana ha dicho: La única solución para los problemas de Bolivia es abolir Bolivia. Que los vecinos se dividan al país y sus problemas."

El año 1947, con motivo del traslado de los restos de los padres de San Martín, desde España a Buenos Aires, hizo decir a un pibe: "El próximo año repatriarán los huesos del caballo de San Martín."

¿Vale le pena irritarnos? Todo esto es sugerente y divertido. Yo lo aprecio más que el halago.

¿Dónde está la "Niña II"?

Como se recordará, fue el día 12 de octubre cuando el Capitán Etayo, al mando de la carabela **"Niña II"** mandó zarpar, rumbo a América, renunciando de antemano a la escala de **La Gomera**. Probablemente quiso aprovechar los vientos favorables. Pero ha transcurrido ya cerca de un mes, y **nada ha vuelto a saberse de la nave.** Ningún avión de los que sobrevuelan por la ruta probable de la **"Niña II"** ha visto la embarcación. Tampoco los buques de línea han entablado contacto con los marineros que siguen el **camino de Colón.** Como los sondeos climatológicos no suelen efectuarse por ese sector del Atlántico, y sí más al sur, se carece de informes exactos acerca de la situación del mar, aunque no hay noticias de que se hayan producido tempestades ni borrascas que pudieran poner en peligro el navío del capitán Etayo. Los servicios meteorológicos de la **Fuerza Aérea norteamericana** establecida en España, han ratificado estas informaciones: hubo nubosidad, lluvias, vientos favorables del nordeste y marejada, pero ninguna borrasca, por lo que parece lógico que la frágil carabela navegue con sus velas desplegadas hacia las tierras americanas.

En la estación costera de **Las Palmas** no se ha recibido ninguna comunicación que permita obtener una pista acerca del lugar por que navega la **"Niña II".** Ninguno de los barcos con los que ha entrado en contacto por radio la **estación de onda corta de Aranjuez,** han podido dar noticias de la carabela, a pesar de que el tráfico es algo mayor que el normal debido a la crisis cubana.

Mientras tanto, se tienen noticias de que la madre del capitán Carlos Etayo, que reside en Pamplona, espera con ansia cualquier información que le permita saber el paradero de su hijo. Este le había comunicado antes de partir que tardaría mucho en saber de nuevo de él, y que no se preocupase, pero esta llamada a la calma no siempre se obedece al pie de la letra. El capitán había calculado que podía invertir en la travesía hasta **tres meses.** La carabela **"Niña II"** navega a la velocidad de unos dos kilómetros por la hora, según lo vientos, por lo que elementalmente podemos calcular en unos mil kilómetros la distancia que puede ya llevar recorrida.

Hay sólo un informe pesimista de todo esto: El que ha dado un periodista que acompañó a los tripulantes en la primera parte de su viaje, desde Guetaria a Palos, quien manifestó que "la tripulación no era apta para este viaje, a juzgar por lo que él había visto". Y añade que "sólo había un marino de verdad, Etayo, y un par que se defendían; el más viejo y el americano". Cree también que a la carabela no la domina nadie, porque es muy difícil de gobernar. "Gira por su eje", "navega en zigzag" y está llena de incomodidades a pesar de ser muy marinera. Sin embargo, estas palabras no hay que tomarlas demasiado al pie de la letra, pues este periodista fue desplazado de la tripulación cuando el navío llegó a Palos, y sus manifestaciones pudieran ser consecuencia del disgusto que le haya podido producir el haber tenido que renunciar a la aventura.

ENRIQUE JOSE CERVANTES.— (IAPA.)

Mecanización agrícola

En estos momentos en que la Reforma Agraria es una realidad y cuando se están creando los organismos que harán factible la aplicación de las medidas legales de esa reforma, es conveniente decir algo sobre un tema que no ha sido estudiado en su importancia: la mecanización de las labores agrícolas.

Chile cuenta con una mecanización agrícola superior al resto de los países de América Latina, quizás con la excepción de Argentina y México, que han dado un gran impulso a esta actividad, pero que cuentan con extensas zonas que no han sido aún ocupadas por los agricultores.

La mecanización en Chile empezó después de la última guerra mundial, y es digno de destacar que desde esa época la introducción de maquinarias en las labores del agro ha liberado mano de obra en un gran porcentaje. Cuando empezó el fenómeno aproximadamente el 45 por ciento de la población activa trabajaba en la agricultura. Ese porcentaje ha bajado a un 27 por ciento o quizás menos.

¿Por qué la mecanización no se ha producido en la forma deseada a pesar de que es tan necesaria para aumentar la producción agropecuaria? Hay factores adversos a su realización.

No existe relación entre el costo de las maquinarias y el precio de su mantenimiento, reparación y repuestos de las mismas. En nuestro país, el costo de este complemento asciende a más de un 35 por ciento del valor original de la maquinaria. En otros países apenas si llega a un 15 por ciento. Solamente el cambio de neumáticos —nacionales— tiene un costo superior al 5 por ciento del valor total.

Incide en este punto la falta de atención mecánica por parte de las casas comerciales importadoras. Quizás sea necesario un reglamento del Ministerio de Agricultura, o de quien corresponda, que obligue a esas casas a brindar un servicio efectivo o que por lo menos entregue el "Manual del Operador" en español.

Los agricultores no se atreven a comprar maquinarias por su precio excesivamente alto, no obstante las facilidades arancelarias que el Supremo Gobierno concede a la importación de estos elementos dedicados a la agricultura. Aquí existe una falla digna de ser investigada.

También hay un problema doméstico. Los dueños de tierras no están capacitados para dirigir sus empresas y tienen serias deficiencias administrativas.

Es muy común que un tractor, que debe tener eficiencia por más de 10 años, se encuentre arrumbado en el tercer año de uso. Esto podría ser la consecuencia de no contratar gente especializada, con conocimientos de mecánica. Se prefiere pagar bajos sueldos y enseñar a un campesino lo fundamental en el uso de las diversas máquinas. A primera vista, es un grave peligro para el mantenimiento y para el rendimiento de cada máquina.

Los propios dueños de fundo, o sus administradores, no tienen un conocimiento exacto de las capacidades de sus elementos mecanizados, y sólo los emplean para una actividad. Esto es mantener capital inmovilizado sin aprovechar sus utilidades.

Actualmente existen máquinas modernas que realizan múltiples operaciones. Sólo hay que saberlas utilizar. Existe la sembradora-abonadora con accesorio forrajero; con ella se puede hacer toda clase de siembras con cualquier tipo de semilla. Con el accesorio forrajero puede establecer empastadas, y se aprovecha la máquina para abonar, y puede hacerlo en cobertera o en hilera, según sea el método de siembra. Para utilizarla en toda su capacidad solamente hay que hacerle los ajustes necesarios en cada caso.

También ha limitado la mecanización agrícola el sistema de tenencia de la tierra, lo que se obviará fácilmente con la aplicación de la Reforma Agraria, que da impulso a la formación de cooperativas y al crédito supervisado.

Al considerar que en nuestro país falta producción agrícola, debemos tener presente que esa mecanización libera tierras que se dedican a la alimentación de los animales de trabajo, con lo cual aumenta notoriamente la superficie dedicada a la explotación agropecuaria propiamente tal.

La mecanización de las labores agrícolas en Estados Unidos —para citar un ejemplo— liberó de la alimentación de los animales de tiro a más de 20 millones de hectáreas. Eso sí, los animales de trabajo disminuyeron de 25 millones de cabezas a 4 millones.

En nuestro país las cifras no serán tan elevadas, pero de todas maneras aumentará la superficie de terreno dedicado a la producción de alimentos, tan necesarios para el consumo nacional.

RAUL TORRES RAMOS

Otra inconsecuencia comunista

Por RODRIGO GONZALEZ ALLENDES

El comunismo mundial enfrenta una nueva crisis, en la que se ven mezclados sus propósitos no disimulados de imponer un imperialismo pro-ruso —que declara la abolición de las fronteras— y el beligerante deseo chino de eliminar solamente las fronteras de los países vecinos, en beneficio de un expansionismo de corte nacionalista. Es la crisis de 1962.

Los intérpretes chilenos de esta jerigonza ruso-china no han podido aún adecuarse al nuevo viraje de su mundo de instrucciones, y deambulan, con cierta torpeza, por entre el manejo de conceptos del todo novedosos para quienes, como ellos, apenas han servido de cauce para el cumplimiento de órdenes.

No es la primera vez que acontece tan ingrata suerte a los comunistas de este país. Quien quiera volver sus ojos a los diarios de 1939 recordará que el hitlerismo era un enemigo declarado del comunismo. Los comunistas del mundo entero eran los más fervientes partidarios —como lo eran Lenin, Trotsky, Marx— de abolir el nacionalismo; en cambio, Hitler no sólo amaba sus fronteras, sino que aspiraba a extenderlas hasta en donde hubiera la más pequeña minoría racial alemana.

¿Qué querían las democracias del mundo occidental en esa época? Lo mismo que quieren hoy día: respeto a la autodeterminación de los pueblos, resguardo de las soberanías, incontaminación con las dictaduras y las guerras, especial cuidado por la vida y la suerte de los hombres.

Los comunistas de Moscú dejaron de atacar a "las potencias imperialistas" europeas y americanas para "sobrevivir", a base de la buena fe de quienes querían y mostraban su anhelo de vivir en paz; con ello se aseguraban un decaimiento temporal del nacionalismo agresivo hitleriano. (Al mismo tiempo, corrigieron la Enciclopedia rusa, en donde se decía que, según Lenin, un mundo comunista no podía sobrevivir o vivir rodeado de países capitalistas...)

Nacieron los slogans de "un frente popular en contra de la oligarquía", "el mundo desea vivir en la legalidad", "el pueblo se expresa a través del voto popular", etcétera. Slogans para los comunistas, pero verdades permanentes para las gentes de los países libres.

Sin embargo, un día cualquiera, sin consulta a nadie —como acaba de ocurrir en la crisis antillana—, se firmó el pacto Stalin-Ribbentrop: Hitler tenía permiso para hacer la guerra a quien quisiera, menos a ellos.

El invierno ruso, el gran general del tiempo de los zares, se había permutado por el invierno o el congelamiento de los principios.

Todo el "mundo comunista" debió virar en 180 grados, y la democracia empezó a decaer, según el criterio del debutante zarismo soviético.

No alcanzaron, en cambio, a circular slogans de corte universal: faltó tiempo, porque Rusia fue invadida por los ejércitos alemanes.

¿Cómo criticar, en esa dura época, a ese pueblo "pacifista" que, en medio de la guerra e **inundado de ayuda occidental**, no podía preocuparse de crear una nueva fisonomía al comunismo mundial? No se le criticaba, pero se empezó a entrever cuál era su propósito final. Los rusos habían cambiado de etiqueta al zarismo imperialista y odioso, pero no habían cambiado a los rusos.

(La Enciclopedia volvió a ser modificada. Trotsky, también, mientras vivía en México, fue trágicamente modificado.)

En Chile se notó algo de este proceso doloroso. Los comunistas se escindieron y su prestigio decayó. Sus votos fueron recortados por la opinión pública chilena, que no lograba entender tanto cambio escrito encima de la doctrina, y como corrigiéndola. Fue un período amargo para los comunistas chilenos, pero no para los rusos, que terminaron ganando su guerra, en 1945.

Había, sí, una constante, en el pensamiento ruso marxista-leninista, que lograba servir de tónico a los partidarios del PC, en todo el mundo: su tesis pacifista y su predicado internacional, en favor de un mundo que borrase fronteras y saltase por encima de chauvinismos fuera de época.

Esa era una dificultad, en cambio, para la buena convivencia armónica con el resto del mundo. Los otros países querían y preservaban sus fronteras, su soberanía y su autodeterminación. No se entendía muy claramente la conveniencia de internacionalizarse...

Vino entonces la guerra fría, la cara y larga guerra fría. Una época tensa, pero sin bombardeos, sin cañoneos, sin invasiones sobre el territorio de la URSS. Había tiempo, en consecuencia, para uniformar la opinión del comunismo mundial y mostrarlo un tanto consecuente con el diario acaecer.

Mientras predicaban la paz y la necesidad de borrar las fronteras, y estos slogans se repetían en todo el mundo por los amigos del zarismo soviético, se consumó el crimen de los numerosos países de la Cortina de Hierro, cuyo epílogo húngaro jamás tendrá explicación para nadie. Como era necesario ser internacional, y los pueblos no deseaban esta extraña suerte de perder su capacidad de autodeterminarse, Rusia procedió a invadir, a bombardear, a sojuzgar.

Los actos de agresión fueron justificados en el mundo entero por los comunistas, la caja de resonancia rusa, y fueron disimulados por los que no tienen el propósito de ver las cosas con alguna claridad y gustan de la "convivencia".

En Turquía, en Grecia y en Berlín tuvieron los rusos algunas dificultades para seguir internacionalizando el mundo fronterizo. En homenaje a la paz ofrecieron la guerra, y los partidos comunistas del resto del orbe, que no les habían preguntado a los Juanes y a los Hans de esas tierras si querían ser comunistas, reanudaron su campaña en contra de las democracias, que apenas querían y mostraban su apego a la autodeterminación de los pueblos.

China, entonces, fue su bocado, tal vez un poco grande, como se ha visto. Corea, Vietnam... Se hacía amarillo el internacionalismo soviético. Y en Chile, como hasta en los países invadidos, había la consigna de justificar la agresión porque o había pobreza o estaba latente el imperialismo occidental.

Continuaba siendo internacional el PC mundial.

Entonces vino la gran embestida a América Latina, y a Cuba en especial. Después, tal vez, vendría Venezuela. La consigna continuaba siendo la paz y borrar las fronteras. Por lo menos, Rusia borraba fronteras con bastante eficacia. Nada de autodeterminación, ni nada de democracia. Esta última se había convertido en una cosa formal, sin contenido. La bomba atómica podía instalarse en nuestros aledaños, y los experimentos nucleares eran buenos en Siberia, pero malos en el Pacífico Sur.

Pero ni Rusia ni los comunistas sabían que China tenía sus planes. Los sorprendió un tanto con las declaraciones en favor de Stalin, cuando Khrushchev había hecho modificar, otra vez, la Enciclopedia rusa, para borrar al socio de Ribbentrop, a quien se acusaba de haber sostenido el culto a la personalidad. Los sorprendió, otra vez, levemente, cuando se entendió con Albania y hasta simpatizó con la Yugoslavia de Tito. Los desconcertó con su invasión al Tibet.

Había nacido un contendor en el mundo comunista que le "hacía el peso" a Rusia. Ni Yugoslavia ni Albania, en sus enojos con Khrushchev, habían conmovido a los partidos comunistas que seguían las aguas del Kremlin. China ya era otra cosa. Y tan cierta era la independencia del contendor, que no solamente Peiping ordenó la guerra contra el territorio santo del Tibet, sino que, a la fecha, invade a la pacifista y neutralista India.

¿Podía ser internacional el comunismo cuando existían dos potencias dispuestas a compartir las ventajas del internacionalismo?

Naturalmente, no. Ya llegó a Chile la consigna. Debe estar, también, en Brasil, Venezuela, Alemania oriental y Grecia. La consigna consiste en apelar a los más emocionantes elementos del nacionalismo: la soberanía y la frontera constituyen, ahora, para ellos un todo irrenunciable; la paz es casi una necesidad, y la guerra fría, un proceso antiguo. Es el cisma, que se traduce, en la práctica, en la frase "El comunismo en contra del comunismo".

Los socialistas ingleses, que también eran amigos de internacionalizar el mundo, no quieren quedarse a la zaga de sus primos del marxismo-leninismo. Frente a la inminente entrada de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo, han proclamado la necesidad de robustecer el sentido nacional, y atacan a Macmillan, porque intenta permitir a su tierra un indiscutible liderato en el mundo económico del viejo continente. Si esto no fuera incongruente y absurdo, parecería gracioso.

Lo que impide darle carácter histriónico al gesto de los laboristas es el hecho cierto de que su postura obedece a una extraña coincidencia con el mandato del comunismo "semiuniversal", de la mitad de la roja naranja que se anida en el Kremlin.

Y para que no quepa dudas sobre este delicado particular, bastará con leer las observaciones que le merecen al diputado comunista Orlando Millas el Mercado Común Europeo y los esfuerzos latinoamericanos para contar con una robustecedora zona de complementación económica.

El comunismo está, ahora de huaso en Chile y de gaucho en Buenos Aires; es gentleman en Inglaterra y boer en Sudáfrica. Pero sus tropas avanzan en busca de más anchas latitudes, para poder llegar al enfrentamiento final, el del comunismo contra el comunismo, con mayores reservas de materias primas y casi insuperables masas humanas.

Gobierno realizador

Por HUMBERTO DIAZ CONTRERAS

(En un foro público del domingo pasado, el Gerente General de la Corporación de Fomento de la Producción, don Humberto Díaz Contreras, hizo una apretada síntesis de las realizaciones del actual Gobierno. De ella extractamos, a continuación, sus acápites principales.)

Desde enero de 1959 hasta septiembre del presente año, el índice de precios al por mayor ha subido sólo en un 26%, y el índice del costo de la vida en un 61%. Los sueldos y salarios, en cambio, han tenido un alza de por lo menos 75%. Hay que recordar que en la Administración anterior el aumento del costo de la vida en un solo año fue superior a 80%. Los depósitos de ahorro del Banco del Estado aumentaron de Eº 33 millones en 1958, a Eº 106.000.000, en 1961, es decir, un aumento de 220%. En julio de 1962 esta cifra se ha elevado a Eº 121.000.000. Los depósitos en las asociaciones de ahorro y préstamo alcanzaron en junio de 1962 a Eº 7.700.000, cifra 40 veces superior a la de junio de 1961. Los depósitos de ahorro en la CORVI aumentaron de junio de 1961 a julio de 1962, de Eº 13.800.000, a Eº 19.200.000, es decir, en un 39% en un año, y la inversión pública de 1961 en un 30% respecto de 1960, en términos reales.

El Presidente de la República acaba de promulgar la Ley de Reforma Agraria, que permitirá mejorar el régimen de tenencia de la tierra y promover un vigoroso impulso a las actividades agrícolas. En su formulación se han recogido las más modernas técnicas y experiencias sobre la materia y adaptado a la compleja realidad nacional. El Gobierno ha enviado al Parlamento un proyecto de Reforma Tributaria, que tiene por objeto corregir los defectos de la legislación vigente, de manera de lograr que el ahorro interno alcance niveles adecuados para el cumplimiento del Plan Decenal. El proyecto tiende, asimismo, a eliminar las injusticias del actual régimen tributario y a ejercer una más eficiente fiscalización, que reduzca al mínimum la evasión del pago de los impuestos. La Reforma Educacional está siendo abordada por el Gobierno con el cuidado que esta delicada materia requiere. Junto con preparar un proyecto de Reforma Educacional se están aplicando reformas parciales, cuando las circunstancias lo aconsejan.

En materia administrativa se han realizado importantes reformas en diversas reparticiones de la Administración Pública, especialmente Impuestos Internos, Aduanas y Tesorería. En consecuencia, este Gobierno, en sus cuatro primeros años, se ha caracterizado por haber puesto especial dedicación en remover las arcaicas estructuras económicas que obstaculizan el desarrollo, y lo ha hecho con un amplio sentido de justicia social, de manera de favorecer en mayor grado a los sectores de más bajo ingreso. Por primera vez en la historia de la República, un Gobierno ha ajustado su política económica a las normas de un plan general de desarrollo económico. El Plan Decenal, elaborado por la Corporación de Fomento, aprobado y hecho suyo por el Gobierno, fija metas al desarrollo económico y social y establece los medios para alcanzarlo. Está basado en el aprovechamiento óptimo de todos los recursos nacionales y procura un desarrollo armónico y equilibrado de las distintas actividades económicas del país. Terminada su redacción en 1959, debió postergarse su publicación para corregirlo, tomando en consideración el impacto económico producido por los sismos de mayo de 1960. El Plan Decenal ha sido ampliamente aprobado por el Banco Internacional y por el grupo ad hoc de expertos de la Alianza para el Progreso, y ha servido de ejemplo y modelo para varios países latinoamericanos. Paralelamente al programa nacional de desarrollo, el Gobierno, a través de la CORFO, inició la planificación, que por primera vez se aborda en forma sistemática a través de los Comités Provinciales de Desarrollo. Para la puesta en marcha del Plan Decenal y para asegurar su cumplimiento se creó el Comité de Programación Económica y Reconstrucción (COPERE), organismo de coordinación al nivel ministerial integrado por los Ministros y más altos funcionarios del sector económico. El Plan Decenal, fija un crecimiento acumulativo anual de un 5,5% del producto interno bruto y contempla una justa distribución de los beneficios del progreso económico.

En el año 1961 se ha alcanzado un crecimiento de 4.6%, lo que es plenamente satisfactorio, porque, como es sabido, el período de puesta en marcha es el más difícil. La integración económica con los demás países latinoamericanos por medio de la banca y la defensa del precio de las materias primas ha sido preocupación preferente del Gobierno, como cuestión fundamental para acelerar el ritmo del desarrollo económico y cumplir las metas del Plan. Igual intención ha tenido el fervoroso llamado hecho por el Presidente de la República para adopción de una política de disminución de gastos en armamentos y destinar esos recursos al desarrollo económico y social. Señalaré a continuación sólo algunas de las realizaciones concretas de este Gobierno. Se ha construído el siguiente número de habitaciones en los años que se indican por la CORVI, la Caja de Previsión, la Fundación de Viviendas de Emergencia y los particulares: en 1959, 32.000 casas; en 1960, 31.000; en el 61, 40.000 casas. En total: 103.000 casas, es decir, se han construido en promedio, 34.000 casas por año, lo que significará que en los seis años de administración del Presidente Alessandri se construirán en Chile, sobre 200.000 habitaciones y en su mayoría del tipo popular. Bastará comparar estas cifras con el promedio construido en la década 49-58, que fue de 10.000 unidades por año, para apreciar el esfuerzo realizado.

En Educación, los gastos destinados han aumentado durante la actual Administración, del 9 por ciento del presupuesto fiscal en 1958, al 14 por ciento en 1961. La capacidad de matrícula ha aumentado en el trienio 58-61 —la Educación Primaria—, en un 18%. Secundaria, 14%. Profesional, 33%; y el personal docente ha aumentado en la siguiente forma: Educación Primaria, en 25% (seis mil nuevos maestros necesarios). La Educación Secundaria, 50%, en número de horas de clases. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales construyó, en 1958, 56.813 m2; en el 59, 80.583. En el 60, 93.099, y en el 61, 115.818. En el trienio considerado, 289.500 m2 de establecimientos educacionales. O sea, en tres años se construyeron más m2 de escuelas que en los seis años anteriores. Los sueldos de los profesores secundarios han experimentado, durante este Gobierno, un alza del ciento por ciento, y el de los primarios, de 126%.

Se ha puesto extraordinario énfasis en el hecho de que ha aumentado la deuda pública; que la deuda externa del país ha aumentado en estos años, pero ese aumento es perfectamente compatible con la capacidad de endeudamiento que ahora tiene el país, y, en consecuencia, no es razonable dar voces alarmistas por este hecho. El aumento en cifras absolutas no dice nada; el que una persona deba más que otra no significa que su situación financiera y económica sea mala. El hecho de que una persona no deba nada no quiere decir que su situación económica sea sólida y próspera. El aumento de la deuda externa, de Chile, en estos años, está sólidamente respaldado por un aumento de su capacidad de endeudamiento como consecuencia de un notable aumento de las exportaciones. En efecto, en 1961 los ingresos del país en dólares fueron treinta y tres millones más altos que en 1960. La mejor prueba de que nuestro endeudamiento externo ha llegado a un punto groso la encontramos en el hecho de que el grupo ad de expertos, destinados la Alianza para el Progreso para evaluar el Plan de Desarrollo Económico de Chile, recomienda que los organismos internacionales de créditos y los gobiernos amigos interesados faciliten a Chile, forma de crédito al sector público, la siguiente suma: en el 63, US$ 200.000.000, en el 64, US$ 200.000.000, y en el US$ 150.000.000. Cabe hacer notar que ésta no es una recomendación al Gobierno para que pida esa suma, sino que es una recomendación de grupo técnico independiente las instituciones financieras para que le presten a Chile esa suma. Se dice que el país está en bancarrota... Si producción de petróleo ha aumentado en los tres últimos años en 66 o|o, si la producción de mineral de hierro, industria básica para el país, aumentado en 42 o|o; si consumo de energía eléctrica ha aumentado en forma considerable, el país no está en quiebra ni en bancarrota. Por el contrario, está vigoroso. El señor Alessandri encontró este país con una cesantía del 10 o|o de la fuerza trabajo y hoy está reducida la mitad, al 5 o|o. Esto quiere decir que la economía chilena ha sido suficientemente vigorosa como para ser capaz crear los puestos de trabajo necesarios para absorber aumento vegetativo de la población que busca trabajo primera vez y para bajar mitad la cesantía que había 1958. Hace sólo dos años, como consecuencia de la paralización de algunas oficinas salitreras, se produjo una gran crisis económica social política en Tarapacá. Fue época de las "banderas negras" y del reparto gratuito de alimentos. Hoy, la situación es distinta, el Gobierno —por medio de la CORFO— en práctica una política fomento y de estímulo a la industria pesquera, y a dos años los resultados de esa política son realmente espectaculares. Se han instalado numerosas industrias y otras la están haciendo. La producción de harina de pescado se elevó 4.500 toneladas por año 1958 a más de 45.000 toneladas por año en 1961. Para 1962 espera llegar a 100.000 toneladas y para 1964 a 500.000 toneladas. Los productos del pasarán así a constituir el segundo producto de exportación en importancia, después

(PASA A LA PAGINA

SIN BARBAS

Los peluqueros cubanos han ofrecido trabajar gratis para los barbudos cubanos.

Es como echarle una afeitadita a la revolución.

BACALAO

Don Carlos Vassallo y un grupo de ibañistas proclamaron al Dr. Allende.



Es una buena dosis de Emulsión de Scott para su candidatura.

TIENE QUE SER FALSO

Entre los ibañistas que firman el manifiesto de proclamación del Chicho figura don Oscar Fenner.

Yo creí que había sanado.

IRRESPONSABLES

Don Rafa Gumucio quiere que la Oposición des... de responsabilidades en ... del reajuste de sueldos.

¿También querrá que llamen Juan Pueblo?

DECLARO EL MINISTRO DE ECONOMIA:

Los artículos con materias primas importadas no subirán del 40 o/o

La reducción de los impuestos adicionales evitará una alza mayor.— Todo aumento que exceda esa proporción debe ser denunciado

En atención a que se están reduciendo los impuestos adicionales, los factores de alza serán no mayores del 40 por ciento para los artículos importados y cualquiera alza superior a ese porcentaje debe ser denunciada, y que se aplicarán severas sanciones.

Así lo reveló el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, al dar a conocer algunos antecedentes que dicen relación con el costo de importación de materias primas y artículos elaborados de origen extranjero.

Puntualizó también que las autorizaciones para elevar precios de artículos de primera necesidad han fluctuado entre 8 y 28 por ciento.

Agregó enseguida, textualmente:

"Diversas entidades industriales y comerciales del país, que dependen de materias primas o artículos semielaborados o elaborados, de importación, han presentado peticiones de autorización de nuevos precios, basados en las incidencias que afectan a sus costos de producción, importación y comercialización, y que principalmente son: alza del valor del dólar libre bancario (de 1.052 a 1.400 pesos); impuestos adicionales; intereses y comisiones correspondientes a prestación de bonos-dólares; Financiamiento de los cambios por efecto de coberturas diferidas; Intereses por caución aduanera; Reajuste de Sueldos y Salarios, de acuerdo con el proyecto de ley en trámite en el Parlamento; y Recuperación de costos y niveles de rentabilidad.

"Las solicitudes basadas en estos fundamentos producían variaciones de precios que en muchos casos excedían al 100 por ciento, fundamentalmente en atención a que el valor real del cambio, por efecto de los impuestos adicionales, acordados el 4 de octubre último, fluctúa entre un mínimo de 1,82 a 2,10, 3,5 y más escudos por dólar.

"En atención a la gravedad que envolvían estos altos porcentajes de aumentos, se dispuso que para la determinación de los nuevos precios fueran desestimados los factores relativos a impuestos adicionales y recuperaciones de costos y niveles de rentabilidad. En el primer caso, porque se está considerando la reducción o la eliminación de tales impuestos y, en el segundo, porque se estimó que dichos mayores costos tienen que ser absorbidos por las respectivas empresas o firmas comerciales.

"De conformidad con tal predicamento, la Dirección de Industria y Comercio determinó que la incidencia de los factores a considerar no podía producir, en las materias primas o productos de importación, un aumento de precios superior a un 40 por ciento.

"Por otra parte, cabe señalar que las autorizaciones de precios para los artículos de primera necesidad, de procedencia nacional, cuyos costos tienen aumentos por los efectos ya señalados —directos o indirectos—, alcanzan a porcentajes considerablemente menores, ya que fluctúan sólo entre el ocho al veintiocho por ciento."

Dijo también que es falsa la alarma existente en algunos sectores de la ciudadanía, cuando critican y responsabilizan al Gobierno como el causante de estos trastornos económicos.

Precisó que "estamos viviendo un período de transición que no puede durar pocos días".

Señaló que si se hubiese podido devaluar a tiempo, la situación económica estaría ya totalmente normalizada. Al respecto, recordó que no fueron culpables ni el Presidente de la República ni el Gobierno, en general, de que ocurriese esta situación.

Sostuvo que la devaluación era necesaria, y que si no se aplicó a tiempo, fue por factores de orden político, y que el Gobierno está realizando toda clase de esfuerzos para devolver a la economía del país la estabilidad.

DESMENTIDO A DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL COMERCIO DETALLISTA

Enseguida, el Ministro dijo: "En la audición de "Sobremesa de los Duendes" del día 9 de noviembre, el señor Luis Gallardo Gallardo, presidente de la Federación del Comercio Detallista (FECODECH), dijo que el Ministro de Economía está adoptando medidas contra la especulación, identificándolas como "una artera campaña desatada contra el comercio minorista". Asimismo, me responsabilizó de no investigar las denuncias concretas que se habían hecho contra las grandes firmas mayoristas que distribuyen abarrotes, las que estarían produciendo, según afirmó, alzas indebidas y acaparamiento de estos artículos. Dio a entender, así, que el Ministro que habla los estaría amparando.

"Sobre el particular he llegado a las siguientes conclusiones: que el señor Gallardo se refiere fundamentalmente al abastecimiento de azúcar y aceite, en circunstancias que en el período previo a la devaluación y consiguiente reajuste de precio, fue absolutamente normal, pese a la extraordinaria demanda, tanto de los consumidores como del comercio minorista". Lo anterior se prueba fehacientemente con las siguientes cifras: aceite, en agosto de 1961, se vendieron 2.942 toneladas; en agosto de 1962, 3.400 toneladas. Septiembre de 1961, 2.807 toneladas, y en el mismo mes de 1962, 3.947 toneladas. Octubre de 1961, 2.953 toneladas, y en el mismo mes del año en curso, 3.760 toneladas."

HOY INICIA SUS TAREAS DE JUEZ EL DOCTOR FRANK PORTER MILLER M. D.

La afición a los perros de raza se inicia como un hobbie. Más adelante se transforma en un don especial para juzgar la perfecta anatomía en cualquier animal, declara el doctor Frank Porter Miller M. D., quien hoy inicia sus labores de juez de todas las razas, en la 19a. Exposición Canina organizada por el Kennel Club de Santiago, en el Regimiento Cazadores.

El doctor Miller, eminente especialista en afecciones pulmonares, ha sido juez en más de cuatrocientas exhibiciones oficiales caninas de su país y el extranjero. Retirado del ejercicio de su profesión, después de 40 años de labores, posee actualmente un prestigioso criadero de caballos de fina raza.

CIENTIFICOS CHILENOS PARTICIPARON EN CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE ENERGIA QUE SE CELEBRO EN MELBOURNE

Destacada participación tuvieron los señores Enrique Mardones Restat, J. R. Hirschmann y Alberto Bennet, que concurrieron a la Sexta Conferencia Plenaria Mundial sobre Energía.

El señor J. R. Hirschmann, autoridad chilena en energía solar, asistente a la Sexta Conferencia Mundial de Energía, que se celebró en la Universidad de Melbourne, Australia, ocasión en que fue saludado por el señor A. W. B. Coady C. M. G., chairman de la Comisión de Electricidad del Estado australiano de Nueva Gales del Sur.

Tres científicos chilenos representaron a nuestro país en la Sexta Conferencia Plenaria Mundial sobre Energía, celebrada en la Universidad de Melbourne, Australia, entre los días 19 al 27 del mes pasado. Los representantes de Chile fueron los señores Enrique Mardones Restat, de la Empresa Nacional de Electricidad S. A., ENDESA; Alberto Bennett, ingeniero jefe de Planificación de Obras, y el profesor señor J. R. Hirschmann, quien presentó a la conferencia un trabajo técnico sobre la Investigación y la Valoración de las Fuentes de Energía Solar.

Más de mil hombres de ciencia, provenientes de 43 naciones concurrieron a esta conferencia para determinar de dónde provendría la energía del mañana y para estudiar la mejor forma de manejarla. Australia sometió un trabajo sobre la energía solar como una ayuda al desarrollo de las regiones tropicales y, tanto Chile como Israel, contribuyeron con trabajos sobre la evaluación y el desarrollo de la energía solar en sus propios países. Estados Unidos informó sobre el futuro de los colectores y concentradores de energía solar. Muchos otros países se hicieron presentes, también, en los campos de la energía geotermal y nuclear, sumándose 208 las disertaciones que cubrieron las cinco divisiones principales de la conferencia.

Llegó el arma contra la aftosa



Las 500 mil dosis de vacuna contra la fiebre aftosa que ordenó importar el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, para poner atajo inmediato a la epizootia, que amenazaba algunas regiones del sur, llegaron por vía PANAGRA, gracias a la diligencia de la CORFO y del Servicio Nacional de Salud, que actuaron con la rapidez y la eficacia que el caso aconsejaba. EN EL GRABADO, tres bellísimas hostess muestran —sonriendo— el medicamento que salvará de un golpe mortal a la ganadería chilena.

MUNICIPIOS RECHAZAN ALTERACION EN SU SISTEMA DE CUENTAS BANCARIAS

PIDEN A S. E. QUE VETE MOCION SOCIALISTA SOBRE LA MATERIA

La directiva de la Confederación de Municipalidades de Chile, que preside el regidor Rafael Señoret, entregó al Jefe del Estado una comunicación en la que le solicitan que vete la disposición que obliga a las Municipalidades a llevar sus cuentas corrientes en el Banco del Estado.

La disposición fue introducida por el Senado, por iniciativa del senador socialista Salomón Corbalán, en el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del sector público.

Señala la CONAM que se trata de una disposición improcedente, en atención a la materia sobre la que legisla el proyecto. En efecto, reajusta las remuneraciones del sector público, entre ellas las que perciben los empleados y obreros municipales. Como es norma general, tales reajustes deben ser suficientemente financiados. La disposición que rechaza la Confederación "no sólo es ajena a la materia en proyecto, sino que introduce un motivo de desfinanciamiento para las Municipalidades".

La comunicación es acompañada de abundante documentación y citas legales y reglamentarias que demuestran la posición de los Municipios contraria a la moción del senador socialista, la que se traduciría en un cercenamiento de 1 millón 600 mil escudos en los ingresos anuales de los Municipios, que tienen una entrada total de 67 millones de escudos. Esta menor entrada corresponde a los intereses que pagan los bancos particulares. Por otra parte, dice la CONAM, la libre competencia bancaria ha permitido a los Municipios obtener la rápida apertura de créditos de importación para artículos esenciales y sobregiros en cuenta corriente en bancos particulares", de los que hoy día es imposible prescindir, dada la complejidad de los problemas que deben asumir las corporaciones edilicias".

Abastecimiento de azúcar y aceite es mayor que en 1961

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción desmintió esta tarde las afirmaciones formuladas por la Federación del Comercio Detallista de Chile, en el sentido de que se había iniciado una campaña contra el comercio minorista, sin investigar las denuncias hechas contra las grandes firmas mayoristas.

Sobre el particular, dicho Secretario de Estado entregó una versión oficial, en la que, al referirse al acaparamiento de abarrotes mencionado por la Federación, expresó lo siguiente: En agosto, septiembre y octubre de 1961 se distribuyeron 2 mil 942, 2 mil 807 y 2 mil 953 toneladas de aceite, contra 3 mil 400, 3 mil 947 y 3 mil 760 toneladas correspondientes a los mismos meses del año en curso.

En cuanto al azúcar, la declaración del Ministro manifestó que, en el mismo lapso del año pasado, se distribuyeron 20 mil 137 toneladas, 21 mil 409 y 23 mil 494 toneladas, contra 21 mil 833, 24.828 y 26.947 toneladas correspondientes a 1962.

Textualmente, el Ministro dijo: "Como puede apreciarse, el abastecimiento no sólo ha sido mayor en los mismos meses de los años 1961 y 1962, sino que también queda de manifiesto que en los meses señalados del presente año se registró un aumento progresivo del abastecimiento de estos dos importantes artículos alimenticios".

Ministro del Trabajo aclara conceptos de parlamentarios

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez Gajardo, declaró anoche a los periodistas:

"Con relación a una declaración de tres parlamentarios de los Partidos de Gobierno, me hago un deber en declarar:

1.o) En ninguna parte de mi carta a Su Excelencia el Presidente de la República expreso que dichos parlamentarios se comprometieron a apoyar el veto, sino que les solicité su apoyo y, naturalmente, el de las colectividades que representan.

2.o) Mi petición fue planteada el martes, y ese mismo día, con posterioridad a la reunión, fue enviado el veto, que se trató vertiginosamente al día siguiente, sin haber tenido respuesta alguna a la petición de apoyo y ni siquiera una información del trámite que se daría en el Parlamento.

3.o) He aludido directamente al compromiso de la ANES con el Gobierno, conocido de los señores parlamentarios, de haberse incluido el proyecto de consolidación de deudas para despachar específicamente algunas disposiciones, y que no fue respetado.

4.o) En términos generales me he referido al hecho de que se desentienden tanto las consideraciones de bien público como los compromisos contraídos por algunos sectores de los Partidos de Gobierno.

Este hecho es una lamentable realidad, que está causando la anarquía del régimen institucional, y no es ni ha sido mi ánimo ofender a las colectividades políticas, ni sus parlamentarios, sino señalar un hecho que los Ministros constatamos frecuentemente y que estimo necesario superar, por el bien de los partidos políticos y del país.

Ningún Gobierno puede desarrollar una acción sólida y eficaz sin un respaldo definido, serio y responsable de los partidos políticos que lo integran o acompañan."

Experto noruego ofrece aportes para fomentar la pesca en Chile

Con el Ministro del Trabajo se entrevistó el Experto de la UNESCO Johan Galtung, con quien trató sobre el posible aporte que podría hacer Noruega a nuestro país para el fomento de la pesca, a lo largo de todo el litoral, y abrir nuevas fuentes de ingreso para el gremio de pescadores.

Según lo manifestado por el Ministro Hugo Gálvez, habría un gran futuro en nuestro país para los productos de especies marinas, habría declarado el experto noruego, pero, que consideraba que existían defectos en cuanto a la explotación de los productos del mar y a la campaña de difusión para el consumo. Dijo que había manifestado que era necesario dotar a los pescadores de modernos elementos para sus labores y abaratar los costos.

En principio se acordó que Noruega podría aportar su experiencia para el establecimiento de Centros para la especialización de la mano de obra e investigaciones de los productos del mar, como una forma de ir al mejoramiento de esta fuente de trabajo y consumo.

Charlas sobre Filosofía y Relaciones Humanas en Colegio de Practicantes

Prosiguiendo en su plan de difusión cultural, el Instituto de Perfeccionamiento Profesional y Cultural del Colegio de Practicantes de Chile hoy iniciará un nuevo ciclo de charlas sobre el tema de Filosofía y Relaciones Humanas.

Esta parte de las charlas estará a cargo del antiguo periodista Manuel Marchant Herrera, quien sirve actualmente el cargo de relaciones públicas y de prensa de la Embajada de China. Tiene vasta experiencia profesional y ha realizado varias jiras al extranjero, donde ha tomado contacto con centros culturales, periodísticos y sociales, y ha desarrollado intensa labor gremial y mutualista.

La dirección del Instituto, que dirige Santiago Lazzaro Abalos, invita a todo el gremio, auxiliares de enfermería y público en general, al acto que se realizará, a las 19 horas de hoy, en Teatinos 741.

Dirigentes gremiales agradecen la legislación sobre sindicación

Con las firmas de Humberto Elgueta, por la FEDECH; Bayardo González, por la ANEF, Enrique Grandi, por la ANES, y Francisco Meza, por las organizaciones del sector autónomo, se han enviado notas al Presidente de la Cámara de Diputados y al Presidente del Senado, agradeciendo las disposiciones de la Ley de Reajustes para el sector público, por las cuales se reconoce el derecho a sindicalización de los trabajadores del Estado, Municipales, Semifiscales y Autónomos.

Solicitan hacer llegar este reconocimiento y agradecimientos a todos los senadores y diputados por este acuerdo de trascendencia histórica, y que coloca a Chile a tono con la legislación social, aceptada universalmente y recomendada por la Oficina Internacional del Trabajo.

OTROS 120 TAXIS AUTORIZADOS PARA NUEVAS TARIFAS

Aumentó a doscientos el número de choferes de taxis que por tener sus taxis reacondicionados técnicamente pueden aplicar las nuevas tarifas aprobadas por la Municipalidad.

Ayer el Departamento del Tránsito entregó a otros 120 taxistas el tarjetón que certifica que han arreglado el aparato de control. Anteayer lo habían recibido 80.

Entretanto, mil choferes que aún no han cumplido con el trámite mencionado

PEDICUROS CELEBRAN MAÑANA CINCO AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL

Mañana la Asociación de Pedicuros de Chile celebrará cinco años de vida con un acto social de camaradería entre los profesionales y sus familiares, en la Hostería de Providencia, a las 19 horas, para conmemorar este aniversario.

La Institución, que está dirigida por Félix González Soto, presidente, y Pedro Veguer, vicepresidente, a través de los años de existencia ha tomado contactos y realizado intercambios con otras organizaciones del continente, y forma parte de la Confederación Latinoamericana de Pedicuros con sede en Buenos Aires.

UNION DE OBREROS FERROVIARIOS CELEBRA 24 AÑOS DE LABOR

El Consejo Santiago de la Unión de Obreros Ferroviarios, inició ayer la celebración del 24.o aniversario de la institución con un programa especialmente preparado para que participaran en él los asociados con sus familiares, el cual se empezó a desarrollar desde las 18 horas en su sede de Bascuñán 1026 y que proseguirá en el curso del día de hoy.

El programa de celebración ha contado con la participación de connotados artistas de la capital, entre los que se destacan en forma especial el Grupo Teatral de la Caja de Compensación ASIMET, que presentó la obra musical "La princesa Panchita", dirigida por Franklin Caicedo; el Conjunto Folklórico ASIMET; María Maluenda con su conjunto el Teatro del Pueblo y variados números de artistas de conjuntos ferroviarios y del Consejo de San Bernardo.

El Consejo Santiago, con este motivo, ha invitado a todos los trabajadores ferroviarios con sus familiares, especialmente sus hijos, a participar en estos programas de festejos del 24.o aniversario de la Unión de Obreros Ferroviarios.

Mañana serán clausuradas las Quintas Jornadas Técnico-Científicas en FF. CC.

Fueron organizadas por Servicio Sanitario en Semana del Practicante Ferroviario

Hoy se llevarán a efecto las últimas charlas y lecciones de las Jornadas de la Quinta Semana Técnico Científica del Practicante Ferroviario, organizadas por el Servicio Sanitario de los Ferrocarriles del Estado, en la Estación Central.

En la mañana, el Dr. Juan Rille, en lecciones-coloquios hablará sobre Atriciones y traumatismos torácicos, a las 9.30 horas, y en la tarde, a las 18 horas, el practicante José Leiva dará una charla sobre efectos de las radiaciones sobre la herencia, y el doctor Carlos Trejo, a las 19 horas, sobre Grupos Sanguíneos, Factor RH y reacciones generales de algunos cuadros hematopatológicos. Cerrará estas charlas el doctor Jorge Mella, mañana domingo, a las 11 horas, con el tema "Conceptos generales sobre cáncer y su tratamiento por radiaciones".

Para clausurar estas Quintas Jornadas de la Semana Técnico Científica, los organizadores ofrecerán, a las 13 horas, un almuerzo a los médicos, jefes de la Empresa, Colegio de Practicantes, prensa y radio y todas las personas que han colaborado con la realización de estas Jornadas.

PERSONAL DE IMPRENTA UNIVERSITARIA ACEPTA REAJUSTE DEL 15%

El personal de Talleres de Obra de la Imprenta Universitaria ha aceptado el ofrecimiento de un reajuste del 15 por ciento sobre salarios formulado por la Gerecia de la Editorial, pero rechaza la pérdida de las conquistas de regalías obtenidas en pliegos anteriores.

En atención a que no se ha llegado a acuerdo sobre estos puntos, desde el 5 del presente mes se encuentran en huelga legal estos personales, ya que el aceptar esta fórmula sería perder las conquistas de 27 días de gratificación, 21 días de vacaciones y otras regalías que se obtuvieron cuando era Gerente de la Imprenta Editorial Universitaria, don Arturo Matte Alessandri.

Para buscar una solución a este impasse, los dirigentes sindicales están haciendo gestiones extraoficiales ante autoridades del Trabajo, con el fin de encontrar la fórmula que ponga término a este conflicto.

Los Oficiales de Marina Mercante piden derogar Asignación Escolar

Expusieron sus razones al Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez

Los dirigentes sindicales de los Oficiales de la Marina Mercante Nacional, se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, Hugo Galvez, con el fin de solicitarle se derogue las disposición que establece la Asignación Escolar en atención a que según afirman no ha sido operante y sus excedentes se están acumulando, pudiendo beneficiar a los trabajadores mediante el reajuste de la Asignación Familiar.

Señalan los dirigentes Osvaldo Hernández, Enrique Velásquez, Samuel Miranda, y Gastón Rosas, que por este concepto en la caja de la Marina Mercante hay acumulados fondos por la cantidad de E° 242.000, los que distribuidos en 191,436 cargas reconocidas, podrían reajustarse en más de un escudo cada una con efecto retroactivo al 1° de enero de 1962.

Además en esta entrevista dieron a conocer diversos otros problemas relacionados con su Caja de Previsión que les afecta y sobre la atención de Medicina Curativa para su gremio.

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.550.—	2.620.—
EE. UU. de A., billete	2.560.—	2.635.—
Argentina, billete	17.—	18.—
Brasil, billete	3,80	4,30
Alemania, billete	634.—	662.—
Perú, cheque	94.—	98.—
Uruguay, cheque	227.—	236.—
España, orden de pago	42,50	44.—
Francia, cheque	515.—	540.—
Inglaterra, cheque	7.120.—	7.350.—
Italia, billete	386.—	4,25
Suiza, cheque	56.—	609.—
Oro chileno $ 100.— moneda		59.—

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-69163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Después de una semana de intensa actividad bursátil, cerraron ayer las operaciones bursátiles dentro de un marco de tranquilidad y precios de baja.

La semana se caracterizó por los fuertes volúmenes de operaciones de oro, que llegaron a cotizarse este valor al increíble precio de E° 63, la moneda, siendo este precio el más alto jamás registrado por el oro en sus transacciones en la Bolsa. Los valores, no tomaron el mismo ritmo de alza; ésta solamente se vino a producir casi en forma violenta los dos últimos días, para declinar parcialmente en el día de ayer. No obstante, la semana arroja un saldo de 54 alzas contra 12 bajas, y un mercado con tendencia sostenida. En el día de ayer, como dijimos, el mercado se desenvolvió bastante más tranquilo, con cierto descenso en los precios y baja en oro físico, el que cerró a E° 58,50 vendedores.

Los bonos hipotecarios, con operaciones de cierta mención, no tuvieron variaciones en sus precios, obteniendo los Bco. del Estado 10.6 o|o el mayor volumen de operaciones.

Las operaciones del día de ayer ascendieron a 681.820 acciones en Santiago; 97.931 con Valparaíso; E° 57.771 nominales en bonos, y 143.500 pesos oro físico.

El cierre acusó 12 alzas contra 18 bajas; débilmente sostenido.

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco 1.206
Capitales Unidos 1.374

OPERACIONES BURSATILES

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

ORO FISICO, E° 58,50 v

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 53 n
E. Estado 6-3|4, 81 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 60 n
Hip. Ch. 10-6, 73 t
Hip. Valpso. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 2.200 n
Concepción, 15 1|4 c
Continental, 7 1|2 t
Crédito, 98 t
Chile, 375 c
Edwards, 38 c
Español, 145 t
Hipotecario, 92 t
Israelita, 137 n
Italiano, 15 1|2 n
Nac. del Trabajo, 10 v
Osorno, 136 n
Panamericano, 7 t
S. Americano, 31 1|2 t
Talca, 165 t

MINERAS

Andacollo, 2 5|8 n
Aucanquilcha, 23 n
Chañaral, 7 n
Cerro Grande, 230 c
Del. Punitaqui, 11 n
Disputada, 56 t
Lota, 4 1|4 n
M. Fertilizantes, 26 n
Ocuri, 75 n
Oruro, 150 v
Presidenta, 4 n
P. de Lobos, 5 1|4 n
Schwager, 12 t
Tamaya, 4 3|4 c
Totoral, 50 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Carampangue, 2 v
Colcura, 9 1|2 t
Copihue, 4 n
Gente Grande, 50 n
Laguna Blanca, 190 n
La R. Sofruco, 140 c
Rupanco, 64 n
T. del Fuego, 82 1|2 c

Viña C. y Toro, X|E|D, 15 1|2 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 76 v
Iquique Port., 17 v

TEXTILES

Caupolicán, 6 1|2 n
CHITECO, 5 n
FABRILANA, 100 v
FIAP, 55 n
Paños Bellavista, 40 n
Paños de Tomé, 26 c
Rayonhil, 4 1|2 c
SEDAMAR, 2 1|4 n
SEDYLAN, 1 t
Sumar, 50 c
Tejidos El Salto, 2 1|4 n
Textil Progreso, 24 n
Textil Viña, 6 c
Vestex, 12 n
Yarur, 115 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 1|2 n
Arrocera EGA, 9 n
BIMA, 8 1|2 n
Blundell, 10 t
Carozzi, 11 1|4 c
Cervecerías, 68 c
Cinzano, 11 1|2 n
Club de Golf, 26.000 t
Club Hípico, 180.000 n
Club de Polo, 3.600 n
Coia, 280 v
Colorantes, 9 n
Cía Industrial, 25 1|2 t
COPEC, 44 c
Cristalerías, 17 v
CHILECTRA, 50 n
Chiprodal, 82 n
Electr. Industrial, 16 c
Embotelladora And., 15 n
Establec. Nobis, 19 5|8 v
Farmo Química, 4 1|2 t
Fer. U. S. Vicente, 2 1|4 c

Fósforos, 35 n
Gas Concepción, 80 v
Gas de Santiago, 24 1|2 t
IMPLATEX, 6 1|2 n
Industrias Andes, 40 c
Ind. Varias, 4 1|2 n
Inmob. Huelén, 260 n
INSA, 100 t
Interamericana, 3 3|8 n
Interoceánica, 38 c
La Rural, 14 1|2 c
Loza de P., 16 5|8 c
Lucchetti, 4 5|8 n
Mac Kay, 45 n
Marinetti, 31 c
Melón, 130 c
Mol. El Globo, 14 n
Mol. S. Cristóbal, 3 n
Muelles P. Vergara, 2 n
Naviera Arauco, 14 t
Naviera Coronel, 20 n
Papeles y Cartones, 71 1|2 t
Pesquera Iquique, 3 t
Pizarreño, 59 v
Polpaico, 97 OCV
Productos Fernández, 5 1|2 c
Refractarios Lota, 2 3|4 n
Refinería de Viña, 64 v
Renta Urbana, 30 v
Saavedra Benard, 11 3|4 t
Sanitas, 7 1|4 n
SOPROLE "B", n
Tabacos, 54 t
Tattersall, 79 t
Teléfonos, 15 1|2 c
Vapores, 71 1|2 c
Vidrios Planos, 17 1|2 v
Volcán, 12 c
Zig-Zag, 50 n

METALURGICAS

CAP, 75 v
CAP "D", 140 n
CIC, 12 t
Cobre Cerrillos, 15 n
Electro Metalúrg., 37 3|4 t
FENSA, 2 5|8 t
INDAC, 7 1|4 c
INDURA, 5 1|2 c
Madeco, 16 1|2 t
Mademsa, 9 1|4 t
Mecánica Ind., 7 1|4 t
Socometal, 6 1|2 n

TRANSACCIONES

ORO FISICO E°	143.500
BONOS NOMINALES E°	57.771
TRANSACCIONES EN STGO.	681.820
OPERACIONES CON VALPSO.	97.931

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend.		" 233.10.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	NO VARIO
" 233.15.0 Comp.	A 90 DIAS	" 233.10.0 Comp.
" 234. 0.0 Vend.		" 233.15.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	" 0. 5.0 BAJA
SOSTENIDA	TENDENCIA	CALMADA
1.150 Tons. Largas	VENTAS	450 Tons. Largas

Despachado en Comisión el reajuste del sector privado

● El martes próximo será votado por la Cámara de Diputados. ● Indicaciones aprobadas. ● Informante se designó al diputado radical Julio Mercado

Como artículo nuevo se aprobó una indicación de los diputados Allende y Miranda, que señala que no será necesario modificar los respectivos presupuestos de las instituciones de previsión a que se refiere esta ley para que paguen a sus beneficiarios el reajuste de las pensiones de jubilación, montepío, asignación familiar y demás beneficios no contemplados en la presente ley.

También fue aprobada una indicación de los diputados Araya, Robles, Silva, Pareto, Musalem, Barra y Lorca, que establece que todos los organismos en que tenga interés o participación el Fisco o las Municipalidades estarán obligados a retener de las empresas constructoras o contratistas, la suma correspondiente al pago de imposiciones al Servicio de Seguro Social y todo otro organismo previsional de sus obreros y empleados. El descuento deberá hacerse en cada estado de pago que se curse. Este descuento deberá ser depositado en la institución de previsión que corresponda.

Ayer quedó totalmente despachado, por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el proyecto del Ejecutivo que reajusta en 15 por ciento los sueldos, salarios y asignaciones familiares del sector privado. La Comisión terminó el debate y votación, en particular de la iniciativa, a las 17.55 horas.

Una hora antes se habían retirado de la Sala de sesiones de la Comisión, los representantes de los partidos de oposición, diputado Bernardo Araya, comunista; Ramón Silva Ulloa, socialista; Jorge Aravena, padenista; José Musalem y Rafael Agustín Gumucio, demócratacristianos. Sólo continuaron cumpliendo con su obligación de legislar, los diputados del Frente Democrático, Julio Mercado, Hernán Brücher y Hugo Miranda, radicales; Salvador Correa, conservador y Enrique Edwards e Ignacio Urrutia, liberales.

La Comisión rechazó el artículo 12.o del proyecto original del Ejecutivo, que establecía una norma especial para la aplicación del reajuste de la asignación familiar, en los casos de regímenes convencionales.

Igualmente, se aprobó un artículo nuevo propuesto por los diputados Allende, Miranda, Brücher, Mercado, Edwards y Eluchans, que dispone que "los recursos establecidos en las letras a) y b) del artículo 22 de la ley N.o 14.688, se destinarán a incrementar los fondos de asignación familiar de la Caja de Empleados Particulares, Caja Bancaria, Caja de la Marina Mercante y del Servicio de Seguro Social y con dichos recursos se elevará la respectiva asignación familiar, de acuerdo con los respectivos regímenes legales de reajustes". Los recursos señalados en la letra c) del referido artículo 22, de la Ley N.o 14.688, se destinarán a aumentar las asignaciones familiares de los empleados y obreros del Fisco, organismo e instituciones obligados a entregar esos aportes.

"Derogánse los artículos 21, 23 y 24 de la Ley 14.688".

Finalmente, se aclaró el alcance de la Ley 14.837.

Diputado informante fue designado el señor Julio Mercado.

El Presidente en ejercicio de la Cámara, diputado Gustavo Loyola Vásquez, citó a los Comités Parlamentarios, para el lunes próximo, a las 17.30 horas, a fin de establecer la forma en que se debatirá y votará el proyecto en la Sala. Este debe quedar despachado, el martes, en su primer trámite constitucional.

Los diputados de Oposición que se retiraron de la sesión de Hacienda, emitieron luego una declaración, en la que critican el proyecto y pretextan falta de garantías, por haberse declarado improcedentes algunas de sus indicaciones.

Proyecto en favor de deudos de voluntarios

El diputado liberal Juan Luis Urrutia Prieto presentó ayer una moción que beneficia a los deudos de los seis voluntarios del Cuerpo de Bomberos, fallecidos trágicamente en el siniestro de la madrugada del jueves pasado.

Las personas favorecidas son: Carmen Pol viuda de Duato; Graciela Marín de Giorgi; María Inés Podestá, esposa de Pedro Delsahut; Susana Araya de Cáceres, Elvira Godoy de Cumming e Hilda Feliú de Cantó, a quienes la CORVI deberá donar una casa de valor no superior a 15.000 escudos.

Estas viviendas quedarán afectas a la prohibición de enajenar por un plazo de diez años.

SE INICIO CONGRESO DE MUJERES DEL PDC

Ayer, en la sede del Audax Club Sportivo Italiano, se inauguró el Congreso Provincial de Santiago de las mujeres demócratacristianas.

Hicieron uso de la palabra el presidente del Partido, diputado Renán Fuentealba, y la directora nacional del Departamento Femenino, Carmen Gloria Aguayo.

El día de hoy estará dedicado al trabajo de las comisiones, en Alameda 540. El Congreso será clausurado mañana, con un almuerzo de camaradería en el Parque Rosedal.

Inaugurarán en La Cisterna nueva Asamblea Radical "Atilio Mendoza"

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical autorizó la instalación de una nueva Asamblea Radical en La Cisterna, denominada de "Atilio Mendoza Valdevenito", en homenaje al patriarca del radicalismo que fuera el primer Alcalde de esa comuna.

La directiva de esta Asamblea, que preside el señor Julio César Díaz Paredes, efectuará la ceremonia de instalación de esta asamblea en los salones del Club de la Unión, de La Cisterna, ubicado en la Gran Avenida 9136, Paradero 27, el viernes 23 de noviembre, a las 20.30 horas.

Al acto serán especialmente invitados el presidente del Partido, senador Isauro Torres; el senador Angel Faivovich; los diputados Raúl Morales y Hernán Leigh; el delegado nacional Jorge Ide; los regidores por Santiago Voltaire Lois y Rafael Señoret, y el presidente provincial Juan Arévalo.

Ciento cincuenta y dos nuevos militantes prestarán la promesa de estilo.

La Asamblea Radical "Atilio Mendoza" funciona provisionalmente en Gran Avenida 8607, todos los jueves, a las 21 horas.

Posición frente al problema presidencial fijará PADENA

Esta tarde, a las 16 horas, se inicia la Junta Ampliada del Partido Democrático Nacional (PADENA), destinada a emitir su pronunciamiento sobre la campaña presidencial.

En la reunión participarían unas cien personas: 38 miembros de la Junta Ejecutiva y 65 delegados de provincias. Comenzará con la lectura de una cuenta política, por parte del presidente del Partido, diputado Luis Minchel Balladares. Y al debatirse ésta se definirán las dos posiciones que hoy preocupan al PADENA.

La una deriva de una petición del Partido Socialista, en favor de la inmediata proclamación de la postulación presidencial del senador Salvador Allende. La otra propicia que el PADENA postergue su pronunciamiento, sobre el problema presidencial, hasta que se conozcan los resultados de la elección general de regidores del primer domingo de abril de 1963.

Esta posición es respaldada por siete de los doce diputados del PADENA: Juan Tuma, Luis Pareto, Rafael de la Presa, Jorge Lavandero, Víctor González, Esteban Leyton y Rubén Hurtado. Fue expresada ayer, en una carta que éstos enviaron al presidente del Partido señor Minchel, y su principal fundamento se encuentra en el siguiente párrafo: "Creemos que en estos difíciles instantes de la vida política nacional, la designación de un candidato a la Presidencia de la República, en la forma propuesta por el Partido Socialista, ha sido superada por hechos políticos y económicos que aconsejan la conveniencia de procurar antes que la nominación de un candidato, la unidad indestructible de las fuerzas de oposición que nos asegure la conquista del Poder para la realización de un programa progresista de Gobierno, que el pueblo reclama con angustia y esperanza". Al efecto señalan, también, "el halagador resultado de las conversaciones realizadas por nuestros personeros con la democracia cristiana" pues ellas "confirman plenamente —agregan— la existencia de aspiraciones comunes para un entendimiento de las fuerzas populares".

De los otros cinco diputados del PADENA, cuatro son partidarios de la inmediata proclamación de Allende: Luis Minchel, José Foncea, Jorge Aravena y José Oyarzún. El quinto, Luzberto Pantoja, no se ha abanderizado.

La Junta Ampliada del PADENA se efectuará en la sede del partido, Huérfanos 1421, y finalizará mañana.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

CENTRO FEMENINO "PEDRO AGUIRRE CERDA".— La directiva de este Centro informa a todas sus integrantes que las sesiones se continuarán realizando todos los días martes, a las 19.30 horas, en el local ubicado en Catedral 1361.

SUSPENSION DEL SUMINISTRO DE AGUA: SAN MIGUEL

La Empresa de Agua Potable informa que esta noche, desde las 20 horas hasta mañana domingo a las 8 horas, permanecerá suspendido el suministro de agua potable en la comuna de San Miguel, con la sola excepción del sector comprendido entre las calles Vasconia, Salesianos, Ochagavía, Zanjón de la Aguada y Vicuña Mackenna.

GOBIERNO...

(DE LA PAGINA 4)

cobre (US$ 65.000.000 para 1964). Se ha construido en Iquique un moderno puerto pesquero con una inversión de E° 2.000.000. Se ha habilitado un barrio industrial para dar cabida a veinte industrias pesqueras. La CORFO directamente está construyendo una grande y moderna industria pesquera integrada para procesar conservas, congelados y harina de pescado con una inversión total de US$ 10.000.000. Hoy en Iquique faltan brazos y faltan 150 barcos, ¡cómo me alegra hablar de estos "déficit", señor Diputado...! El puerto de Pisagua, que hace sólo dos años tenía 200 habitantes, hoy ya tiene 600 y a fines de 1965 tendrá 5.000 habitantes, como consecuencia de la actividad pesquera de esa zona. Todo lo anterior se ha hecho a pesar de algo que muchas veces se olvida: en mayo de 1960 se registraron en Chile fuertes terremotos y maremotos, éstos produjeron un serio impacto en la economía nacional. El avalúo de los daños alcanzó a cerca de E° 500.000.000, cifra similar al total de la inversión nacional pública y privada en el año 1959. Es decir, lo que la naturaleza destruyó en un minuto fue igual a lo que el país entero construyó en un año. No obstante, este tremendo impacto económico y a sólo dos años de los sismos se puede decir que la reconstrucción está prácticamente terminada, quedando pendientes solamente aquellas obras que por su naturaleza toman mayor tiempo para ser reconstruidas. El producto geográfico per cápita en E° de 1960 ha aumentado considerablemente a partir del año 58, al extremo de que en el año 61 —según nuestras cifras por cierto provisionales— es de E° 634 per cápita. Como lo ha reiterado al país el Presidente de la República, los ingresos de que el Fisco dispone anualmente, provenientes de las leyes de impuestos y otros tributos dictados por el Congreso Nacional, no son siquiera suficientes para cubrir los gastos administrativos, como son sueldos, salarios y otros gastos de la Administración Pública. Por otra parte, la creciente demanda de bienestar económico y social de la comunidad chilena obliga a imprimir al desarrollo económico un ritmo más acelerado de lo que sus propias fuerzas se lo permiten. Para resolver esta situación, el Gobierno ha enviado al Parlamento un proyecto de Reforma Tributaria que se espera producirá alrededor de E° 120.000.000 anuales. Además, está procurando la obtención de los créditos externos necesarios para mantener el volumen de inversión proyectada en el Plan Decenal y evitar así una disminución de la actividad económica del país.



MANIFESTACION A GUSTAVO OSORIO — Centenares de radicales de Santiago participaron, antenoche, en la manifestación ofrecida a Gustavo Osorio Melo, por su desempeño como presidente de la Segunda Asamblea Nacional del Radicalismo. El grabado presenta al senador Angel Faivovich, haciendo uso de la palabra. La manifestación se realizó en el Círculo "Valentín Letelier", y fue ofrecida por el presidente honorario de la Primera Comuna, Armando Rojas Richards. También pronunciaron discursos: Sergio Bustamante, presidente de la Unión de Obreros San Eugenio; Félix Bazán, presidente provincial del Primer Distrito; Eliseo Sepúlveda, presidente de la Décima Comuna, José López Payacán, candidato a regidor; Jorge Ide, asambleísta nacional; el diputado Juan Martínez Camps, y el señor Osorio, que agradeció el homenaje recibido. Primer plano, izquierda a derecha, los señores Bazán, Rojas, Domingo Durán, Osorio, Ide y Martínez Camps.

Juventud Socialista rechaza los llamados a Democracia Cristiana

VIOLENTA DECLARACION CONTRA GESTIONES DE PADENISTAS

El Comité Central de la Juventud Socialista denuncia y rechaza, en declaración formulada ayer, los "llamados" a la Democracia Cristiana que han estado haciendo últimamente algunos dirigentes y parlamentarios del PADENA, por considerarlos contrarios al carácter "esencialmente clasista" del Frente de Trabajadores.

Junto con criticar al Gobierno, la Juventud Socialista señala debilidades en "algunos sectores de la Izquierda chilena, para enfrentar consecuentemente a sus principales enemigos: la Derecha proimperialista y la Dirección Demócrata Cristiana, inestable y servil", y a continuación expresa:

"c) Creemos que los "llamados" a la Democracia Cristiana lanzados últimamente por personeros de "izquierda", no favorecen el desarrollo del movimiento popular ni tampoco contribuyen a orientar a las masas trabajadoras que esperan una clara definición de nuestra parte;

"d) Esos "llamados" reflejan que aún existen elementos en el FRAP que pretenden revivir prácticas conciliatorias tradicionales, a espaldas de los trabajadores, reñidas con una posición de constante consulta a las grandes mayorías que han venido desarrollándose en la actual Izquierda chilena;

"e) Estos "llamados" reflejan también la desconfianza en las masas que tienen los políticos tradicionales de izquierda que, para suerte del movimiento popular, van siendo desplazados por los propios acontecimientos."

La Juventud Socialista concluye expresando que esos "llamados", como el "Grito de Jahuél", lanzado por el senador Julio Durán, "constituyen una actitud defensiva que contrasta con las aspiraciones de ofensiva de nuestro pueblo que desea que el FRAP proclame inmediatamente a Salvador Allende como su abanderado presidencial y defina revolucionariamente el cambio hacia el poder como la batalla total contra sus irreconciliables enemigos: el Imperialismo Norteamericano y sus aliados: la Derecha y la Dirección reaccionaria de la Democracia Cristiana."

Tres diputados responden al Ministro del Trabajo

Los diputados Manuel Rioseco, radical; Fernando Maturana, liberal, y Julio Subercaseaux, conservador, formularon ayer la siguiente declaración:

"El miércoles recién pasado, la Cámara, en uso de sus atribuciones constitucionales, desestimó el veto del Ejecutivo al proyecto de ley sobre consolidación de deudas de los empleados semifiscales, manteniendo el criterio de ambas ramas del Congreso que, por lo demás, coincide casi exactamente en lo fundamental con el proyecto primitivo que el señor Miinstro del Trabajo enviara al Parlamento.

Esta actitud soberana del legislador, le merece al señor Ministro del Trabajo, don Hugo Gálvez, representante del Poder Ejecutivo, frases violentas y descomedidas, incompatibles con el respeto recíproco que deben guardarse los Poderes del Estado.

Es más, miembro de un partido de Gobierno, no lleva su crítica a los organismos internos de su partido, sino que ofende públicamente además, a representantes de partidos aliados al suyo, sin ningún tino y consideración.

Y como si fuera poco, falta a la verdad, al sostener que los representantes de los tres partidos de Gobierno se habrían comprometido a aceptar el veto, en circunstancias, que la reunión de los representantes parlamentarios de los partidos con el Ministro, fue meramente informativa y los parlamentarios expresaron que se reservaban el derecho de resolver la actitud que se asumiría, dada la diferencia de criterios.

Llama la atención el celo postrero manifestado por el señor Ministro del Trabajo, en circuntancias que asistiendo, el día martes, al almuerzo-sesión de los diputados liberales, no le mereció observación alguna el proyecto referido.

En presencia de esta infortunada declaración del señor Ministro del Trabajo, en la que sólo la renuncia es acertada, los representantes parlamentarios de los tres partidos de Gobierno formulan su más enérgica protesta personal, sin perjuicio de las actitudes que deban asumir las Salas de Diputados y los organismos directivos de las colectividades aludidas.

(Fdos).— **Manuel Rioseco Vásquez, Fernando Maturana Erbetta, Julio Subercaseaux Barros.**"

ABOGADOS DOMINICANOS ESTUDIARAN EN CHILE DERECHO PENITENCIARIO

Cuatro abogados dominicanos, que se encuentran en Chile becados por la OEA para estudiar Derecho Penitenciario, visitaron ayer al Director del Servicio de Prisiones, Rafael Silva Lastra. Los acompañó a la entrevista el Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle Alliende, quien fue uno de los gestores de esta beca.

Los señores Rafael Manuel Luciano Pichardo, Darío Octavio Fernández Espinal, Benoni Estatilio Albuerme Rosa y Alvaro Antonio Fernández Rodríguez permanecerán cuatro meses en Santiago. Junto con los cursos teóricos realizarán visitas a los establecimientos carcelarios para imponerse de su funcionamiento.

Cámara de Diputados

SESION 26ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1962

(De 16.15 a 20.22 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA, HUERTA Y BÜCHER

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Acuña, acerca de la escasez de neumáticos en la provincia de Osorno.

2.o Dos informes: el primero, de la Comisión de Vías y Obras Públicas, y el segundo, de la Comisión de Hacienda, recaídos en un proyecto de ley, de origen en una moción del Honorable señor Checura, por el cual se destinan recursos para la construcción de estadios y terminación de la Casa del Deportista de la ciudad de Iquique.

3.o Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en un proyecto de ley, de origen en una moción del Honorable señor Loyola, por el cual se libera de derechos de internación a diversas especies destinadas al Vicariato Apostólico de la Araucanía.

4.o Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Aspée, que exime de impuestos, derechos y contribuciones a los bienes legados al Club Social de la Asociación Provincial de Jubilados, Pensionados y Montepíos de Valparaíso, y

El señor Peñafiel, que autoriza al Cine Experimental Católico de Punta Arenas, para importar, sin sujeción a las disposiciones de la ley número 14.824, equipos de cines, repuestos y películas sensibilizadas.

5.o Dos presentaciones:

Con la primera, el Comité de Colonos de Cunco, se refiere a la explotación de maderas en campos fiscales, ocupados por colonos, y

Con la segunda, la Directiva de Jubilados de Valparaíso solicitan se considere su situación en el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de Sector Público.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1 —HOMENAJE A LA CONGREGACION SALESIANA CON MOTIVO DE CUMPLIRSE 75 AÑOS DE SU LLEGADA AL PAIS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra a la Honorable señora Rodríguez, quien desea rendir homenaje a los Padres Salesianos, con motivo de cumplirse 75 años de la fundación de sus Colegios en Chile.

Acordado.

Tiene la palabra la Honorable Diputada.

La señora RODRIGUEZ. — Señor Presidente, los hijos de Don Bosco, los educadores salesianos, llegaron hace 75 años a nuestro país. Su marcha a los confines australes más remotos del planeta no estaba impulsada sólo por el espíritu misionero normal de la Iglesia de Europa. En pleno siglo diecinueve, con una clarividencia que seguramente no acompañaba a la mayoría de los estadistas de su continente, el humilde sacerdote Don Bosco, anticipaba, con una precisión que, de ser relatada en detalle, asombraría a esta Sala, el rol de marcada importancia que en el desarrollo futuro correspondería a nuestra América Latina.

Hoy, que el planeta entero se ha visto convulsionado por problemas específicos de nuestro continente, no puede uno menos que pensar que un hálito misterioso impulsaba los pasos de los hombres que en el siglo anterior llegaban a radicarse en lugares desiertos, en extensiones inhóspitas, de las que por largos períodos eran los únicos habitantes, en circunstancias de que, con criterio de sacerdote misionero, lo normal habría sido asistir a las regiones densamente pobladas, donde miles de personas necesitaban de su cuidado espiritual.

Pero la visión que Don Bosco tenía sobre el desenvolvimiento de la vida del hombre en nuestro continente, no se limitaba sólo a esa consideración general. El fundador de los Salesianos tenía clara conciencia de que el sistema de organización social que viene estará centrado sobre la dignidad y la preeminencia del trabajo humano, de la actividad técnico-manual de los hombres. De ahí entonces que los esfuerzos de la Orden Salesiana en nuestro país estén tan directamente ligados a la educación técnica de los hijos del pueblo y que, en general, aun en los establecimientos dedicados a la instrucción humanística, estos educadores transmitan a sus discípulos un sentimiento de profundo y sincero respeto por la actividad creadora de los obreros y los campesinos.

Mirada esta característica de la educación salesiana desde el punto de vista de una sociedad que necesita evolucionar rápidamente en busca tanto de capacidad técnica, como de normas espirituales y culturales que destaquen la importancia y el prestigio del trabajo, no puede de menos que concluirse que la obra de los salesianos armoniza significativamente con todos los requerimientos que nos plantea el camino del progreso. De esta manera, la obra de los salesianos se convierte en un elemento objetivo de servicio al conjunto de la comunidad nacional, merecedora de ser reconocida por todos, cualesquiera sean las idealogías, religión o principios políticos que cada uno tenga.

Tengo la suerte, señor Presidente, de poder fundamentar mis conclusiones en la observación directa de una experiencia diaria, porque, afortunadamente, en la provincia que represento ante esta Sala, existe, desde hace tiempo, la Escuela Agrícola Salesiana "Don Bosco", que forma parte del conjunto de las llamadas "Escuelas Salesianas del Trabajo", existente a lo largo del país.

De esta Escuela Agrícola, y después de cinco años de estudio, egresan Prácticos Agrícolas especializados en Enología-Arboricultura, Agronomía General, o bien Zootecnia. El método de formación combina justamente los estudios teóricos y generales con el trabajo práctico en todas las ramas de la agricultura, y permite al egresado desempeñar directamente cualquiera de las actividades del campo y, lo que es, a mi juicio, más importante, le capacita para dirigir y orientar el trabajo de los demás agricultores y obreros agrícolas.

Puedo asegurar a los Honorables Diputados que en toda la provincia de Linares y, en general, en toda la zona agrícola industrial que la rodea, los servicios profesionales de los ex alumnos salesianos son solicitados con inalterable interés; y hay numerosos predios que se han incorporado a la vida económica moderna, gracias a la presencia talentosa y esforzada de estos jóvenes.

Justo es, entonces, que, como representante de una región favorecida con tal noble labor, al hablar hoy día para rendir homenaje a la obra general de los salesianos, refiera especialmente la expresión de mis sentimientos de gratitud y aprecio al Cuerpo Docente y Administrativo de la Escuela Agrícola de Linares.

He creído mi deber pronunciar la intervención a que ahora pongo término, porque, estoy segura de que constituye un estímulo, aunque modesto, para los esforzados servidores a que me he referido, el hecho de que aquí, entre los representantes de la Nación, su labor sea reconocida y sus frutos aquilatados con el justo sentimiento de la gratitud.

He dicho.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Decombe, quien desea adherir al homenaje que la Honorable señora Rodríguez ha rendido a los Padres Salesianos.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Decombe.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, los Diputados conservadores adherimos al homenaje que se le acaba de rendir a la Comunidad Salesiana, homenaje que ya nuestro partido había rendido, en una sesión pasada, por intermedio del Diputado que habla. Reconocemos la enorme labor que ha desarrollado esta benemérita congregación en beneficio de los niños de este país.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder a palabra al Honorable señor Rivas, sobre esta misma materia.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS. — Señor Presidente, el Partido Radical, como una colectividad política tolerante, de amplitud de miras, no puede silenciar su voz en este instante, para adherir al homenaje que se rinde a la Congregación de los Padres Salesianos. Yo, soy salesiano; me eduqué con los Padres Salesianos; y jamás, en mi colegio, oí alguna insinuación, ya fuese sectaria o política, de parte de mis maestros. Existía la más amplia y absoluta libertad para todos los alumnos.

La obra de los Padres Salesianos se ha extendido a través de todo Chile con sus Escuelas de Artesanos, de donde salen jóvenes preparados y aptos para ganarse la vida y dar riquezas a Chile.

Los que salen de sus establecimientos humanísticos, ingresan en la Universidad, donde ocupan siempre los primeros puestos.

La obra salesiana ha colaborado con los Gobiernos en la educación pública de este país, y ha llevado la pacificación e instrucción a las provincias del sur de Chile.

Nosotros, los Diputados radicales, especialmente el parlamentario que habla, adherimos al homenaje que se rinde a la Orden de los Salesianos esta tarde, porque reconocemos su obra con hidalguía y dignidad.

Nada más, señor Presidente.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO DON MANUEL BART HERRERA, FALLECIDO RECIENTEMENTE. — NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor HUERTA Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Loyola, con el fin de rendir un homenaje al ex Diputado don Manuel Bart Herrera.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA (poniéndose de pie). — Señor Presidente, deseo rendir un sentido homenaje a un servidor público de excepción, que perteneció a la Honorable Cámara de Diputados y que acaba de fallecer en Concepción, rodeado de respeto y merecimientos. Me refiero a don Manuel Bart Herrera, que compartió afanes y jornadas con muchos de nosotros en la a veces áspera función de legislar.

Aunque el señor Bart Herrera, política e ideológicamente estaba muy distante de mis principios y de mi doctrina, pienso que en la hora de los recuerdos su nombre debe aparecer despojado de todo sentimiento de orden partidista para presentarlo solamente en la condición del ciudadano eminente; del ciudadano que entregó su vida a la causa de la colectividad, por encima de todos los intereses.

El señor Bart, oriundo de Arauco, tierra que ha dado generosamente hombres de gran personalidad y de muchos servicios al país, se radicó en Cautín, donde entregó sus afanes y dinamismo al duro trabajo de la tierra. Fue un agricultor progresista que buscó siempre todos los caminos que condujeran a la mayor elevación de esta actividad. Por esta causa, desde la Sociedad de Fomento Agrícola, hizo sentir su voz, defendiendo a esa fuente de los recursos naturales, de las incomprensiones que le impedían desenvolverse. Por eso también dio impulso a la idea del cooperativismo y se transformó en un líder de estos principios, por cuya imposición trabajó incansablemente, aunque sin encontrar todas las veces la acogida que ese sistema ha tenido en otros países.

Diputado en 1926 a 1930, por Concepción, llegó a esta Honorable Cámara con todo su entusiasmo y anhelos de servir a su patria. En 1933, fue elegido por Cautín; y reelegido en 1937 y en 1941. Volvió a la Honorable Cámara en 1953, el último período de sus actuaciones entre nosotros, en todas las cuales dejó una huella ancha de su caballerosidad y de su espíritu de colaboración. Penetró profundamente en los problemas agrícolas con sus conceptos nuevos, sus saludables y patrióticos propósitos. Perteneció a las Comisiones de Educación, Agricultura y Colonización, Hacienda, Gobierno Interior, Economía y Comercio, Trabajo y Legislación, Policía Interior, Asistencia Médico-Social e Higiene. Es decir, estuvo donde se reclamaba su acción, un esfuerzo, una iniciativa. Perteneció también a Comisiones Especiales: a la Mixta de Presupuestos, de Estudios de Problemas Económicos, de Contrato de Trabajo. Fue, además, Consejero del Instituto de Economía Agrícola.

El señor Bart nunca rehusó trabajos o comisiones, ni nada que le supusiera absorción de su tiempo, pues todo lo entregaba con generosidad a su patria y a sus aspiraciones de servir a los demás.

Me correspondió actuar a su lado, muchas veces, en la defensa de los intereses de la agricultura y, principalmente, de Cautín. Aprecié, entonces, su alto espíritu de legislador y los rasgos salientes de una personalidad poco común.

Perteneciente al Partido Agrario Laborista, entregó también a su causa todas sus energías. Puedo decir que prestigió a las fuerzas políticas que le dieron su representación, y honró al Parlamento con su presencia de congresal patriota, activo e inteligente.

Las discrepancias ideológicas que nos separaban en lo político y en la religioso, no fueron inconvenientes para que, con frecuencia, uniéramos nuestros esfuerzos para trabajar, en forma vigorosa, por la tierra a la cual representó en sus últimos períodos y a la que amaba extraordinariamente.

Ruego a la Honorable Cámara aceptar estas palabras de homenaje a un legislador eficaz y diligente, y acordar que se envíe una nota de condolencia a la familia del señor Bart.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Suárez, quien desea adherir al homenaje al señor Bart.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUAREZ (poniéndose de pie).—Señor Presidente, en nombre de los parlamentarios de la Democracia Cristiana, adherimos al homenaje que se acaba de rendir, en la Honorable Cámara, a la memoria del que fuera Diputado por Cautín, don Manuel Bart Herrera.

Lo conocimos consumiendo su vida en beneficio de la región que sirvió con tanto anhelo y ahinco. Prácticamente, no hay obra en la provincia de Cautín que no haya contado con su iniciativa o con su ayuda progresista. Por eso, en esta hora de dolor para los suyos, hacemos nuestras las expresiones de condolencia pronunciadas por nuestro Honorable colega señor Loyola y solicitamos que la Honorable Cámara envíe testimonio de su pesar a su familia.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Tuma, con el mismo objetivo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA (poniéndose de pie). — Señor Presidente, por encontrarme fuera del país, pues he llegado recientemente y sólo hoy me he incorporado a la Honorable Cámara, no he podido imponerme sino hasta ahora, con profundo pesar, del fallecimiento de nuestro ex colega y correligionario, don Manuel Bart Herrera.

Como el señor Bart fuera Diputado por la provincia de Cautín en varios períodos, me corresponde rendirle el postrer homenaje en esta Honorable Cámara. A lo dicho por nuestro colega señor Loyola, también podríamos agregar nosotros que la bondad, la personalidad y el sentido humano que expresaba en sus actuaciones el señor Bart Herrera lo hacían ser considerado como una de las personas bien estimadas de nuestra provincia.

Fue fundador del Partido Agrario, formando más tarde en las filas del Partido Agrario Laborista, siendo Diputado de ambas colectividades, en distintas épocas. Por eso, señor Presidente, el Partido Democrático Nacional, por mi intermedio, también desea expresar esta tarde su más sentida condolencia a la familia del ex Diputado señor Bart; y, al mismo tiempo, agradecer a los partidos políticos, especialmente al Honorable señor Loyola, que han manifestado a nuestro partido, su pesar por el fallecimiento de nuestro estimado amigo, señor Manuel Bart Herrera.

Solicito, señor Presidente, que se envíe la condolencia que he formulado a la familia del señor Bart Herrera.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dirigir, en su nombre, la nota de condolencia a que se han referido los Honorables Diputados que han hecho uso de la palabra.

Acordado.

3.—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY RELATIVO AL PERSONAL DE LOS SERVICIOS SEMIFISCALES.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para conceder la palabra, por medio minuto, a los Honorables señores Barra y Molina, quienes la han solicitado con el objeto de formular una petición.

Acordado

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, sin restarle importancia al asunto que figura en el primer lugar del Orden del Día de la presente sesión y teniendo presente, además, que se ha solicitado la clausura del debate —cosa que seguramente acordará la Sala— el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, sobre creación de la comuna-subdelegación de La Reina; deseo solicitar de la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, en el primer lugar del Orden del Día, el veto del Ejecutivo al proyecto sobre consolidación de deudas que tiene el personal de las instituciones semifiscales con ellas.

Deseo solicitar, asimismo, que, para hacer más rápido y más expedito el despacho de este veto, se concedan tres minutos a cada Comité para que puedan expresar su opinión en general.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Molina.

El señor MOLINA.— He solicitado la palabra, señor Presidente, para formular una petición en el mismo sentido; es decir, para solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara con el objeto de tratar, en el primer lugar del Orden del Día, el veto del Ejecutivo al proyecto que beneficia a los funcionarios semifiscales, a fin de despacharlo de inmediato.

Los Diputados de estos bancos hemos apoyado con especial interés este proyecto a través de la trayectoria que ha seguido en el Parlamento, y deseamos, en consecuencia, que sea despachado esta misma tarde por esta Sala.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar en el primer lugar del Orden del Día de la presente sesión y despacharlo de inmediato, el veto del Ejecutivo al proyecto a que se han referido los Honorables señores Barra y Molina.

El señor BARRA.— Concediendo tres minutos a cada Comité, por una sola vez, señor Presidente, para referirse a todas las observaciones del Ejecutivo en general.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito, además, el asentimiento de la Sala para que, dentro del tiempo destinado a tratar el proyecto, se concedan tres minutos a cada uno de los Comités a fin de que se refieran en conjunto a las observaciones del Ejecutivo.

Acordado.

El señor BARRA.— Y para votarlo a continuación.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se crea la comuna subdelegación de La Reina, en el departamento de Santiago, usa de la palabra el señor Reyes Vicuña.

Es aprobada luego la clausura del debate y el proyecto de ley en general y en particular.

—Se acuerda prorrogar el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

—En discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad un terreno de su propiedad, usan de la palabra los señores: De la Presa, Acevedo Bulnes y Valdés Larraín.

Son aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se incorpora en los beneficios de la ley N.o 14.836, de 26 de enero de 1962, que reajustó las rentas del Magisterio Nacional, al personal docente del grado de oficios de las Escuelas de la Universidad Técnica del Estado, usan de la palabra los señores: Decombe, Mercado, Edwards, Molina, Godoy Urrutia y Phillips.

Es aprobado en general y en particular.

8.—AUTORIZACION A LAS INSTITUCIONES DE PREVISION PARA CONCEDER UN PRESTAMO ESPECIAL A SU PERSONAL(DESTINADO A PAGAR LAS DEUDAS QUE TENGAN CON SUS RESPECTIVAS CAJAS Y PARA MODIFICAR SUS PRESUPUESTOS DE ENTRADAS Y GASTOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, y de conformidad a un acuerdo de la Honorable Corporación, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a las instituciones de previsión para conceder un préstamo especial a su personal, destinado a pagar las deudas que tengan con sus respectivas Cajas y para modificar sus presupuestos de entradas y gastos.

Las observaciones están impresas en el Boletín N.o 9769-O.

—El Ejecutivo ha formulado las siguientes observaciones:

"Al artículo 1.o, para agregar a continuación de las expresiones "con excepción", la frase "de los préstamos otorgados por Cooperativas y".

Para consultar como inciso segundo, nuevo, el siguiente:

"No obstante, las deudas correspondientes a préstamos, de tipo personal otorgados por las Instituciones de Previsión Social y por los Departamentos u Oficinas de Bienestar del personal, serán consolidadas por la misma Institución, Departamento u Oficina y los saldos deudores se servirán en un plazo de hasta 15 años, de acuerdo con lo dispuesto en la presente ley."

Al artículo 5.o, para consultar el siguiente inciso final nuevo:

"Los Vicepresidentes o Jefes Superiores podrán ordenar que se practiquen liquidaciones mensuales de las horas extraordinarias trabajadas."

Al artículo 6.o, para rechazarlo.

Al artículo 7.o, para rechazarlo."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— De conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, cada Comité dispondrá de hasta tres minutos para referirse a estas observaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor JULIET.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor JULIET.— ¿Me concede una brevísima interrupción, Honorable señor Musalem?

El señor MUSALEM.— Sólo dispongo de tres minutos, Honorable Diputado.

El señor JULIET.— Es que hay un acuerdo anterior de la Honorable Corporación, señor Presidente. En la sesión pasada se resolvió que, en el primer lugar del Orden del Día, la Honorable Cámara tratará el informe de la Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados, relativa a la consideración de los vetos en períodos extraordinarios de sesiones.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ese acuerdo fue modificado por la unanimidad de la Honorable Cámara, señor Diputado.

El señor JULIET.— Ese no fue el propósito del Honorable señor Barra ni de la Honorable Corporación, señor Presidente, porque no se mencionó siquiera el hecho de que se revocaría el acuerdo anterior.

El señor MUSALEM.— Ruego que no se me descuente este tiempo señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, a juicio de los parlamentarios democratacristianos, es realmente sorprendente el veto del Ejecutivo al proyecto mal llamado de consolidación de deudas del personal semifiscal, que discute esta tarde la Honorable Cámara.

Cuando se le está dando a estos funcionarios un reajuste que no corresponde ni al 50 por ciento del alza del costo de la vida, y que es transitorio, el Ejecutivo, en vez de preocuparse de pequeñeces, como son estas observaciones respecto a materias cuyo financiamiento no alcanza a 50.000 escudos, en un caso, y a 200.000.000 de escudos, en otro, o que no significan recurso alguno debiera interesarse por conceder los beneficios sin objeción alguna para echar leña a la hoguera social que está produciéndose.

Aún más. El Ejecutivo ha engañado al Congreso Nacional y a los funcionarios semifiscales, porque en el último instante y por la vía del veto, con abuso de esta facultad constitucional ha querido modificar totalmente este proyecto de consolidación de las deudas de los empleados semifiscales para transformarlo en nada más que en un texto legal que prorroga los plazos de vencimiento de aquéllos. De esta manera, el Gobierno, en lugar de conceder a esos funcionarios un empréstito con el cual puedan pagar todas sus deudas para que ésta desaparezcan, permitiéndoles, después de tres años, recurrir a alguno de los tipos de préstamos especialmente considerados en el proyecto de ley que veta en contradicción con el artículo 2.o del proyecto se limita en cambio digo, a prorrogar todas las deudas y en el hecho hace imposible que estos personales puedan obtener cualquier préstamo durante el prolongado período de quince años. Por eso calificamos de engañoso este veto.

El Ejecutivo se preocupa de cuestiones tan nimias, como excluir de esta ley las deudas que hubieren contraído los empleados semifiscales con las cooperativas. Estas deben pagarse a más tardar dentro de un mes, ya que ellas se liquidan mensualmente. Ellos son una pequeñez.

En el colmo de la injusticia, el Ejecutivo rechaza la disposición que el Parlamento aprobó y que favorece a un pequeño sector del personal secundario del Servicio de Seguro Social y de los edificios de renta de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, quienes son los únicos obreros de Chile que no tienen indemnización por años de servicio, equivalente al 8,33 por ciento. Si a estos personales se les quita este derecho con la indemnización del Decreto con Fuerza de Ley 39 no alcanzarán a pagar siquiera las deudas que tienen con la respectiva institución. Tengo a la mano una liquidación de deudas de uno de estos servidores secundarios. Los 1.130 escudos de su deuda no se cubren con la indemnización del Decreto con Fuerza de Ley 39. Esta última tiene como objetivo compensar al trabajador que será desahuciado por el término de sus actividades, va que lo más seguro en las condiciones actuales su situación será muy difícil. No hay empleados.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Barra, en el tiempo del Comité Socialista.

El señor BARRA. — Señor Presidente, ha sido norma de los Diputados socialistas respetar, en todo lo que sea posible y dentro de nuestras prerrogativas parlamentarias, la opinión de los gremios. En este caso, el Diputado que habla tiene a la vista un informe entregado por la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales ANES. Como los planteamientos que éste contiene son casi absolutamente contrarios a lo establecido en el veto, los parlamentarios de estas bancas vamos a actuar de acuerdo con los planteamientos de esa directiva gremial, Y, atendiendo también a estas sugerencias, votaremos favorablemente la observación al artículo 5.o.

Concordamos con las expresiones de nuestro Honorable colega señor Musalem, en orden a que habría sido más conveniente que el Ejecutivo se hubiera preocupado de los problemas de mayor envergadura, que están haciendo crisis en el país, sobre todo de los de carácter económico, sin tratar de cercenar los legítimos derechos de estos funcionarios, a que se refiere el proyecto.

Por lo tanto, en el ánimo de hacerles un mínimo de justicia a estos personales, rechazaremos las observaciones del Ejecutivo, excepto la que incide en el artículo 5.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría en el turno del Comité Comunista.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Señor Presidente, en el debate general, los Diputados comunistas manifestamos que este proyecto, a pesar de que no daba solución integral al grave problema de los servidores semifiscales, por lo menos les permitiría resolver en parte sus dificultades económicas, dándoles una pequeña tarnquilidad, especialmente en lo relacionado con el pago de sus deudas.

Sin embargo, el Ejecutivo, al agregar al artículo 1.o la frase "préstamos otorgados por cooperativas y", desvirtúa totalmente el espíritu que tuvo el legislador.

Pero hay algo más. Como se ha manifestado hasta la saciedad, este Gobierno no tiene un criterio serio para resolver estos problemas, porque con esa observación formulada al proyecto original, no hace otra cosa que "autovetarse".

Porque este proyecto es de iniciativa del Ejecutivo y así ha quedado establecido en su exposición de motivos, y también fue planteado por todos los Diputados que tuvimos oportunidad de participar en su discusión general, durante la cual se aprobó por unanimidad.

Por eso, consideramos que desvirtuar en esta forma los anhelos de este gremio tan importante, significa, lisa y llanamente, una burla más para este sector, porque los empleados semifiscales están buscando la forma de consolidar sus deudas, debido a que su salario no les alcanza para vivir y han quedado muy endeudados. Mucho más tendrá que agravarse su situación, a consecuencia de la devaluación del escudo y el alza del dólar.

De ahí, señor Presidente, que nosotros, los Diputados comunistas, rechazaremos de plano las observaciones del Ejecutivo, que consideramos, incluso, abusivas y poco serias. Pedimos, por lo tanto, a la Honorable Cámara que insista en el proyecto despachado por el Congreso Nacional, el cual dará, repito, siquiera un pequeño alivio económico a este sector de trabajadores, llevará tranquilidad a los hogares de éstos y evitará que presenciemos el espectáculo denigrante de que los empleados tengan que recurrir al suicidio, como sucedió aquél perteneciente al Servicio de Seguro Social que...

El señor HUERTA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ATALA. — Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATALA. — Señor Presidente, los Diputados radicales, sin entrar en mayores consideraciones sobre observaciones del Ejecutivo — porque la historia de esta ley ya se escribió durante su tramitación—, rechazaremos los vetos formulados por el Ejecutivo a los artículos 1.o, 6.o y 7.o y aceptaremos el que ha formulado al artículo 5.o. Así, creemos interpretar mejor las aspiraciones de la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales frente a este problema.

Cualquier observación que se formulase en este instante acerca de este proyecto, sería redundante, sobre todo de parte de los Diputados de estas bancas, que han estado en todo momento atentos a su tramitación y despacho.

En consecuencia, sólo deseo anunciar que votaremos las observaciones del Ejecutivo en la forma expuesta al comienzo de mi intervención.

Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Muñoz Horz.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, entre las observaciones hechas por el Ejecutivo a este proyecto, que favorece al personal de diversas instituciones semifiscales, está la formulada al artículo 7.o, el cual se refiere a los funcionarios de servicios menores o secundarios de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. En realidad, el veto del Presidente de la República a esta disposición no tiene base alguna.

Desde luego, se expresa en los fundamentos de esta observación, que "esta disposición sometería al personal de una misma Caja a distintos regímenes previsionales, con todos los inconvenientes de orden doctrinario correspondientes". Pero no se expresa en el veto cuáles son esas razones o "inconvenientes de orden doctrinarios" que afectarían al personal mencionado, por el hecho de ser sometido a un régimen previsional distinto del que actualmente lo rige.

Se dice, a continuación, en las observaciones que "por otra parte, el personal de servicios menores de la mencionada institución, si bien obtendría algún beneficio de orden previsional, perdería otros, lo que lógicamente es aconsejable evitar". Tampoco indica el Ejecutivo cuáles son los beneficios de orden previsional que perdería el personal de servicios menores de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Por el contrario, señor Presidente, es indiscutible que estos funcionarios, que no son numerosos, gozarán, en virtud de este proyecto, de un mejor sistema previsional al pasar a depender, de una Caja distinta de la que actualmente los rige.

Nada más.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, como se acaba de manifestar, es imposible hacer un análisis detallado de estas observaciones del Ejecutivo en tres minutos.

Sin embargo, quiero expresar que concordamos plenamente con las observaciones del Presidente de la República al inciso primero del artículo 1.o, ya que se propone una modificación, por la cual se excluye de los beneficios que él establece a los créditos otorgados por cooperativas. Es de todos conocido que estas cooperativas no persiguen fines de lucro; ellas son de fundamental importancia, en muchos casos, para elevar el nivel de vida de los funcionarios de ciertas instituciones ya que en estas entidades se abastecen de los artículos que necesitan a precios inferiores a los del comercio. Por lo tanto, si colocamos en una situación financiera insostenible a estas cooperativas, causaremos grave daño a los personales que se benefician con sus actividades.

Por estas razones, nos parece aceptable la observación de Su Excelencia el Presidente de la República al inciso 1.o del artículo 1.o.

Asimismo, creemos razonable lo que expone el Ejecutivo respecto a que en su proyecto dejaba entregada esta materia al reglamento y autorizaba las compensaciones que fueren necesario realizar entre las distintas instituciones, a fin de no llevar a algunas de ellas a una situación imposible de caja.

Igualmente, creemos que el veto del Ejecutivo al artículo 5.o, es conveniente y útil y beneficia al personal.

Estamos, sí, en desacuerdo con el veto del Ejecutivo al artículo 6.o, que él mismo reconoce que es justo. Por lo tanto, votaremos por que se insista en la disposición aprobada por el Congreso.

Asimismo, estamos en desacuerdo con la observación del Ejecutivo al artículo 7.o; en consecuencia, pedimos a la Honorable Cámara que insista en mantener el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

El Honorable señor Guerra me ha solicitado una interrupción.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, la Honorable Cámara ha tratado diversos proyectos que benefician a funcionarios semifiscales y fiscales, entre otros el que estamos debatiendo en estos instantes.

Pues bien, debo manifestar aquí, que hay servicios cuyas plantas no han sido reestructuradas; por ejemplo, la del Departamento de Pensiones del Ministerio de Hacienda y las de las Subsecretarías de los diferentes Ministerios.

Por estas razones, estimo de justicia que se legisle sobre esta materia y se estudien nuevas plantas y escalafones para estos servicios.

Pido, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, trascribiéndosele las observaciones que acabo de formular.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Guerra.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, en realidad, en el lapso de tres minutos, no se puede abundar en mayores consideraciones sobre el veto del Ejecutivo al proyecto en debate. En todo caso, existe el ánimo en todos los sectores de la Cámara, proceder a su pronto despacho para que pueda ser ley cuanto antes.

Queremos sí, manifestar, en relación con las observaciones del Ejecutivo al inciso 1.o del artículo 1.o de este proyecto, que nos parece atendible que se excluyan de la consolidación de los préstamos los créditos otorgados por las cooperativas, por las razones que el Ejecutivo da en los fundamentos del veto, como asimismo por las que han expuesto diversos Honorables colegas.

Como señala el Ejecutivo en los fundamentos del veto, las cooperativas generalmente otorgan a los personales acogidos a sus beneficios préstamos amortizables a plazos inferiores a dos años. Por lo tanto, ampliar éstos a quince años, provocaría indudablemente el desfinanciamiento de esas instituciones hecho que, sin duda, se traduciría en dificultades, tanto para los personales que en ellas laboran y a quienes prestan servicios como para la propia institución.

En cuanto al resto de las observaciones del Ejecutivo, el ánimo de los Diputados conservadores unidos, y particularmente del parlamentario que habla, es el de rechazarlas. Al adoptar esta posición, entendemos que es de justicia aprobar el proyecto en la forma despachada por el Congreso Nacional.

Nos parecen fundamentalmente atendibles las razones que se han dado para rechazar la observación del Ejecutivo al artículo 6.o y que consiste en la supresión de este precepto. Nosotros creemos que, con respecto a los personales de servicios menores o auxiliares de que trata la disposición y que no posean régimen alguno de indemnización por años de servicios son las propias instituciones las que deben hacerles las imposiciones de que trata la Ley N.o 7.295, para que aquéllos en definitiva puedan disfrutar de los beneficios sociales que este cuerpo legal establece.

Igualmente, rechazaremos la observación del Ejecutivo que dice relación con la supresión del artículo 7.o.

Esto es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor DE LA PRESA. — Señor Presidente, la finalidad que se perseguía con el proyecto de ley, cuyo veto debatimos en este momento, consistía en dar un pequeño alivio económico a los personales semifiscales en vista de la situación a que estaban abocados por el encarecimiento de la vida.

Este proyecto de ley fue presentado mucho antes del mes de septiembre del presente año. ¿Qué ha pasado, señor Presidente? Que el Ejecutivo, en vez de aprobar el planteamiento hecho por la Honorable Cámara con el objeto de socorrer y aliviar económicamente a los empleados semifiscales ha desatado una ola de alzas que tiene verdaderamente alarmada a toda



opinión pública. Pues bien, junto con esta ola de alzas, ha enviado este veto al Congreso para hacer aún más angustiosa la situación económica de los empleados semifiscales.

Por estas razones, nosotros los Diputados democráticos nacionales no comprendemos este criterio del Gobierno, el que demuestra una tremenda falta de sensibilidad.

Menos mal que los Honorables Diputados que representan en la Sala a los Partidos de Gobierno, han anunciado sus votos contrarios al veto del Ejecutivo con lo cual se podrá despachar este proyecto de ley en forma que permitirá proporcionar un pequeño socorro y alivio económico a los empleados semifiscales.

De todos modos, es necesario destacar esta actitud permaennte del Poder Ejecutivo: cuando se trata de los sectores del trabajo, de los empleados y de los obreros, siempre obra con un criterio estrecho y egoísta; en cambio, cuando se trata de problemas que afectan a la clase solvente —como sucedió, por ejemplo, en el caso del proyecto que concedió franquicias para el pago de deudas en dólares—, es sumamente amplio y generoso.

Por las razones señaladas, los Diputados democráticos nacionales rechazaremos los vetos del Ejecutivo al articulado de este proyecto, a excepción del formulado al artículo 5.o. Procedemos así a pedido de la ANES, entidad que agrupa a los empleados semifiscales.

Por lo tanto, y en vista de dicha petición, aceptaremos el veto del Ejecutivo al artículo 5.o y, como ya he dicho, rechazaremos las demás observaciones, que sólo vienen a demostrar, una vez más, que este Gobierno obra siempre en forma egoísta e injusta con la clase trabajadora de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República al inciso primero del artículo 1.o, que consiste en agregar a continuación de las expresiones "con excepción", la frase "de los préstamos otorgados por Cooperativas y".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 60 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consiste en agregar un inciso segundo nuevo al artículo 1.o.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Rechacémosla con la misma votación, señor Presidente!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 58 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la observación. En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consiste en agregar un inciso nuevo al artículo 5.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta observación.

Aprobada.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consiste en rechazar el artículo 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 68 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la misma votación.

Acordado.

Corresponde votar la observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consiste en rechazar el artículo 7.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta la observación al artículo 7.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 60 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazada la observasión de su Excelencia, el Presidente de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la misma votación.

El señor CORREA LARRAIN.— Que se vote, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para omitir el trámite de votación secreta?

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación secreta la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 20 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—INFORME DE LA COMISION MIXTA ESPECIAL DE SENADORES Y DIPUTADOS DESIGNADA PARA DETERMINAR SI LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN PROYECTO DE LEY, APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL, SE ENTIENDEN O NO INCLUIDAS ENTRE LOS ASUNTOS DE QUE PUEDE OCUPARSE EL PARLAMENTO EN UNA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE SESIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Corresponde, enseguida, considerar el informe de la Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados designada para determinar si las observaciones formuladas por el Presidente de la República a un proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, se entienden o no incluidas entre los asuntos de que puede ocuparse el Parlamento en una Legislatura Extraordinaria de sesiones.

El informe figura en el Boletín N.o 9827 de la Honorable Cámara, que contiene el oficio del Honorable Senado con el que comunica haberlo aprobado, y el Boletín N.o 20.234 de la misma Corporación, que reproduce dicho informe y otro anterior sobre la misma materia.

—Dicen estos documentos:

Boletín N.o 9827.— Oficio del Honorable Senado con el que comunica haber aprobado un informe de la Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados designada para determinar si las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a un proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, se entienden o no incluidas entre los asuntos de que puede ocuparse el Parlamento en una legislatura extraordinaria de sesiones.

"Santiago, 12 de noviembre de 1962.

El Senado ha tenido a bien aprobar el informe evacuado por la Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados, acerca de si las observaciones del Presidente de la República se entienden o no incluidas entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante una legislatura extraordinaria convocada por el Ejecutivo.

El referido dictamen recomienda ratificar el acuerdo adoptado por esta Corporación sobre la materia, con fecha 3 de noviembre de 1953, al dar su aprobación a las conclusiones a que llegó el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, del Senado, de fecha 27 de octubre de dicho año, que en su parte resolutiva dice:

"En mérito de las consideraciones que preceden, vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tiene el honor de absolver la consulta que le habéis formulado, en el sentido de que es procedente considerar en una legislatura extraordinaria convocada por el Presidente de la República, las observaciones del Ejecutivo a proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional en una legislatura anterior y no incluidas expresamente en esta convocatoria, sea que ellas se recibieren en Secretaría antes o en el transcurso de la legislatura extraordinaria."

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

(Firmado) Hugo Zepeda Barrios, presidente, y Federico Walker Letelier, prosecretario."

"Boletín N.o 20.234.— Informe de la Comisión Mixta Especial designada con el objeto de estudiar si las observaciones del Ejecutivo se entienden o no incluidas entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en una legislatura extraordinaria convocada por el Presidente de la República.

"HONORABLE SENADO:

La Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados designada con el objeto de estudiar si las observaciones a los proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional, se entienden o no incluidas entre las materias de que éste puede ocuparse en una legislatura extraordinaria convocada por el Presidente de la República.

En sesión de hoy, y después de un debate amplio sobre este asunto, la unanimidad de los miembros de la Comisión Mixta estuvo de acuerdo en proponeros la aprobación de las conclusiones a que llega el informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado de fecha 27 de octubre de 1953, el que en síntesis resuelve que "es procedente considerar en una legislatura extraordinaria convocada por el Presidente de la República, las observaciones del Ejecutivo a proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional en una legislatura anterior y no incluídas expresamente en esta convocatoria, sea que ellas se recibieren en Secretaría antes o en el transcurso de la legislatura extraordinaria."

Respecto del Senado, lo que os proponemos no es más que la ratificación de lo ya acordado por la Corporación en sesión de 3 de noviembre de 1953, en la que aprobó el citado informe de su Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Como la Cámara de Diputados no ha tomado conocimiento oficial del mencionado informe, que le proponemos aprobar en esta ocasión, dejamos constancia que en documento separado y formando parte integrante de la resolución que estamos recomendando aceptar, acompañamos copia del referido informe de fecha 27 de octubre de 1953.

Sala de la Comisión, a 6 de noviembre de 1962.

Acordado en sesión de fecha de hoy, con asistencia de los Honorables Senadores señores Letelier, Alessandri, don Fernando; Alvarez, Palacios y Pablo, y de los Honorables Diputados señores Ballesteros Reyes, Flores Castelli, Maturana Erbeta y Millas Correa.

Rafael Eyzaguirre E., Secretario."

"INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION, JUSTICIA Y REGLAMENTO RECAIDO EN UNA CONSULTA RELATIVA A LA FACULTAD DEL CONGRESO PARA TRATAR LOS VETOS DEL EJECUTIVO

Honorable Senado:

En sesión de fecha 21 del presente acordásteis someter en consulta a esta Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la cuestión de si es procedente considerar en una Legislatura Extraordinaria convocada por el Presidente de la República, las observaciones del Ejecutivo a proyectos de ley aprobados por el Congreso en una Legislatura anterior y no incluidas expresamente en esta Convocatoria, sea que ellas se recibieren en Secretaría antes o en el transcurso de la Legislatura Extraordinaria.

Vuestra Comisión, después de un detenido estudio de la cuestión constitucional que le habéis planteado, tiene el honor de evacuaros esta consulta en los siguientes términos:

El artículo 52 de la Constitución Política del Estado establece que aprobado un proyecto por ambas Cámaras, será remitido al Presidente de la República, quien, si también lo aprueba, dispondrá su promulgación como ley.

El artículo 53, por su parte, prescribe que si el Presidente de la República desaprueba el proyecto lo devolverá a la Cámara de su origen, con las observaciones convenientes, dentro del término de treinta días.

Finalmente, el artículo 55 establece que si el Presidente de la República no devolviere el proyecto dentro de 30 días, contados desde la fecha de su remisión, se entenderá que lo aprueba y se promulgará como ley; y agrega que si el Congreso cerrare sus sesiones antes de cumplirse los treinta días en que ha de verificarse la devolución, el Presidente lo hará dentro de los diez primeros días de la Legislatura Ordinaria o Extraordinaria siguiente.

Las disposiciones constitucionales citadas manifiestan claramente que aprobado un proyecto de ley por el Congreso Nacional, es obligación del Presidente de la República pronunciarse sobre él, en un plazo determinado, sea prestándole su aprobación, sea desaprobándolo, debiendo, en tal caso, formular las observaciones que estime convenientes.

La Constitución no desea ni acepta que un proyecto de ley, despachado totalmente por el Congreso Nacional, quede en suspenso por tiempo indefinido, porque ello significaría crear incertidumbre con respecto a los asuntos y derechos, muchas veces de trascendencia, sobre los cuales puede legislar.

Por esto establece que si el Presidente de la República no devuelve el proyecto con las observaciones que estime convenientes, dentro de treinta días, contados desde la fecha de su remisión, se entenderá que lo aprueba y se promulgará como ley. Esta promulgación es la que los tratadistas denominan "la promulgación tácita de la ley".

En el propósito del constituyente que el proyecto de ley, aprobado por el Congreso se defina, la Carta Fundamental prevee que este cierre sus sesiones antes de cumplirse los treinta días en que ha de verificarse la devolución, e impone en tal circunstancia al Presidente la obligación de hacerlo dentro de los diez primeros días de la Legislatura Ordinaria o Extraordinaria siguiente y en el caso de esta última es evidente, a nuestro juicio, que el Congreso tiene el derecho y aún más el deber de considerar las observaciones formuladas.

Si la Constitución Política del Estado ha impuesto al Presidente de la República la obligación de hacer sus observaciones al Congreso Nacional con respecto a un proyecto de ley aprobado por éste, en un plazo determinado, a fin de evitar la incertidumbre que de otro modo podría surgir, es lógico que lo ha hecho para que el Congreso conozca y resuelva estas observaciones, sea aprobándolas o desechándolas.

Si el Congreso no lo hiciere, no se cumpliría este propósito del constituyente que aparece claro en la modificación que a este respecto sufrió la Constitución anterior.

En efecto, el artículo 40 de la Constitución de 1833 establecía que si el Presidente de la República no devolvía el proyecto de ley dentro de 15 días, contados desde la fecha de su remisión, se entendía que lo aprobaba y se promulgaría como ley. Agregaba que si las Cámaras cerraban sus sesiones antes de cumplirse los quince días, el Presidente de la República lo haría dentro de los seis primeros días de la sesión ordinaria del año siguiente.

Comentando esta disposición, el tratadista don José Guilllermo Guerra, en su obra la "Constitución de 1925", dice, textualmente, en la página 305:

"No es fácil calcular los inconvenientes que habría presentado una postergación tan prolongada, tratándose, por ejemplo, de una ley aduanera, monetaria, tributaria o de cualquiera otra clase cuya suspensión estuviese llamada a ocasionar graves incertidumbres en los negocios y en la vida de la Nación".

"La reforma ha atenuado este mal, pues aunque aumentó de seis a diez días el segundo plazo dentro del cual debe pronunciarse el Presidente de la República, lo situó en el "período siguiente" de sesiones, ya fuere "ordinario o extraordinario", sin determinar el año y sin fijar más condición que ésta de que fuera "el siguiente" el período de sesiones en que la disidencia se produjo y quedó pendiente."

Queda así de manifiesto el propósito del constituyente de que el Presidente de la República formule al Congreso Nacional en los plazos breves que establece, las observaciones que le merece un proyecto de ley aprobado por éste, a fin de que el Congreso las conozca y resuelva, sea que se trate de una legislatura ordinaria o extraordinaria.

Habría sido un absurdo de nuestra Constitución que no podemos suponer, imponer al Presidente de la República el deber perentorio de formular el veto dentro de los diez primeros días de la legislatura extraordinaria siguiente, si el Congreso no estuviere facultado para conocer del mismo y la reforma constitucional no habría tenido ningún sentido y menos se habría cumplido el propósito de evitar la incertidumbre que pudiera surgir con motivo de la circunstancia de observarse un proyecto de ley aprobado por aquél.

La opinión contraria a la que sustentamos se basa en el artículo 57, inciso segundo, de la Carta Fundamental, que establece textualmente lo siguiente: "Convocado por el Presidente de la República, no podrá ocuparse en otros negocios legislativos que los señalados en la convocatoria; pero los proyectos de reforma constitucional podrán proponerse, discutirse y votarse aun cuando no figuren en ella."

Se dice que la expresión "negocios legislativos" es muy amplia y que tal vez deliberadamente fue usada por el Constituyente para comprender el veto, y se agrega que la disposición no contempla otra excepción que la de los proyectos de reforma constitucional.

No participamos de esta opinión.

En nuestro concepto, no fue necesario que la Constitución Política del Estado en su artículo 57, inciso segundo, que trata de la Convocatoria hecha por el Presidente de la República, dijera que el Congreso podía tratar de las observaciones que aquél hubiere formulado a proyectos aprobados por éste, ya que la disposición especial del artículo 55 de la misma Carta, había impuesto al Presidente la obligación de formular tales observaciones en dicha legislatura extraordinaria con el objeto preciso, como se ha visto, de que el Congreso las conozca y resuelva.

No es exacto tampoco que la expresión "negocios legislativos" empleada por este precepto obedece al propósito de comprender el veto, lo que desde luego habría estado en manifiesta contradicción con lo prescrito por la Constitución en el artículo 55 y con la intención de los reformadores de la Carta anterior.

La expresión "negocios legislativos" se empleo deliberadamente por el constituyente para que no cupiera duda alguna de que el Congreso, durante la Convocatoria del Presidente de la República, podía en todo caso ejercer sus atribuciones exclusivas, aunque deban sujetarse a los mismos trámites de una ley, lo mismo que las Cámaras respectivas las que les son propias.

No hay antecedente alguno que permite sostener que esta expresión fue usada en el deseo de incluir en ella el veto del Presidente de la República.

Por otra parte, si bien la iniciativa de legislar corresponde al Presidente de la República cuando el Congreso ha sido convocado por éste, no es menos cierto que el pronunciamiento del Congreso sobre el veto formulado por el Presidente a un proyecto aprobado por aquél, no requiere una autorización o permiso especial de éste, porque el veto, en si mismo, por imperativo de la Constitución, constituye un requerimiento del Presidente al Congreso para que apruebe o rechace sus observaciones.

La opinión contraria, pues, no se ajusta, en nuestro concepto, a las disposiciones de la Constitución ni a su espíritu y no cumple, finalmente, la regla de hermenéutica que establece que los preceptos de un texto legal deben interpretarse de manera que haya entre todos ellos la debida correspondencia y armonía.

Lástima, además, las prerrogativas del Congreso Nacional, ya que de aceptarse, resultaría que sólo podría legislar eficazmente hasta el 19 de agosto de la legislatura ordinaria correspondiente, pues le bastaría al Presidente de la República no incluir el proproyecto que hubiere observado, en la convocatoria, para que éste quedara en suspenso hasta el 21 de mayo del año siguiente, provocandose así la incertidumbre que el constituyente quiso evitar o atenuar.

Nuestra opinión coincide, también, con la de los profesores de Derecho Constitucional señores Amunátegui y Bernaschina, a quienes tuvo oportunidad de consultar el Honorable Senador señor Alessandri, miembro de esta Comisión.

Coincide, también, con lo que manifestara la mayoría de los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados en informe de 29 de noviembre de 1934 y que posteriormente, en enero de 1950, fue modificado en sentido diametralmente opuesto sin que el informe respectivo contenga antecedentes que justifiquen su conclusión.

Finalmente, nuestra opinión corresponde a la interpretación que en el hecho el Honorable Senado ha dado invariablemente a los preceptos constitucionales en juego.

En mérito de las consideraciones que preceden, vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tiene el honor de absolver la consulta que le habéis formulado, en el sentido de que es procedente considerar en una legislatura extraordinaria convocada por el Presidente de le República, las observaciones del Ejecutivo a proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional en una legislatura anterior y no incluídas expresamente en esta convocatoria, sea que ellas se recibieren en Secretaría antes o en el transcurso de la legislatura extraordinaria.

Acordado en sesión de fecha 27 de octubre de 1953, bajo la presidencia del señor Alvarez y con asistencia de los señores Alessandri, don Fernando, y Bulnes, quien se abstuvo de votar.

Humberto Alvarez S.— Fernando Alessandri R.— Francisco Bulnes S.— Enrique Ortúzar E., Secretario.

Este informe fue aprobado en la sesión 5a., en 3 de noviembre de 1953."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

10.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Los proyectos que figuran en los lugares 3.o, y 4.o del Orden del Día, aún no han sido informados.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo reglamentario para informar estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

—Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior, son los siguientes:

Mensaje que crea los Juzgados de Instrucción, en Santiago, y

Mensaje que crea la Comisión de Energía Atómica.

11.—RECURSOS A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA REALIZAR UN PLAN DE ERRADICACION, URBANIZACIONES MINIMAS Y AUTOCONSTRUCCION EN TERRENOS PROPIOS Y AJENOS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Corresponde considerar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que concede recursos a la Corporación de la Vivienda.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.544-S.

—Dicen las modificaciones del Senado:

Artículo 1.o.

Ha reemplazado su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 1.o— Destínanse a la Corporación de la Vivienda para los programas de erradicación, radicación, urbanizaciones, construcción de viviendas mínimas y autoconstrucción, en terrenos propios o ajenos, en este último caso previa adquisición expropiación que efectúe o haya efectuado, conforme a las disposiciones legales, los recursos que se consignan en los artículos 8.o y siguientes, a excepción de los indicados en el artículo 16. Estos recursos se destinarán también a otorgar a las Sociedades Cooperativas de Viviendas, préstamos directos para la construcción de viviendas mínimas o para la urbanización de sus terrenos."

En su inciso segundo, ha suprimido la parte final desde donde dice: "El precio de venta será pagadero... etcétera.".

Ha rechazado su inciso tercero.

Artículo 2.o.

Ha sido rechazado.

Artículo 3.o.

Ha sido rechazado.

Artículo 4.o.

Ha sido rechazado.

Artículo 5.o.

Ha sido rechazado.

Artículo 6.o.

Ha pasado a ser 8.o.

Artículo 7.o

Ha pasado a ser 9.o.

Artículos 8.o y 9.o

Han pasado a ser artículo 10, refundidos como se expresará más adelante.

Ha sido rechazado.

Artículo 11.

Ha sido rechazado.

Artículo 12.

Continúa con el mismo número en los términos que se expresarán posteriormente.

Artículos 13, 14 15 y 16.

Han sido rechazados.

Artículos 17 y 18.

Han pasado a ser artículos 14 y 15, respectivamente, en los términos que se expresarán.

Artículos 19, 20 y 21

Han sido rechazados.

Artículo 22.

Ha pasado a ser artículo 2.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2.o— La Corporación de la Vivienda podrá condonar las deudas o los saldos que adeuden las personas naturales o jurídicas damnificadas por los terremotos de 1960, en la zona comprendida en el artículo 6.o de la Ley N.o 14.171, que obtuvieron de la institución préstamos en materiales o en dinero para su adquisición.

Asimismo la Corporación de la Vivienda podrá entregar gratuitamente a los que fueron usuarios de las viviendas denominadas "rucos" de la ciudad de Valdivia, los materiales que sirvieron para su construcción, y queda autorizada para castigar en su contabilidad la suma invertida en la construcción de dichos "rucos".".

Artículos 23 y 24

Han sido rechazados.

Artículo 25.

Ha pasado a ser artículo 3.o, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero, ha sustituido la frase "se suspenderá mientras dure la cesantía", por la siguiente: "se suspenderá por seis meses en caso de cesantía".

Su inciso segundo ha sido suprimido.

Artículo 26.

Ha sido rechazado.

Artículo 27

Ha pasado a ser artículo 4.o, con la sola modificación de haber suprimido su frase final que dice: "que serán entregados a los ocupantes."

Artículo 28

Ha pasado a ser artículo 5.o, sin modificaciones.

Artículo 29

Ha pasado a ser artículo 6.o con la sola modificación de haber sustituido, en su inciso primero, la palabra "construcciones" por "viviendas".

Artículos 30, 31, 32

Han sido rechazados.

Artículo 33

Ha pasado a ser artículo 8.o transitorio, en los términos que se expresarán más adelante.

A continuación, con el número 7, ha aprobado el siguiente artículo nuevo:

Artículo 7.o.— Introdúcense en la Ley N.o 14.627, de 29 de septiembre de 1961, las siguientes modificaciones:

a) Reemplázase en el inciso primero del artículo 1.o, la frase "Autorízase al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que, en nombre y representación de la Empresa, venda y transfiera a la "Sociedad Cooperativa de Jardines Familiares Obreros Ferroviarios Monte Aguila Ltda." por la siguiente: "El Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en nombre y representación de la Empresa, venderá y transferirá a la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Ferroviarios Monte Aguila Limitada";

b) Reemplázase en el inciso primero del artículo 2.o, la frase: "Autorízase al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para transferir" por la siguiente: "El Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado transferirá";

c) Reemplázanse el inciso segundo del artículo 1.o y la frase: "en un valor igual al que tase la Corporación de la Vivienda" en la letra d) del artículo 2.o, por la siguiente disposición que pasa a ser artículo nuevo, con el número tercero:

"Artículo 3.o— El precio de venta a que se refieren los artículos 1.o y 2.o, letra d), no podrá ser superior a E° 0,05 el metro cuadrado."

d) Reemplázase el inciso final del artículo 2.o por el siguiente: "Las transferencias que se autoricen por la presente ley se efectuarán de acuerdo al plano de loteamiento aprobado por la Municipalidad de Yumbel en su sesión del 9 de febrero de 1961."

A continuación, y como se indicó anteriormente, con los números 8.o y 9.o ha consultado los artículo 6.o y 7.o, respectivamente, de esa Honorable Cámara, reemplazados por los siguientes:

"Artículo 8.o— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N.o 11.622, de 25 de septiembre de 1954, el arrendador o subarrendador deberá exigir al arrendatario o subarrendatario, antes de entregarle el inmueble materia del contrato, que deposite en el Banco del Estado de Chile, en cuotas de ahorro para la vivienda, una suma de dinero equivalente al monto de la renta de un período mensual del respectivo arrendatario o subarrendatamiento, siempre que la renta fijada en estos contratos sea superior a veinte escudos mensuales. El depósito de garantía deberá hacerse a nombre del arrendador y sólo éste podrá, al término del contrato, solicitar de la Corporación de la Vivienda, sin forma de juicio, la devolución de las cuotas de ahorro depositadas a su nombre, cuotas de ahorro que se le restituirán en dinero efectivo, según el valor que tengan a dicha fecha.

Para probar la terminación del contrato será suficiente la declaración escrita del arrendatario, o un certificado de la Comisaría de Carabineros respectiva que acredite la desocupación de la casa arrendada, o una sentencia judicial que dé constancia de la terminación del contrato. El arrendador deberá entregar íntegra al arrendatario la suma recibida de la Corporación de la Vivienda, sin perjuicio de de las deducciones que corresponda hacer por perjuicios, cuentas impagas o rentas insolutas, de acuerdo a los términos del contrato de arrendamiento.

El Banco del Estado de Chile deberá contabilizar en una cuenta especial: "Cuenta de Arrendamiento", las cuotas de ahorro depositadas como garantía de contratos de arrendamiento, separadamente del resto de las cuotas de ahorro.

La devolución de las cuotas de ahorro a que se refieren los incisos precedentes tendrá lugar considerando el valor provisional de éstas al momento de la devolución.

Serán aplicables a las cuotas de ahorro de que se trata en el presente artículo, todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relativas a las mismas, en lo que no se contrapongan a lo dispuesto en esta ley.

Si el arrendador o subarrendador entrega la propiedad sin cumplir con lo dispuesto en el inciso segundo, incurrirá en una multa equivalente al 10 por ciento de la garantía, por cada mes de atraso en la constitución del depósito, contado desde la entrega de la propiedad, multa que será a beneficio de la Corporación de la Vivienda.

La Corporación de la Vivienda podrá demandar ejecutivamente al arrendador o subarrendador, o a quien los represente, la constitución del depósito de garantía y el pago de las multas que correspondan, bastándole como título para la ejecución un certificado del Banco del Estado que acredite no haberse efectuado el depósito de garantía correspondiente ni haberse acreditado que la garantía se haya otorgado en forma nominal."

"Artículo 9.o— Autorízase al Banco Central de Chile, al Banco del Estado y a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para que previa autorización del Presidente de la República contraten, conjunta o separadamente, préstamos en el extranjero hasta por un total de 20 millones de dólares, pudiendo usar como garantía los bonos, debentures u otros valores que ellos posean a la fecha de dictación de la presente ley.

Los intereses que devenguen estos créditos no podrán exceder de los corrientes en las plazas en que se contraten.

Para los efectos señalados en el inciso primero de este artículo, no regirán las restricciones, prohibiciones o limitaciones contenidas en las leyes orgánicas de las respectivas instituciones o en otras que le sean aplicables.

Los préstamos que se obtengan deberán ser traspasados a la Corporación de la Vivienda, para el cumplimiento de los fines de la presente ley.

La Ley de Presupuestos de la Nación consultará anualmente como aporte fiscal extraordinario y en Partidas separadas, las sumas necesarias para el servicio de los préstamos que se contraten de acuerdo con esta disposición, servicio que se hará directamente a la institución que haya contratado el préstamo."

A continuación, y, como se indicó anteriormente, los artículos 8.o y 9.o de esa Honorable Cámara han sido refundidos, bajo el número 10, en los siguientes términos:

"Artículo 10.— Las Compañías de Seguros y los Bancos Particulares deberán invertir anualmente en la adquisición en cuotas de ahorro de la CORVI, una suma equivalente al 5 por ciento de sus utilidades imponibles para los efectos de la 3a. Categoría de la Ley de Renta.

Enseguida, con el número 11, ha aprobado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 11.— Suprímense los incisos segundo y tercero del artículo 21 de la Ley número 11.622, de 25 de septiembre de 1954."

Como se dijo anteriormente, el artículo 12 conserva su numeración, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 12.— Establécese una imposición de un 5 por ciento sobre el total de las remuneraciones que perciban los Directores de Sociedades Anónimas, Directores o Consejeros de instituciones fiscales, semifiscales, municipales, autónomas del Estado o de administración autónoma, y sus filiales, ya provengan éstas de dietas, asignaciones especiales, premios, participaciones o de cualquier otro título derivado de tal calidad de Director o Consejero.

Esta imposición deberá descontarse de dichas remuneraciones por la respectiva sociedad anónima o institución a que se refiere el inciso anterior para ser entregada a la Corporación de la Vivienda o a alguna Asociación de Ahorro y Préstamo, las cuales la depositarán en una cuenta especial a nombre del imponente.

Las cantidades provenientes de la aplicación de este artículo serán de propiedad de los respectivos Directores o Consejeros, y la Corporación de la Vivienda o la Asociación de Ahorro y Préstamo las convertirán en "Cuotas de Ahorro" conforme a las normas establecidas en los incisos segundo y tercero del artículo 55 de la Ley N.o 14.171, de 26 de octubre de 1960, tomando como base los doce meses calendario del año inmediatamente anterior a la imposición.

A estos imponentes les serán aplicables las disposiciones del artículo 30 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959; pero no tendrán derecho a los beneficios que establece el artículo 31 del referido cuerpo legal."

Con el número 13, ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 13.— Serán aplicables a las imposiciones que por el artículo anterior se establecen, los preceptos del artículo 54 de la Ley N.o 14.171, de 26 de octubre de 1960, cuando sea el caso."

Como se indicó anteriormente, como artículo 14, ha consultado el artículo 17 del proyecto aprobado por esa Honorable Cámara, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero ha suprimido la frase "al 30 de junio de 1961".

Al final de su inciso segundo, ha agregado, sustituyendo el punto (.) por una coma (,), lo siguiente: "cuando así lo determine el Presidente de la República con fines de fomento agrario."

Con el número 15, ha consultado el artículo 18 del proyecto aprobado por esa Honorable Cámara, sin modificaciones.

A continuación, y con los números 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32, respectivamente, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 16.— Sustitúyese el inciso primero del artículo 3.o, bis, de la Ley N.o 12.120, establecido por la Ley N.o 14.171, de 26 de octubre de 1960, por el siguiente:

"Las primeras ventas u otras convenciones mencionadas en el artículo primero de esta ley que recaigan en aguas minerales o mineralizadas y, en general, en bebidas analcohólicas gaseosas que se expendan pagarán un impuesto del 44 por ciento, sobre el precio o valor en que ellas se enajenen."

Sustitúyese en el inciso primero del artículo 52 de la Ley N.o 11.256, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, modificado por la Ley N.o 14.171, de 26 de octubre de 1960, el guarismo "20%" por "30%".

El mayor ingreso que produzca el artículo 21 y el presente ingresarán a rentas generales de la Corporación de la Vivienda y al Instituto de la Vivienda Rural para el cumplimiento de los fines establecidos en el artículo 1.o de la presente ley.

Con cargo a los recursos que se obtengan por aplicación de este artículo, la Corporación de la Vivienda pondrá a disposición del Ministerio de Obras Públicas las sumas necesarias para la terminación de la construcción del Estadio Municipal de Concepción."

"Artículo 17.— Las transferencias que el Fisco efectúe a favor de los ocupantes del predio denominado "Río de la Mano" (Población 18 de Septiembre) de Punta Arenas estarán exentas de los gravámenes establecidos en la ley sobre Impuesto de Herencia, Asignaciones y Donaciones; pagarán sólo el 50 por ciento de los derechos notariales, no estarán afectas al trámite de la insinuación contemplado en el artículo 1.401 del Código Civil y no regirá respecto a ellas la obligación señalada en el artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 224, de 1953."

"Artículo 18.— Agrégase al artículo 21 de la Ley N.o 6.071, de 11 de agosto de 1937, los siguientes nuevos incisos:

"Los incisos anteriores no regirán respecto de los edificios colectivos que construya o haya construido la Corporación de la Vivienda para su venta por pisos, los cuales estarán sometidos a las normas contempladas en el Reglamento Especial de Viviendas Económicas, aprobado por Decreto Supremo N.o 1.608 del Ministerio de Obras Públicas, de 1.o de agosto de 1959, y a los requisitos que señale un Reglamento que para este objeto dictará el Presidente de la República.

Las respectivas Direcciones de Obras Municipales o la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, declarará si los edificios que construya o haya construido la Corporación de la Vivienda cumplen con las exigencias de ambos Reglamentos y son aptos para la venta por pisos y departamentos.

Los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces deberán autorizar las escrituras y practicar las inscripciones relativas a la transferencia de departamentos o locales de edificios colectivos construidos por la Corporación de la Vivienda, con el solo mérito de copia autorizada de la declaración a que alude el inciso anterior, manada de cualquiera de los dos organismos."

"Artículo 19.— Sustitúyense en el artículo 23 del Deceto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo N.o 1.101, del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el "Diario Oficial" de 18 de julio de 1960, la cifra "50%" por la cifra "70%" y la expresión "70 metros cuadrados" por "cien metros cuadrados"."

Artículo 20.— Sustitúyese la letra f) del artículo 1.o de la Ley N.o 13.295, por la siguiente:

"f) 10% para la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que se destinarán a la edificación de un nuevo local para la Escuela número 2 de Niñas, de Valdicia"."

"Artículo 21.— Los pobladores de la Población de Emergencia "Veinte de Agosto", ubicada en la ciudad de Chillán, pagarán rentas de arrendamiento sólo a partir del 1.o de enero de 1962.

Las sumas que hubieren cancelado algunos pobladores a la fecha, se imputarán a las rentas de arrendamiento que deban cancelar a partir de la época indicada en el inciso precedente."

"Artículo 22.— Agrégase al inciso primero del artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, lo siguiente: "Sin embargo, podrán adicionarse hasta 28 metros cuadrados de construcción ligera para destinarlo a fines auxiliares de la vivienda o a dormitorios, cuando así se justifique por el propietario que la habite, en virtud de la composición de su grupo familiar, lo que se regulará por el mismo Reglamento Especial."

"Artículo 23.— Se declaran de utilidad pública y se autoriza al Instituto de la Vivienda Rural para proceder a su expropiación, los inmuebles y terrenos necesarios para el cumplimiento de sus finalidades.

La expropiación deberá ser aprobada por los dos tercios de los Consejeros en ejercicio y se tramitará en conformidad a las disposiciones del Título II de la Ley N.o 5.604 y sus modificaciones posteriores."

"Artículo 24.— Agrégase como inciso quinto del artículo 76 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo N.o 1.101, de 3 de junio de 1960, del Ministerio de Obras Públicas, el siguiente:

"Para los efectos establecidos en el inciso anterior, se tendrá también como propio del imponente el bien raíz de propiedad del cónyuge o el que posean ambos en comunidad"."

"Artículo 25.— Las personas que tengan un convenio de ahorro y préstamo vencido, con la Corporación de la Vivienda, para la adquisición o construcción de viviendas económicas, podrán solicitar que los fondos del ahorro previo les sean depositados por la CORVI, en la Asociación de Ahorro y Préstamo que el interesado indique."

"Artículo 26.— Agrégase la siguiente letra al artículo 8.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959:

"i) Los derechos actualmente vigentes que pueden cobrar los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces, por las escrituras que autoricen las inscripciones, anotaciones, subinscripciones y demás actos que practiquen, y por los certificados que expidan referentes a viviendas económicas de este Decreto con Fuerza de Ley, se rebajarán en un 50 por ciento."

"Artículo 27.— Agrégase en el artículo 75 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, de 1960, lo siguiente: "Igualmente regirán para las operaciones de compraventa, mutuos hipotecarios y demás en que participe o intervenga una Asociación de Ahorro y Préstamo lo dispuesto en la letra i) del artículo 8.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959."

"Artículo 28.— Agrégase al inciso segundo del artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, lo siguiente, en punto (.) seguido: "Además, podrán otorgarse préstamos para la adquisición de viviendas económicas, que incluyan un local comercial cuya superficie no exceda de un 30 por ciento de la superficie total destinada a vivienda y local."

"Artículo 29.— Intercálase entre los incisos segundo y tercero del artículo 80 de la Ley General de Bancos, cuyo texto se fijó por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 252, de abril de 1960, modificado por la Ley N.o 14.572, el siguiente:

"El producto de estas multas se destinará en un 50 por ciento a la Corporación de la Vivienda; en un 25 por ciento a la adquisición de acciones clase A de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y, en el 25 por ciento restante, a la Superintendencia de Bancos para invertirlos en gastos destinados a mejorar los sistemas de fiscalización de las Empresas o Instituciones sometidas a su vigilancia. El total de estas multas podrá llegar para los Bancos Nacionales, en un semestre, hasta el 5 por ciento del capital pagado, vigente al Balance General del semestre inmediatamente anterior al de la fecha del déficit."

Artículo 30.— Derógase el inciso final del artículo 80 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 252, de abril de 1960, y el artículo 35 de la Ley número 14.836."

"Artículo 31.— Con cargo a los recursos que se crean en esta Ley, la Corporación de la Vivienda dar preferencia a la realización de un plan de construcciones de habitaciones para pescadores. El plan deberá quedar aprobado por el Consejo de la Institución dentro de los 120 días siguientes a la fecha de la presente ley."

"Artículo 32.— La Población El Santo, ubicada en Tomé,

comuna del mismo nombre, quedará acogida a lo dispuesto en el artículo 4.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 357, publicado en el "Diario Oficial" con fecha 25 de octubre de 1961."

Artículos Transitorios

Artículo 1.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 1.o— Dentro del plazo de ciento veinte días, contados desde la fecha de vigencia de la presente ley, los arrendadores deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 6.o, de esta ley, para lo cual los arrendadores o subarrendadores podrán hacer el depósito por cuenta de sus respectivos arrendatarios o subarrendatarios. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo hará incurrir al arrendador o subarrendador en una multa equivalente al diez por ciento de la garantía, por cada mes de atraso en la construcción del depósito, contado desde la expiración del plazo antedicho, multa que será a beneficio de la Corporación de la Vivienda. La Corporación de la Vivienda podrá demandar ejecutivamente al arrendador o al subarrendador, o a quien los represente, la constitución del depósito de garantía y el pago de las multas que corresponda, bastándole como título para la ejecución un certificado del Banco del Estado que acredite no haberse efectuado el depósito de garantía correspondiente."

Artículo 2.o

Ha suprimido la frase "pendientes al 31 de julio de 1961".

Ha agregado el siguiente inciso segundo:

"Condónanse también los intereses penales por dividendos o rentas de arrendamiento insolutos por la parte de las sumas adeudadas que se paguen dentro del plazo indicado en el inciso anterior".

Artículo 3.o

En su inciso primero, ha sustituido el plazo de "tres meses" por "seis meses".

En su inciso segundo, ha suprimido la denominación "21 de Mayo".

Ha agregado el siguiente inciso final:

"La Corporación de la Vivienda radicará a los actuales ocupantes de la población de emergencia "21 de Mayo" de la ciudad de Angol, en los terrenos que ella le asigne dentro de la misma ciudad".

Artículo 4.o

Ha sido rechazado.

Como artículo 4.o transitorio, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 4.o— La Corporación de la Vivienda procederá a adquirir y entregará a sus actuales ocupantes la población de emergencia "Orlando Latorre", de Calama".

Artículo 5.o

Ha sido rechazado.

Artículo 6.o

Ha sido rechazado.

Artículo 7.o

Ha pasado a ser artículo 5.o, sin modificaciones.

Artículo 8.o

Ha pasado a ser artículo 6.o, con la sola modificación de habérsele agregado el siguiente inciso:

"Autorízase igualmente a la Municipalidad de Concepción para transferir gratuitamente a los ocupantes del Cerro La Pólvora, los terrenos en que habitan, de propiedad municipal".

Artículo 9.o

Ha pasado a ser artículo 7.o, sin modificaciones.

Como se indicó anteriormente, ha consultado, como artículo 8.o transitorio, el artículo 33 del proyecto de esa Honorable Cámara, sustituido por el siguiente:

"Artículo 8.o— A los deudores morosos por contribuciones fiscales o municipales a la propiedad raíz, que graven actualmente a las habitaciones construidas por la Corporación de la Vivienda o la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, le serán condonados los intereses, multas y sanciones en que hayan incurrido, si dentro del plazo de 90 días, contados desde la vigencia de esta ley, pagan dichas contribuciones".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Le concedo una interrupción a la Honorable colega doña Julieta Campusano.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Campusano.

La señora CAMPUSANO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a pedir la división de la votación para este artículo, porque consideramos que la modificación hecha por el Senado a su inciso primero amplía el beneficio que en él se establece.

Respecto de los incisos segundo y tercero de este artículo, insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar, el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Eso es todo, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, los diputados démocratacristianos vamos a prestar nuestra aprobación a las modificaciones del Senado al artículo 1.o, porque consideramos que la forma en que ha considerado la ampliación de esta disposición es favorable a la idea que se tuvo en vista, en especial en aquella parte que dice: "Estos recursos se destinarán también a otorgar a las Sociedades Cooperativas de Viviendas, préstamos directos para la construcción de viviendas mínimas o para la urbanización de sus terrenos".

Todos sabemos en la Honorable Cámara que hay una gran corriente de organización de Sociedades Cooperativas de Viviendas en el país, especialmente de sectores de trabajadores, y que ellas deben contar con todas las facilidades del caso para que puedan realizar sus funciones.

Por esta razón, los Diputados démocratacristianos vamos a prestar nuestra aprobación a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MONTES.— Señor Presidente, como lo señalaba la Honorable Diputada señora Julieta Campusano, las observaciones del Senado a los incisos segundo y tercero del artículo 1.o aprobado por la Honorable Cámara significan, en verdad, un paso atrás bastante notable. En efecto, una de las disposiciones que el Senado rechaza, la del inciso segundo, dice que "el precio de venta será pagadero en cuotas mensuales no superiores al diez por ciento del sueldo vital que rija para la localidad en que estén ubicados los sitios o poblaciones...".

Esta idea de la Honorable Cámara es de extraordinaria importancia, porque tiene en vista el sueldo o el salario que gana el trabajador que aspira a tener una vivienda para la fijación de las cuotas que debe pagar como dividendos.

Como digo, esta idea tiene a juicio nuestro extraordinaria importancia. Porque, ¿qué ocurre en la actualidad? Ocurre que los dividendos que la Corporación de la Vivienda cobra mensualmente por las casas que construye, si bien desde el punto de vista general podrían estimarse como modestos, si se miran en relación a los sueldos o salarios de los empleados y obreros que las ocupan, constituyen, en verdad, sumas absolutamente imposibles de cubrir por la inmensa mayoría de los asalariados del país.

Estamos viendo prácticamente a diario que en numerosas poblaciones que la CORVI ha construido a lo largo del país son extraordinariamente numerosas las familias de trabajadores que se atrasan en el pago de sus dividendos y no les es posible cumplir con esta responsabilidad mensualmente. Como los dividendos que cobra la Corporación de la Vivienda en sus poblaciones son demasiado elevados y los sueldos y salarios de estos trabajadores son demasiado bajos, prácticamente tendrían que dejar de comer para pagarlos.

El señor VALENZUELA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— Con todo agrado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Montes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, es tan cierto lo que está señalando mi Honorable colega señor Montes, que en una sesión, creo que especial, celebrada por la Honorable Cámara para tratar, precisamente, las alzas de los dividiendos que deben pagar...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

El Honorable señor Montes quedará con la palabra.

12.—ALCANCE A DENUNCIA FORMULADA EN EL SENADO SOBRE HECHOS QUE AFECTAN EL PRESTIGIO DEL PARLAMENTO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático Nacional.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pase a presidir la sesión el Honorable señor Bucher.

Acordado.

El señor ARAVENA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—El señor Bucher pasa a presidir la sesión.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, en sesión de días pasados, en el Honorable Senado se denunció el hecho de que algunos parlamentarios habrían exigido una fuerte suma de dinero a los industriales de Arica, con el objeto de evitar que ciertas disposiciones del proyecto de ley que establecía gravámenes a industrias de esa zona, no prosperaran en la forma en que lo había solicitado el Ejecutivo.

Tengo entendido que este hecho se ventila en los Tribunales de Justicia.

Grave es lo sucedido, y más grave, denigrante y vergonzoso para el prestigio de nuestro Parlamento.

Sea cual fuere el resultado de esta investigación, en la opinión pública quedará la impresión de que existió un hecho doloso.

Mi ánimo frente a este grave problema que constituye, más que tal cosa, un vergonzoso episodio de nuestra vida ciudadana, no sólo tiende a lograr que se descorra el velo del silencio que cubre este escándalo, sino que me guía el propósito de ahondar un poco más en este vicio de nuestra Democracia, en que ciertos elementos se encargan de enlodar la noble y generosa misión de los hombres que abrazan un ideal político para luchar por el bienestar de su pueblo.

Señor Presidente, si hay o se desliza una sombra que menoscabe el prestigio de nuestra Corporación, creo que debemos agotar los medios y escudriñar los hechos para lograr un esclarecimiento total, por cuanto lo contrario significaría aceptarlo o hacerse cómplice de una maniobra urdida como tal.

Yo no entiendo ni me explico cómo esta Honorable Cámara se ha mantenido impasible ante un acontecimiento de esta naturaleza y me pregunto ¿Acaso no preocupa el prestigio de nuestro Cuerpo Legislativo? ¿O se estima aceptable que los Tribunales de Justicia tengan que establecer la honorabilidad de esta Corporación llamada a dictar las leyes de la República?

Yo pienso, señor Presidente, que esto es descender aún más allá de lo ya inaceptable, en vista de lo cual me permito proponer se nombre una Comisión Investigadora de la Honorable Cámara, en el bien entendido que no participarán en ella los elementos implicados.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuáles son ésos?

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos en este momento, señor Diputado. Oportunamente la Mesa solicitará el asentimiento de la Corporación.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Pero esto no es todo, porque hay en el país otros elementos de muy alta "jerarquía" que se desenvuelven en los entretelones de cuanta actividad importante existe, lógicamente que operan en forma más elegante, no tan burda; pero son tan perniciosos como los del grotesco caso denunciado en el Honorable Senado.

Me refiero, señor Presidente, a quienes emplean la influencia como arma para conseguir sus propósitos, personajes todos que explotan su posición cercana a los organismos administrativos y que en forma audaz aprovechan la circunstancia de pertenecer a las esferas de Gobierno; sueltos de cuerpo, muchas veces simulan conversaciones o entrevistas con el Presidente de la República y hasta hablan en su nombre y en el de su partido, haciendo valer éstas o aquellas condiciones, etcétera... De éstos, ya lo expresé, hay muchos de alta jerarquía y que giran en la órbita política y administrativa de nuestro país."

Ahora bien, es natural que se pidan ejemplos. Pero yo pregunto, sin ahondar mucho en esto de los ejemplos, ¿por qué hay tantos Directores de Sociedades Anónimas que a la vez son parlamentarios y dirigentes políticos? ¿Cuál es la razón y por qué arte de magia han logrado transformarse de la noche a la mañana en expertos industriales bancarios, comerciantes internacionales, periodistas, empresarios de radios, etcétera...? ¿De qué manera logran adquirir acciones y rápidamente destacarse como Directores en tan corto plazo?

¿Acaso es desconocido el hecho de que ciertos personajes imponen su voluntad en la industria, el comercio, la banca, órganos de publicidad y Administración Pública?

Muchos de ellos pueden tener como pretexto su título de abogado, en circunstancia que moralmente es incompatible la gestión y defensa de intereses particulares con el cargo de parlamentario; pero parece que éste ni otro principio moral los conmueve, sino que derrochan favores entre sus partidarios y dueños de las empresas en las cuales están alquilados; facilitan negocios, suculentos, por cierto; juegan a las alzas, hacen maravillas con los malabarismos del dólar, influyen en forma decisiva en los préstamos bancarios, en una palabra, "administran" toda esa sorda trama que queda en los límites de lo imponderable.

Y, en este juego no todos pueden ocultar sus nombres; ahí están las listas de los directorios de las Sociedades Anónimas, de las Instituciones Bancarias, de los negocios internacionales, y, por último, si los conocemos demasiado a todos y en la conciencia de la mayoría de los ciudadanos existe el convencionismo de que para obtener algo, sea lo que fuere dentro del círculo político-administrativo, debe contarse con la colaboración de uno o más de estos magos de la gestión.

No me convence ni creo en la puntada sin hilo de estos personajes; sería irrisorio pensar que de puro buenos desempeñan estos cargos. Hay en todo este trajín ventajas, ya sean políticas o económicas, por cuanto la empresa industrial, comercio, Banca o cualquiera actividad que cuente con la influencia y la audacia de estos personajes, a la postre y con hábiles maniobras, lograrán el éxito que persiguen.

Señor Presidente, creo que los hechos sobre los cuales me he permitido intervenir, son ampliamente conocidos y existe conciencia pública sobre ellos. También debemos estar de acuerdo de la verdadera indiferencia que hay para juzgarlos. Según mi modesta opinión, considero que sería saludable que se hiciera una amplia investigación al respecto, en la seguridad de que demostraremos con ello que no somos indiferentes y que tenemos un claro concepto sobre la dignidad del Parlamento y de nuestros cargos de congresales.

En consecuencia, ruego al señor Presidente recabar de la Sala el asentimiento unánime para nombrar una Comisión Investigadora de los hechos que me he permitido denunciar.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para nombrar la Comisión Investigadora, a que se ha referido el Honorable señor Aravena.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ARAVENA.— ¿Por qué se opone, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Hasta cuándo nombramos Comisiones Investigadoras que no llegan a ninguna conclusión, señor Presidente!

El señor ARAVENA.— Esta vez sí que se logrará, Honorable colega. Hay muchos que tienen interés en que esto se aclare, ya que en estos momentos todos estamos en tela de juicio.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Honorable señor Aravena, ruego a Su Señoría se sirva presentar un proyecto de acuerdo a la Mesa sobre la materia de su intervención, a objeto de ponerlo en votación en el momento oportuno.

El señor ALLENDE.— Y a la hora de los proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Exactamente, Honorable Diputado.

¿Ha terminado el Honorable señor Aravena?

El señor ARAVENA.— Sí, señor Presidente.

13.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE SECRETARIA DE LOS MINISTERIOS Y DE INTENDENCIAS Y GOBERNACIONES.— PETICION DE OFICIO.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Quedan tres minutos al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA.— El Honorable señor Guerra me ha solicitado una interrupción, señor Presidente, y se la concedo con todo agrado.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, al discutirse hoy día el proyecto relativo a los empleados semifiscales, hice presente la conveniencia de reajustar también las plantas del personal que se desempeña en la Dirección de Pensiones.

Es conocido por la Honorable Cámara que las modificaciones de plantas de los diferentes servicios de Estado, significan también un aumento en los sueldos y jornales, y el personal de dicho Servicio, dependiente del Ministerio de Hacienda, hasta la fecha no lo ha tenido.

No obstante, dicho personal es muy antiguo en su escalafón, es eficiente y muchos parlamentarios hemos podido comprobar de que actualmente el trámite de las jubilaciones se realiza en forma más rápida y expedita.

De tal suerte que solicité el envío de un oficio al señor Ministro de Hacienda pidiéndole contemplara en algún proyecto de ley la reestructuración de la planta del personal mencionado. Deseo que en este oficio también se agregue, señor Presidente, al personal que trabaja en la Secretaría de los Ministerios, como asimismo al personal de la Secretaría de la Intendencias y Gobernaciones, que perciben exiguas rentas.

De tal manera que solicito se envíe el oficio a que he hecho referencia, completando las informaciones que he dado.

El señor BUCHER (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor GUERRA.— Gracias, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental). — Queda un minuto al Comité Democrático Nacional.

Un señor DIPUTADO. — Renunciamos, señor Presidente.

14.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE VALDIVIA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Deseo referirme en los breves minutos de que dispone mi Partido en la Hora de Incidentes, a los problemas que afectan a la provincia de Valdivia.

En dicha provincia, como en todo Chile, la situación económica ha repercutido con extraordinaria violencia. Según el estudio que ha hecho el Instituto de Investigaciones Económicas, que aparecen publicado en el diario "El Mercurio" de hoy se reconoce —leo textualmente lo que dice— "que en Puerto Montt, Valdivia y Castro aumenta la cesantía. Además, en las dos primeras sube la desocupación, que incluye, aparte de los cesantes, los que buscan trabajo por primera vez". Estas ciudades son las que tienen el mayor porcentaje de sus fuerzas de trabajo en la construcción, y ha sido ésta la actividad más afectada por la cesantía, pues cerca de la mitad del total de cesantes de estas ciudades proviene de esta industria".

O sea, el estudio que está haciendo el Instituto de Investigaciones de la Universidad de Chile, reconoce que Valdivia, conjuntamente con Puerto Montt y Castro, son los lugares donde más ha aumentado la cesantía en estos instantes en el país.

Este hecho se ha visto agudizado por la circunstancia de que una serie de industrias han paralizado o han entrado en cesación de pagos. Así es como la industria Haverbeck y Skalweit ha paralizado, creando una serie de problemas de cesantía en la ciudad de Valdivia y en el puerto de Corral. Igualmente, está en quiebra la industria Wanapri, que también influyó negativamente en el problema de la cesantía en Los Lagos y en la ciudad de Valdivia, donde esta firma tenía obras en construcción. La firma Ralco ha paralizado sus faenas en la ciudad de La Unión; la empresa que explota las minas de carbón de Catamutina se encuentra prácticamente en quiebra, gran parte del personal está impago, adeudándoseles más de diez meses de imposiciones a los empleados y obreros que allí trabajan.

La Corporación de la Vivienda, que era el principal empleador en Valdivia, puede decirse que no contempla nuevas construcciones para el próximo año, ya han cesado de prestar sus servicios más de mil doscientos obreros.

Como he manifestado, todo esto se configura en un agudo problema de cesantía, que, incluso las cifras oficiales, que son tan reacias a reconocer la realidad chilena, han tenido que certificar los hechos que estamos denunciando.

La situación del comercio en la ciudad de Valdivia es tal vez más aguda que en el resto del país. Las Cámaras de Comercio han hecho presente, en repetidas ocasiones al Gobierno, la posición realmente catastrófica en que se encuentra.

Por todas estas razones, señor Presidente, Valdivia requiere un trato preferencial. Para nadie es un misterio que fue la provincia más herida de todas por el terremoto. No hace un mes, la Comisión de Salud Pública del Senado, presidida por el Senador liberal, señor Armando Jaramillo, pudo comprobar el grave problema sanitario que afecta a esta provincia. En Valdivia hay actualmente un solo hospital, que funciona en el local de una escuela.

Fácil es, con esta sola mención, imaginar las condiciones en que se están prestando los servicios médicos a la comuna de Valdivia.

Antes del terremoto de mayo de 1960, en la ciudad de Valdivia había cuatrocientas camas distribuídas en dos hospitales. Hoy día hay solamente doscientas camas en el local de una escuela, habilitado como hospital.

La construcción del nuevo hospital ha demorado ya dos años, y a causa de ello ha aumentado extraordinariamente el costo consultado para dicha obra.

Este hospital ha sido costeado con fondos norteamericanos y va a disponer sólo de doscientas camas.

Pues bien, señor Presidente, cuando exista un hospital en Valdivia, recién se va a disponer de un número de camas igual a la mitad de las que existían para atender a la población de la comuna de Valdivia antes del terremoto.

Este hecho demuestra la extraordinaria gravedad de la situación sanitaria existente, en especial en la ciudad mencionaba.

A fin de que los señores parlamentarios tengan una noción clara de la forma como se está prestando atención médica en Valdivia, deben saber que en Santiago, según estadísticas, existe un médico por cada ochocientos habitantes, y en Valdivia existe un médico por cada cinco mil.

Esto significa, señor Presidente, que hay una serie de localidades, pueblos y ciudades que no cuentan con los médicos necesarios para atender las poblaciones.

En consecuencia, señor Presidente, deseo solicitar que, en mi nombre, se envíe oficio al Servicio Nacional de Salud, con las finalidades siguientes:

1.— Para que ordene con urgencia la terminación del local del único hospital que se está construyendo en Valdivia, que es el Hospital Abraham Lincoln.

2.— Para que se arbitren por ese Servicio las medidas conducentes a dotar de médicos a las localidades de La Unión, Río Bueno, Corral, Panguipulli, Lanco y San José de la Mariquina.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará oficio en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Y en nombre del Honorable señor Ochagavía.

El señor ALTAMIRANO. — Igualmente grave, señor Presidente, es el problema existente en torno a los locales escolares, por lo cual solicito se envíe también un oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se sirva disponer con urgencia la construcción de locales para una escuela vocacional de pesca en Mehuín, para la Escuela Técnica Femenina de Valdivia, y se amplíe el local del Instituto Comercial de la misma ciudad.

Otro de los problemas que requiere de una urgente preocupación en la provincia de Valdivia es el que se refiere al camino de Corral a La Unión.

En múltiples oportunidades le hemos representado al señor Ministro de Obras Públicas la necesidad de este camino y le hemos hecho ver que la localidad de Corral fue el lugar que más sufrió en todo Chile con el terremoto. En realidad, Corral fue devastado en esa ocasión; en Corral Bajo habían seiscientas casas, de las cuales no quedó ninguna en pie.

En la actualidad, prácticamente, la población está viviendo de la mendicidad. Ella vaga el día entero y sólo ocasionalmente logra obtener algún ingreso, cuando una vez al mes, a lo sumo, llega algún barco a descargar.

En consecuencia, la única solución para dar trabajo a la población de Corral, es que se lleve a efecto la construcción del camino entre esta ciudad y La Unión, que permitiría la salida de importantes cantidades de madera de la firma BIMA y de RALCO y, al mismo tiempo, se podría transportar la producción agrícola de la región de Río Bueno y de La Unión.

El señor ALLENDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALTAMIRANO. — Con todo gusto Honorable colega.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.— Habría que agregar al oficio que solicitará Su Señoría el empalme del camino de Chaihuín, con el camino de Corral a La Unión, para dar salida a la producción maderera de esa región.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor ALTAMIRANO. — Estamos de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Allende.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio en este sentido porque ya en otra oportunidad hemos hecho presente al señor Ministro de Obras Públicas la extrema urgencia que existe en que se inicie la construcción de este camino, pero por distintas razones y disculpas, aunque no se niega la necesidad de este camino, es el hecho que aún no se inician los estudios correspondientes.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría...

El señor ALLENDE.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— ... y en nombre de los Honorables señores Allende y Ochagavía.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, también quiero referirme en esta oportunidad a algunos problemas relacionados con la construcción de poblaciones en Valdivia.

Actualmente la Población Ferroviaria en la ciudad de Valdivia y la Población del Servicio de Seguro Social se encuentran con el problema de que los ocupantes y adquirentes de estas viviendas no tienen los ingresos suficientes como para cancelar los dividendos que les corresponden. Por este motivo, se encuentra en mora la inmensa mayoría de ellos.

Nosotros solicitamos que se dirija oficio a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, consultándole acerca del costo de la población ferroviaria que dicha institución posee en la ciudad de Valdivia con el objeto de conocer de una vez por todas el precio a que se entregarán esas habitaciones, pues hasta el momento no ha sido posible saber el valor total de ese grupo habitacional.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Igualmente, señor Presidente, pido que se envíe nota al Servicio de Seguro Social con el objeto de que cese en su persecución a una serie de pobladores que habitan casas de ese organismo. Como hemos expresado muchos de ellos se encuentran en mora. El último proyecto despachado por el Congreso, el que establece modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, permite ... ...

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Quedan cuatro minutos al Comité Socialista.

Su Señoría quedará con el uso de la palabra.

15.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto las siguientes renuncias y reeplazos de miembros de Comisiones:

Los señores Montes, Gallegillos, don Víctor, Naranjo y Gormaz renuncian a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo a los señores Acevedo Melo, Silva Ulloa y Jerez, respectivamente.

Los señores Yrarrázaval, don Raúl, y Morales, don Carlos, renuncian a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo a los señores Ruiz-Esquide y Morales, don Joaquín respectivamente.

Los señores Ballesteros y Huerta renuncian a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo a los señores Musalem y Allende, respectivamente.

El señor Tagle renuncia a la Comisión Investigadora del Cobre. Se propone en su reemplazo al señor Follert.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

16.—PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Eguiguren, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el actual Presupuesto de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales es insuficiente para afrontar las más imprescindibles necesidades en materia de construcciones destinadas a la enseñanza;

Que estas necesidades aumentan progresivamente, de año en año, a causa del aumento vegetativo de la población y del deterioro de los edificios existentes, situación que se agrava por el grave déficit de locales que existe en la actualidad;

Que para solucionar estos problemas en un plazo de 10 años sería necesario que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales aumentara sus disponibilidades en 20.000.000 de escudos más por año,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, haciéndole presente la incalculable gravedad que reviste para el futuro del país la notoria falta de locales escolares actualmente existente, y solicitándole arbitrar las medidas pertinentes, a fin de otorgar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a partir del próximo año, nuevos recursos por la suma de 20.000.000 de escudos anuales."

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — Los señores Leigh, Millas, Alessandri, y Pereira Lyon, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Ilustre Municipalidad de Puente Alto, en sus sesiones ordinarias 101 y 102 del 11 de abril de 1962 y del 25 de abril de 1962 adoptó por unanimidad los acuerdos 507 y 511, que modifican "el plano regulador de esta comuna, en el sentido de eliminar la proyectada calle Manuel Rodríguez, en el tramo comprendido entre las calles Tocornal Grez hasta la calle Coquimbo al poniente";

Que el Director de Obras Municipales de Puente Alto ha manifestado su conformidad con estos acuerdos municipales y todos los habitantes del departamento de Puente Alto desean se lleve a la práctica, porque ello es indispensable para que se inicie la construcción del edificio de la Escuela Industrial, obra de progreso de primordial interés;

Que la calle Manuel Rodríguez se encuentra consultada en el plano regulador en un largo de 500 metros 75 centímetros desde la Plaza de Armas hasta la calle Coquimbo de Puente Alto; pero no existe en la práctica, su apertura es difícil por los gastos que irrogaría y su necesidad es muy discutible, ya que a 63 metros de ella corre al sur la calle Santa Josefina que a diferencia suya, no está cerrada a la altura de Coquimbo sino que se extiende al poniente, y a menos de cincuenta metros corre al norte la calle Clavero:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Obras Públicas que apruebe el acuerdo de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto que elimina del plano regulador de dicha comuna la apertura de la calle Manuel Rodríguez entre Tocornal Grez y Coquimbo, a fin de que se apresure la iniciación de las obras de la Escuela Industrial de esa ciudad."

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la misma votación.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la sesión anterior había comenzado a dar lectura al siguiente proyecto de acuerdo presentado por los señores Barra, Dueñas y De la Presa, apoyados por los Comités Comunistas, Socialistas, Radical, Democrático Nacional y Demócrata Cristiano.

HONORABLE CAMARA:

Es de vuestro alto conocimiento que parlamentarios de las diversas corrientes de opinión política que conforman, este Congreso Nacional han estudiado en forma seria y acuciosa diversas iniciativas tendientes a reformar las actuales disposiciones tributarias que gravan en forma onerosa e injusta principalmente a los pequeños comerciantes e industriales, cuya situación económica se hace intolerable y que ha obligado a numerosos empresarios a cerrar definitivamente sus negocios y entregar sus patentes comerciales, con grave desmedro para la economía del país y para el financiamiento del propio erario fiscal y de los presupuestos municipales.

Se han materializado esos estudios en un Proyecto de Ley que pende actualmente de la consideración de esta Honorable Cámara, elaborado por la Comisión de Hacienda y que deberá ser analizado y aprobado próximamente, en cuyo articulado se contempla entre otros puntos, que los pequeños comerciantes minoristas tributarán en Quinta Categoría de la Ley de Renta y que los que obtengan una renta imponible inferior a un sueldo vital anual estarán exentos de pago; que estarán exentos de emitir boletas de compraventa y llevar libros de ventas diarias, y lo que adquiere mayor importancia, se le condonarán las deudas acumuladas en los años 1960 y 1961 por concepto de impuestos a la compraventa y renta presunta originados por la aplicación de las leyes 14.171, 14.453, 12.120 y 1.463 a los pequeños comerciantes calificados en el artículo 1.o del referido proyecto.

Desgraciadamente, Honorable Cámara, aun cuando existe criterio formado del organismo legislativo de ir a las modificaciones de esos preceptos tributarios la Dirección General de Impuestos Internos y el Consejo de Defensa Fiscal han continuado ejerciendo una rígida acción judicial contra los deudores morosos, llegando inclusive a la notificación de embargo y muchas veces de prisión, a pesar de las reiteradas declaraciones del señor Ministro de Hacienda de suspender el procedimiento coercitivo hasta que el Parlamento aprobase una tributación más justa y más humana para ese sector de comerciantes e industriales, de capitales modestos que cumplen una efectiva labor social al instalar sus negocios en los barrios suburbanos o campesinos, para expender al obrero modesto, al poblador y al campesino sus productos al mínimo detalle.

Teniendo presente las circunstancias señaladas y en forma especial el interés de los legisladores de anular las tributaciones giradas en conformidad a las leyes señaladas, es de estricta justicia suspender la acción judicial iniciada por los organismos del Estado en contra de los contribuyentes ya mencionados.

Por estas razones me permito proponer a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, y solicitar su aprobación el siguiente.

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.— La Honorable Cámara de Diputados solicita al señor Ministro de Hacienda disponga la suspensión de las acciones judiciales deducidas contra los contribuyentes morosos de pago de impuestos a las compraventas y rentas presuntas originadas por la aplicación de las leyes 14.171, 14.153, 12.120 y 14.634 a los pequeños comerciantes e industriales cuyo activo no exceda de diez sueldos vitales anuales del departamento de Santiago.

Esta suspensión regirá hasta que el Parlamento apruebe en definitiva la modificación a los preceptos legales señalados en el inciso anterior."

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Este proyecto de acuerdo quedará para segunda discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Hübner y Valdés Larraín, apoyados por el Comité Conservador Unido, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

a) La manifesta conveniencia de fomentar el desarrollo cultural y educacional del país para cuyo objeto es indispensable, entre otras medidas, facilitar al máximo la entrada al país de libros, revistas y otras publicaciones provenientes del extranjero;

b) Que para alcanzar el fin antedicho es necesario liberar la internación de libros, revistas y demás impresos de toda clase de derechos, impuestos o gravámenes;

c) Que el acuerdo para la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural, aprobado por la Quinta Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Florencia en julio de 1960, favorece ampliamente el intercambio cultural entre los pueblos y obliga a los Estados contratantes a no imponer derechos de aduana ni otros gravámenes a la internación de libros, revistas, diarios partituras musicales y otros impresos;

d) Que el mencionado acuerdo internacional ha sido ratificado hasta le fecha por más de treinta países, y que es indispensable que Chile, que es también miembro de la UNESCO, lo ratifique a la brevedad posible,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al Supremo Gobierno que se sirva someter a la consideración del Congreso Nacional, incluyéndolo en la convocatoria extraordinaria de sesiones, la ratificación del Convenio para la Importación de Objetos de Carácter Educativo Científico o Cultural aprobado en la Quinta Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Florencia en julio de 1950."

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor MOLINA.— Solicito segunda discusión para este proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Hay oposición.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— El proyecto de acuerdo queda declarado obvio y sencillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado con la misma votación.

El señor EDWARDS.— No hay acuerdo.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Hay oposición.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Debe repetirse la votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

Ha terminado el tiempo destinado a votar los proyectos de acuerdo.

17.—REAJUSTE DE SUELDOS Y SALARIOS DEL SECTOR PRIVADO. PROPOSICION PARA SUSPENDER EL RESTO DE LA HORA DE INCIDENTES, A FIN DE QUE LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL PUEDA CONOCER DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Quedan cuatro minutos al Comité Socialista.

Puede continuar el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — He concedido una interrupción al Honorable señor Barra.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Altamirano, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, hay constancia en la Honorable Cámara de que los Comités Conservador Unido, Liberal y Radical solicitaron el trámite de "extrema" urgencia para el despacho del proyecto que reajusta las rentas del sector privado.

Para esta noche está citada la Comisión de Trabajo y Legislación Social, a fin de fijar días y horas, y empezar de inmediato a conocer de este proyecto de ley. Como la presente sesión se prolongará, seguramente, hasta después de las 20 horas y 30 minutos, y con el objeto de que pueda llevarse a efecto la sesión de dicha Comisión, en conformidad al criterio sustentado por los Partidos de Gobierno, solicito del señor Presidente recabe el asentimiento de la Sala para que los Comités que aún no han hecho uso de su tiempo, incluyendo el nuestro, renuncien a su derecho.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la

sala para que se proceda en la forma propuesta por el Honorable señor Barra.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Hay oposición.

El señor CORREA LARRAIN.— Sus Señorías pueden renunciar a su derecho. ¿Por qué no lo hacen?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría pide el acuerdo de la Cámara para renunciar al tiempo de su Comité. Tiene facultad para ello, ¿por qué no lo hace?

El señor BARRA.— Señor Presidente, he dicho que nosotros estamos dispuestos a renunciar al tiempo de nuestro Comité. Como Sus Señorías tenían apuro en despachar este proyecto de reajuste, queremos que la Comisión se reúna esta misma noche, y para ello es necesario que renuncien a su tiempo los Comités Radical y Liberal, que aún no han hecho uso de él.

El señor ALLENDE.— Ayer Sus Señorías se opusieron...

El señor BARRA.— ¿A qué nos opusimos?

El señor ALLENDE.— ...a que sesionara la Comisión.

El señor BARRA.— Si el acuerdo propuesto no le agrada a Su Señoría, entonces que se autorice a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para sesionar paralelamente con la Honorable Cámara.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Barra.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Hay oposición.

El señor BARRA.— Entonces, en el legítimo derecho que nos asiste, queremos dejar constancia ante la opinión pública de la actitud poco concordante de nuestros Honorables colegas —por no emplear otro término—, quienes solicitaron, primero, la calificación de "extrema" urgencia para este proyecto y, sin embargo, ahora tratan de sabotear el despacho de este miserable reajuste del 15 por ciento. O sea, demuestran ser "ni chicha ni limonada", en esta materia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

18.—CONSTRUCCION DEL CAMINO DE CORRAL A LA UNION, PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, he solicitado que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente la urgente necesidad de construir el camino de Corral a La Unión. Pues bien, deseo que también en el oficio mencionado se consulte a cuánto ascienden los recursos destinados por leyes especiales a la construcción de este camino y cuánto se ha invertido, efectivamente, en él.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se agregará al oficio solicitado la petición formulada por Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA. — Que esa petición se haga también en mi nombre señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se hará también en nombre del Honorable señor Ochagavía.

19.—CONSTRUCCION DE POBLACIONES, POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA, EN LAS LOCALIDADES DE MEHUIN, LOS LAGOS Y PANGUIPULLI, PROVINCIA DE VALDIVIA. — PETICION DE OFICIO.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, solicitamos que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que la Corporación de la Vivienda acelere el estudio para construcción de poblaciones en las siguientes localidades de la provincia de Valdivia, que necesitan urgentemente de ellas: Mehuín Los Lagos y Panguipulli.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Y en nombre del Honorable señor Ochagavía.

20.—NECESIDAD DE QUE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION ENVIE UNA COMISION A LAS LOCALIDADES DE PANGUIPULLI, LLIFEN, LAGO RANCO, FUTRONO Y PAILLACO, PROVINCIA DE VALDIVIA, CON EL OBJETO DE OTORGAR CEDULAS DE IDENTIDAD A SUS HABITANTES. PETICION DE OFICIO.

El señor ALTAMIRANO.— También pido que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia para que arbitre las medidas del caso, a fin de que la Dirección del Servicio de Registro Civil e Identificación se sirva designar una comisión, que se constituya en las localidades de Panguipulli, Llifén, Lago Ranco, Futrono y Paillaco, con el objeto de otorgar a sus habitantes cédulas de identidad necesarias para inscribirse en los registros electorales.

En la actualidad no existe gabinete del Registro Civil e Identificación en ninguna de esas localidades. Como sus pobladores no disponen de tiempo ni de dinero suficiente para ir a las ciudades de Valdivia o La Unión a solicitar estos carnets, se encuentran en la imposibilidad de inscribirse.

Si realmente se quiere que el proceso democrático de nuestro país funcione en forma medianamente regular, es preciso darles facilidades a todos los ciudadanos para que puedan inscribirse. Una manera de hacerlo es que concurran comisiones a las localidades apartadas del país a otorgar las cédulas de identidad que requieren sus habitantes.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Y en nombre del Honorable señor Ochagavía.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

21.—REAJUSTE DE SUELDOS Y SALARIOS DEL SECTOR PRIVADO. PROPOSICION PARA SUSPENDER EL RESTO DE LA HORA DE INCIDENTES, A FIN DE QUE LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL PUEDA CONOCER DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA. ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR BARRA.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MOLINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Raúl Morales.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Adriasola.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente resulta insólita la acusación que formuló el Honorable señor Barra, en contra de los Comités Liberal, Radical y Conservador, cuando, precisamente, en el día de ayer, el Comité Socialista se opuso a que se aprobara la "extrema" urgencia para el proyecto de reajuste de rentas del sector privado. En segundo lugar tampoco dio acuerdo para que la Comisión de Trabajo y Legislación Social funcionara en forma paralela con las sesiones de la Honorable Cámara a fin de despachar esa iniciativa. Por último, cuando dicho Comité ha usado del ochenta por ciento del tiempo que le corresponde, en la Hora de Incidentes, pretende que los demás señores Diputados no hablen, con el objeto de que pueda sesionar la Comisión de Trabajo y Legislación Social. En consecuencia aparece una contradicción evidente entre la posición que mis Honorables colegas han tenido ante la urgencia que pedimos para el despacho del proyecto sobre reajustes de rentas del sector privado, y la petición que han hecho hace un momento.

Aprovecho la oportunidad para recordar que, cuando se discutió el proyecto sobre reajuste de remuneraciones del sector público, la Honorable Cámara, incluso, debió ser citada extraordinariamente, porque, habiendo, en una oportunidad, quórum exacto para iniciar la sesión destinada a tratarlo, varios Honorables Diputados, incluso algunos comunistas, salieron de la Sala, con el objeto de que fracasara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TEITELBOIM.— ¡No es efectivo!

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡Es efectivo! Abandonó la Sala la Honorable señora Campusano, y fracasó la sesión.

Por lo tanto, resulta muy curioso que se vengan a formular cargos a los Partidos de Gobierno, cuando son, precisamente, los Diputados socialistas los que han obstruido el despacho de los proyectos de reajustes para los sectores público y privado.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, pido tiempo para contestar al Honorable señor Morales Adriasola.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

22.—PROBLEMAS HOSPITALARIOS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Molina.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, quiero aprovechar el tiempo de mi Comité para referirme a los problemas hospitalarios de la zona de Concepción. Esta provincia tiene una población superior al medio millón de habitantes; para ser más preciso, son 547.359.

Los establecimientos hospitalarios, de acuerdo con la clasificación que hace el Servicio Nacional de Salud...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MOLINA.— ... se dividen en cuatro tipos. 1) Hospitales tipo A.— Son aquéllos que cuentan con todas o casi todas las especialidades médico-quirúrgicas y todos o casi todos los servicios técnicos de exploración y tratamiento; 2) Hospitales tipo B.— Son los que cuentan con algunas de las especialidades médico-quirúrgicas y algunos servicios técnicos de exploración y tratamiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor MOLINA.— 3) Hospitales tipo C.— Son aquéllos que tienen servicios diferenciados de medicina, incluso pediatría, y 4) Hospitales tipo D.— Aquellos que cuentan sólo con Servicio de medicina general.

Pues bien, la provincia de Concepción solamente tiene un establecimiento con servicios completos, el Hospital Clínico Regional; los demás son hospitales considerados dentro de los tipos B, C y D, aparte de los consultorios, que existen en diversos puntos de la provincia.

Por otra parte, la cantidad de camas hospitalarias que existen en la provincia es la siguiente: Concepción, 1.093; Talcahuano, 330; Coronel y Lota, 184; Yumbel, 58.

Debo hacer presente que, en países como el nuestro la tasa normal es de una cama por 250 habitantes. En cambio, las cifras nos indican que, en nuestra provincia, existe una cama por 350 habitantes.

Debemos también referirnos a algunos serios problemas que, en esta materia, se presentan en ciudades grandes, como Talcahuano. El hospital que allí funciona cuenta solamente con 325 camas, cuando las necesidades de la población nos están indicando que se necesitan 700 camas; es decir, 7 camas por cada mil habitantes, como mínimo. Sin embargo, se encuentra en un edificio viejo y carcomido.

Se está construyendo, actualmente, un moderno hospital en la Villa "Presidente Ríos". Pero es necesario consultar nuevos recursos para dar término a su obra.

En la ciudad de Talcahuano se ha terminado la construcción del consultario externo del hospital; pero falta habilitarlo. De manera que, en ese hospital antiguo y estrecho, que por milagro no se ha incendiado, porque sus instalaciones eléctricas son antiguas, se debe atender, no solamente a los enfermos modestos que deben quedar hospitalizados, sino también a los pacientes que concurren a dicho consultorio. Esto produce las dificultades que es dable imaginar.

El hospital de Lirquén también está terminado; pero no ha sido habilitado para su uso; han faltado fondos para dotarlo de todo el instrumental e implementos necesarios. No se me oculta que el costo de instalación de un hospital es casi tan grande como el de su construcción. Pero mientras no se habilite el hospital de Lirquén, la población de la comuna de Penco sufrirá las consecuencias de esta falta de asistencia médica, puesto que el hospital con que cuenta dicha comuna funciona en un antiguo barracón.

El mismo problema tenemos con la ciudad de Tomé, donde la población está atendida por un hospital con una dotación de cien camas que, prácticamente, fue destrido por los sismos. Se construyó, recientemente, el consultorio externo, que ya está en funciones. Pero es urgente construir un hospital completo, que permita la atención de toda la población que, en su gran mayoría, es de extracción obrera, a causa de las industrias textiles que existen en la zona.

Igualmente, se necesita la construcción de consultorios externos en poblaciones cercanas a los grandes centros urbanos. Por ejemplo, Talcahuano debe contar con un consultorio materno infantil en la población de Hualpencillo. Chiguayante necesita que se habilite un consultorio externo, aunque cuente sólo con cuatro o cinco camas, ya que en él se atendería sólo los casos de emergencia, pues los enfermos de mayor gravedad deben hospitalizarse en la ciudad de Concepción.

Por otra parte, debo hacer presente que el Hospital Clínico Regional de Concepción es insuficiente para atender a una ciudad que ha crecido a un ritmo extraordinario en estos últimos años. Por esa razón, se han estudiado ya los planos y costos de una ampliación del establecimiento. En consecuencia, es necesario que en el Presupuesto de la Nación del próximo año se consulten los fondos necesarios para efectuar tales obras.

Señor Presidente, el cuerpo médico de la zona hospitalaria de Concepción, en un seminario realizado últimamente y que ha tenido extraordinaria repercusión pública, formuló una serie de conclusiones que creo útil dar a conocer.

En estas conclusiones se reclama la presencia de médicos con obstetras y pediatras en cada uno de los seis hospitales bases que hay en la ciudad de Concepción.

Se dijo también en ese seminario que los recursos actuales no permiten proteger la salud e impartir educación sanitaria a toda la población, especialmente a los beneficiarios de las Leyes N.os 10.383 y 10.662, a los indigentes y otros grupos.

Además, se expresó que se necesitan mayores recursos para estimular el control precoz del mayor número de embarazadas y se hizo presente que existe escasez de horas médicas para el control prenatal.

Otra de las conclusiones fue que debe proveerse a las áreas rurales de medios adecuados de transporte para el traslado de las parturientas al centro de atención más próximo y que es preciso que existan locales especiales para la atención de los recién nacidos prematuros, cuyo control debe continuar a domicilio por matronas, enfermeras y auxiliares.

La mayoría de los hospitales de la zona de Concepción no disponen de locales adecuados para almacenar los alimentos para lactantes. Igualmente, el Servicio Nacional de Salud se encuentra imposibilitado para prestar adecuada atención materno infantil por falta de medios económicos, materiales y recursos humanos.

La atención rural es deficiente, debido a que en algunas oportunidades la vías de comunicación se entorpecen por el mal tiempo y la falta de medios y servicios para el traslado de los enfermos y para la movilización del personal.

Es necesario dotar a los hospitales bases de Concepción de equipos que les permitan dispensar una atención completa, incluso obstetra y pediatra, y para que se pueda, en un momento dado, ubicar a los enfermos en establecimientos mejor dotados que los actuales.

Igualmente, es indispensable que el personal que trabaja en hospitales y en consultorios externos reciba una asignación de residencia por actuar en lugares aislados. Estos funcionarios deben recibir una compensación por el hecho de renunciar a las comodidades de la vida moderna, para cuidar de la salud de las poblaciones rurales de nuestra provincia.

Es necesario que se provea al Servicio Nacional de Salud de los elementos materiales, consultando los recursos indispensables en el presupuesto del Ministerio de Salud Pública, dada la gran concentración de población industrial que existe en nuestra zona.

Se estima actualmente que la zona de Concepción necesita dos mil setecientas camas más y que se hace indispensable aumentar en forma extraordinaria, por lo menos al doble, el personal auxiliar, para que sea posible brindar una atención eficaz y rápida y cuidar la salud de la población de esta provincia.

Pido a la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Sala, para que, en nombre del Comité Radical, se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, transcribiéndole las observaciones que he formulado, y solicitándole se destinen, en el Presupuesto Nacional del próximo año, los recursos necesarios para satisfacer estas necesidades. Asimismo, que en los planes del Servicio Nacional de Salud se le dé la prioridad que corresponde a la provincia de Concepción, puesto que es el segundo centro industrial del país.

El señor BARRA.— Señor Presidente, que se envíe el oficio también en nombre del Comité Socialista.

El señor HURTADO (don Patricio) — Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Molina, en su nombre, por no estar presente el Comité Radical. Además, en nombre del Honorable señor Hurtado, don Patricio, y del Comité Socialista.

23.—LIBERACION DEL PAGO DE DERECHOS DE INTERNACION DE UN VEHICULO DESTINADO A LA PARROQUIA SAN PEDRO, DE LA CIUDAD DE CAUQUENES.— PETICION DE OFICIO.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Queda un minuto al Comité Radical.

El señor MOLINA.— He cedido este tiempo al Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor BUCHER (Presidente Accidental) — Con la venia de Su Señoría, y dentro del tiempo del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor HURTADO (Don Patricio).— Señor Presidente, aprovecharé este minuto que me ha cedido el Honorable señor Molina, para solicitar que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndole que incluya en la actual Convocatoria un proyecto que libera del pago de derechos a la internación de un furgón destinado a las obras sociales de la Parroquia San Pedro de la ciudad de Cauquenes.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

24.—INSTALACION DE POSTAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en la comuna de "Barrancas" se está construyendo un grupo escolar que entrará en funciones en el próximo período escolar. Por otra parte, en pocos días mas se inaugurará un bello y completo consultorio medico periférico, que dará atención de cirugía, medicina general y algunas otras especialidades, a los vecinos del sector antiguo de la comuna que comprende las Poblaciones "Lautaro", "Jardín lo Prado", "Blanqueado", "Anexa Lautaro", etcétera. Así, estos vecinos verán, en parte, solucionado este problema. Pero me temo que ese consultorio no disponga de las ambulancias suficientes. Hace algún tiempo, me permití ocupar la atención de la Honorable Cámara, para solicitar se instalara en este establecimiento una posta de primeros auxilios, que debería atender especialmente a las víctimas de los posibles accidentes que puedan producirse con motivo del funcionamiento del futuro aeródromo de "Pudahuel". Asimismo, solicité la instalación de una posta de primeros auxilios en el Hospital "Félix Bulnes", de Quinta Normal, y también que este establecimiento contara con posta infantil. Como aún no recibimos respuesta, ruego se oficie al señor Ministro de Salud Pública, transcribiéndole mis observaciones. Pero lo que más me preocupa, no es esto, precisamente, sino el hecho de que el Servicio Nacional de Salud, que debiera tener especial interés en solucionar los problemas del alcantarillado, aún no haya contestado la petición que el Diputado que habla le hiciera oportunamente, y que fue en principio aceptada por el doctor Salomón, Jefe Zonal. En esa ocasión solicité que, en lugar de malgastarse cinco mil escudos en pozos negros para dar atención sanitaria provisoria, se destinara este dinero, junto a igual cantidad que aceptó entregar la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y los aportes que gustosos accedieron a hacer en forma inmediata los distinguidos vecinos don Juan Zabala, por 3.800 escudos, y don Juan Guajardo, por 1.000 escudos, a la construcción de un colector de alcantarillado. Las sumas antes indicadas, ascendentes a 15.000 escudos, equivalen al 50 por ciento del valor de esta obra, que solucionaría definitivamente este problema a las poblaciones "Florentina", "Estadio", "San Pablo", "Anexa San Pablo", "Santa Teresita", etcétera. A pesar de que los Inspectores del Servicio Nacional de Salud conminan a los vecinos y les pasan partes porque no tienen alcantarillado, ya que los vecinos de estas poblaciones están haciendo fuertes aportes para obtener la solución de este grave problema, ese organismo no se ha preocupado de resolverlo. Creo que, con un poco de buena voluntad de ese Servicio se podría alcanzar una solución definitiva.

Ruego, en consecuencia, se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, transmitiéndole estas observaciones y solicitándole que arbitre los medios necesarios para que este problema que, a mi juicio, es de fácil solución, sea resuelto.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Salud Pública el oficio solicitado por Su Señoría en su nombre.

El señor LORCA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

La señora CAMPUSANO. — Y en el mío.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Y en nombre del Comité Conservador Unido, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Y en nombre de los señores Diputados y del Comité que lo han solicitado.

25.—CONSTRUCCION DE UN TEATRO EN LA POBLACION PRESIDENTE JUAN ANTONIO RIOS, COMUNA DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE — Señor Presidente, he recibido una comunicación del Subdelegado de la Comuna de Renca, don Samuel Flores Fernández, en la que hace presente que a fines del año 1959 solicitó informaciones al Honorable Consejo de la Corporación de la Vivienda sobre la construcción de un teatro en la Población "Presidente Juan Antonio Ríos."

La Vicepresidencia de dicho organismo informó en aquella oportunidad, diciendo que "el Honorable Consejo, por acuerdo del 14 de octubre del año en curso, aprobó planos y plazos nuevos para dicho teatro, que permite iniciar las obras hasta el 14 de enero de 1960. El teatro tendrá 820 plateas bajas y 500 altas, lo que le da un total de 1.320 localidades".

En vista de que, salvo los heridos para cimientos, no se notaba trabajo alguno, por Oficio número 121, del 8 de marzo de 1961, solicitó de nuevo informe respecto de esta construcción tan vivamente reclamada por los habitantes de la citada Población.

Nuevamente, por Oficio número 5.574 de 3 de mayo de 1961, se le expresó: "El teatro que se construye será del dominio de la Organización Teatral Chilena, la que adquirió el terreno respectivo, fijándose un plazo de terminación de 810 días contados desde la iniciación de la obra. Con el mérito de su oficio, esta Vicepresidencia ha dispuesto se practique una inspección a la obra en referencia, por la que se ha constatado que el estado de avance de dichas obras se encuentra con los muros iniciados y pilares parados".

A pesar de haber pasado mucho tiempo, señor Presidente, la situación sigue igual, ya que esta firma no ha terminado la construcción de este teatro.

El señor LORCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEHUEDE.— Por estas razones, ruego se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva arbitrar las medidas necesarias con el objeto de que esta obra sea terminada.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El Honorable señor Lorca, le solicita una interrupción, Honorable Diputado.

El señor LORCA.— Ya se envió el oficio, señor Presidente.

El señor LEHUEDE.— Lo que abunda no daña, Honorable colega.

26.—ALZA DE LAS TARIFAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA EN EL RECORRIDO DE SANTIAGO A ISLA DE MAIPO. — PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he recibido una nota firmada por varios vecinos de Isla de Maipo, que dice lo siguiente:

"Isla de Maipo, 8 de noviembre de 1962.

Al señor
Honorable Diputado
Don Héctor Lehuedé Alvarado.
Santiago.—

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente nos permitimos poner en vuestro conocimiento un agudo problema que afecta directamente a la generalidad de los vecinos de esta comuna.

Para que dicha situación sea conocida "in extenso" por Vuestra Señoría, tenemos el agrado de adjuntar una copia de la presentación hecha al señor Director General de Transporte Caminero y Tránsito Público, la cual se acompañó con varios anexos conteniendo las firmas de más de 200 personas, pues consideramos innecesario recopilar mas reclamantes, pues ello no significaría menor o mayor fuerza a esta exposición relativa a un problema que requiere urgente solución.

Hacemos presente, también, que la Ilustre Municipalidad hizo llegar a la Dirección del Tránsito un oficio sobre esta misma materia (Oficio N.o 121, del 6 de noviembre de 1962).

Esperamos de sus buenos oficios para una pronta y justa solución a nuestro problema.

Saludan respetuosamente a Vuestra Señoría, Ramón Jiménez P., Germán Silva, Pablo Aranda, Mario Albuerno, Mario Bertero C., Sergio Pantoja C., María Gallegos."

La nota enviada al Director General de Transporte Caminero y Tránsito Público, dice como sigue:

"Isla de Maipo, noviembre 8 de 1962.

Al señor
Director General de Transporte Caminero y Tránsito Público.
Santiago.

Muy señor nuestro:

Los que firman los formularios anexos, comerciantes, pequeños agricultores, empleados, obreros y vecinos en general, de esta Comuna, desean hacer llegar al señor Director General de Transporte Caminero y Tránsito Público, las conclusiones recogidas en una reunión general de vecinos, realizada el día miércoles 7 del presente, a las 16 horas, como protesta a la desmesurada alza de las tarifas de la movilización colectiva de esta localidad.

1.o— Que estudiado el nuevo tarifado para los diferentes recorridos que mantiene la Asociación de Microbuses de Isla de Maipo, se ha visto con alarma que éstos fueron aplicados sin mediar un estudio serio y de acuerdo con la realidad económica del 90% del pasajero habitual (empleados, comerciantes detallistas de ferias y mercados, obreros, estudiantes, etcétera), como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	Anterior	Actual	Aumento
Primera Clase (EXPRESO)			
I. de Maipo a Santiago	E° 0,255	E° 0,43	69%
I. de Maipo a Talagante (12 klms.)	0,18	0,18	——
Talagante a Santiago (38 klms.)	0.18	0,30	67%
Segunda Clase (MICROS)			
I. de Maipo a Santiago, por Lonquén	E° 0,21	E° 0,40	91%
I. de Maipo a Santiago, por Carampangue	0,21	0,40	91%
I. de Maipo a Santiago, por Parcelas	0,21	0,40	91%
I. de Maipo a Santiago, por Talagante	0,20	0,33	65%
Isla de Maipo a Talagante	0,065	0,10	54%

Como puede apreciarse, el alza ha excedido, en todos los casos, el 50%, y no concuerda con lo dispuesto en el Decreto N.o 682, del 3-XI-1962, que autoriza el alza de tarifas.

4.o— Que, esa Dirección, fije, a la vez, un tarifado controlado y factible para los bultos, paquetes y correspondencia que se transportan o remiten de un punto a otro del recorrido, ya que, actualmente, existe una verdadera anarquía al respecto.

5.o— Que, siendo los pequeños comerciantes, de ferias, vegas y mercados, los que mas usan estos servicios de movilización para transportar sus productos a los centros comerciales de Santiago, se solicita que se ponga la primera máquina a las 4.30 horas, a objeto de llegar con sus productos al consumidor en horas normales de actividades (5.45 horas).

6.o— Que, con la finalidad de luchar por esta justa causa, se ha formado un Comité de vecinos de la Comuna, que, conjuntamente con la Cámara de Comercio Minorista, adoptarán una posición de lucha sostenida, en defensa de sus intereses.

7.o— Que, en esta primera reunión, se nombró la siguiente Comisión, para que represente al Comité y Cámara de Comercio ante los organismos que haya necesidad de recurrir:

Señor Ramón Jiménez Padilla, presidente de la Cámara de Comercio; señor Mario Bertero Cevasco, Alcalde de la comuna, y vicepresidente de la Cámara de Comercio; señor Sergio Pantoja Campos, secretario de la Cámara de Comercio; señor Germán Silva, presidente del Comité de Adelanto Local de La Villita; señorita María Gallegos, comerciante; señor Pablo Aranda, comerciante, y señor Mario Albuerno, dirigente de la Cámara de Comercio Minorista."

Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se sirva arbitrar las medidas necesarias tendientes a dar solución a los problemas que he señalado...

El señor LORCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEHUEDE.— Ya sé que el Honorable colega, señor Lorca, va a manifestar que la semana pasada él se refirió a este problema. Pero, en tal caso, estaría equivocado, porque, por mi parte, me he referido a la comuna ubicada al lado de la que él se ocupó: la de Talagante.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre del Honorable señor Lehuedé...

El señor LORCA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

La señora CAMPUSANO.— Y en el mío...

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— ...y en nombre del Honorable señor Lorca y de la Honorable señora Campusano.

El señor ACEVEDO.— Sería conveniente que se dirigiera oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitándole que envíe los antecedentes relacionados con el alza de tarifas en todas las localidades de la provincia de Santiago, e indique las tarifas anteriores y las actuales, a fin de hacer una comparación.

27.—CREACION DE CURSOS Y CARGOS EN EL LICEO DE TALAGANTE, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he recibido una comunicación del Rector del Liceo de Talagante, en la cual me comunica que ha enviado una nota al señor Director General de Educación Secundaria, con el objeto de que provea a ese liceo de los elementos que señala.

El señor Rector dice en esa nota, lo siguiente:

"En atención al interés permanente que usted siempre ha observado para ir en mejoramiento de los establecimientos dependientes de la Dirección General y en especial consideración a la forma tan eficaz con que usted ha distinguido a este liceo, debo exponerle urgentes necesidades surgidas del natural crecimiento de nuestra población escolar.

En el presente año, se ha registrado en los cursos de este liceo una gran solicitud de matrícula, muy superior a la capacidad del colegio, lo que ha obligado a esta Rectoría a seleccionar adecuadamente al alumnado, como única solución a este problema, quedando un número elevado sin matrícula muy a nuestro pesar. El detalle de ella en los cursos de 2.o a 6.o es el siguiente:

Curso	Hombres	Niñas	Totales	Caract. del Curso
2.o A	—	39	39	Niñas
2.o B	39	—	39	Hombres
2.o C	20	20	40	Mixto
2.o D	18	23	41	Mixto
Totales	77	82	159	
3.o A	—	35	35	Niñas
3.o B	35	—	35	Hombres
3.o C	17	23	40	Mixto
Totales	52	58	110	
4.o A	—	48	48	Niñas
4.o B	41	—	41	Hombres
Totales	41	48	89	
5.o A	5	26	31	Mixto
5.o B	17	14	31	Mixto
Totales	22	40	62	
6.o	17	14	41	Mixto

Como el señor Director habrá observado, se hace evidente que la capacidad de los cursos superiores será insuficiente para el próximo período escolar, aún considerando un índice normal de promoción y sin considerar la enorme demanda de matrícula, pues este establecimiento recibe al alumnado de las localidades que se indican:

El Paico, El Monte, Lo Chacón, Naltagua, Isla de Maipo, Lonquén, Malloco, Padre Hurtado y Peñaflor.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente a usted la creación de: 1 Sexto de Humanidades, 1 Cuarto de Humanidades y 1 Tercero de Humanidades.

El Sexto de Humanidades fue solicitado en 1961, pues el que existe con Plan Común, opone dificultades para lograr un mejor rendimiento escolar y una más eficiente labor del profesorado.

Señor Director, cábeme señalar que la Sociedad Constructora entregará al liceo la ampliación del actual edificio en noviembre del presente año, que consulta 4 salas de clases, sala de Artes Plásticas y de Educación Musical.

Además, es de imprescindible necesidad, para un mejor funcionamiento del liceo, la creación de los cargos que se indican: 1 Orientador, 1 Oficial de Presupuesto, 3 Inspectores, 3 Empleados de Servicio.

Por lo expresado, ruego a usted considerar las necesidades que se han mencionado y conceder la creación de cursos y cargos señalados".

Señor Presidente, ruego que se dirija oficio al señor Ministro de Educación para que haga el favor de considerar esta situación y dé satisfacción a las necesidades de este liceo.

El señor BUCHER (Presidente Accidental). — Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría,...

El señor LORCA.— Y en mi nombre.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Y en el del Comité Conservador.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).—... del Honorable señor Lorca y del Comité Conservador.

28.—OTORGAMIENTO DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE SALAS DE CLASES O DE UN EDIFICIO DESTINADO AL LICEO DE HOMBRES DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he recibido diversas comunicaciones de autoridades de Iquique y de don Félix René León Contreras, Presidente del Centro de Padres del Liceo de Hombres de esa ciudad, en que me exponen los graves problemas que debe afrontar este establecimiento ante el aumento de la población escolar.

En efecto, las diferentes iniciativas del Ejecutivo y del Parlamento están significando aumento de trabajo y de población en Iquique. Se estima que la actual matrícula de 1.100 educandos, subirá en 1963, a 1.700. El local en referencia, fue construido hace 75 años para 175 alumnos. Es de imaginarse, en consecuencia, cómo estará ahora, al tener 1.100 alumnos.

Esta emergencia provocada por el aumento de la población estudiantil, ha obligado a la Dirección de dicho establecimiento educacional a promover la construción de un pabellón nuevo, con capacidad para 30 salas de clases. Su costo aproximado es de los E° 400.000.

El Comité Provincial de Desarrollo Económico de Tarapacá, en sesión del 26 de junio, y de acuerdo con el Acta N° 7, presupuestó, en favor del Liceo de Hombres de Iquique, la cantidad de E° 60.000.

En consideración a que esta cantidad es totalmente insuficiente, es que vengo en solicitar se oficie a los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda, para que incluyan en el presupuesto de la Nación correspondiente a 1963, la diferencia de 340 mil escudos, a fin que el Liceo de Hombres de Iquique, pueda contar con las salas de clase suficientes para cumplir el cometido que le señala la ley.

Señor Presidente, es de especial interés que la Honorable Cámara procure la pronta regularización de otro de los problemas que afronta el mismo Liceo de Hombres de Iquique. El es propietario, por expropiaciones totalmente canceladas, del predio necesario para levantar su edificio definitivo.

Agradeceré se oficie, en mi nombre, al Ministro que corresponda, para que solicite del señor presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que disponga el traslado a Iquique de un ingeniero-arquitecto, que prepare la confección de los bosquejos, proyecciones y la planificación del nuevo edificio.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

29.—PROBLEMAS ASISTENCIALES DE LAS LOCALIDADES DE CARRIZAL, CHANQUIUQUE Y PUTU, PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— Con todo agrado.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Montes, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, acabo de visitar las localidades de Carrizal, Chanquiuque y Putú, donde he podido comprobar la alarmante mortalidad infantil que se registra en esa zona por falta de asistencia médica y de auxilio materno-infantil. Al mismo tiempo, he tenido ocasión de comprobar la impresionante pobreza en que viven los campesinos, quienes ganan un salario de sólo cincuenta pesos.

Para no ocupar más tiempo del Comité que me ha concedido esta interrupción, pido que se dirijan oficios, en mi nombre, a los señores Ministros que corresponda, a fin de que soliciten: al Servicio de Seguro Social, la designación de un funcionario para el pago de pensiones en Putú, y a la Dirección General del Trabajo, con el objeto de que un inspector de ese Servicio vigile, controle e inspeccione la forma en que se están cumpliendo las leyes sociales en esa zona, especialmente el pago de las asignaciones familiares. Asimismo, pido se oficie al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que ordene la asistencia permanente de un médico en la localidad de Putú y la creación de un Centro Materno-Infantil en el mismo sitio, para contar con los servicios de una matrona en los casos de partos. Esta última petición es de suma urgencia debido a que, repito, la mortalidad infantil alcanza índices alarmantes en esa zona y que el estado de pobreza y de miseria de esa localidad hace imprescindible la intervención de las autoridades del país.

El señor BUCHER (Presidente Acidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

30.—PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE AFECTAN A DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo referirme a problemas que afectan a diversas localidades de la provincia de Concepción, cuyos habitantes sufren la misma difícil situación de todo el pueblo de Chile.

Cerca de la ciudad de Concepción hay una localidad denominada Chiguayante. Pues bien, por acuerdo de los diferentes Comités de la Honorable Cámara, se envió oficio a Su Excelencia el Presidente de al República, solicitándosele la inclusión de un proyecto de ley por el cual se cree la comuna de Chiguayante, separándola de la comuna de Concepción.

Como hasta el momento no tenemos respuesta ni conocimiento de cómo ha sido recibida esta petición por el Primer Mandatario, pido se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, reiterándole la petición de los habitantes de la localidad de Chiguayante, que sólo desean el desarrollo y progreso de esta región.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, pido se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que nos informe acerca de la situación de la Empresta de Transportes Colectivos de Concepción, y la posibilidad que hay en incrementar la dotación de máquinas de los recorridos desde la ciudad a Penco y Chiguayante.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará

(PASA A LA PAGINA 13)

VALDIVIA:

Nueva Central de Capacitación Campesina será inaugurada hoy

Se completan 17 centrales similares a lo largo del país. En la construcción de los edificios participa la Alianza para el Progreso

VALDIVIA.— Con asistencia del Intendente de la provincia, parlamentarios de la zona y autoridades civiles, militares y eclesiásticas, se inaugurará hoy sábado, a las 15 horas, la nueva Central de Capacitación Campesina que el Instituto de Educación Rural construyó en Los Lagos (Valdivia). Se completan así 17 establecimientos similares a lo largo del país, que desde 1955 viene levantando el IER en beneficio del sector rural. En nombre de la institución pronunciará un discurso su Director, Héctor Correa Letelier.

La Central Femenina de Los Lagos se suma a la serie de establecimientos similares que recientemente ha construido el IER en la región sur de Chile. El sábado recién pasado se pusieron en funcionamiento las Centrales de Chillán, Lautaro y Osorno. En la construcción de todos estos edificios ha participado la Alianza para el Progreso, que a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) proporcionó fondos para esos fines. La Central Los Lagos tiene cabida para mantener bajo régimen de internado gratuito a cursos de 50 muchachas campesinas mayores de 16 años. Igual que las demás Centrales masculinas y femeninas, el plan de enseñanza que ofrece el plantel de Los Lagos abarca aspectos prácticos y enseñanza teórica. En materia de prácticas campesinas, el IER proporciona a las alumnas posibilidades de capacitación en chacarería, apicultura, telares, tejidos, costura, cocina, conservería, cestería, crianza de animales, etc. Preocupación fundamental de la institución es la formación de los alumnos en materias relativas al Cooperativismo y Desarrollo de la Comunidad. También se repasan ramos de la escuela primaria y se da formación moral y de educación cívica. Los cursos duran un semestre, y la capacitación es proporcionada por un grupo de profesores, expertos agrícolas y asistentes sociales.

Contenido social de entrega de casas por Cía. Chilena de Tabacos

VALPARAISO.— En la prensa local y en los diversos círculos de obreros y empleados se ha seguido comentando elogiosamente el gesto de honda solidaridad social que ha tenido la Compañía Chilena de Tabacos al hacer entrega de los títulos de dominio de 75 casas, ubicadas en la Población O'Higgins de este puerto a su personal, actitud que oportunamente fue anunciada por LA NACION, y a la cual volvimos a referirnos el lunes pasado.

La adquisición de estas 75 casas por los obreros y empleados fue posible hacerla dentro de los márgenes del Plan Habitacional del actual Gobierno, y para ello se combinaron las posibilidades del DFL. N.o 2 y de la Compañía Chilena de Tabacos, que puso en esta labor todos sus mejores propósitos.

El alcance de esta obra fue expuesto en el acto de entrega de las escrituras de dominio —que se efectuó en el Parque "Jack Davies"— por el Director Gerente General de la Compañía, Edgell J. Rigby, respondiendo uno de los obreros a nombre de los nuevos propietarios. Estuvieron también presentes en el acto de entrega, el Presidente de la Compañía, Enrique Chirgwin, y los Directores Gustavo Olivares y Alfonso Varela.

Intendentes trataron temario de importancia para tres provincias

VALPARAISO.— Con un almuerzo ofrecido por el Alcalde y Municipio en el Auditorio Cultural, se inició ayer la reunión de Intendentes de Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo destinada a estudiar importantes materias de interés colectivo para las tres provincias. Por inconvenientes insubsanables no pudo asistir el Intendente de Aconcagua, Sergio Simonetti, siendo representado por el secretario abogado de ella y el secretario ejecutivo del Comité de Desarrollo.

En el almuerzo habló el Alcalde Guillermo Winter, dando la bienvenida. Contestó el representante del Intendente de Aconcagua. Las sesiones de trabajo empezaron a las 15 horas, abriéndolas con un discurso el Intendente Luis Guevara Ortúzar.

Esta reunión se clausuró con una comida en el Casino, ofrecida por la Municipalidad de Viña, en la cual hablaron el Alcalde Gustavo Lorca Rojas y el Intendente de Coquimbo, Tulio Valenzuela.

El temario tratado en las sesiones de trabajo fue el siguiente:

Descentralización administrativa: Relator, Germán Rodríguez, de Valparaíso.

Obras Públicas: Relator, Ricardo Vial, de Aconcagua.

Minería: Relatores, Contreras y Millán, ingenieros de Enami, de Valparaíso.

Turismo: Relator, Belisario Lepe, de Aconcagua.

Agricultura: Relator, Fernando Espinoza, de Coquimbo.

Resumen de los debates y sugerencias para la coordinación interprovincial. Relatores, Sergio Jara D. y Patricio Chellew, de Valparaíso.

Embajador de Italia visitará Valparaíso el viernes próximo

VALPARAISO.— El Embajador de Italia ante la Moneda, marqués Livio Theodoli, vendrá en visita oficial a Valparaíso el próximo viernes 23, donde será recibido por las autoridades civiles y militares.

Ese día, a las 11.40 horas, depositará una ofrenda floral en el monumento a los héroes de Iquique, al que llegará acompañado del Intendente y jefes de las Fuerzas Armadas.

Rendirá honores un destacamento de la Defensa de Costa con su banda instrumental.

El distinguido diplomático será objeto de diversos festejos oficiales y, asimismo, particulares, entre ellos de parte de la colectividad italiana residente.

Barcaza "Morel" llegó a Pascua

VALPARAISO.— A las 11.30 horas de anteayer y luego de nueve días y medio de navegación, fondeó en Isla de Pascua, siendo objeto de una cálida recepción, la barcaza "Morel", de la Armada, primera embarcación de su tipo que efectúa un crucero tan largo a través del Pacífico.

En el buque viajaron los implementos destinados al rescate de un avión "Hércules" C-130, de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, que se accidentó en Mataveri.

Los trabajos de rescate, que se prolongarán por más de una semana, se iniciaron ayer mismo.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— La tigresa de Texas. Bill el renegado. Floyd el gangster.

CENTRAL.— Piedras en el camino. Fantasía de invierno.

COLON.— El diablo en carne.

CONDELL.— Palabra de ladrón. La muchacha de la valija.

IMPERIO.— El pecado de una madre. Carmen la de Ronda.

METRO.— Lolita.

PACIFICO.— Ivanhoe. La flecha rota.

REAL.— Divorcio a la italiana.

RIVOLI.— Pluma roja. Todos eran valientes.

VALPARAISO.— Panorama desde el puente.

VELARDE.— Primavera romana.

VICTORIA.— Paso franco a los mosqueteros. De Dunkerque a Hiroshima.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Actuación del Ballet Nacional: "Concertino", "Milagro en la Alameda".

ORIENTE.— Oro mortal. El mundo cómico de Harold Lloyd.

REX.— Siga ese sueño.

RIALTO.— Milagro por un día. Oro de Oregón.

MOVIMIENTO MARITIMO

HOY LLEGAN

Antofagasta, de Iquique.
Tocopilla, de Bahía Concepción.
Buchenstein, de Talcahuano.
Fina, de Punta Arenas.

MAÑANA LLEGAN

Perou, de La Pallice.
A. Usodimare, de Génova.

HOY SALEN

Gulf Trader, para New Orleans.
Carmen, para Punta Arenas.
Buchenstein, para Hamburgo.

EL 19 SALEN

Antofagasta, para Iquique.
Tocopilla, para Arica.
Perou, para La Pallice.
Fina, para Iquique.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— El día 28 del presente serán abiertas las propuestas públicas para efectuar el segundo plan de pavimentación del sector de Santa Inés. Asimismo, se pavimentará la calle Viana, frente a la Estación Miramar. También se hará esta clase de trabajos en calle Las Rejas y calle Campaña, en el barrio Forestal.

■ **El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, prometió al Alcalde de Viña, activar las gestiones destinadas a la construcción del camino a Concón por la parte alta, que pasará a ser de vital importancia, ya que acorta en mucho la distancia entre Viña y Concón, junto con permitir desviar por esta nueva ruta parte del tránsito, en especial de vehículos pesados.**

■ El directorio y socios del Club Aéreo de Valparaíso, ofrecerá hoy, a las 13 horas, un almuerzo a las autoridades, instituciones y personas que han colaborado a la construcción del aeródromo de Rodelillo, como una demostración de gratitud y reconocimiento a su obra. En forma especial concurrirán a este acto, que se hará en el casino del aeródromo, el Intendente, Luis Guevara Ortúzar, quien será designado miembro honorario del Club, junto a los Intendentes de Aconcagua y Coquimbo, que vinieron a la reunión de Intendentes.

■ **Varias especies animales, destinadas al Zoológico de la capital, llegarán el 22 de este mes a Valparaíso, a bordo del mercante "Worms", procedente de Hamburgo. Se trata de un canguru, un búfalo y dos faisanes, los que serán recibidos y llevados de inmediato a Santiago por médicos veterinarios que viajarán con tal objeto desde la capital.**

■ Treinta y nueve años de vida cumplió el Círculo de la Prensa de este puerto, cuyo primer presidente fue el recordado periodista Luis Cruz Almeida. En celebración de la fecha, hubo ayer en la sede de la institución, un coctel ofrecido por el Círculo a las autoridades y en la noche, un "plato único" de camaradería.

■ **Personeros del SNS, ofrecieron ayer un coctel a la doctora Caroline Ware, experta de las Naciones Unidas, que permaneció en este puerto una semana, dictando un curso sobre "Organización y Desarrollo de la Comunidad", y que se captó simpatías generales, por su labor y cultura. Los jefes del SNS, testimoniaron así a la doctora Ware, su simpatía y reconocimiento por la misión cumplida.**

■ Se está procediendo a la instalación de alumbrado público a vapor de mercurio en las principales calles del Cerro Alegre. El mismo sistema de iluminación se está aplicando en los sectores y calles más importantes del barrio de Playa Ancha.

■ **Como homenaje a los 120 años de la U. de Chile, y reunión de sus egresados, se presentó ayer en el Teatro Municipal, el ITUCH, con la obra del actor nacional Alejandro Sieveking, "Animas de día claro". Hoy lo hará el Ballet Nacional, acompañado de la Orquesta Sinfónica de Chile, en función que se iniciará en el mismo teatro, a las 22 horas ... ...**

■ El Superintendente de Aduanas, Octavio Gutiérrez, sostendrá una entrevista con el Consejo de la ECA, Empresa de Comercio Agrícola, para tratar sobre la compensación que recibirá Aduanas con respecto a la construcción del nuevo frigorífico en los recintos portuarios, por los terrenos que cederá a la ECA con tal fin, por otros donde instalar el Almacén de Rezago y la Comisaría Aduana.

■ **El Area Hospitalaria de Viña del Mar ha puesto en práctica el sistema de vacunación contra la polio, a domicilio, el que cumple con éxito su equipo técnico, consiguiendo con ello notable aumento en cuanto a niños vacunados en su primera fase y que deben hacerlo también en esta segunda y última.**

■ Franca acogida encontró el Alcalde Gustavo Lorca Rojas, de parte del Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, para estudiar una fórmula que permita paliar las consecuencias perjudiciales para Viña del Mar, que surgen del Decreto 2411, que prohibe la construcción de departamentos en base del DFL. N.o 2, en una amplia zona de la ciudad.

■ **Con referencia a este problema, el Centro para el Progreso de Viña del Mar, está organizando una Asamblea para el viernes próximo, destinada a analizar en todos sus aspectos la materia y tomar acuerdos al respecto.**

■ El director del Hospital "Carlos van Buren", doctor Juan Seperiza, que viajó a la capital para tratar sobre la pronta construcción del Pabellón Quirúrgico para dicho plantel, informó a su regreso que ella sufrirá una nueva postergación. La razón es que se piensa ahora ampliar en un cuerpo más el edificio proyectado de cinco pisos.

■ **Fue inaugurada oficialmente una clínica dental en este puerto, perteneciente a la Asociación de la Cruz Roja del Cerro Yungay. Llevará el nombre de "Jorge Mustakis", en homenaje al distinguido hombre público recientemente fallecido y que fue constante colaborador de la Cruz Roja. Asistió a la ceremonia el Intendente y esposa, señora Eliana Gómez-Lobo de Guevara; la señora Ivonne Topus viuda de Mustakis, Roberto Briceño, Decano del Cuerpo Consular y otras damas y personalidades especialmente invitadas. Luego de descubrirse el retrato de don Jorge Mustakis, los asistentes recorrieron las dependencias de la nueva Clínica.**

Tres modernas naves harán la ruta Génova - Valparaíso

VALPARAISO.— Desde el mes de mayo del año próximo empezarán a llegar a este puerto los nuevos barcos de la Compañía Italia, que son el "Verdi", el "Rossini" y el "Donizetti" y que reemplazarán a los actuales que sirven la vía Génova — Valparaíso. Las nuevas naves contarán con dos clases, Primera con capacidad para 169 pasajeros y Turista, con capacidad para 442 pasajeros. La travesía completa durará 27 días, es decir, menos que la actual.

EN EL GRAN SANTIAGO:

Nuevo material de trabajo tienen los bomberos de San José de Maipo

Adquirieron en Alemania un moderno carro-bomba Ford, mangueras, trifulcas y otros implementos bomberiles

SAN JOSE DE MAIPO.— El Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, bautizará su nuevo carro-bomba y material recientemente recibido, el 25 del mes en curso, con asistencia de los parlamentarios del Tercer Distrito, Hernán Leigh, Ismael Pereira, Gustavo Alessandri, el Gobernador de Puente Alto, Marcial Fuentes; el Comando del Regimiento Ingenieros N.o 7 de Puente Alto, autoridades comunales y delegaciones bomberiles de la capital y de La Calera.

El programa elaborado con este motivo contempla los siguientes actos: 16 horas, Recepción en el Cuartel de la Primera Compañía, de delegaciones, autoridades e invitados. 16.30 horas, Formación del Cuerpo de Bomberos y delegaciones frente al Cuartel y desfile hasta el Estadio Municipal, con la banda instrumental del Regimiento Ingenieros N.o 7.

A las 17 horas, en el Estadio Municipal: a) Izamiento del Pabellón Nacional; b) Premios por años de servicios; c) Entrega del Carro Bomba, por el Cuerpo de La Calera; d) Recepción por el Superintendente de San José de Maipo; e) Bautizo del Carro-Bomba, por el voluntario honorario, Presbístero Félix Berrios Droguett; f) Ejercicio de presentación, por el Cuerpo de Bomberos de La Calera y San José de Maipo. A las 19 horas se ofrecerá una comida de honor a las madrinas, autoridades y delegaciones bomberiles, en el Cuartel de la Primera Compañía.

NUEVO MATERIAL.— El nuevo material, que será bautizado en esta ocasión está compuesto por un carro-bomba Ford 600 de 120 HP., con Booster Tank de 1.200 litros de composición química, con un sistema de impulsión de alta presión por medio de una manguera de 66.50 metros de extensión y una pulgada de diámetro, que permite llegar al lugar amagado con el agua en mano.

Además, el vehículo cuenta con una turbina centrifuga Champion Darley, accionada con el motor del carro, que permite trabajos de 20 a 600 libras de presión, con una velocidad máxima de 3.150 RPM. y un rendimiento de 500 galones por minuto de agua. También está equipado con una escala de balcón de 3.50 metros, una escala de corredera de 7 metros, dos extinguidores para inflamables y cuatro reflectores busca caminos, más una de 12" de diámetro.

La adquisición del carro-bomba se complementó con doscientos metros de mangueras de 75 mm., cien metros de 50 mm., veintisiete metros de escaleras de maderas, tres pistones de alta presión de 75 mm., tres trifulcas de 75x50 mm. (Humberto Candia Nieto, Corresponsal Especial.)



SAN MIGUEL.— CONJUNTO LICEANO.— Cinco jóvenes integrantes del Conjunto Folklórico "18 de Septiembre", del Liceo Manuel Bulnes N.o 3, partirán al sur del país en jira artística el próximo mes, con los gastos pagados por el Ministerio de Educación. En el grabado, Arnoldo, Luis, Rivera, Calvo y Soto, integrantes del conjunto estudiantil.

Protestan ante la Intendencia contra Municipio de Conchalí

CONCHALI.— El Comité de las Juntas de Vecinos de las poblaciones del sector Valdivieso México, que dirige Angel Gacitúa, hizo ayer una presentación en la Intendencia de Santiago, en que da cuenta que hace cuarenta días que la Municipalidad de Conchalí no ejecuta el servicio de extracción domiciliaria de basuras en las poblaciones Silva Prado y Jorge Vives, y que ayer, los pobladores, ante el peligro de una epidemia, botaron las basuras en la vía pública.

Al mismo tiempo, este Comité señala en su presentación a la Intendencia, que el personal de los camiones de la Municipalidad de Conchalí trata en forma grosera a los pobladores, negándose a retirar las basuras domiciliarias.

Finalmente, el Comité de las 10 poblaciones del sector Valdivieso México solicita al Intendente de Santiago que se sirva ordenar una investigación para impedir que funcionarios municipales pasen partes a los pobladores por no guardar más en sus casas los desperdicios y basuras.

Designaron Comité de Ayuda a España en San Bernardo

SAN BERNARDO.— De acuerdo con instrucciones emanadas del Gobierno en la Gobernación de San Bernardo se constituyó el Comité Pro Ayuda a España, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente, el Gobernador del Departamento; vicepresidente, Manuel Isbona; tesorero, Jacinto Domínguez; secretario, Carlos Guillón; directores Laureano Crotina, Luis Moraga Bello, Guillermo Fanjul, Fernando Amengual, y Juan Lagos.

En su primera reunión este Comité acordó realizar una colecta pública el 7 de diciembre próximo con el objeto de ayudar a los damnificados en la catástrofe de Barcelona, la que estará a cargo de la señora Aída Garay de Arroyo.

La comisión que tendrá a su cargo la recolección de fondos en el comercio y la industria local está presidida por Fernando Amengual.— (Albarrán, corresponsal).

La Granja:

Mañana celebrarán aniversario de la 4ª Cía. de Bomberos

LA GRANJA.— Mañana, a las 10 horas se iniciarán los actos de celebración del tercer aniversario de la Cuarta Compañía de Bomberos de La Granja, con asistencia del Embajador de México, que es padrino de esta Compañía, de los parlamentarios del Tercer Distrito, autoridades comunales y dirigentes vecinales, en el cuartel, ubicado en calle Norte N.o 0323, en la Población San Gregorio.

Fue elegido nuevo Comandante Cuerpo de Bomberos; Renca

RENCA.— En una reunión celebrada recientemente por las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Renca, fue elegido nuevo Comandante de esa institución el señor Miguel Bustos Vega, quien anteriormente había desempeñado en varias oportunidades el cargo de capitán de la Novena Compañía de Bomberos de Santiago.

CONCHALI.— HOMENAJE A UNA DAMA.— En el Municipio de Conchalí un numeroso grupo de dirigentes de centros de madres rindió un homenaje a la señora Enriqueta Rodríguez Contreras de S. M. Esta dama es una mujer abnegada y de trabajo y sólo se había dedicado a tareas de su hogar, y al cuidado de sus hijos. En el grabado, la señora Enriqueta Rodríguez, su madre, doña Zoila Contreras; la señora Dora de Sáez, María del Millar y la señorita Nimia Vega. Atrás, de pie, el Sr. Rodríguez, padre de la homenajeada.

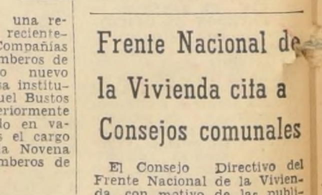
Radicales derrotaron al FRAP en Maestranza de San Bernardo

SAN BERNARDO.— Una aplastante derrota sufrió el FRAP en la elección para designar a los miembros de la mesa directiva del Consejo Ferroviario de la Maestranza Central de San Bernardo.

La lista radical obtuvo un amplio triunfo, recibiendo 611 votos de un total de 1.404 votantes. La lista del FRAP sólo alcanzó a los 419 votos, y la democracia cristiana, 313.

La más alta mayoría individual fue para Raúl Aguilera Belmar, con 301 votos. Aguilera Belmar es uno de los candidatos a regidores del PR en San Bernardo.

El personal de la Maestranza Central también acordó no participar en el paro del lunes 19 organizado por elementos comunistas. (Albarrán, corresponsal.)



SEMANA SALTINA.— Hoy en la noche en un gran baile que se efectuará en el Centro "Héroes de la Concepción", en la calle del mismo nombre, número 3160, se efectuará el último escrutinio para elegir a la reina de las fiestas de la "Semana Saltina". En el grabado, la simpática candidata María Núñez, que tiene la primera mayoría con 36.000 votos

Frente Nacional de la Vivienda cita a Consejos comunales

El Consejo Directivo del Frente Nacional de la Vivienda, con motivo de las publicaciones hechas por la CORVI, de la lista de postulantes a casas en las diferentes comunas de la capital, cita a los socios postulantes para darles detallada cuenta de los reclamos y listas publicadas, los días y horas que se indican en Monjitas 580, piso tercero, a las 20 horas.

Consejos El Esfuerzo N.o 8 y 19 el lunes. Consejos El Esfuerzo N.o 15 y 16, el día martes. Consejos El Esfuerzo N.o 8 y 9, el miércoles. Consejos El Esfuerzo N.o 7 y 11 el jueves. Consejos El Esfuerzo N.o 6 y 13 el viernes y Consejo N.o 14 y 31, sábado a las 17 horas.

Una policlínica fue inaugurada ayer en Lo Pinto

QUILICURA.— Ayer a las 18 horas, la Asociación Santiago de la Cruz Roja Chilena, inauguró La Policlínica Lo Pinto ubicada en la Carretera Panamericana, a la altura del kilómetro 22.

La nueva Policlínica Lo Pinto queda ubicada en el local del Servicentro Esso, el cual fue cedido por el señor Jorge Calvo, y cuenta con el material y medicamentos necesarios para iniciar sus funciones. Estará a cargo de la directora señorita Olga Gellona, y atenderá por el momento los días viernes de 15 a 19 horas.— El Corresponsal).

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

ESTADO DE SITUACION AL 25 DE OCTUBRE DE 1962, PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO

	E°	TOTALES E°
FONDOS DISPONIBLES		
Caja y depósitos en el Banco Central de Chile ...	70.740.392,61	
Documentos Computables como Encaje s/ Leyes Especiales ...	15.524.149,25	
Canje, especies y depósitos en otros Bancos	9.309.698,78	
Depósitos en el Exterior ...	1.762.487,80	97.336.728,44
COLOCACIONES		
Deudores en cuentas corrientes ...	26.963.506,84	
Préstamos ...	154.063.947,19	
Documentos Descontados ...	42.504.152,74	
Otras Colocaciones ...	15.471.021,14	
SUMA ...	239.002.627,91	
Deudores por Boletas de Garantía y Cartas de Creditos ...	9.183.879,49	248.186.507,40
INVERSIONES		
Bienes Raíces ...	13.269.580,61	
Acciones del Banco Central ...	—.—	
Otros Valores Mobiliarios ...	8.410.908,48	
Bienes Muebles ...	9.296.835,67	30.977.324,76
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
Préstamos en Bonos Hipotecarios ...	19.410.102,33	
Préstamos en Bonos Reajustables ...	561.326,39	
Operaciones de Cambio y varias ...	89.922.416,72	109.893.845,44
OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
Intereses y Descuentos ...	357.564,61	
Gastos de Administración ...	8.595.904,91	8.953.469,52
TOTALES GENERALES ...		495.347.875,56

PASIVO

	SECCION AHORROS E°	SECCION COMERCIAL E°	TOTALES E°
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS			
Acreedores en cuentas corrientes ...		164.857.812,18	
Otros Compromisos ...	37.628.739,59	10.657.066,03	
SUMA ...	37.628.739,59	175.514.878,21	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos ...		4.415.477,04	
TOTAL ...	37.628.739,59	179.930.355,25	217.559.094,84
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS			
Depósitos a Plazo ...	88.764.835,23	9.008.010,22	
Otros Compromisos ...	10.886,45	1.053.770,64	
SUMA ...	88.775.721,68	10.061.780,86	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos ...		8.113.771,30	
TOTAL ...	88.775.721,68	18.175.552,16	106.951.273,84
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES			
Adeudado a Bancos del país (Banco Central de Chile) ...		6.279.355,76	
Adeudado a Bancos del exterior ...		8.918.189,63	
Redescuentos ...		——	15.197.545,39
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Bonos Hipotecarios en Circulación ...		19.153.528,42	
Bonos Reajustables en Circulación ...		561.326,39	
Operaciones de Cambio y varios ...		89.082.521,87	108.797.376,68
OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Intereses y Descuentos ...		11.999.495,10	
Otras Entradas ...		4.074.900,87	16.074.395,97
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital ...		25.000.000,00	
Fondos de Reserva ...		5.768.188,84	30.768.188,84
TOTALES GENERALES ...			495.347.875,56

EE. UU. mantendrá sus vuelos de reconocimiento sobre territorio cubano

Dispondrá escoltas de cazabombarderos para sus aviones de observación. Respuesta a las amenazas del Primer Ministro, F. Castro

WASHINGTON, 16. (UPI).— (Por Donald May).— Estados Unidos previno hoy que tomará "medidas adecuadas" —probablemente disponiendo escoltas de cazabombarderos— si el Gobierno cubano cumple su amenaza de abrir fuego sobre los aviones de reconocimiento norteamericanos.

La decisión de mantener los vuelos de reconocimiento es nueva indicación de que la crisis cubana está en un momento crucial, desde el que puede derivar a un nuevo estallido o progresar hacia una solución satisfactoria.

Funcionarios autorizados señalaron hoy que Estados Unidos está preparado para proteger a los aparatos de reconocimiento con aviones de guerra y que es necesario, además, que Rusia acepte en un futuro inmediato el retiro de los bombarderos IL-28 de territorio cubano, si no desea una intensificación del bloqueo naval norteamericano, que probablemente reduciría los aprovisionamientos de petróleo para la Isla.

En círculos oficiales se expresó hoy mayor preocupación por la actitud soviética con relación a los bombarderos IL-28, que por las amenazas del régimen de Fidel Castro de atacar a los aviones de reconocimiento.

A su vez, el Departamento de Estado declaró que continuará el control aéreo de Cuba hasta que se disponga de "mejores" medios internacionales de inspección. Señaló que las gestiones logradas "hasta ahora han sido rechazadas por el régimen de Castro".

Los funcionarios reconocieron que la crisis cubana podría desembocar en un nuevo desenlace candente si Castro llevaría a cabo su amenaza. La actitud de Castro ha venido también a entorpecer las negociaciones soviético-estadounidenses para resolver la crisis cubana.

Además de la declaración del Departamento de Estado, el Pentágono recordó a los periodistas la declaración formulada el 27 de octubre por el Secretario Adjunto de Defensa Arthur Sylvester, que al efecto decía: "Los vuelos de reconocimiento continuarán y se tomarán las medidas adecuadas para asegurar que esas misiones sean efectivas y tengan protección".

Los rusos situaron baterías antiaéreas en Cuba durante el verano, como parte de su fortificación "defensiva" del régimen de Castro. Estas armas todavía están allí, pues no fueron incluidas por el Presidente Kennedy en la categoría de "ofensivas".

Las defensas antiaéreas cubanas incluyen 24 bases de cohetes de un alcance de 40 kilómetros, que podrían ser peligrosos para los aviones estadounidenses de reconocimiento.

Las autoridades de Estados Unidos parecen discrepar sobre quién controla realmente dichas defensas antiaéreas. Algunos creen que están exclusivamente en manos de cubanos; pero otros dicen no tener prueba de que los técnicos rusos hayan terminado el adiestramiento de los artilleros cubanos, que dispararían los cohetes.

Esto ha dado pábulo a la posibilidad de que Rusia podría impedir que se realizara la amenaza de Castro de derribar a los aviones de reconocimiento, si los rusos quisieran impedirlo.

Los aviones que vuelan a un nivel bajo estarían al alcance de las baterías aéreas corrientes, que los cubanos controlan. Pero se tiene entendido que únicamente el cohete soviético "Sam" podría alcanzar al avión U2S, que vuela a grandes alturas.

Los vuelos de reconocimiento han sido casi continuos desde que comenzó la crisis. Al principio, los aviones sobrevolaban la Isla a grandes altitudes, per ocuando empezó el desmantelamiento de las bases de cohetes, se hicieron vuelos de reconocimiento fotográfico.

Anticipo de vehículo lunar lanzó ayer EE. UU.

Se trata de un modelo inicial del "Super-Cohete" Saturno que llevará a la Luna a astronautas

CABO CAÑAVERAL, 16. (UPI).— (Por Alvin B. Webb, Jr.).— Un modelo inicial del "Supercohete" Saturno de Estados Unidos, el vehículo espacial que algún día transportará a la Luna a astronautas de esta nación, se elevó hoy 166 kilómetros en el espacio, en la tercera prueba consecutiva exitosa que se realiza con él.

Los ocho motores de este monstruo de 540 toneladas de peso impulsaron su ascensión. Fue disparado a las 12,45 de la tarde, y dos y medio minutos después había llevado al espacio su carga de 95 toneladas de agua.

Los científicos cargaron de agua las dos etapas superiores inertes del cohete, para simular el peso de éstas cuando se lance el verdadero cohete.

Al ser destruido el cohete deliberadamente en el espacio al finalizar su ascensión el agua que contenía creó la mas alta nube de hielo que el hombre haya conocido. Parecía una pequeña nube blanca en el espacio.

La explosión se produjo a 432 kilómetros de distancia, sobre el Atlántico, y los restos del cohete cayeron en el mar. No se intentó recogerlos.

Los motores del Saturno, que desarrollan 590.000 kilógramos de fuerza, aproximadamente, le imprimen una velocidad máxima de 6.400 kilómetros por hora.

Pero el cohete, que se cree ser el mayor y más pesado que jamás haya partido, dejado de la Tierra, requiere diez segundos para ascender los primeros noventa metros. Un estruendo igual, en intensidad, al que desarrollaría una violenta tempestad se sintió en Cabo Canaveral momentos después de entrar a funcionar los ocho motores. Impresionantes lenguas de fuego podían observarse a más de 30 metros de la base del gigantesco artefacto.

Poderosas grampas mantuvieron al vehículo espacial en su plataforma de lanzamiento por espacio de poco más de tres segundos, mientras los motores desarrollaban su fuerza total. Aún así, la ascensión comenzó lentamente, iniciándose así el viaje al espacio.

El Saturno de hoy, es el cohete cargado con el mayor número de instrumentos que hasta ahora haya sido disparado. Llevaba 716 aparatos, registradores de las temperaturas de sus motores, posición de las válvulas de éstos, coninetes, voltaje de baterías y otros datos que transmitiría a Tierra antes de su destrucción.

Tal información es vital para el desarrollo del Saturno definitivo, piedra angular del ambicioso plan de Estados Unidos para enviar sus astronautas a la Luna antes de que finalice la presente decada.

La misión será llevada a cabo por un modelo más avanzado —el Saturno C-5—, pero los modelos previos similares al de hoy, serán utilizados para colocar en órbita a los astronautas del proyecto "Apolo", en vuelos de prueba anteriores al proyectado viaje a la Luna.

PISTOLEROS CAYERON EN TRAMPA POLICIAL DESPUES DE TIROTEO

NUEVA YORK, 16 (UPI).— Tres pistoleros cayeron hoy en una trampa policial durante un robo que les hubiera deparado 34 centavos y después de un intenso tiroteo en la zona céntrica de la ciudad; dos de los bandoleros perdieron la vida y otras tres personas resultaron heridas.

Los policías, que habían recibido informaciones sobre el asalto contra el pagador de una compañía, se ocultaron en un camión. Cuando los tres delincuentes pretendieron tomar la valija que el pagador llevaba sujeta a una muñeca con una cadena, rompieron un hilo invisible que hizo funcionar una alarma dentro de la valija y puso en libertad una bomba de humo amarillo.

Los diez "detectives" ocultos en el camión se dieron a conocer; pero los delincuentes abrieron fuego con pistolas y una escopeta de cañón recortado. Se entabló entonces un tiroteo, en el que perecieron los bandidos Kenneth Cavanagh, de 33 años, y Albert Taylor, de 48. Resultaron heridos Patrick John Huston, de 35, el tercer delincuente, que está en muy grave estado; el policía Jerimiah Howard, de 27, también grave, y un transeúnte, Thomas Leahy, de Ton, que sufrió una herida superficial en el cráneo.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO IMPIDIO DECLARACION EN LAOS

VIENTIANE, 16 (UPI).— Un accidente de automóvil impidió hoy a la Comisión Internacional de Control, de Laos, adoptar medidas sobre la primera denuncia oficial de que en Laos hay tropas comunistas de Vietnam del Norte, en violación del acuerdo de Ginebra.

La delegación polaca notificó al Presidente indio de la Comisión, Avtar Singh, que su comisionado interino, coronel Jan Cwierdzinski, sufrió lesiones leves en un accidente automovilístico, a última hora de la tarde de ayer, y que no podría reunirse hoy con los otros comisionados de la India y el Canadá, para decidir la acción que se debe adoptar.

La denuncia, formulada a última hora de ayer, por el Canadá, dice que la delegación canadiense recibió información de que todavía hay tropas comunistas vietminhesas en las regiones de Tchepone y Samneua.

Basándose en esta información, el comisionado canadiense, Paul Bridle, pidió que la Comisión de Control verifique inspecciones en tres puntos específicos de las inmediaciones de esas dos poblaciones.

Ahora se espera que la Comisión se reúna mañana sábado, y decida probablemente enviar equipos de inspección, compuestos de jefes militares canadienses, polacos e indios, a investigar el cargo, según dijeron fuentes de la Comisión.

A. Revoredo, nuevo Embajador de Perú en Chile

LIMA, 16 (UPI).— La Embajada de Chile en Lima, informó que el Gobierno de la Moneda, concedió su Agreement, para la designación del General de Aviación, Armando Revoredo Iglesias como Embajador del Perú en Santiago.

Revoredo, considerado como uno de los pioneros de la aviación de este país, es una destacada personalidad peruana que ejerce actualmente la presidencia del Club Nacional.

La Embajada del Perú en Chile está acéfala desde la renuncia a ella de Manuel Seoane, quien postuló en las últimas elecciones como Primer Vicepresidente de la fórmula que encabezada Víctor Raúl Haya de la Torre.

Penas para los secuestradores de un Cónsul español

VARESE (Italia), 16 (UPI). — El fiscal A. de Giácomo pidió hoy penas muy leves para un grupo de universitarios acusados de haber secuestrado al Vicecónsul español en Milán, Isu Elías, a fines de septiembre, con el declarado propósito de llamar la atención sobre la situación política española.

De Giácomo solicitó del tribunal penas de siete meses a un año, que se dejarán en suspenso, y pidió también que las sentencias no fueran consideradas antecedentes judiciales de los procesados.

In Memoriam.-

Sra. Inés Vásquez de Poblete

La luz de tus ojos era nuestra propia luz, agua cristalina, pan espiritual. De tu alma, fuente inagotable de abnegación y de cariño, fluía tu sonrisa bondadosa como una flor excelsa de comprensión y de ternura. Así, en nuestro hogar los días transcurrían apaciblemente, igual que en el campo discurren las aguas transparente del estero bajo el efluvio cálido del sol.

Pero tanta felicidad no podía ser eterna. Hace justamente un año, el destino ineluctable apagó tus ojos para siempre, dejándonos sumidos en las tinieblas de una gris y atormentada soledad. Felizmente, tras tu paso por la vida, dejaste para nuestro tránsito futuro un sendero llano: el recuerdo inmarcesible de tu trayectoria humana, iluminada por la luz inextinguible de esas virtudes que hicieron de ti una esposa incomparable y una madre ejemplar.

Que tu espíritu selecto siga iluminando nuestro camino en tanto Dios nos llama a reunirnos contigo en la eternidad.

Tu esposo e hijos

Hoy sábado 17, primer aniversario de su fallecimiento, se oficiará una misa en sufragio de su alma, en la Iglesia de San Rafael, Av. Matta esquina de Arturo Prat, a las 19.30 horas.

SE REANUDARON ENCUENTROS EN LA FRONTERA CHINO-INDIA

NUEVA DELHI, 16 (UPI). Por Patrick J. Killen.— India y China comunista anunciaron hoy dos importantes batallas a cada extremo de la disputada línea McMahon, en la región de la provincia fronteriza del nordeste de la India, y ambos países dijeron que se lucha furiosamente todavía.

Un portavoz del Ministerio de Defensa indio informó que los chinos emprendieron un asalto en masa cerca de Walong, en el extremo oriental de la provincia, próximo a la frontera de Birmania. Y la agencia informativa de China comunista, Nueva China, dijo que las tropas indias atacaron en el sector del Paso de Se La, al sur de Towang, cerca de las fronteras de India, Bhutan y Tibet, unos 800 kilómetros al oeste de Walong bajo intenso fuego de artillería. Ambas noticias dicen que se desarrollan "enconadas batallas".

Las noticias comunistas de acciones de defensa sirven invariablemente para anunciar nuevas ofensivas chinas.

Otra emisión dijo que China ha formulado "la más enérgica protesta" a la India por la presunta concentración cerca de la frontera de Tibet y en la zona del Aeropuerto Chusul, en Ladakh, 1.500 kilómetros al oeste de Towang.

Gabinete de Fanfani aprobó un Proyecto Regional de Autonomías

ROMA, 16. (UPI). — El Gabinete del Primer Ministro, Amintore Fanfani, aprobó esta noche un proyecto destinado a dar mayor autonomía a los gobiernos de las 19 regiones italianas.

La medida había sido prometida por Fanfani a los socialistas de izquierda, encabezados por Pietro Nenni, de cuyo apoyo en el Parlamento depende el actual Gabinete de "centro-izquierda".

Si el proyecto recibe ratificación parlamentaria, los gobiernos de las 19 regiones recibirán atribuciones legales, financieras y administrativas que actualmente correspondían al régimen central de Roma.

Algunos dirigentes del movimiento démocratacristiano, el partido de Fanfani, temen que la iniciativa redunde en perjuicio del Gabinete de "centro-izquierda" instalado después de clasificar la solidaridad entre éstos y los comunistas, que también reclamaron una mayoría autónoma para las regiones administrativas italianas.

Suspenden la venta de sellos mal impresos

WASHINGTON, 16 (UPI).— El correo suspendió hoy la venta de un millón de estampillas postales deliberadamente mal impresas, acatando un mandamiento judicial que obtuvo un filatelista de Nueva Jersey, que posee 50 de las 400 estampillas que originalmente fueron impresas con un error.

Sin embargo, la venta pública de la estampilla conmemorativa de Dag Hammarksjold no cesó, sino cuando un público ávido había adquirido ya 375.000 de esos sellos en menos de cuatro horas.

El mandamiento para suspender la venta fue expedido a solicitud de Leonard Sherman, de Irvington, Nueva Jersey, aficionado a la filatelia, que pensaba obtener una ganancia de medio millón de dólares vendiendo las cincuenta estampillas "invertidas" originales que adquirió hace poco.

El Director de Correos, J. Edward Day, había ordenado emitir a propósito un millón más de estampillas incorrectas al descubrir que 400 habían sido distribuidas inadvertidamente con una parte en amarillo impreso al revés.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, doña

ELENA DEL CARMEN CHACON PEREZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Iglesia Parroquial de Renca, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, señor

ARISTIDES GONZALEZ MORALES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Vargas Buston 851, a las 10.15 horas. En la Capilla del Cementerio se oficiará una misa por el descanso de su alma.

Aída Ortiz vda. de González.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, hermana y cuñada, señora

ROSA GUERRA A. DE SEGOVIA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación calle Diagonal San Rafael N.o 2856, al Cementerio Católico.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

CARLOS BARRA FUENTES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Victoria N.o 1482, a las 10 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro, tío y abuelito, señor

JOSE MARIA SEGUNDO NORAMBUENA FUENTES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Crescente, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre e hijo, señor

HECTOR PAZOS SAN MARTIN

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Capilla de dicho Cementerio, a las 11 horas, desde donde partirá el cortejo, a las 17 horas.

La familia

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

CARLOS PIZARRO PROHASKA
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde su casa-habitación, calle La Marina N.o 1386.

La familia

† Ha fallecido don

ARMANDO GUTIERREZ SAN MARTIN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado en el Cementerio General, partiendo el cortejo, a las 17 horas, desde el Convento de Santo Domingo.

La familia



CAMARA... (De la Página 11)

el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, setenta y siete campesinos de la localidad de Santa Juana, de la provincia de Concepción, son aspirantes a parcelas del Fundo "El Pajar" del Servicio Nacional de Salud. La nómina de estas personas y las solicitudes respectivas fueron enviadas al señor Carlos Gómez, delegado del Servicio Nacional de Salud en la ciudad de Concepción, y al Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización de Santiavo.

Pues bien, como dichas solicitudes fueron presentadas hace ya bastante tiempo, pido se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, con el fin de que nos informe de si ha tomado conocimiento de ellas y acerca de qué actitud adoptará sobre el particular. Al mismo tiempo, solicito se reitere la petición de los campesinos de Santa Juana —que hago mía—, tendiente a que se dé satisfacción a sus aspiraciones.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor MONTES.— En este mismo pueblo existen numerosas familias que no tienen dónde vivir; la situación de ellas se agudizó extremadamente a raíz del terremoto del año 1960.

Ahora bien, a pesar de ser una zona en la cual existen numerosos terrenos fiscales, semifiscales y municipales, y de la reducida población de ese pueblo esencialmente agrario de la provincia de Concepción, a esas familias no les es posible obtener los terrenos indispensables dónde construir sus casas. Por este motivo, solicitaron de la Municipalidad de ese pueblo los terrenos necesarios para construir viviendas para más o menos cien familias, que son les que aspiran a ellas. Pero una mayoría ocasional, no les ha permitido resolver este problema, que les afecta tan gravemente, por intermedio de la Municipalidad.

Como recientemente hemos despachado la ley de reforma agraria, solicito que se dirija oficio a los señores Ministros de Agricultura y de Tierras y Colonización, con el objeto de que, basándose en las disposiciones de dicho cuerpo legal, estudien la posibilidad de crear en el referido pueblo, o en las cercanías de él, un villorrio agrícola, y entregar parcelas a estos campesinos, cuyo único anhelo es tener dónde vivir y un pedazo de tierra qué trabajar para poder ellos subsistir junto con sus familias.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MONTES.— Entre Penco y Lirquén existe un pueblo llamado Cerro Verde, que habitan aproximadamente mil familias, de las cuales, las más antiguas, viven en él desde hace cincuenta años.

Ahora bien, desde hace mucho tiempo, ellas han venido solicitando que se les otorguen los títulos de dominio correspondientes a los terrenos fiscales que ocupan. La última petición la formularon al Ministerio de Tierras y Colonización el 13 de febrero del presente año.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que se sirva informar sobre el estado de tramitación en que se encuentra dicha petición y cuáles han sido los resultados de las gestiones realizadas por los funcionarios del Departamento de Bienes Nacionales —que, tengo entendido, han visitado el terreno mismo—, a fin de que ella sea acogida a la brevedad posible.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor MONTES.— En Concepción, los habitantes de la Población "Libertad", desde hace mucho tiempo, vienen bregando por obtener los títulos de dominio correspondientes a los terrenos que ocupan y en los cuales han levantado sus viviendas.

La Corporación de la Vivienda ha tomado conocimiento del problema, incluso, ha enviado a esa Población a algunos de sus personeros que han estudiado la situación y, según entiendo, tienen una solución que ofrecer a estos pobladores

En mérito de estas observaciones, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, si lo tiene a bien, pida los antecedentes del caso a la CORVI, que conoce el problema, e informe a la Honorable Cámara sobre el estado de tramitación —la que ha sido demasiado larga— de esa solicitud, con el objeto de que las aspiraciones de los ocupantes de las casas de la población "Libertad", de Concepción, se conviertan pronto en realidad.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en la población "Camilo Olavarría" de Coronel, de propiedad de la CORVI, sus pobladores, obreros y empleados, están en mora en el pago de los dividentos, que son muy superiores a lo que puede pagar un obrero o un empleado con los salarios que ganan en el momento actual.

La CORVI les ha propuesto, como solución, recargar los dividendos con la amortización mensual de la deuda. Esto no sería posible, porque, evidentemente, tal solución elevaría aún más los dividendos.

A su vez, los pobladores proponen que la deuda se les traslade al final del pago de todos los dividendos. En esta forma continuarían haciendo los pagos, como actualmente lo hacen, hasta cancelar la deuda. Igual cosa ocurre en la población "Hualpencillo", de Concepción.

Por lo tanto, pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que este Secretario de Estado solicite a la CORVI, que acoja la proposición que hacen los pobladores de las dos poblaciones mencionadas, como una manera de resolver un problema que es de suma importancia, lo que llevaría la tranquilidad a cientos de familias obreras.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MONTES.— Señor Presidente, según se ha expresado, en el próximo año comenzaría a construirse la Refinería de Petróleo en Concepción. Se ha calculado la terminación de las obras para el año 1965, y se han contemplado ya en el proyecto de presupuestos, que conoce la Comisión Mixta, algunos fondos para iniciar los trabajos.

Teniendo en cuenta la gran cesantía que hay en la zona de Concepción y la necesidad de impulsar rápidamente la construcción de la Refinería, como asimismo, la del aeropuerto "Carriel Sur", que se construiría en la provincia mencionada, y habiéndose contemplado algunos fondos para este efecto en el Presupuesto de 1963, solicito que se oficie a los señores Ministros de Minería y de Obras Públicas, respectivamente, señalándoles la necesidad de otorgar mayores aportes en el Presupuesto, con el objeto de que se inicien a la brevedad posible y a un ritmo acelerado los trabajos de estas dos obras de gran importancia para la provincia de Concepción.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Minería y de Obras Públicas, respectivamente.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la ley que consultó fondos para la celebración del tricentenario de Lota, despachada por la Honorable Cámara hace poco tiempo, autorizó préstamos extraordinarios para los empleados y obreros de esa comuna. Dicha ley habló de "hasta dos meses de salarios o sueldos". A los empleados de esta comuna se les han otorgado préstamos de 150 escudos a cada uno de ellos, y a los obreros se les han ofrecido veinte escudos, en la misma calidad.

Como estimamos que una suma tan reducida prácticamente no vale la pena recibirla, pedimos que se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, solicitándole que tenga a bien considerar una suma superior para concederla en préstamo a los obreros de la comuna en referencia, de acuerdo con las disposiciones de la ley mencionada.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social el oficio que ha solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, hemos observado la necesidad de construir un puente carretero sobre el río Laja, entre la ciudad del mismo nombre y San Rosendo, para unir el camino longitudinal con Concepción y la zona sur del país. Además, desde San Rosendo, ubicado en la provincia de Concepción, junto al río Laja, al camino longitudinal, faltan ocho kilómetros por construirse, situación que impide la salida de productos de la región y la llegada de productos alimenticios y de otro orden desde el sur y norte del país a esta zona.

Por lo tanto, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, señalándole la necesidad de destinar fondos para la construcción tanto del puente sobre el río Laja, como de estos ocho kilómetros de camino que falta habilitar para unir esta vasta zona con el camino longitudinal sur.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la localidad de Chanco, ubicada en la provincia de Concepción, está unida a Unihue por un camino cerrado que no permite, en estos instantes, el tránsito de los campesinos desde un punto a otro. Hace años que se pide la solución de este problema. Falta un tramo de dos o tres kilómetros desde la localidad de Chanco a Unihue. Con su habilitación, se evitaría que los pequeños productores agrícolas de la zona deban dar una enorme vuelta desde Chanco a Talcamávida para ir a Unihue, llevando sus productos.

Pido, en consecuencia, que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que destine fondos para la terminación de este tramo, obra que, según tengo entendido, representa una inversión de cinco o diez mil escudos, y haciéndole presente que de este asunto está enterado el Ingeniero Provincial de Vialidad de Concepción, quien estima absolutamente necesario que la construcción de este tramo se realice a la brevedad posible.

El señor BUCHER (Presidente Accidental.— Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la población "Libertad", de Talcahuano, construida sobre un arenal, no dispone de los más elementales medios de salubridad.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se destinen fondos para realizar en ella las obras sanitarias más imprescindibles, como las de agua potable, alcantarillado y luz, de que hoy carece y que son indispensables para el normal desarrollo de la vida de sus pobladores.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor MONTES.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Le queda un poquito menos de medio minuto, Honorable Diputado

El señor MONTES.— Señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de pedirle que arbitre los medios para la construcción de un hospital en Talcahuano. La intervención del Honorable señor Molina, Diputado radical, me evita referirme extensamente a este problema. Un nuevo hospital es realmente una necesidad imprescindible en esa ciudad, que cuenta ya con mas de 80 mil habitantes.

El señor BUCHER (Presidente Accidental).— Se enviara el oficio, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el turno del Comité Comunista.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 22 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

Campesinos asaltan un retén policial

LIMA, 16 (UPI) — Un guardia murió a consecuencia de un asalto de campesinos al puesto policial de la localidad de Pujyura, en el Valle La Convención, cerca de Cuzco, según informaciones llegadas aquí.

Las autoridades han denunciado que agitadores comunistas en esa zona están tratando de armar a cerca de ocho mil campesinos para formar guerrillas, e instándolos a ocupar tierras aptas para la agricultura.

ESPAÑA CUMPLE SU MISION DE DEFENDER LA PAZ MUNDIAL

NACIONES UNIDAS, 16 —(UPI)— España dijo a Rusia hoy que al permitir las bases aéreas de Estados Unidos en territorio español "está cumpliendo la muy normal postura de defender la paz".

El Embajador español José Félix de Lequerica, dijo que el convenio de las bases de Estados Unidos, se formuló "ante la amenaza a la paz del mundo que significaba el régimen soviético y el régimen reaccionario de Nikita Khrushchev".

El diplomático español respondió así el Ministro soviético Adjunto de Relaciones Exteriores Valerion A. Zorín, que había citado a España al mencionar los países en los cuáles Estados Unidos mantienen bases extranjeras con propósitos "agresivos".

Esto fue secuela a la denuncia hecha por Zorín, hace dos días en el sentido de que Estados Unidos, está utilizando a España como base para desatar una guerra en Europa.

Lequerica dijo en el debate central político sobre el desarme que España "en su libertad sigue repudiando regímenes como el de Khrushchev".

"Suponemos que bajo la mirada benevolente de Rusia muchas cosas se han cultivado como setas comestibles siendo hongos venenosos —y por cierto no muy lejos de nuestras fronteras—, dijo el español.

DESPUES DE 10 FECHAS:

Audax paró anoche a Magallanes: 2 - 0

Mejor ataque tuvo el cuadro ganador.

CANCHA: Estadio Santa Laura.

ARBITRO: José Luis Silva; bien.

AUDAX ITALIANO (2): Valencia; Yori, Lespinace y Vial; Escobar y Parra; Vargas, Aguila, Pérez, Gentillini y Vásquez. Entrenador: Martín García.

MAGALLANES (0): Ojeda; Molina, Brescia y Villegas; Zúñiga y Albornoz; Ampuero, Yávar, González, Soler y Clavijo. Entrenador: Hugo Cheix.

GOLES: en el primer tiempo, 13', **Gentillini**; en el segundo, 39', **Vargas**.

Después de 10 fechas sin perder, en las que obtuvo buenos puntos, que lo condujeron al 5.o lugar, cayó anoche el conjunto de Magallanes a manos de Audax, por dos tantos a cero.

El triunfo del cuadro de colonia resultó inapelable, pues contó con un ataque que controló mejor su acción, en tanto que el de la "Academia" se desdibujó y no supo sacarse de encima la marcación del rival. La ofensiva albiceleste, aun cuando estuvo bien apoyada por la defensa, demoró las jugadas, permitiendo la intervención de los vencedores.

Con la ventaja conseguida por intermedio de Gentillini, Audax caminó con más control, tranquilo. No sucedió igual en Magallanes, cuyos defensores buscaron la paridad en medio de mucha ofuscación, lo que hizo que perdieran pie en las cercanías del área chica de los verdes. Estos afianzaron la victoria faltando 6 minutos para el término del partido, con un golazo de Vargas, que echó por tierra todas las esperanzas de empate de sus rivales.



OJEDA, ANTICIPANDOSE a la entrada de Pérez, recoge la pelota con mucha seguridad. El meta magallánico fue una de las buenas figuras de su defensa.

LATINOAMERICANO DE BOXEO:

Mosca Flores ganó por puntos anoche

BUENOS AIRES 16 (UPI). — Se inició esta noche la tercera reunión del Campeonato Latinoamericano de Boxeo cuyo programa abarca 11 combates, registrándose los siguientes resultados:

CATEGORIA MOSCA: El argentino Luis Romo derrotó al paraguayo Pastor Azuaga, por decisión dividida.

MOSCA: José Flores (Chile) venció por puntos a José C. Soarez (Brasil).

(Uruguay) batió a Manuel Segarra (Perú), por decisión unánime.

[illegible]

PLUMA: César Guzmán (Perú) superó por puntos a Julio L. Barbosa (Brasil).

MEDIOMEDIANO LIVIANO: Orlando Ribeiro (Brasil) derrotó por puuntos a Américo Masseratini (Uruguay).

MEDIO LIVIANO: Manuel Onchep, Perú, derrotó por decisión unánime a Ramón Aburto, de Chile.

COMBATES SUSPENDIDOS

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Tres de los combates programados para la tercera rueda del Torneo Latinoamericano de Boxeo, que se disputó esta noche, debieron ser suspendidos por lesiones de sus protagonistas.



CERCADO POR Castañeda, Spencer y Toro, remata Leiva, el entreala de Santiago Morning. El disparo salió desviado y se perdió así una de las muchas posibilidades que tuvo el cuadro bohemio, que en realidad no supo ganar un partido que se le presentó favorable.

2-2 CON PALESTINO:

SANTIAGO NO SUPO GANAR

Dominó claramente el cuadro bohemio, pero sus delanteros perdieron varias oportunidades de gol. Fuenzalida desvió un penal

CANCHA: Estadio Santa Laura. PAGARON: 8.353 personas. RECAUDACION: 5.718 escudos 80 centésimos. SOCIOS: Santiago Morning, 569; Palestino, 201. ARBITRO: Lorenzo Cantillana; menos que regular. EQUIPOS: **Santiago Morning** (2): Godoy; Echeverría, Lepe y Carrasco; Cruz y Mohor; Vásquez, Leiva, Rodríguez, Fuenzalida y Contreras. Entrenador: Julio Varela. **Palestino** (2): Giambartolomei; García, Quiroga y Toro; Castañeda y Spencer; Toledo, Coll, Troncoso, Cortez y Navarro. Entrenador: Hugo Tassara.

GOLES: Leiva, a los 40 minutos, ante una falla de Toro, marcó el primer gol de Santiago Morning. Primer tiempo: 1 por 0.

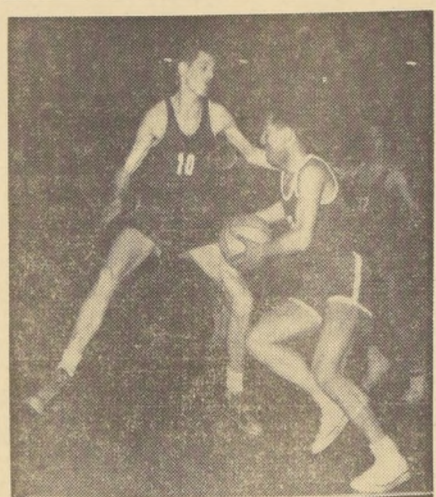
PENAL: A los 34 de esta misma fracción Fuenzalida perdió un penal, que Castañeda le había hecho a Isaac Carrasco.

En el segundo tiempo, a los 26, Coll empató para Palestino. Tres minutos más tarde Fuenzalida puso en ventaja a su equipo. Finalmente, a los 41 de esta segunda etapa, Toro igualó al servir un penal, por hand cometido por Cruz.

Un empate a 2, que junto con ser un premio a la voluntad que puso Palestino en el segundo tiempo del cotejo, fue también un castigo para Santiago, que siendo o viéndose superior durante la mayor parte del match, no supo concretar en las cifras esta superioridad.

En realidad, el cuadro bohemio no tuvo problemas en el primer período para controlar con facilidad las acciones. Su defensa anuló los pocos ataques que llevó el rival, al paso que sus delanteros inquietaron de continuo a Giambartolomei. El uno a cero fue una ventaja magra, que no dijo lo que pasó en el campo.

En el segundo período, el panorama no varió en mucho en lo que a primacía de juego se refiere. Continuó jugando mejor Santiago, con más orden y mayor peligrosidad en los ataques. Sin embargo, la falta de continuidad en el ritmo de juego de los bohemios y un dejarse estar de sus forwards, permitió que Palestino, sin calidad técnica, pero sí con entusiasmo, equilibrara a ratos el cotejo y consiguiera incluso empatar, pero dejando la impresión que su rival por posibilidades y por dominio de campo estuvo más cerca del triunfo.



MANANTIALES no fue equipo anoche para Viña del Mar, **que se impuso por 91 a 68. El equipo austral fue eliminado del torneo. EN EL GRABADO, Rispoli, delantero de Manantiales trata de abrirse paso frente a los viñamarinos Gianperoni y Martínez.**

EN EL BASQUETBOL DE ANOCHE:

¡Sorpresa! Concepción ganó a Santiago: 64-55

En el primer partido de la reunión, Viña del Mar superó a Manantiales 91-68, y luego, U. Católica a Antofagasta, 72-46

Con la gran sorpresa que dio Concepción, al ganar a Santiago, por 64-55, se puso fin anoche a la 3a. jornada del nacional de básquetbol masculino. En el primer encuentro de la reunión, Viña del Mar superó fácil a Manantiales por 91-68 y en el semifondo, Universidad Católica doblegó a Antofagasta, por el cómodo score de 72 a 46.

VIÑA 91, MANANTIALES 68.

No tuvo mayores apremios anoche el equipo de Viña del Mar para superar ampliamente al novel cuadro de Cerro Manantiales, por la cuenta de 91 puntos contra 68. La primera fracción del encuentro terminó 43-28, favorable a los de la Ciudad Jardín.

Viña del Mar basó su victoria, más que nada, en la mayor estatura de sus jugadores, que causó estragos en las jugadas suscitadas bajo el tablero. Manantiales en ningún momento puso en apuros al quinteto rival.

En el cuadro del balneario destacó nítidamente Gianferoni, que hizo 24 puntos. Los australes tuvieron puntos altos en Ronald Cuevas y Rispoli.

Los cuadros formaron así:

VIÑA DEL MAR (91): Moroni (2), Cepeda (2), Chamorro (2), Scharz (8), Martínez (18), Gianferoni (24), Estay (7), Luksic (8), Aguad (12), Araya (4) y Bloisse (4).

MANANTIALES (68): Castro (2), De la Fuente (6), Rispoli (25), R. Cuevas (25), J. Cardozo (4), Vidal (4) y Mesa (2). Arbitraron: Latorre y Pérez.

U. CATOLICA 72, ANTOFAGASTA 46

Como se prevela, el cuadro de Universidad Católica se impuso sobre Antofagasta, por el holgado score de 72 a 46, en un partido que sólo tuvo escasos pasajes de interés, frente a la facilidad que halló el equipo colegial en su camino al triunfo. El primer tiempo terminó 38-25 a favor de los estudiantes.

La UC., con hombres más fogueados en estas lides, sacó buen provecho de la experiencia de Thompson, que estuvo en todos los rebotes. De nada sirvió la marcación que ejercieron sobre él, ya que el espigado jugador la supo eludir con juego de magnífica factura y notable ubicación. Etchepare acompañó con buen éxito a Thompson, que fue anoche el goleador de su equipo.

EQUIPOS Y PUNTOS

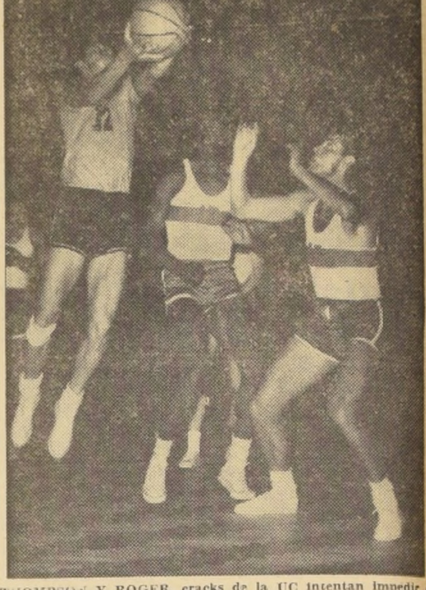
U. CATOLICA: Thompson, 28; Etchepare, 11; Roger, 9; Etcheverrigaray, 8; Astudillo, 6; Pérez, 2; Smith, 4; Vivalda, 4. Total: 72.

ANTOFAGASTA: J. Estay, 2; S. Contador, 15; Zuleta, 6; Carrasco, 9; García, 2; R. Contador, 7; Estay, 2. Total: 46.

CONCEPCION 64, SANTIAGO 55

Se produjo la primera sorpresa del Torneo Nacional. Concepción derrotó en forma inapelable a Santiago por la cuenta ya anotada. Los penquistas jugando un básquetbol de garra, de mucho empuje, luchando el balón en todos los sectores del rectángulo lograron imponer su juego. El conjunto metropolitano no logró nunca encontrar la fórmula adecuada en la disposición de los hombres en el campo. Y mientras trataba de hacerlo con continuos cambios, Concepción tomaba ventaja en el marcador con certeros lanzamientos de todas las distancias.

José de la Fuente y Leopoldo Peralta fueron los artífices de este triunfo. Aquél descontroló a la defensa metropolitana con buenos desplazamientos bajo el tablero que siempre le dieron la posibilidad para entrar y encestar, y Peralta se movió por todos los sectores, lanzó desde todos los ángulos y en diferentes posiciones logrando su objetivo. Santiago cometió el error de mantener a Bute en la cancha, jugador que nada aportó a su cuadro. Sin puntería, blando de manos, ni convirtió ni logró controlar los rebotes, fue siempre superado e interceptado en todas sus maniobras. Concepción sin Garafulic, ni el entrenador Nomes, ambos se volvieron a Concepción, mostró otros jugadores que respondieron a los ya citados, Oreste que quedó lesionado de una rodilla; Obregón y Rojas, conformaron un quinteto de muchos quilates. Triunfo justo y merecido por la mayor trabazón de conjunto mostrada y que tuvo el mérito de vencer a una escuadra capitalina en su propio juego. Actuaron y convirtieron: CONCEPCION, J. de la Fuente, 14; L. Peralta, 18; Rojas, 8; Oreste, 7; Obregón, 11, y L. de la Fuente, 4 puntos. SANTIAGO, Sibilla, 3; Gianoni, 4; Vasquez, 14; Bute, 18; Torres, 6; Abugoch, 2; y Lichnovski, 6 puntos. Dirigieron Benvenuto y Gacitúa en forma desacertada, perjudicando a ambos cuadro.



THOMPSON Y ROGER, cracks de la UC intentan impedir el lanzamiento de Contador, de Antofagasta, quien logró 15 de los 46 puntos de su equipo. UC ganó anoche fácilmente a los nortinos, clasificándose para la rueda final.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1962
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



DEBE CLASIFICARSE.— Conjuntamente con Universidad Católica, el cuadro de Temuco debe pasar a la rueda final, que se inicia el próximo lunes. Para reforzar su opción viajaron desde la ciudad sureña Bernedo y Meyer. En el grabado, Barnech, Gallardo, González, Salvadores y Bochmwald, quinteto de buen accionar. Rápido, de buena puntería, que ha proporcionado espectáculo de alta jerarquía.

XXVI NACIONAL DE BASQUETBOL MASCULINO:

ENCUENTROS DE ESTA NOCHE CONSAGRAN A 4 FINALISTAS

Con una jornada cuádruple se pone término a la rueda de clasificación. El primer match se inicia a las 20.15 horas. De Temuco viajaron el internacional Rufino Bernedo y Meyer, para afianzar la chance de los sureños para entrar a la rueda final. Tribunal de Penalidades se tomó atribuciones que que no le correspondían, al negar autorización al jugador De la Fuente para actuar. Renunció Comisión de Campeonato

■ Y llegamos al final de la primera fase del Torneo Nacional de Básquetbol. Esta noche en el rectángulo de Nataniel se cumple la última fecha de la rueda de clasificación con un programa cuádruple el que se inicia a las 19.00 horas, con el encuentro entre Rancagua y Universidad Católica.

■ El cuadro sureño para clasificarse necesita ganar, cosa poco probable dado el potencial que mostró la UC en el primer encuentro frente a Temuco, es decir queda así entonces de perder eliminado el cuadro de Rancagua.

■ En el segundo partido por la Serie "B" se enfrentan los conjuntos de Concepción y Viña del Mar. Los penquistas son los candidatos más seguros para escoltar a Santiago en su serie y pasar a la fase final del certamen. Este encuentro se jugará a las 20.15 horas.

■ Luego a las 21.30 horas, Cerro Manantiales de muy buen desempeño en la noche, que debutó frente a Concepción, se cotejará con Santiago, un serio aspirante al título de campeón.

Y en el partido de fondo dos cuadros de provincias Antofagasta y Temuco Para las "Saetas" verdes el match es decisivo para sus pretensiones de pasar a competir en la rueda de los Grandes. De Temuco viajaron el internacional Rufino Bernedo y Meyer, refuerzos que deben aumentar considerablemente el poderío del cuadro Este match está fijado para las 22.45.

—RENUNCIO COMISION CAMPEONATO.— A raíz de la autorización otorgada por la Federación al jugador de Concepción José de la Fuente para que actuara en el Torneo, la Comisión Campeonato que había sancionado al jugador negándole su permiso para jugar, renunció en forma sorpresiva. En la nota entregada por el directorio se señala que el Tribunal de Penalidades que había ratificado este acuerdo, no tenía facultad en este caso para determinar la sanción y que el Reglamento otorga la facultad al Directorio para hacerlo. Además se consideró la parte deportiva del asunto, en el sentido que las directivas están para fomentar el deporte y no para ponerle trabas.

Comentamos

Hay ejemplos de ejemplos. Y el de Andrés Hammersley es digno de mención. Cuando ha pasado ya los cuarenta años con facilidad, Hammersley se mantiene en el primer plano del tenis nacional, derrochando energías y calidad. Gracias a una actividad constante luce físico de un joven. Todavía batalla en los momentos decisivos, mostrando mucha energía. Y con esa calidad tan suya, que ni los años parecen menguar, aún continúa siendo número puesto en los principales eventos.

Muchos han sido los extranjeros que han venido al país como atracciones, y que han sido derrotados por este "veterano" calificado. No tiene los reflejos, la seguridad ni menos la velocidad de antaño, pero muchos de sus golpes son de extraordinaria perfección.

Varios tenistas de su época hace ya un rato largo que se retiraron a cuarteles de invierno. Pero Andrés Hammersley sigue en la brecha. Y sin que muestre una curva descendente pronunciada.

Lindo ejemplo para los jóvenes inconstantes. La constancia de Andrés Hammersley por su deporte favorito, indica fehacientemente que cuando existe verdadero amor por algo, los años no son un obstáculo para seguir abrazando una pasión.

M. E. C.

Posibilidades parejas para Unión Española y O'Higgins

Harán el partido de fondo en el programa doble nocturno de hoy en el Estadio Nacional. Ferrobádminton-U. de Chile en el preliminar

En el Estadio Nacional con un programa doble nocturno prosigue esta noche la disputa de la segunda fecha de la segunda rueda del campeonato de primera división del fútbol profesional.

A primera hora (20) juegan Universidad de Chile con Ferrobádminton y luego en el cotejo estelar, a las 22 horas, se enfrentan Unión Española y O'Higgins, de Rancagua.

El panorama de ambos partidos en lo relativo a posibilidades es parejo no obstante que ese hecho se ve más acentuado en el cotejo de fondo. En el preliminar en cambio la mejor ubicación en la tabla y los resultados del último match favorecen en cierto modo a Universidad de Chile. El cuadro colegial tiene 19 puntos y comparte el quinto lugar con Magallanes y Everton. En el partido anterior empató a un gol con Santiago Morning.

Ferrobádminton, por su parte, en su compromiso anterior cayó estrepitosamente ante Unión Calera por 6 a 2. En la tabla de posiciones, los fusionados ocupan el décimotercer lugar, en empate con Audax Italiano y su vencedor reciente, Unión Calera, con un total de 16 puntos.

EQUIPOS.— Salvo modificaciones de última hora los cuadros alinearán así:

UNIVERSIDAD DE CHILE: Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Navarro; Contreras y Sepúlveda; Rojas, Musso, Campos, Marcos y Sánchez.

FERROBADMINTON: Piturra; Zamora, Ramírez y Castillo; Bustos y Rodríguez; Valdés, Fuentes, Olivares, J. Soto y Villegas.

UNION O'HIGGINS.— Se enfrentan como dijimos en el cotejo de fondo. Aquí se advierte un notable equilibrio. Ambos tienen 18 puntos en la tabla y comparten con Santiago y San Felipe el octavo lugar. En el partido anterior, el cuadro hispano, empató a cero con Palestino, mientras que O'Higgins en su cancha batió a San Felipe, por 3 a 2.

EQUIPOS.— Los equipos de este match formarán, salvo cambios de último momento, en la forma que sigue:

UNION ESPAÑOLA: Nitche; Avendaño, Luco y Miranda; Cortés y Leiva; Ramírez, Saavedra, H. Landa, F. Landa y Cruz.

O'HIGGINS: Fuentealba; Droguett, Vairo y Pérez; Pozo y Rodríguez; Luna, Torres, Cabrera, Morales y Sulantay.



HERNAN RODRIGUEZ: puntal del cuadro de Ferro, rival esta noche de la "U".



FUENTEALBA: buen arquero de O'Higgins, que esta noche defenderá su baluarte frente a los ágiles de Unión Española.

EN EL ASCENSO:

MUNICIPAL-SAN BERNARDO Y U. TECNICA CON IBERIA

Juegan esta noche en el Estadio de Avda. Ecuador. Coquimbo enfrenta a Valparaíso Ferroviario, esta tarde, en su cancha

Con los encuentros de Municipal con San Bernardo Central y Universidad Técnica con Iberia, que se cumplen esta noche en el Estadio de Avenida Ecuador, prosigue el campeonato de fútbol de la División de Ascenso.

Por su parte, los conjuntos de Coquimbo Unido y Valparaíso Ferorviario, se miden esta tarde, a las 16 horas, en cancha de Coquimbo.

Mañana se completará la jornada con los partidos de San Antonio con Trasandino, Luis Cruz con Colchagua y Ñublense con Lister Rossel.

EN CASO DE DESCENDER, GREEN DISUELVE EL TEAM



Un dirigente albiverde así lo declaró a un colega porteño. Posible vuelta de Moreno a la punta derecha del ataque albo. López reemplazará a Reynoso en la ofensiva de Wanderers. Cambios en la UC. Leiva jugará de 6 en Unión Española

■ Cruz, el buen mediovolante de Unión San Felipe, tendrá por lo menos para 30 días de inactividad. Lesionado a una rodilla —se teme que sea algo a la rótula— será enyesado, y por supuesto tendrá que dejar de jugar.

Para el match de mañana con Colo Colo —que tiene conmovida a la afición sanfelipeña— el equipo de Baldovinos sufrirá dos cambios, y ambos en la defensa extrema. Volverán Ibaceta en lugar de Cruz y en el otro lado, Figueroa es posible sustituya a López En la línea media se mantendrá a Ramos, haciendo parejas con Lobos. La delantera la integrarán de derecha a izquierda: Vásquez, Cárdenas, Bellomo, Bracamonte y P. Alvarez.

■ Colo Colo no ha hecho pública ninguna modificación. Sin embargo se ha rumoreado que Mario Moreno podría volver a la punta derecha y salir Portillo. El resto del cuadro sería el mismo que cayó ante La Serena.

■ No es seguro que Reynoso, pueda jugar mañana por Santiago Wanderers ante Green Cross, ya que está algo resentido. En caso de que no actúe lo reemplazará López.

■ Respecto a Green Cros, se advierte en estos momentos desaliento no sólo en los jugadores, sino lo que es más grave, en los dirigentes. Así se deduce de una declaración formulada por un directivo greencrossino a un diario de Valparaíso en la que manifiesta que si el equipo desciende será disuelta la rama de fútbol.

■ Se ha clarificado el panorama en Universidad Católica. Esto en lo relativo al equipo que enfrentará mañana el puntero La Serena en La Portada. Los cambios son más o menos los mismos que ya dimos a conocer, es decir: en el arco Fernández sustituirá a Behrens. Sullivan entrará marcando al alero izquierdo y Barrientos jugará en lugar de Villarroel. La línea media la formarán: Olivares y Rivera, mientras en la delantera Fouilloux ocupará la plaza de Mario Soto a quien se dio descanso. En consecuencia, el ataque cruzado lo formarán: Ramírez, Tobar, Fouilloux, Trigili e Ibáñez.

■ En Unión Española, lo único seguro es que no jugará Manuel Rodríguez como número 6 y que en su lugar lo hará Leiva.

■ Se mantendrá en cambio a Remigio Avendaño como número 2 ya que su rendimiento dejó muy satisfecho al director técnico, Domingo González. La delantera la integrarán: Ramírez, Saavedra, H. Landa, F. Landa y Cruz.

■ En Universidad de Chile, hay dudas, como siempre. La defensa no sufrirá cambios, pero en el ataque no hay nada seguro, ya que Alvarez no está totalmente recuperado. En todo caso, existe la idea de que jugarán Musso, Campos, Marcos y Leonel Sánchez. El quinto hombre se elegirá entre Rojas, Alvarez y Angulo.

■ Los Viejos Cracks de Magallanes actuarán mañana frente al Club Francisco Urroz, a las 15.30 horas, en cancha de la Población Dávila esquina de Ochagavía, paradero 16 de la Gran Avenida. Los integrantes del cuadro albiceleste se reunirán a las 14.30 horas, en calle San Diego esquina de Placer.

NACIONAL DE TENIS:

Pimentel eliminó a Apey y Zuleta ganó a Bungert

En sets seguidos se definieron los dos partidos. El binomio alemán Ecklebe-Bungert derrotó a Rodríguez-Apey en cuatro disputados sets. Vera Sukova con María Tort de Ayala avanzaron en dobles femeninos. Manuel Santana reaparece hoy a primera hora

Dieter Ecklebe y Walter Bungert, vencieron en el partido de dobles más disputado de la jornada de ayer del Campeonato Nacional de Tenis, al binomio nacional, Patricio Rodríguez–Patricio Apey, en cuatro sets. El primero los germanos lo hicieron suyo, por 10|8. Y cabe destacar que los nacionales llegaron a estar en ventaja de 8|7; es decir que perdieron los tres últimos games. En el segundo, también muy disputado, Apey-Rodríguez vencieron por 7|5. Pero en el tercero decayeron notoriamente a partir del séptimo game, perdiendo el set, 6|3, tras haber igualado a 3. El cuarto, también muy estrecho, lo hicieron suyo los alemanes por 6|4. Indudablemente que le faltó aplomo a la pareja nacional. Pudieron haber obtenido una buena victoria Apey-Rodríguez, de no haber cometido gruesos errores. Ecklebe-Bungert, sin brillar, pero perdiendo menos pelotas en la red o en el out, obtuvieron un triunfo incuestionable, basado más que en nada en su leve mayor regularidad.

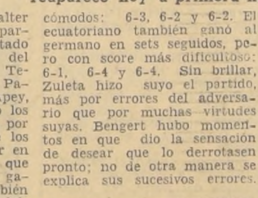
En el otro doble de varones, Pimentel-Argón tuvieron dificultad para eliminar en tres sets, a Zuleta-Cornejo, por el marcador: 6|1, 7|5 y 8|6.

Eduardo Guell, que perdía el miércoles con Manuel Santana en los dos primeros sets, por 6|1 y 7|5 —y ganaba en el tercero por 4|3— hasta que el hispano se desmayó, decidió no seguir jugando mañana con el hispano, estimando que difícilmente podría vencerlo.

TRIUNFOS DE PIMENTEL Y ZULETA

El venezolano Ivo Pimentel eliminó al chileno Patricio Apey y el ecuatoriano Eduardo Zuleta al alemán Walter Bungert en los singles.

La victoria de Pimentel sobre Apey fue mucho más fácil que la obtenida por Zuleta sobre Burgert. El venezolano derrotó al chileno, en sets seguidos, por marcadores cómodos: 6-3, 6-2 y 6-2. El ecuatoriano también ganó al germano en sets seguidos, pero con score más dificultoso: 6-1, 6-4 y 6-4. Sin brillar, Zuleta hizo suyo el partido, más por errores del adversario que por muchas virtudes suyas. Bengert hubo momentos en que dio la sensación de desear que lo derrotasen pronto; no de otra manera se explica sus sucesivos errores.





EDUARDO ZULETA aprovechó los errores del alemán Walter Bungert, para derrotarlo por 6|1, 6|4 y 6|4.

FACIL V. SUKOVA CON M. TORT

Un triunfo cómodo obtuvo la pareja Vera Sukova — María Tort de Ayala sobre M. Bender — M. Ibarra, a quienes derrotaron en sets seguidos: 6-2 y 6-1. Al parecer sus rivales de cierto cuidado serán R. Schurmann con Carmen Ibarra, quienes derrotaron ayer a M. L. Soto — V. Zaror, fácilmente por 6-0 y 6-0.

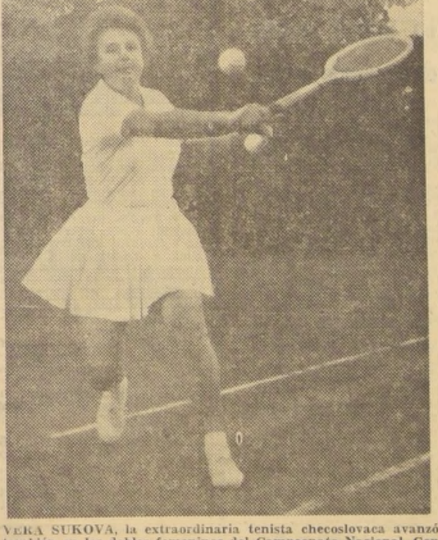
RESULTADOS GENERALES

Los resultados generales registrados fueron los siguientes ((dobles damas): M. L. Soto–V. Zaror ganaron a A. Cornejo-S. Berríos, por W. O.; singles varones: I. Pimentel a A. P. Apey, por 6|3, 6|2 y 6|2; dobles damas: V. Sukova-M. Tort de Ayala a M. Bender-M. Ibarra, por 6|2 y 6|1; R. Schurmann–C. Ibarra a M. L. Soto-V. Zaror, por 6|0 y 6|0; singles varones: E. Zuleta a W. Bungert, por 6|1, 6|4 y 6|4; dobles varones: Pimentel–Argon a Zuleta-Cornejo, por 6|1, 7|5 y 8|6. Se está jugando: Rodríguez–Apey con Bungert-Ecklebe.

REAPARECE SANTANA

Manuel Santana, ya muy recuperado de la insolación que lo afectó, reaparecerá hoy. Enfrentará, en la mañana, a J. Pinto, y, de vencerlo, en la tarde se medirá con I. Pimentel. Indudablemente que el hispano habrá de constituirse nuevamente en la atracción del torneo.

La programación completa, fijada para hoy, es la siguiente: 9 horas: M. Santana- J. Pinto; 14 horas: D. Ecklebe con E. Zuleta; 15.30 horas: R. Schurmann con C. Ibarra; 16 horas: I. Pimentel con gan. M. Santana-J. Pinto; 16.30 horas: V. Sukova con M. Tort; 18 horas: R. Schurmann–Bungert con M. Ibarra-Arilla, y V. Sukova–Hammersley con C. Ibarra-Pimentel.



VERA SUKOVA, la extraordinaria tenista checoslovaca avanzó también en los dobles femeninos del Campeonato Nacional. Con María Tort de Ayala vencieron con facilidad a M. Bender y M. Ibarra, por 6|2 y 6|1.

CICLISMO:

Ascensión a Farellones

Se hará mañana, bajo control del C. Cóndor

Bajo los auspicios de la Ilustre Municipalidad de Las Condes, y organizada por el Club "Condor", mañana se realizará la carrera ciclística de ascensión a Farellones, en la cual participarán todos los clubes afiliados a la Asociación Santiago.

La prueba, que se estima contará con más de cincuenta competidores, se largará a las siete horsa desde la plazoleta del edificio municipal. La meta ha sido fijada en el lugar denominado la Empalmada del Embudo.

Esta es la primera vez que tendrá lugar esta competencia, pero tanto el club organizador como la Municipalidad de Las Condes, esperan realizarla todos los años, con el fin de que ella se transforme en una de las pruebas clásicas del ciclismo nacional.

Los premios, consistentes en diferentes implementos ciclísticos para las distintas categorías, han sido donados en su totalidad por la Municipalidad. Ellos serán repartidos inmediatamente después de finalizada la ascensión, en una ceremonia que será presidida por el Alcalde de la comuna, y que finalizará con un pequeño ágape a los competidores autoridades ciclísticas y representantes de la prensa.

Hockey infantil continúa en la tarde de hoy

Con tres partidos continuará esta tarde en la cancha de la Escuela de Ingeniería el Campeonato Infantil de Hockey organizado por la Asociación Universitaria.

Los partidos de esta tarde son los siguientes: 15 horas: Estrellita con Red Star; 16 horas: Chunchito con Halcones; y 17 horas: Estrellón con Torbellino.

Este campeonato comenzó el sábado pasado. A la cabeza de la tabla de posiciones figuran Estrellita, Halcones y Estrellón con 2 puntos cada uno. Torbellino, Red Star y Chunchito no han obtenido puntos.

COPA DE NACIONES:

Buen triunfo alcanzaron Arredondo y "Choyr Boy"

El binomio de la Escuela de Caballería superó categóricamente a sus ocasionales rivales. En dos jornadas se cumple esta tarde la segunda fecha del Concurso Oficial de la Escuela de Carabineros en su Jardín de Saltos de Avenida Antonio Varas

Ante numeroso público se dio comienzo ayer al Concurso Hípico Oficial del Club Escuela de Carabineros, en su bien cuidado Jardín de Saltos de la Avenida Antonio Varas. La prueba central del programa, Copa de Naciones, selección para los Juegos Panamericanos de Sao Paulo, fue un triunfo inobjetable para el binomio que conforman Sergio Arredondo y Choyr Boy, de la Escuela de Caballería. La segunda ubicación correspondió a León Rivera con Bamboche, también de la Escuela de Caballería, relegando al tercer lugar a Manuel Rodríguez, con Rumba, de Coraceros. El cuarto puesto fue para el jinete civil Américo Simonetti, que condujo a Chañaral, de la Universidad Católica.

En las pruebas de Adiestramiento, cumplidas en el Estadio de la Escuela de Carabineros, se registraron los siguientes resultados: Categoría Principiantes, primero, Guillermo Squella, Travelers, Cazadores; segundo, Héctor Clavel, Frontalera II, Tacna. Fácil, primero, Guillermo Squella, Frontalera II, Cazadores; segundo, Mario Fuentes, Fantoche, Coraceros.

Mediana, primero, Sergio Arredondo, Canastero, Escuela de Caballería; segundo, Guillermo Squella, Madrigal, Cazadores. Difícil: primero, César Mendoza, Cohete, Escuela de Carabineros; segundo, Héctor Clavel, Chiporro, Tacna.

El Concurso continuará hoy, desarrollándose el siguiente programa: 9 horas, prueba de saltos para caballos de tercera categoría; prueba de saltos para caballos de segunda categoría; 15 horas, tercera categoría; damas y equipos Reglamentarios. La prueba principal, Equipos Reglamentarios, pondrá en escena a los tres cuartetos de mejor rendimiento en los últimos Concursos: Coraceros, Universidad Católica y Escuela de Caballería.

Gajardo no sacó bien las manos

Ganó ajustadamente al peruano Estrada, en un combate que debió resolverlo holgadamente. Jiménez deberá superarse en la categoría mediomediano. Una nota desde B. Aires, de Juan Mora y Araujo, corresponsal de LA NACION

Damos a continuación un comentario escrito por Juan Mora y Araujo, corresponsal de LA NACION en Buenos Aires, en el que analiza la actuación de los chilenos en la segunda reunión de Campeonato Latinoamericano que se está efectuando en la capital argentina Dice Mora:

■ La segunda reunión del XXIV Campeonato Latinoamericano de Boxeo superó a la inaugural en interés y en el nivel boxístico general de la velada. Hasta los representantes paraguayos que intervinieron en esta jornada respondieron a esa mejoría. Aunque fueron también en esta ocasión los más rudimentarios, mostraron una ligeramente mejor línea pugilística que sus compatriotas actuantes el lunes último.

De los tres representantes de Chile que intervinieron, dos aportaron éxitos a su equipo.

■ La noche comenzó adversamente para los chilenos, en lo que a resultados se refiere No así en lo que respecta a la actuación de su representante, el gallo Alfredo Rojas. Un muchacho de boxeo hábil, inteligente, pero endeble para hacer frente a un rival de apreciablemente más recia contextura como el brasileño Luis Rocha. En el primer round, una certera derecha al mentón tumbó a Rojas. La cuenta llegó a 2 en la lona. Era impresión general que el pleito estaba liquidado. Pero no fue así. Rojas se las arregló para capear el temporal y en la segunda vuelta, hizo valer su mayor habilidad, neutralizando el vigor del brasileño con golpes largos, y apelando a sus piernas para mantener la pelea en la distancia que a él le convenía. Logró así ligera ventaja. En el tercer asalto no permitió tampoco que Rocha impusiera su reciedumbre. La compensó con acertado juego defensivo y réplicas certeras. Creemos que había ventaja para el brasileño, como también que esta no hubiese existido de no haber sido por aquel certero golpe del primer round Pero, de que la actuación de Rojas, pese a ese contratiempo fue muy digna, lo dice el hecho de que uno de los cinco jurados, votó a su favor.

■ El medio mediano Luis Jiménez aportó el primer triunfo de la noche para Chile. No tuvo mayor problema para imponerse, pese a que su rival, el paraguayo Atilio Felitas, fue uno de los guaraníes que permitieron aquel juicio que expusimos sobre los mismos más arriba. Pero, creemos que Jiménez deberá superarse en sus próximas actuaciones, para poder aspirar legítimamente al título.

■ El otro chileno triunfador fue José Gajardo, vencedor del peruano Carlos Estrada. Gajardo ganó ajustadamente un combate que debió resolverlo con mucha más holgura. Se "quedó" excesivamente, dejando la iniciativa al oponente la mayor parte del encuentro. El contragolpe pudo ser una táctica acertada, pero se convirtió en error cuando tras éxitos visibles en los envíos, no sacaba partido de la situación, permitiendo la reacción del peruano. Con todo, pese a esa deficiencia que le apuntamos y que convendría corrigiera en sus próximas presentaciones, Gajardo fue legítimo ganador y así lo reconocieron los jurados por unanimidad.

■ El puntaje del campeonato se ha establecido de la siguiente manera:

Individual.— Dos puntos al púgilista ganador, uno al perdedor. Ningún punto al pugilista que no se presente o que pierda por descalificación En caso de empate en el puntaje final, se considerará campeón a quienes hayan empatado.

Por equipos.— Cinco puntos a cada campeón, tres al segundo, dos al tercero y uno al cuarto.

El pugilista que no haya obtenido ningún triunfo, no aportará puntos a su equipo, cualquiera sea su clasificación.

En el caso de empate de una posición, los igualados se distribuirán los puntos correspondiente a su puesto y al siguiente. Por ejemplo: si dos púgiles empatan el primer puesto, se distribuyen los 8 puntos correspondientes al primero y segundo puesto.

DOS TORNEOS DE TIRO AL VUELO

Escenario de las competencias será el club "Lo Curro"

Dos competencias de tiro al vuelo tendrán lugar el presente fin de semana en el Club "Lo Curro", con participación de los mejores especialistas nacionales.

Esta tarde, a partir de las 15 horas, se disputará el Premio "Gilberto Navarro", que cuenta con doce medallas de oro, plata y cobre para ser adjudicadas a los mejores en Pedana Olímpica a 50 platillos

Mañana, a partir de las 9.30 horas, se disputará el premio "Gerardo Werner", en la modalidad de tiro skeet a 100 platillos. Esta prueba tiene control de la Asociación de Tiro al Vuelo para su ranking anual. Esta vez se aplicará en dos canchas consecutivas de tiro skeet y cada grupo, de cinco tiradores, empezará disparando en la cancha N.o 1 para pasar inmediatamente a la segunda cancha, donde completará los 50 tiros. Este sistema permite mayor rapidez en la ejecución de las series y facilitan la labor del tirador.

Hockey en patines:

Ferro con Ciclón en match estelar de segunda fecha

El hockey en patines oficial ha programado para hoy y mañana encuentros correspondientes a la segunda fecha de la segunda rueda del torneo.

En Peñaflor se miden hoy, en primera división, Bata con Corinthians, a las 20.30 horas. A la misma hora, pero en la cancha de Audax Italiano, se encontrarán Miguel León Prado y Audax, en infantiles. A las 21.30, Audax Italiano con Universidad Técnica, segunda división, y a las 22.30 horas, Audax con Universidad Técnica, primera división.

Para mañana, en la cancha de M. L. Prado, a partir de las 10.30 horas, están consultados los siguientes encuentros: M. L. Prado con Atenas, segunda división: 11.30 horas, M. L. Prado con Atenas, primera división.

En la cancha de Audax Italiano, a las 11 horas, Guadalupe con Ciclón, de Viña del Mar, infantiles; a las 12 horas, Ciclón con Ferrobánminton, primera división.

Morandé 80 y Sec. Gral. de Gobierno se miden en fútbol

Tradicional tarde deportiva del personal de la Presidencia de la República se realiza hoy en el Estadio Nacional

Dejando a un lado las preocupaciones inherentes a su labor, el personal de la Presidencia de la República realizará esta tarde la tradicional competencia deportiva que tiene como plato fuerte el encuenro futbolístico entre los equipos de "Morándé 80" y Secretaría General de Gobierno.

El lance tendrá lugar en la cancha Nº 4 del Estadio Nacional, a las 16 horas, y los rivales se han preparado con esmero para no decepcionar a sus parciales.

Especialmente invitados a este evento han sido el Secretario General de Gobierno, el Abogado Jefe de la Presidencia y otros altos jefes administrativos.

NOTICIARIO DEL CLUB "BRITANIA"

Resultados de los partidos jugados con el Deportivo Andes Sotomayor, efectuados el domingo 11 del presente, en cancha del Britania.

Tercera serie, empate a 1 gol; segunda serie, ganó Britania 2-0, y en primera serie, empataron a 1 gol. El cuadro de honor del Britania formó con Blamey; Navarro, Castro y Campos; Canales y Pulgar; Silva, Maldonado, Olarte, Pulgar y González.

Próximos encuentros a efectuarse el domingo 18 de noviembre, en cancha del Britania.

Rama infantil: El Britania enfrenta con sus 3 equipos al Deportivo "Los Bohemios". Estos encuentros se iniciarán a las 9.30 horas.

Rama adulta (tarde): Los tres equipos enfrentarán al Deportivo Maturana, iniciándose los encuentros de los 3.os a las 14.30 horas. El primer equipo formará con Blamey; Navarro, Castro y Campos; Canales (capitán) y Pulgar; Silva, Maldonado, Olarte, Pulgar y González.

Sobre un partido programado con el San Adolfo, como preliminar de Matadero Blanqueado-Unión Doñihue, nuestra institución no ha pactado dicho encuentro, por lo cual hacemos esta aclaración al respecto.

CAYO UN "VETERANO"

En la noche del jueves, en Los Angeles, se produjo la caída del veterano boxeador de color Archie Moore. Un joven de 20 años de edad, Sassius Clay, lo derrotó por nocaut en el cuarto asalto de la pelea. Este triunfo es la decimosexta victoria consecutiva lograda por el boxeador Clay, demostrando con ello ser una esperanza del boxeo en Estados Unidos.

El grabado muestra cuatro escenas de lo que fue el combate. Arriba Moore se cubre para evitar el castigo; a la derecha Clay alcanza a Moore derribándolo. Abajo, a la izquierda, Moore hincado está a punto de caer en la lona, y finalmente, Moore, en el suelo, mientras Clay jubiloso levanta las manos (Radiofotos UPI).

Di Stéfano reaparece en el clásico Real-Atlético

El piloto merengue cree que ganarán los del Madrid, "porque atraviesan por un gran momento". Ningún extranjero tendrá la "furia" para la revancha con Bulgaria. Flamengo, líder en Río de Janeiro. Posición en la Copa de Europa

FUTBOL EN EL Mundo

■ MADRID, 16 (UPI).— "Lo más seguro es que ganen ellos, sin embargo, el Madrid, como siempre, tratará de conseguir, como mal menor, un empate", declaró hoy a United Press International, Alfredo Di Stéfano, al referirse al partido del domingo entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid, los "eternos rivales" de la capital.

Luego de revelar el centrodelantero argentino que sí participara en este partido, que, subraya: "Me encuentro muy bien", añadió que "lo más seguro es que ganen ellos, porque juegan en su campo, con un público que les es incondicional y, además, porque el Atlético atraviesa por un gran momento.

"La prueba es que la mayoría de sus hombres están actualmente en la Selección Nacional..."

■ MADRID, 16 (UPI).— Veintidós jugadores han sido preseleccionados para el segundo encuentro contra Rumania, a celebrarse el próximo día 25, en Bucarest, correspondiente a la Copa de Europa de selecciones nacionales.

José Villalonga, seleccionador nacional, entregó a la Federación Española de Fútbol la lista de los preseleccionados. Es la siguiente: Adelardo, Calleja, Collar, Laria, José y Rivilla, del Atlético de Madrid; Fuste, Rodri. Gensana y Sadurní, del Barcelona; Ruiz y Veloso, del Coruña; Amancio, Gento, Pachín y Vicente, de Real Madrid; Reija y Marcelino, del Zaragoza; Oliveros y Mut, del Sevilla; Paquito, del Oviedo, y Guillot, del Valencia.

El lunes próximo, después de la jornada de Liga del domingo, los citados jugadores preseleccionados deberán concentrarse en esta capital, a las órdenes del seleccionador y entrenador.

■ RIO DE JANEIRO, 16 (UPI).— Botafogo venció ayer a Madureira por 6 a 1, y Vasco da Gama a Canto por 5 a 0, poniendo fin a la vigésimoprimera fecha del campeonato carioca de fútbol.

Encabeza la tabla de posiciones Flamengo, con 31 puntos, y le siguen Botafogo y Vasco, con 30; Fluminense, con 28; Bangú, con 27; Olaria, con 25; América, con 18; Bon Sucesso, con 15; Campo Grande, con 12; Portuguesa y Sao Cristovao, con 11.

Ayer se inició la disputa de la vigésimosegunda fecha, batiendo Flamengo a Portuguesa por 3 a 0 y Bon Sucesso a Campo Grande por 2 a 0.

LONDRES, 16 (UPI).— El trigo está siendo rápidamente trillado en los torneos por las copas europeas de fútbol mientras los favoritos avanzan hacia las ruedas finales.

Cuatro de los últimos ocho equipos que participarán en la Copa Europea de Campeones de Liga —el torneo futbolístico más popular del viejo continente— quedaron decididos tras los partidos de anoche.

Dukla, de Checoslovaquia, se impuso a Esbjerb, de Dinamarca, por un score total de cinco a cero; Aderlecht, de Bélgica vencedor de Real Madrid en la primera rueda, dio cuenta de Cdna, de Bulgaria, por un score total de cuatro a dos: el escocés Dundee venció por cuatro a uno a Sporting de Lisboa, y el francés Reims a F. C. Austria por siete a tres después de ganar el encuentro de anoche por cinco a cero.

En la definición de los otros puestos para los cuartos de final, sólo se han jugado los primeros partidos. Bénfica de Portugal, campeón del año pasado está empatado en un gol con Norr-Koepping, de Suecia, y se le considera favorito para el segundo encuentro que tendrá lugar en Lisboa el próximo jueves. Milán está en ventaja de tres a cero sobre Ipswich, y se cree que saldrá airoso del segundo partido, a jugarse en la cancha del inglés el 28. El holandés Feyencord también se presentará el 28, en Budapest; Feyencord y los húngaros empataron anoche en un tanto. Y, finalmente este domingo Galata Saraya, de Turquía, irá a Varsovia con una ventaja previa de cuatro a uno sobre Polonia Bytom.

El sorteo de los cuartos de final tendrá lugar en Bruselas el dos de diciembre.

Al mismo tiempo, están empezando a surgir los últimos ocho de la Copa de Campeones de Copa. Ya están clasificados Plovidio, Botev, de Bulgaria; B.1909, de Dinamarca; Atlético de Madrid, y Nuremberg, de Alemania.

Plovidiv derrotó anoche por la diferencia mínima a Shamrock Rovers, de Dublin, quedando con un total de cinco a cero. B.1909 venció a Grazer A. K., de Austria, por cinco a tres, aumentando su score a 6.4. Nuremberg se impuso a St. Etienne, de Francia por tres a cero, luego de un empate sin goles en la primera rueda, y Atlético liquidó a Hibs, de Malta, por un total de cinco a cero.

También en este torneo, a los restantes le falta jugar el segundo partido. Los favoritos son el yugoslavo Ofk Belgrado, el inglés Tottenham, el checoslovaco Slovan Bratislava y el italiano Nápoli.

Belgrado ganó el primer encuentro a Portadown, de Irlanda del Norte, por cinco a uno.

BASQUETBOL DE CARABINEROS:

Prefectura Santiago Norte debutará ante la Escuela

Hoy sigue el torneo con dos encuentros

Prefectura Rural y Departamento del Personal se anotaron sendas victorias al superar a los quintetos de Hospital de Carabineros y Prefectura de Radiopatrullas y Tránsito en la continuación del torneo de básquetbol organizado por la Sección Cultura y Deportes de la Dirección General del Cuerpo.

Prefectura Rural doblegó por 66 goles contra 43 al equipo de Hospital de Carabineros y Departamento del Personal anotó 39 contra 38 de Prefectura de Radiopatrullas y Tránsito.

Esta noche, en el Gimnasio Maccabi, Tarapacá 850, continúa la competencia, a las 20.30 horas, con un preliminar a cargo de los conjuntos femeninos de Deportivo Vocacional y Dep. Chile-Brasil. A las 21.30 horas, se miden Escuela de Carabineros con Prefectura Santiago Norte, a las 22.30 se enfrentan Prefectura Santiago Sur con Departamento de Orden y Seguridad.

El quinteto de Prefectura Santiago Norte interviene por primera vez en lo que va corrido de esta competencia.

Club River Plate proclama a Reina de la Primavera

Esta noche

Esta noche, en el local de calle Catedral esquina de Scala (Quinta Normal), se llevará a efecto la velada cultural y baile organizado por el club Deportivo River Plate, acto en el cual se procederá a proclamar reina de la primavera, de la entidad, a María Inés I.

Mañana, a las 15,30 horas, culminarán los actos, con paseo de la reina y su corte de honor, por las calles de la comuna Quinta Normal, completándose con corso y desfile de carros alegóricos. A las 18 horas, en el mismo local de calle Catedral esquina de Scala, se hará una velada con actuación de artistas profesionales, para finalizar con un baile de disfraces.

Esta noche parte S. A. de Bancarios

Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, compiten en básquetbol, fútbol y tenis de mesa. La jornada inaugural se inicia a las 20 horas en el Estadio "El Llano", con dos encuentros de básquetbol y competencia de pimpón

En el Estadio "El Llano" se da comienzo hoy, a las 20 horas, al Campeonato Sudamericano Bancario, en el que toman parte representantes de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. Los deportistas bancarios competirán en fútbol, básquetbol y tenis de mesa.

La organización del torneo está a cargo de la Asociación del Banco del Estado que ha contado con la decidida y entusiasta colaboración de las autoridades de la institución, tales como Agustín Pinto Durán, presidente del Banco; Luis Palacios, gerente general, y Guillermo Barrios gerente administrativo.

La jornada inaugural, a desarrollarse en el Estadio "El Llano", a partir de las 20 horas, consulta dos encuentros de básquetbol: Banco de Chile con Uruguay, y Argentina con Banco del Estado. Estas mismas representaciones competirán en tenis de mesa a las horas indicadas.

Para mañana, la programación del torneo consulta, a partir de las 10 horas un desfile de las delegaciones y encuentros de fútbol: Brasil con Uruguay y Argentina con Banco del Estado.

POR LOS COURTS

■ **Vera Sukova, la extraordinaria tenista checa, vicecampeona de Wimbledon, se ha visto muy aficionada a los artículos típicos de nuestro país. Es así como llevará de recuerdo a su patria, ceniceros de cobre, espuelas, cachos para chicha, y un sinnúmero de cosas que ha comprado en las casas del ramo.**

■ Lo que va de ayer a hoy. En otros tiempos eran muchos los médicos que practicaban tenis. Ahora son muy pocos. Tan pocos, que no había ninguno en el Club Santiago cuando Manuel Santana sufrió el ataque de insolación.

■ **Los alemanes Bungert y Ecklebe fueron invitados por compatriotas radicados en Santiago, a visitar Viña del Mar, en compañía de la sudafricana, Renée Schumann. A Vera Sukova le habría gustado conocer la Ciudad Jardín, pero no fue invitada...**

■ La Federación de Tenis, en plausible iniciativa ha hecho funcionar una oficina de prensa para el Campeonato Nacional, que ha dado gentil atención a los periodistas. Esto contrasta con la organización de otros nacionales en que la información a la prensa se ha basado únicamente en los escuetos y fríos boletines. Ojalá el ejemplo del tenis tenga imitadores.

■ **Es una lástima, pero parece que el Nacional partió "quemado". Hasta último momento hubo dudas acerca de su realización con figuras extranjeras de renombre mundial, por el alto costo de su traída, aumentando más aún con el alza del dólar. Luego, la programación inaugural que anotaba en el partido inicial a Santana con Güell, fue postergada para el día siguiente, en que el hispano se desmayó, perdiendo el torneo a su figura de mayor jerarquía. Y para colmos, el chileno Rodríguez —quien debía sacar la cara por el tenis nacional— destiñó ante el alemán Ecklebe, y, por tal motivo, no estará uno de los nuestros en los partidos decisivos. Si a todo esto se agregan las dificultades que hubo de afrontar la Federación para contar con un escenario, no se puede decir otra cosa que es un campeonato que partió "quemado".**

■ Tito Fouillioux, el crack del fútbol, es muy aficionado al tenis. El otro día anduvo por las canchas del "Santiago", presenciando varios partidos del Nacional. Como entre los tenistas hay muchos aficionados al fútbol, la presencia de Fouillioux motivó satisfacción.

ATLETISMO DE HOY CONSTA DE 19 PRUEBAS

A las 15 horas se inicia competencia de tercera categoría en el Estadio Nacional

A las 15 horas se inicia hoy en el Estadio Nacional la primera etapa del Torneo de Tercera Categoría organizado por la Asociación Atlética de Santiago. El programa consta de 19 pruebas y la inscripción para las mismas puede ser efectuada hasta 15 minutos antes de su disputa.

El programa de hoy consulta las siguientes pruebas, a las horas que se indica: 15 horas, 110 metros vallas, series; 15.15, 100 metros planos, series, varones; salto alto, preparatoria, infantiles varones; bala, varones; garrocha, varones; disco, damas: 15.45, 50 metros planos, preparatoria, infantiles, damas y varones; 16, 100 metros planos, series, damas; salto alto, varones; 16.30, 400 metros planos, series, varones; disco, varones; dardo, damas; 16.50, 100 metros planos, final, varones; 17, 100 metros planos, final, damas; 17.10, 1.500 metros planos; salto largo, damas adultas, preparatorias e infantiles; 17.30, 5.000 metros planos; 17.50, posta 4 por 100 metros, damas; 18, posta 4 por 100 metros, varones.

Para el lunes anuncia llegada Marlene Ahrens

Marlene Ahrens, la notable atleta chilena que cumplió excelente actuación en los últimos Juegos Iberoamericanos disputados en Madrid, regresa a Chile luego de haber realizado una breve jira por Europa. Marlene llegará el lunes, a las 14 horas, a Los Cerrillos, procedente de Europa, vía Iberia.

FESTIVAL DE PRIMAVERA EN EL STADE FRANCAIS

Se inicia hoy y termina mañana

Carabineros de Chile, Philips Chilena, Automóvil Club de Chile y otras instituciones han prestado su colaboración para el mejor éxito del Festival de Primavera, organizado por la Sociedad Deportiva Stade Francais, y que tendrá lugar en la tarde de hoy y mañana todo el día.

El programa de hoy es el siguiente: 15 horas, presentación del Cuadro Verde de Carabineros; 17 horas adelante, presentación de orquestas, bailes, stands y entretenimientos; a partir de las 22 horas, boite.

Para mañana se consulta: 11 horas, carreras de autos Gymkana y exhibición de automóviles modelo 1962 (concurso de elegancia). A las 16 horas, presentación del Orfeón de Carabineros y demostraciones con perros amaestrados. A partir de las 18, orquestas, stands, baile y entretenimientos.

Hipódromo Chile

Domingo 18 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 7.45 hrs.

Reaparece	1	Atocongo	56	2	L. Hevia	R. Bernal G.
12—12c—9	1A	Piccolino	56	13	E. Vásquez	R. Bernal G.
8—8	2	Baldosin	56	6	A. Salas	H. Parra
2c	3	Black Peter	56	3	J. Escobar	H. Inda
7c	4	Dorian Grey	56	11	M. Díaz	R. Maggi
Reaparece	5	Galopista	56	1	J. Martínez	M. A. Valenzue.
14—10—11	6	Irá Lejos	56	5	H. Arancibia	E. Cáceres
.0c—6	7	Kalibek	56	10	S. Véliz	S. Miceli
14	7a	S. de Agua	56	7	R. Madariaga	S. Miceli
11—14—12	8	Majuelo	56	9	D. Cerda	J. Quinteros
0	9	Monocle	56	14	E. González	M. Torres
2—3	10	Muktara	56	4	L. Paredes	A. Bullezú
8—6—7c	11	Oly	56	15	R. Neira	O. Becerra
13	12	Sun Ren	56	8	V. Espinoza	R. Rabello
13c—11c—2	13	Tres Puentes	56	12	E. Araya	J. Chamorro

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— 13a. serie.— A las 8.15 hrs.

8—15—11	1	Chirimoyo	54	10	E. González	R. Quiroz
3—12	2	Sibi	54	9	S. Véliz	E. Scaia
6—9—9	3	Calpe	53	5	R. Pavez	M. Martínez M.
10—6	3a	Kon Kon	51	1	S. Pérez	M. Martínez M.
8 9	4	Discretita	53	4	O. Hermosilla	A. H. García
1 10—14—11	5	Merluza	53	13	M. Lazzus	C. Santos
16—5	6	Speedy Gal	53	17	E. Guajardo	R. Albornoz
11—14	7	Mogambo	53	3	J. González	A. Vodanovic
2—14	8	Omnia	53	2	B. García	S. Olivares
12—7	9	Catalán	52	16	M. Caru	C. Rivera
11 5	10	C. de Guerre	52	14	R. Neira	J. B. Castro
6	11	Firey	51	7	H. Arancibia	J. Salfate M.
1 0—10	12	Pretoria	51	11	V. Barra	A. Donati
8 0—11	12a	Goyita	48	8	O. Cerda	A. Donati
10	13	Hill Boss	51	15	A. Salas	V. Contreras
0—4	14	Azucarada	49	6	J. Baeza	A. Valenzuela
9—11	15	Policasta	49	13	E. Vásquez	N. Peralta
20c—15—12	16	Combativo	47	12	F. Venegas	A. Proschle

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 12a. serie.— A las 8.45 hrs.

8—18	1	A. Mundos	54	11	D. Cerda	J. Bernal
6	2	Certosa	53	9	E. Araya	D. Miranda
3—18c—11		Shorty	53	8	L. Camus	H. Galaz
10	4	Spartana	53	7	O. Hermosilla	R. Villa
5—1—4	5	Dactilógrafa	52	1	R. Madariaga	O. Becerra
6—7—13	6	Fiador	52	2	E. Soto	L. A. Orellana
Reaparece	7	Magalito	50	5	A. Salas	T. Bustos
9—8	8	Pircano	50	12	F. Meneses	G. Avila
8c	9	Bamboo	50	6	C. Galdames	F. León R.
7—3—2—11—6	10	Lady Fau	50	4	R. Neira	S. Miceli
6—5—1	11	Temucana	50	3	H. Olguín	F. Castro
4—10—7	12	Coral	49	10	J. Martínez	R. Maggi
5—11—7—2	13	Libertario	49	15	E. González	R. Quiroz

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 11a. serie.— A las 9.15 hrs.

12—12—7—1	1	Madonna	54	5	M. Lazzús	C. Santos
11—11c	2	Quieto	54	11	J. Trigo	J. Troya
6y 2—15—7c	3	Bercy	53	1	C. Pezoa	J. García A.
17—14	4	O. de Tigre	53	10	R. Madariaga	L. Bernal
12	5	Liguay	52	13	G. Farfán	H. González
4—11	6	Salinita	52	12	F. Toro	C. Castro
5c 7—5c—8c—8c	7	Afanosa	52	4	J. Martínez	J. Herane
10	7a	Andén	50	3	C. Sepúlveda	J. Herane
2—4 z	8	Dark Astro	51	14	D. Cerda	O. Silva
11—8—1	9	Guay	51	2	E. Soto	N. Peralta
14—12—10	10	Gaviol	50	7	R. Neira	V. Contreras
9	11	Zelandia	50	49	L. Hevia	D. Torres
13	12	Pretty	50	8	A. Salas	A. López
10—10—5	13	Teatino	50	6	O. Castillo	S. Miceli

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 10a. serie.— A las 9.45 hrs.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

[illegible]—12	1	Chaqueta	54	11	G. Farfán	F. Castro C.
[illegible]c—10c	2	Eybar	54	3	J. Aravena	A. Castro
9—[illegible]—5—12	3	Chambeco	53	14	R. Neira	D. Torres
7—9	4	Tetraciclina	53	10	E. Araya	D. Miranda
12—12	5	Angula	53	8	M. Alquinta	C. Castro
4—1—11—7	6	Atila	52	1	F. Toro	A. Ramírez
10	6a	M. Magoo	52	6	R. Madariaga	A. Ramírez
17—10	7	La Brisca	52	12	S. Alcaide	S. Gajardo M.
9—11c—10c—4—14	8	Balumba	52	15	A. Salas	T. Bustos
7—8—10	9	Pícaro	52	17	S. Allende	R. Villa
4—11—4—7—4	10	Como El	51	9	O. Castillo	R. Maggi
5	11	Allegada	51	2	M. Campos	V. Cepeda
8c—9c—4c	12	Bully	51	16	H. Salas	O. Jara
14	13	Foulard	50	5	A. Farías	E. Núñez
10—6—8	14	La Habana	50	13	H. Pilar	H. González
12c—4—13	15	Frágil	49	7	H. Basay	G. Toro
9c—3c—4	16	Ignorado	49	4	C. Sepúlveda	J. Salas

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 9a. serie.— A las 10.20 hrs.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1—13—10c—16c	1	Tejuelita	54	15	J. Gómez	P. Briones
8—1—2	1a	Papelucho	52	7	R. Madariaga	P. Briones
7—1—3	2	Salima	53	11	J. Martínez	M. Viballos B.
9c—2—3—2—4	3	Pluto	53	4	F. Toro	E. Inda G.
9	4	Mancera	53	5	S. Véliz	O. Becerra
11—9	5	M. Rojo	53	2	E. Soto	A. López
7	6	Scapin	53	12	L. Camus	J. Suárez
13—10—11	7	Sirena	53	3	D. Cerda	R. Bernal G.
0—1—7—13	8	Suzy	53	10	G. Farfán	F. Castro C.
Reaparece	9	Zalamería	53	13	R. Neira	A. Vodanovic
Reaparece	10	Dantiac	52	6	C. Sepúlveda	D. Sandoval
8—11—5	11	Don Manuel	52	14	S. Alcaide	L. Guajardo
10c—13c	12	Byron	52	8	L. Paredes	F. Chamorro
13—16—11	13	Night Hill	52	1	E. González	G. Lizama G.
4—13	14	C. Lindo	51	16	C. Pezoa	L. A. Orellana
15	15	Boadilla	51	9	J. Baeza	T. Herrera

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 8a. serie.— A las 10.50 hrs.

9—4—9—14c	1	Aries	54	8	A. Salas	H. Parra
5—10—8	2	Belep	54	2	E. Soto	J. Suárez
3—9—1	3	Migolosa	54	3	J. Martínez	J. Vial
5—10—4	4	Camée	53	10	O. Hermosilla	A. H. García
4—1—14—8	5	Titanita	53	9	R. Neira	P. Briones
4—2—1	5a	Gran Visir	52	12	R. Madariaga	P. Briones
Reaparece	6	Regreso	52	11	C. Pezoa	L. A. Contrer.
1	7	Ult. Recuerdo	52	7	G. Farfán	G. Avila
5	8	Jalapa	51	13	F. Toro	H. Cisternas
8—6—5	9	Monteagudo	51	4	L. Camus	A. Valenzuela
14	10	Stock	51	1	A. González	R. Maggi
11	11	Gagarín	51	5	S. Allende	J. Troya
8	12	Marité	51	6	M. Alquinta	E. Cáceres

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 2a. serie.— A las 11.25 hrs.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

2	1	Taboleo	58	7	G. Farfán	A. Ramírez
1—7—6—11	2	Ahora Sí	57	10	M. Díaz	S. Gajardo M.
11—4c—5c—1	3	Bitecho	57	11	J. Caro	E. Rodríguez
2—5	4	Alighieri	55	5	E. Soto	O. Becerra
10—8—7	5	Black Emp.	52	12	D. Cerda	J. Bernal
2—1—4	6	Chalons	51	1	S. Allende	F. Gazmuri
6—3—9—8	7	Renegado	49	9	H. Olguín	H. Cisternas
3—1—1—1	8	Noctámbulo	49	3	L. Camus	H. Yáñez
8—9—12—10110	9	Alouet	47	8	F. Meneses	A. Henríquez
16—8	10	Jasodito	47	6	O. Cerda	S. Olivares
10—7	11	Qué Será	47	2	E. González	J. Suárez
8—6—3	12	Novial	45	4	S. Alcaide	J. Vial

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— C. Especial.— A las 11.55 hrs.

2	1	G. Puyehuito	57	7	F. Toro	E. Cáceres
8c—7—3	2	Quilmeña	55	1	H. Pilar	J. Bernal
5—4—4	3	Titanium	52	3	R. Madariaga	P. Briones
10 2—2—6	4	Muy Bella	50	4	A. González	J. B. Castro
Reaparece	5	Rebotado	50	2	J. Martínez	A. Sepúlveda
5—2—3—2—1	6	Royal Dancer	49	5	D. Cerda	R. Quiroz
2—10—2	7	Mi Rey	47	6	J. Caro	L. Alvarez B.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. serie.— A las 12.35 hrs.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

7—13—2	1	Bachicha	54	11	E. Soto	C. Santos
13—13	2	Camaguina	54	6	R. Silva	C. Castro
9c	3	Precavido	54	14	R. Sagardía	E. Inda G.
12c—10—10—3	4	Alazán	53	1	R. Madariaga	N. Peralta
9	5	Cavour	53	12	D. Cerda	S. Olivares
7c—1	6	Kleber	53	3	C. Pezoa	L. A. Orellana
3—1	7	Chancer	53	8	L. A. Paredes	A. Bullezú
6—3—2	8	Impasable	53	2	S. Alcaide	O. López
5—14	9	Palumbario	52	16	J. M. Aravena	A. Sepúlveda
5—13	10	Maranguapé	52	17	A. González	O. Becerra
10—7—6	11	Ansia	52	9	J. Martínez	R. Villa
10c—10c—11—5	12	Big Winner	52	4	F. Toro	T. Herrera
14c	13	Bolivaro	52	7	A. Salas	A. Vodanovic
6v—8v	14	Pullover	52	16	H. Salas	S. Salfate M.
14	15	Mira Ríos	52	10	S. Allende	A. Ramírez
8c—8	16	Nebucanita	51	13	A. Núñez	C. Tapia
7—4—6	17	Baredra	51	5	J. Caro	V. Cepeda

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— A las 13.15 hrs.

3—1—1	1	On Benja	55	3	F. Toro	J. Suárez
3—1—2	2	Bujara	54	4	H. Salas	M. Maira
Reaparece	3	Burlanoff	54	15	R. Valenzuela	L. G. Alvarez
14—8—5—5	4	El Madrileño	54	2	E. Soto	A. Sepúlveda
16c—13c—2	5	Encino	54	12	A. Núñez	E. Inda G.
Reaparece	6	Sun Valley	54	5	R. Madariaga	R. Allen
11c—12—7v—9	7	Tío Mono	53	14	A. González	J. Salfate M.
2—10	8	San Carlos	53	9	H. Basay	C. Santos
11c 5—9c	9	Ultima Hora	53	6	C. Ojeda	A. Ramírez
1c—2c 3c—11	10	Congo	52	13	L. A. Paredes	L. Santos
5	11	Boliné	51	11	J. Martínez	J. Vial
2—2—4	12	Puerto Aysén	51	10	S. Allende	H. Gazmuri
No corre	13	Bretón	51	1	No corre	L. A. Contrer.
4c—3c—11c	14	El Cuco	51	8	J. Baeza	T. Herrera
9—3—3	15	Sensato	51	7	C. Pezoa	A. Vodanovic

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.— A las 13.50 hrs.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

8—7—4—2—7	1	El Cuyano	55	2	C. Pezoa	H. Cisternas
9—12—6	2	Mascareña	55	9	R. Madariaga	A. Bullezú
7—3—1	3	Payada	55	6	H. Olguín	F. Castro
13—10—8	4	Giróscopo	54	3	L. Hevia	D. Torres
8	5	Amigable	53	12	E. Soto	C. Santos
6—7—14	6	Planetario	53	8	R. Neira	A. Petit
2	7	Ray	52	10	F. Toro	A. Abarca
No corre	8	Hill Duke	52	5	No corre	E. Inda G.
10c—1—11c—12	9	Cariñoso	51	14	H. Salas	A. Proschle
4—17c—9	10	Cucalón	51	7	J. M. Aravena	R. Méndez
4—1—1—4	11	Abd El Kebir	50	1	G. Farfán	A. Ramírez
5—7—6	12	Candil	48	11	D. Cerda	R. Bernal G.
7	13	Fistón	48	13	V. Barra	G. Urquidi
10c—1	14	Baribal	48	4	A. González	A. Sepúlveda

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— A las 14.20 horas.

5	1	Resolución	56	1	C. Pezoa	A. Valenzuela
8—8—5	1 a)	Beligerante	52	11	C. Ojeda	A. Valenzuela
2—1	2	Portalito	54	4	M. Alquinta	A. Gutiérrez
6—7	3	Dadivoso	54	8	E. Saavedra	M. Valenzuela
2—5—1	4	Eliano	53	14	G. Farfán	A. Ramírez
6—3	5	Aloe	52	5	L. Camus	A. Henríquez
8	6	Huarello	52	13	J. Baeza	A. Petit
2—3—2	7	Aunty	53	3	E. Soto	I. Saavedra
9 6—5	8	Kim West	51	7	F. Meneses	R. Rabello
2c—1c—3	9	Clarión	49	9	A. Salas	R. López
10	10	El Lolo	49	6	H. Basay	C. Santos
13—9	11	Yoyo	49	12	D. Cerda	S. Olivares
1	12	Enderby	48	2	S. Alcaide	J. Vial
3—3—3	13	Mollendo	48	10	A. González	O. Becerra

No corren Arnaga, Bretón y Hill Duke

Son los retiros hasta el momento para mañana. Reynald estará en reposo hasta la temporada de Viña del Mar. Pueyrredón con una herida en el talón. Lustre actuará en el clásico "Domingo de Toro Herrera". Otras noticias

BRIGHTON (Welsh Honey y Brimfull), propio hermano de BRISTOL, por el cual se pagó la suma de 10.500 escudos en las últimas subastas, ha mejorado mucho de una seria indigestión que lo tuvo afectado en los últimos días.

PRINCIPIO de intoxicación tuvo CARACTER. Se informó ayer que se había recuperado durante el día.

UN DERRAME en el nudo de la mano izquierda tiene CONGO, elemento que aparece anotado en la 10a. carrera del Hipódromo Chile. Creemos difícil su actuación.

SUN GLORY, que estaba bajo las órdenes de Enrique Núñez cambió de entrenador. Ahora seguirá preparándose bajo los cuidados de Gustavo Avila.

DIALOGO que sostuvo LA NACION con el entrenador Juan Melero:

—¿Cómo ha seguido MONTE GRIS...?

—Me tiene preocupado el caballo, pues me ha bajado mucho de peso.

—¿Está malo para comer...?

—La verdad es que no, pero ha bajo muchos kilos.

—¿Se puede saber cuántos...?

—Cerca de veinte... Lo curioso de todo es que su ánimo no ha decaído.

OTRO ejemplar que se encuentra afectado de indigestión es TRES FLORES, hembra que tiene en su corral Juan Cavieres.

HASTA LA temporada de Viña del Mar no volverá a las pistas REYNALDS, elemento que descansa después de habérsele aplicado remedios.

LOS SIGUIENTES retiros se anuncian para la reunión de mañana en la pista del Club Hípico:

4a. CARRERA: N.o 1, Arnaga.

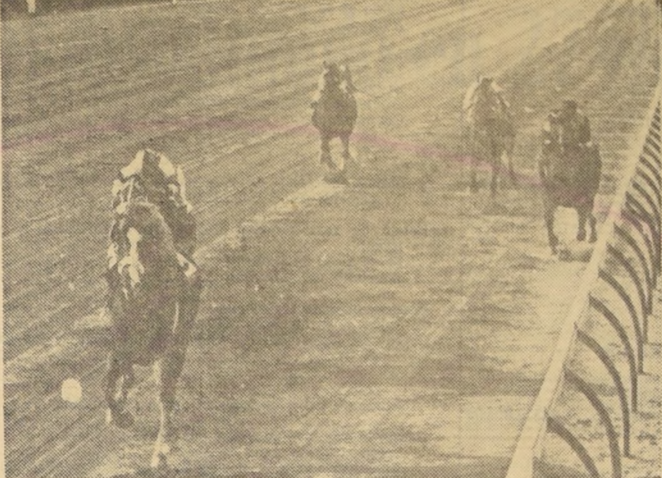
10a. CARRERA: N.o 3, Hill Duke.

En el Hipódromo Chile no correrá Bretón.

UN BUEN APRONTE le vimos en la mañana de ayer a la yegua MONGRANA en la pista de arena del Club Hípico. Montada por Parodi, a la "mano" de Hipódromo Chile, cubrió 1.200 metros en 1 minuto 15 segundos.

PUEYRREDON resultó con una herida en el talón después de habérsele arrancado a su empleado. Se le hicieron curaciones.

LUSTRE se prepara en estos instantes para tomar parte en el premio "DOMINGO DE TORO HERRERA", competencia clásica que se disputa en el Club Hípico, sobre la distancia de 1.800 metros, el 2 de diciembre.



LLEGADA DEL 9º DERBY NACIONAL" corrido en el Perú. Venció DARE (Datour y Resurrecta), que con este triunfo se ciñó la "CINTA AZUL" que se entrega a los ganadores de la TRIPLE CORONA. Portago, a 2 3/4 de cuerpo llegó en el segundo lugar. Más atrás Demetrius, Didi y última Lady Silver. DARE, para los 2.400 metros, empleó 2 minutos 34 segundos en pista de arena. En ocho salidas que ha hecho a la pista, ha ganado siete. La próxima actuación de DARE será en el premio "Carlos PELLEGRINI" el próximo 25 de este mes en la ciudad de Buenos Aires. Contará siempre con la conducción del látigo peruano Mario Mendoza y viajará acompañado de su entrenador el italiano Esteban Gastaldo. Su partida, desde Lima, está anunciada para el lunes 19. (Foto gentileza de Eduardo Reborg, de "La Crónica").

TOMBOLA: 700 METROS EN 43" 2/5

APRONTES EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

300 metros:

BIG WINTER, aprendiz, en 18; repitió en 18 2|5.

LORD, Sergio Vera, en 18 2|5; repitió en 18 2|5.

400 metros:

IGNORADO, Carlos Sepúlveda, en 25; repitió igual.

ENCANTADO, Rogelio Parodi, en 24 3|5; repitió en 24 2|5.

HILL PRINCE, Sergio Vera, en 23 3|5.

MISKI, Luis Godoy, en 25.

BECUADRO, Ernesto Gajardo, en 24 2|5.

BURETA, Jorge Castro, en 26.

ASAMBLEA, Pedro Ulloa, en 24 2|5.

MAGANCIA, Víctor Bravo, en 25.

500 metros:

PARRAGON, Pedro Ulloa, en 31 2|5.

XOCHIL, Omar Olivares, en 33.

GARY, Héctor Pilar, en 32.

JUVENICA, Sergio Vera, en 31 2|5.

CHILENAZO, Carlos Sepúlveda, en 30.

SAHUMERIO, Raúl Alburquerque, en 31.

CUMBERLAND, José Escobar, en 31.

LOGICO, Galvarino Jorquera, en 31.

MARFA, José Escobar, en 32.

ATNASA, Gabriel Saavedra, en 31.

SAPO LOCO, Héctor Pilar, en 31 2|5.

LA FLOR, Renato Montoya, en 33.

HAMURABI, Artemio González, en 30 2|5.

GOLORITO, Héctor Pilar, en 30 3|5.

MINERO, Galvarino Jorquera, en 31.

600 metros:

BANDONEON, Fernando Toro, en 38.

KEKA, Héctor Salas, en 40.

JARDER, Raúl Sagardía, en 37 3|5.

FENICIO, Angel Jaque, en 37 2|5.

TOUR BLEUE, Lorenzo Fuentes, en 38.

NIXE, Pedro Muñoz, en 37 3|5.

TARTAGAL, Raúl Sagardía, en 41.

CONGO, Luis Paredes, en 37.

AMAZONA, Rogelio Parodi, en 38.

BAMAN, Artemio González, en 37 3|5.

BANQUERO, Fernando Meneses, en 38.

700 metros:

TAKAMATSU, Pedro Ulloa, en 44 3|5.

MASORAH, Luis Paredes, en 43 3|5.

TOMBOLA, Héctor Pilar, en 43 2|5.

AMPULOSO, Artemio González, en 44 2|5.

VARINIA, Héctor Salas, en 46 3|5.

FONDAK, Pedro Ulloa, en 44 2|5.

BAD BERKA, Fernando Meneses, en 45.

BLUE FOG, Fernando Meneses, en 43 2|5.

CAPUCHINA, Pedro Muñoz, en 45.

PETARDO, Renato Montoya, en 44 3|5.

GOLDEN CROWN, Raúl Valenzuela, en 45.

LAGARDERE, Juan Silva, en 45 2|5.

800 metros:

GOLDEN AGE, Fernando Toro, en 49 2|5.

PICHINGAL, José Aravena, en 50 1|5.

LICENCIATURA, Sergio Vera, en 52 2|5.

NIPORORO, Raúl Sagardía, en 50 3|5.

1.000 metros:

CAPITELO, Carlos Sepúlveda, en 1.03 2|5.

STAGGER, Pedro Ulloa y VENTISCA, Fernando Arredondo, en 1.04 3|5.

HIPARCO, Héctor Pilar, en 1.03.

BIG DANDY, Fernando Toro, en 1.04.

1.200 metros:

BEL AMI, Héctor Pilar, en 1.22.

HILL DUKE, Pedro Ulloa, en 1.20 2|5.

1.400 metros:

CHAMBERY, Sergio Vera, en 1.39.

1.600 metros:

NO-NO-NO, Héctor Salas, en 1.4[illegible].

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de arena de subida)

200 metros:

DOBLETE, Nicolás González, en 12; repitió igual.

SIBI, Santiago Véliz, en 12; repitió en 12 1|5.

HILL BOSS, Albino Salas, en 12 2|5; repitió igual.

AUNTY, Eduardo Soto, en 12; repitió igual.

CHALONS, Segundo Allende, en 12; repitió igual.

BARIBAL, Bernardo García, en 12.

400 metros:

TORRENTOSO, Luis García, en 25.

TALVOX, Neftalí Vásquez, en 24 3|5.

TRI SULARA, Luis Camus, en 25.

ERRATA, Eduardo Soto, en 24.

FASTUOSA, Eduardo Vásquez, en 24 2|5.

LLEGARA, Luis Camus, en 24 2|5.

REBOTADO, Juan Martínez, en 24 2|5.

JABUGO, Neftalí Vásquez, en 25.

TETRACICLINA, Eduardo Vásquez, en 24 3|5.

PROEZA, aprendiz, en 24 tres quintos.

500 metros:

MAESTRO PEPE, Manuel Lazzús, en 31.

AZULEJO, Juan Martínez, en 32.

COMO EL, Víctor Espinoza, en 31 2|5.

DON CHETO, Matías Alquinta, en 31.

TITANIUM, Raúl Neira, en 29 2|5.

600 metros:

GANCHERA, Santiago Véliz, en 37.

HIJA DE ORO, Eduardo Soto, en 37 2|5.

RAFUMON, Juan Toro, en 38 1|5.

PRINCIPE AZUL, Eduardo Vásquez, en 39.

1.000 metros:

CABIRIA, Eduardo Vásquez, en 1.04.

ATROPELLO: Juan Martínez, en 1.03.

1.200 metros:

CUYAPO, Matías Alquinta, y TREMENTINA, Albino Salas, en 1.20; llegaron iguales. Este cotejo fue realizada a la mano del Club.

(Pista de arena de bajada)

400 metros:

GAGARIN, Eduardo Vásquez, en 24.

LAO TSE, Hernán Basay, en 23 2|5.

HINCAPIE, Clemente Ojeda, en 24.

500 metros:

LIZ, Eduardo Soto, en 30.

600 metros:

SALINITA, José Trigo, en 35 2|5.

800 metros:

BALANDRO, Manuel Díaz, en 50.

CLUB HIPICO

Domingo 18 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

14—12—15—6	1	Big American	55	4	L. A. Marchant	C. Tapia
11—10—15—16	2	Bochum	55	8	R. Latorre	H. Godoy
10	3	Colérico	55	1	P. Ulloa	C. Muñoz G.
12—8—3	4	Chillanejo	55	9	O. Muñoz	V. Ramírez
4—7—8—0	5	Don Pelé	55	5	J. Escobar	H. Yáñez
11	6	Exaltado	55	7	L. Espinoza	L. Espinoza
6	6a	Falcato	55	11	C. Sepúlveda	L. Espinoza
5—2—3—4	7	Galgo Lindo	55	2	E. Guajardo	F. Chamorro
5—3—8—3	8	Gary	55	10	G. Jorquera	L. A. García
4—6	9	Pinigón	55	6	P. Muñoz	J. Salas
5	10	Pto. Libre	55	13	S. Vera	F. León
3—3—8—8	11	Río Real	55	8	E. Araya	P. Bagú
5—10—5—11	12	Sublevado	55	3	G. Saavedra	J. M. Baeza

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.800 metros.— Condicional.

5—5—3—5	1	Aster	55	4	P. Muñoz	J. Salas
12—9—4	2	Carmesí	55	10	C. Sepúlveda	L. Espinoza
14	3	Cumberland	55	6	J. Escobar	R. Méndez
10—3—9—8	4	Chambord	55	9	G. Saavedra	J. M. Baeza
18—12—10	5	Don Jack	55	1	J. Castro	J. Chamorro
4—6—12—16	6	Don Rufo	55	13	G. Jorquera	H. Inda
2—4—2—5	7	Encantado	55	12	R. Parodi	A. Abarca
9—3—7—5	8	Lagartijo	55	5	O. Muñoz	V. Ramírez
8—6—6—5	9	Lucrecio	55	11	E. Araya	P. Bagú
12—12—2—2	10	Parragón	55	7	P. Ulloa	J. Melero
6—5—4—8	11	Sahumerio	55	2	E. Salas	V. A. Polanco
7—4—3—3	12	Sapo Loco	55	8	H. Pilar	A. Breque
0—10—13—5	13	Wu	55	3	E. Vásquez	D. Miranda

TERCERA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 14.12 hrs.)

2—6—3—2	1	Chinchorrito	56	3	G. Saavedra	E. Rodríguez
9—2—2—8	2	Tour Bleue	55	5	L. Fuentes	J. B. Argagnon
10—2—4—5	3	Amambay	54	7	E. Guajardo	J. González E.
2—8—13—1	4	Ana Patricia	54	13	V. Bravo	T. Herrera
8—5—8—3	5	Lombardero	54	9	R. Castillo	E. Navarro
4—5—4—8	6	Smile	54	1	C. Galdames	E. Castillo
15—14—5—14	7	Bad Berka	53	14	F. Suárez	C. Pfau
15—2—7—6	8	Siniscola	53	10	R. Medel	O. López
15—11—7—10	9	Nixé	52	4	P. Muñoz	V. Romo
16—14—8—4	10	Weldem	51	11	A. Salas	R. López
5—12—8—7	11	Sacarino	49	6	N. N.	F. León
6—5—6—13	12	Tartagal	48	2	J. Baeza	E. Inda
18—18—14—9	13	Trotamundo	46	12	N. N.	M. Reyes
7—9—7—9	14	Didú	45	8	E. González	A. Petit

CUARTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.200 metros.— Condicional — NOTA: En esta carrera habrá juego de Ganador y Dupla.

No corre	1	Arnaga	57	4	No corre	C. Castro
1—1	2	Pitarrilla	57	5	P. Muñoz	P. Bagú
3—1—5—5	3	Big Money	53	7	S. Pradenas	A. Petit
12—12—8—5	4	Big Surprise	53	2	B. Parra	P. Fuentes
2—2—1—3	4a	Piba Linda	53	3	E. Guajardo	P. Fuentes
6—2—1—9	5	Mi Rucia	53	1	F. Toro	J. Melero
8—2—2—2	6	Penisia	53	6	S. Vera	A. Muscatt

QUINTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 15.02 hrs.)

1—2—4—7	1	Florecilla	55	1	S. Vera	J. Inda
4—1—8—8	2	Ebanista	54	5	A. Núñez	D. Sandoval
9—7—5—3	3	Rinsol	54	7	J. Martínez	J. Vial
5—7—8—11	4	Que Lady	52	4	H. Pilar	R. Celpa
4—10—1—10	5	Vima	52	10	F. Toro	J. Melero
2—6—8—1	6	Miss Locura	55	9	N. N.	A. Valdés
11—10—14	7	Doña Nena	49	8	J. M. Aravena	A. Proschle
9—5—11—15	8	Niké	49	2	E. González	A. Lab
7—9—6—1	9	Baman	48	6	A. González	J. Zúñiga
6-10-10-10-	10	Espadista	47	3	F. Meneses	H. Godoy

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.900 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 15.30 hrs.)

1—2—4—2	1	Fantástico	55	5	P. Ulloa	J. Melero
8—5—6—3	2	A Mi Negro	53	3	S. Pérez	L. A. Contrer.
1—4—11—2	3	Fondak	53	10	S. Vera	J. Inda
13—9—8—4	4	Fidelio	51	8	G. Jorquera	C. Santos
1—3—4—4	5	N. and Day	51	2	H. Pilar	G. Urquidi
4—7—1—2	6	Placentero	51	2	P. Muñoz	J. Cavieres
5—9—5—1	7	Chilenazo	50	8	E. Guajardo	A. Abarca
6—1—3—1	7a	Mónaco	50	7	J. M. Aravena	A. Abarca
3—8—6—3	8	Golden Age	50	1	F. Toro	R. Allen
1—1—2—10	9	Trementina	50	4	N. N.	E. Cáceres

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.200 metros.— 8a. serie.

6—11—9—7	1	Angurriento	56	3	P. Ulloa	J. Melero
11—12—5—9	2	Conspiradora	55	7	N. N.	J. Inda
5—2—7—12	3	Gringo Bravo	53	2	G. Jorquera	J. Fuentes
3—6—9—2	4	Báltica	50	1	H. Pilar	A. Breque V.
1—6—2—4	5	Liz	50	8	F. Toro	J. Suárez
4—3—3—4	6	Apagada	49	5	S. Vera	G. Urquidi
8—3—10—12	7	Elegida	49	6	F. Arredondo	G. Sarmiento
12—13—10—12	8	Asten	45	4	S. Alcaide	R. Constantini

OCTAVA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.000 metros.— Especial.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 16.30 hrs.)

5—1—4—6	1	Mino	58	8	F. Toro	E. Cáceres
11—1—9—4	2	Hill Prince	56	2	G. Jorquera	J. Inda
2—4—2—5	3	Simplón	55	7	L. A. Díaz	R. Celpa
7—4—7—2	4	Pinturero	54	9	E. Soto	J. Suárez
4—1—1—3	5	Rosa Gil	54	10	E. Araya	H. Inda
7—2—2—4	6	Parrandero	53	4	R. Parodi	J. Melero
1—2—5—1	7	Ghiggia	48	5	S. Vera	G. Urquidi
4—7—6—8	8	Hamurabi	47	1	A. González	L. A. García
10—13—6—9	9	Orgía	46	3	R. Gatica	A. Proschle
1—4—5—3	10	Boxeadora	45	6	S. Meneses	A. Gutiérrez

CARRERA "A".— 3.200 metros.— Clásico "LA PRUEBA".— Se correrá inmediatamente después de la 8a. carrera.— SIN APUESTAS.

	1	Tabacal	61	4	J. M. Aravena	V. Ramírez
	2	Z. Veloz	61	2	R. Madariaga	J. Suárez
	3	Hiparco	59	1	H. Pilar	A. Breque
	4	Raspador	59	3	P. Ulloa	J. B. Argagnon

NOVENA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.

3—8—2—9	1	Radiante	55	3	L. A. Díaz	O. Jara
4—2—2—5	2	Chicoco	53	6	H. Salas	O. López
0—10—13—6	3	Foggia	53	8	A. Salas	A. Vodanovic
10—9—3—10	4	Impávido	52	2	S. Pradenas	M. Martínez
6—14—7—7	5	Ahuyentada	50	5	C. Sepúlveda	D. Miranda
2—3—2—1	6	Bayao	56	1	N. N.	A. Valdés
12—10—8—4	7	Masorah	50	10	L. A. Paredes	A. Bullezú
5—3—4—8	8	Blue Fox	49	7	G. Meneses	P. Bagú
6—12—9—7	9	Cosmopolitan	49	9	J. M. Aravena	J. R. Quinter.
3—3—4—11	10	Ampuloso	48	4	A. González	J. M. Baeza

DECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 17.42 hrs.)

14—1—1—8	1	Takamatsú	57	1	P. Ulloa	A. Bullezú
7—3—6—7	2	Don Tavi	53	6	M. Yáñez	D. Sandoval
13—14—1—12	2a	Mazatlán	51	9	J. Caro	D. Sandoval
NO CORRE	3	Hill Duke	53	4	NO CORRE	E. Inda
5—2—8—2	4	Tulipán	53	11	J. Martínez	J. Vial
3—2—2—1	5	Cachuco	51	10	C. Sepúlveda	H. Inda
4—3—4—11	6	Evertoniana	51	5	H. Pilar	G. Sarmiento
2—4—13—1	7	Lord	51	2	S. Vera	E. Rodríguez
15—10—4—3	8	Rial	49	3	F. Meneses	V. Romo
12—3—12—7	9	Tantiby	49	7	N. N.	E. Scaia
9—1—2—4	10	Despistada	47	8	A. González	J. Zúñiga

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.

4—10—10—9	1	Sicilia	58	1	L. Espinoza	L. Espinoza
4—10—1—13	1.a)	Ravenna	51	7	H. Pilar	A. Breque V.
5—4—3—5	2	Licenciatura	56	6	H. Salas	J. Inda
8—2—3—7	3	Bangkok	55	8	L. A. Díaz	E. Bécar
7—7—14—16	3a	Chorombo	54	10	L. Araya	E. Bécar
1—5—1—5	4	Cataviento	54	13	F. Toro	O. Jara
2—9—16—1	5	Amazona	53	2	R. Parodi	L. Santos
1—10—11—6	6	Charivari	53	15	J. L. Silva	L. A. García
6—13—9—2	7	Dark	52	5	S. Alcaide	J. Suárez
6—6—9—2	8	Bramante	52	11	S. Vera	F. León
4—1—5—7	9	Parisette	50	14	G. Farfán	H. González
13—14—10—1	10	Q. of Clubs	50	3	A. Núñez	E. Rodríguez
4—8—4—3	11	Bonacet	48	9	A. Salas	A. Vodanovic
6—6—17—2	12	Giovanna	46	12	J. M. Aravena	H. Garretón
8—1—8—7	13	Panguecillo	45	4	J. Aliaga	J. González H.

DUODECIMA CARRERA.— A las 19.05 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 18.53 hrs.)

5—5—6—2	1	Cumbanch.	56	3	R. Madariaga	E. Cáceres
5—1—8—1	2	V. Esperanza	56	7	H. Salas	J. M. Baeza
1—9—7—4	3	V. Negro	54	10	P. Ulloa	C. Muñoz G.
13—7—10—4	4	Asamblea	53	4	E. Araya	V. Romo
7—4—3—3	5	Telaraña	53	9	F. Toro	P. Valderrama
[illegible]	6	Contumella	[illegible]	[illegible]	C. Pezoa	A. Vodanovic
[illegible]	7	Jarder	[illegible]	[illegible]	[illegible]	P. Molina
[illegible]	8	Lusitania	[illegible]	[illegible]	G. Jorquera	J. Inda
[illegible]	9	Pueyrredón	[illegible]	[illegible]	O. Sepúlveda	[illegible]
[illegible]	10	Mosquete	[illegible]	[illegible]	H. Pilar	J. Proschle
[illegible]	11	Rapa	[illegible]	[illegible]	F. Meneses	A. de la Cerda
[illegible]	12	Somalia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	13	Flamme	[illegible]	[illegible]	F. Arredondo	J. Fuentes

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

Creada por Ley N.o 9618
de 19 de junio de 1950

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

CAPITAL
Inicial. . E° 876.000,75
Actual . E° 55.000.000,00

ACTIVO

INMOVILIZADO (Nota I)			
Magallanes			
Campos petrolíferos		E° 67.812.020,52	
Inversiones en propiedades, maquinarias, instalaciones y otros		84.546.214,60	
Refinería de Concón..		55.956.852,79	
Santiago			
Inversiones en propiedades, instalaciones y otros...		827.022,25	
		209.142.110,16	
Menos:			
Depreciaciones y agotamiento: (Nota II)			
Anteriores menos retiros	E° 59.045.928,27		
Del presente Ejercicio	17.123.032,89	76.168.961,16	E° 132.973.149,00
REALIZABLE			
Existencias al costo:			
Materiales, repuestos, reactivos, etc., incluyendo materiales para obras en construcción, en bodega y en tránsito	20.969.034,29		
Petróleo crudo, productos y subproductos en estanques y en tránsito	8.079.841,46	29.048.875,75	
Deudores, distribuidores, anticipos a proveedores, etc..		11.203.837,77	
Aportes en otras empresas e inversiones, al costo.. ...		548.690,00	
Depósitos Provisionales por Derechos de Aduana (Nota III)		2.711.401,10	43.512.804,62
DISPONIBLE			
Caja y Bancos nacionales		7.527.180,81	
Corporación de Fomento de la Producción US$ 101.615,22		107.000,83	
Bancos en el extranjero ... ... US$ 179.917,56		189.453,19	7.823.634,83
TRANSITORIO			
Gastos diferidos		157.686,10	
Derechos de Aduana Pendientes de Resolución (Nota III)		1.164.741,51	1.322.427,61
NOMINAL (Nota I)			
Exploraciones Zona Norte	10.528.358,30		
Menos: Aplicación Reserva para Exploraciones (Nota II)	5.000.000,00	5.528.358,30	
Exploraciones Zona Central Sur		893.342,03	
Exploraciones en Magallanes	24.182.733,06		
Amortizaciones:			
Anteriores ... ... E° 15.539.147,92			
Del presente Ejercicio 8.018.082,51			
23.557.230,43			
Retiros.. ... ... 4.645.324,67	18.911.905,76	5.270.827,30	11.692.527,63
			E° 197.324.543,69

PASIVO

NO EXIGIBLE			
Capital			
Saldo al 30 de junio de 1961	E° 45.000.000,00		
Aumento del Ejercicio con cargo a resultados.. ...	10.000.000,00	E° 55.000.000,00	
Aporte fiscal por devolución de derechos de aduana - Ley N.o 13.305			
Saldo al 30 de junio de 1961	14.929.898,12		
Aumento del Ejercicio (Nota III)	5.184.669,69		
Correspondiente a períodos anteriores a la dictación de la Ley N.o 13.305	899.148,25		
	21.013.716,06		
Menos: Derechos de Aduana de Períodos Anteriores, pagados en el Ejercicio	899.148,25	20.114.567,81	
Fondo de revalorización del activo inmovilizado y nominal:			
Saldo al 30 de junio de 1961	86.682.056,49		
Aumento del Ejercicio	30.966,15	86.713.022,64	
Reserva para exploraciones:			
Saldo al 30 de junio de 1961	10.494.969,06		
Menos: Aplicación en Exploraciones Zona Norte (Nota II)	5.000.000,00		
	5.494.969,06		
Aumento del Ejercicio con cargo a resultados	6.239.744,73	11.734.713,79	
Reserva para fluctuaciones de cambio:			
Saldo al 30 de junio de 1961	977.394,51		
Aumento del Ejercicio con cargo a resultados	1.000.000,00	1.977.394,51	
Prospección petrolífera Zona Norte - Aporte de la Ley del cobre		2.550.000,00	E° 178.089.698,75
EXIGIBLE			
Largo plazo:			
Acreedores hipotecarios...	41.706,00		
Créditos en moneda extranjera... US$ 2.410.087,38	2.537.822,02	2.579.528,02	
Corto plazo:			
Cuentas por pagar...	3.028.464,61		
Créditos en moneda extranjera ... US$ 6.332.569,24	6.668.194,14	9.696.658,75	12.273.186,77
TRANSITORIO			
Provisión para accidentes del trabajo...		310.821,98	
Provisiones varias		1.942.865,18	
Provisión para pérdidas en retiros de activos..		1.993.569,91	
Provisión subvención estatal por devolución de derechos de aduana pendientes (Nota III)		2.711.401,10	6.958.658,17
			E° 197.324.543,69

CUENTAS DE ORDEN

Garantías	E° 443.332,36
Usufructos	13.000,00
Ordenes de compra colocadas	9.442.234,63
Obligaciones por cuenta de terceros	1.184.538,63
	E° 11.083.105,62

Responsabilidad por garantías	E° 443.332,36
Responsabilidad por usufructos	13.000,00
Responsabilidad por ordenes de compra colocadas	9.442.234,63
Responsabilidad por obligaciones por cuenta de terceros	1.184.538,63
	E° 11.083.105,62

PERDIDAS Y GANANCIAS

Costo de los productos vendidos:		E° 53.367.662,37
Se incluyen sueldos, jornales, leyes sociales, materiales, petróleo crudo, seguros, derechos de aduana, gastos generales, etc.	E° 31.853.785,20	
Depreciaciones y agotamiento, deducido E° 3.627.238,23 cargados a otras cuentas	13.495.794,66	
Amortizaciones de exploraciones en Magallanes	8.018.082,51	
Gastos de venta:		
Impuestos de facturación, fletes y otros gastos cargados a las ventas		738.860,34
Remuneración al directorio por asistencia a sesiones: Ley N.o 13.211		6.643,10
Gastos varios no absorbidos en los costos		738.695,67
Ajuste de ejercicios anteriores		547.512,85
		55.399.374,33
Excedente distribuido según acuerdo del H. Directorio (Nota V)		
Capital	10.000.000,00	
Reserva para exploraciones	6.239.744,73	
Reserva para fluctuaciones de cambio	1.000.000,00	17.239.744,73
		E° 72.639.119,06

Valor de los productos vendidos		E° 72.448.454,21
Refinería de Concón	71.117.264,24	
Plantas de Manantiales y Cullen	1.331.189,97	
Otras entradas y ventas varias netas		190.664,85
		E° 72.639.119,06

NOTAS AL BALANCE

NOTA I.— REVALORIZACIONES.—
Las revalorizaciones cargadas al activo inmovilizado y nominal hasta el 30 de junio de 1962 ascienden a E.o 81.675.279 y E.o 17.029.311 respectivamente, incluyendo E.o 30.966 cargados al activo inmovilizado en el presente Ejercicio.

NOTA II.— AMORTIZACIONES.—
Siguiendo la práctica de ejercicios anteriores, la Empresa ha empleado las siguientes normas para las amortizaciones de los activos inmovilizado y nominal:
a) Activo inmovilizado, excluyendo campos petrolíferos, a tasas científicas de depreciación, calculadas conforme a la vida útil estimada de esos elementos considerando el trabajo y zona en las cuales son empleados, aplicadas sobre el costo más revalorizaciones.
b) Campos petrolíferos y exploraciones de otras zonas petrolíferas, a base de cuotas de amortización, calculadas sobre el monto estimado de las reservas de petróleo en los yacimientos explotados. Las cuotas para este Ejercicio fueron aumentadas desde el equivalente de US$ 8 a US$ 8,50 por metro cúbico de petróleo producido.
Se cargó a la Reserva para exploraciones una amortización y castigo extraordinario de aquellos estudios y perforaciones de la zona norte que se consideró inaprovechable y que en este ejercicio se estimó en E° 5.000.000.

NOTA III.— DERECHOS DE ADUANA LEY 13.305.—
El aporte fiscal por devolución de derechos de aduana fue incrementado durante el ejercicio en la suma de E° 5.184.669,— por concepto de derechos de aduana sobre importaciones de petróleo crudo y otros materiales, los que fueron cargados al costo de producción en la parte que corresponde.
El saldo de E° 20.114.567,— en la cuenta Aporte fiscal por devolución de derechos de aduana —Ley 13.305— incluye derechos de aduana cargados por la aduana de Punta Arenas, ascendentes a E° 1.164.741,— por importaciones de equipo y otros materiales con posterioridad a la vigencia de la Ley N.o 13.305 que han sido contabilizados en el pasivo no exigible y con cargo al activo transitorio, mientras las autoridades correspondientes determinen sobre la procedencia de este cargo.
El cargo de E° 899.148,— recibido de la aduana de Punta Arenas, por derechos de aduana por importaciones de equipo y otros materiales con anterioridad a la vigencia de la Ley N.o 13.305 de abril de 1959, fue contabilizado en el pasivo no exigible, según se demuestra en el balance adjunto, de acuerdo con la pauta fijada en el año 1960 por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.
Además, derechos de aduana pagados por la Empresa durante el ejercicio por un total de E° 2.711.401 han sido contabilizados en el activo realizable como depósitos provisionales por derechos de aduana, constituyéndose en el pasivo transitorio una provisión para cubrir este valor mientras se obtiene su devolución, en conformidad a la Ley N.o 13.305.

NOTA IV.— CAMBIOS.—
Tanto los saldos del activo como las obligaciones en dólares de la Empresa han sido traducidas a moneda corriente para fines del balance al cambio de E° 1,053 por dólar de acuerdo con la cotización bancaria vigente.

NOTA V.— PERDIDAS Y GANANCIAS.—
Según lo establecido en la Ley 9.618, del 19 de junio de 1950, que creó la Empresa Nacional del Petróleo, las utilidades y beneficios que obtenga la Empresa incrementarán su patrimonio hasta que la industria petrolera en Chile alcance su completo desarrollo y, posteriormente, ingresarán a rentas generales de la Nación.
De acuerdo con lo establecido en esta disposición, el Directorio de la Empresa estima que ella no está afecta a la ley de Impuesto a la Renta, motivo por el cual no se han hecho provisiones por este concepto.

RAMON RADA D.
Sub-Jefe Contabilidad

PEDRO URRUTIA S.
Jefe Contabilidad

FERNANDO SALAS V.
Gerente General

Certificamos haber revisado los saldos del presente Balance General con los respectivos Libros de Contabilidad los que fueron encontrados conformes.

DEMETRIO ROJAS C.
Revisores de la Corporación de Fomento de la Producción
ERNESTO HARTWIG E.

SANTIAGO, 31 de agosto de 1962.

A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y DIRECTORES
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

Hemos efectuado un examen del balance general de la Empresa Nacional del Petróleo al 30 de junio de 1962 y de la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas, por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el referido balance general y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas, leídos conjuntamente con las notas insertas, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la Empresa Nacional del Petróleo al 30 de junio de 1962 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

PRICE WATERHOUSE PEAT & CO.

R. A. RICHARDSON
C. C. 3706, Lic. N.o 5758



agricultura MECANIZACION Veterinaria

Existencias de maderas aserrables en 1955 habían disminuido en 27 o/o

INFORME PROPORCIONADO POR "CORMA"

Chile es esencialmente un país de montañas.

En medio de una abrumadora proporción de cordilleras profusamente ramificadas, pequeños valles se desarrollan estrechamente ceñidos por imponentes masas de abrupta topografía.

Así, la nuestra es una geografía que impone utilizar por una parte terrenos de escarpadas pendientes, y por otra, defender nuestros menguados recursos en tierras agrícolas de las inundaciones y sequías que se pueden derivar del mal manejo de las hoyas hidrográfi- económica— requiere un acopio muy considerable de conocimiento científico y un cuerpo profesional cuya gestión responsable oriente la actividad nacional en este plano.

Hasta hoy el balance al nivel nacional del uso de los recursos forestales es insatisfactorio. Excepto la creación de un núcleo importante de coníferas cuyo empleo es aún em- cas que alimentan los cursos de agua.

Accesoriamente la navegabilidad de los ríos y la conservación del paisaje están asociados al manejo que se dé a esta inmensa proporción de nuestro territorio que por natural vocación cae dentro de la categoría de los terrenos forestales.

La vastedad de los alcances positivos está sólo insinuada. Aserraderos, industrias y belleza del paisaje son consecuencias palpables, en escala reducida aún, de las posibilidades que ofrece el empleo de nuestros recursos forestales.

Páramos, erosión en todos sus grados, ríos embancados, degradación de las formaciones vegetales, son una realidad que no puede escapar a la obseravción de nadie.

Encausar con inteligencia el uso actual de más de veinte millones de hectáreas de terrenos de elevada productividad —si se comparan con los de otras naciones que han hecho de la empresa forestal un elemento básico de su estructura brionario, tanto la empresa pública como privada han utilizado los bosquesy terrenos forestales en forma lenta.

La existencia de maderas en el bosque nativo ha sido agotada por los incendios y la explotación torpemente conducida.

Estudios efectuados por organismos internaiconales, mostraban en 1955 que las existencias de maderas aserrables calculadas 12 años antes, habían disminuído en un 27 por ciento, vale decir con una tasa cercana al 3 por ciento anual.

La erosión afecta millones de hectáreas con sus consecuencias tan sabidas de esterilidad de la tierra, embancamiento de los ríos, dunas y pobreza.

AUROFAC PROTEGE LA SALUD DE AVES, CERDOS Y TERNEROS

Aquí va un hecho de valor económico que todo ganadero y todo avicultor debiera conocer muy bien. Cuando el alimento suministrado a las aves o al ganado contiene Aurofac, puede anticiparse que las aves y el ganado ¡se desarrollarán con mayor rápidez y, al mismo tiempo, se enfermarán menos! El Aurofac contiene la poderosa substancia antibiótica, (Aureomicina Clortetraciclina, probada en la práctica por todo el mundo.

El Aurofac ayudará a sus aves a vivir, a desarrollarse con mayor rapidez, a dar más carne y más huevos. El Aurofac le salvará a usted sus cerdos, le ayudará a usted a impedir las diarreas, acelerará el desarrollo de los cerdos, los madurará para el matadero más pronto. El Aurofac protegerá las terneras lecheras, les ayudará a impedir las diarreas, ayudará a las terneras a adquirir las cualidades deseables en el rebaño. El Aurofac proporcionará un desarrollo más rápido al ganado vacuno para carne, mantendrá a éste más saludable y más "lozano".

Use raciones bien equilibradas que contengan Aurofac para sacar mayor producto del ganado y de las aves.

MAÑANA FINALIZA 3ª SEMANA NACIONAL DEL CAMPESINO

Casi 40.000 campesinos desde Atacama a Chiloé participaron en la celebración de la Tercera Semana Nacional del Campesino. Organizadas con éxito creciente desde 1960, la Semana del Campesino no es otra cosa que la reafirmación en escala nacional del papel fundamental que juega en el desarrollo de las actividades de la patria el hombre trabajador de nuestros campos. Es una fiesta del campesino para el campesino.

Durante toda una semana, el campesinó, obrero como cualquier otro, quiere demostrar que tiene una responsabilidad en los cambios económicos y sociales del país, y se esfuerza en dar a conocer a la opinión pública su modo de vida, su folklore, sus costumbres típicas, sus tradiciones. Es la fecha en que pueden señalar su aspecto social, es "su" primero de mayo.

Centros campesinos, organizados en más de 16 provincias chilenas de extracción rural, sirven de base a la celebración local en distintas zonas de la Semana del Campesino. Estos centros, que son más de 400, han sido originalmente creados por el **Instituto de Educación Rural**, gracias a la labor de los delegados o líderes campesinos preparados por el IER en Centrales de Capacitación Campesina. Una vez formados, los centros actúan independientemente del IER; también participan cooperativas, clubes deportivos, centros de madres, juntas de adelanto rural, etc. Son todas estas variedades de organizaciones las que planean y cristalizan la Semana Campesina. Culmina mañana con un festival, como broche de oro de la Semana.



CONVENIENCIAS DEL ANALISIS DEL SUELO

Cuando a los agricultores se les recomienda una fertilización basada en análisis de suelo, el gran problema de ello ha resultado ser y es siempre de si el agricultor sigue las recomendaciones de encalado y fertilización que recibe de sus análisis de suelo y, si así es, qué acontece con sus ingresos de cosecha.

En una encuesta hecha en Georgia Estados Unidos, un total de 454 agricultores contestó los cuestionarios respectivos. De ellos, cerca del 60 por ciento, fertilizaron conforme a las recomendaciones de los análisis; 13 por ciento suministró dosis mayores, y 21 por ciento dosis menores que las aconsejadas.

La tabla muestra que la mayoría de los agricultores sigue los análisis de suelo y las recomendaciones de fertilizantes y encalado:

RECOMEN DACIONES

Cultivos	seguidas en %	Dosis mayores	Dosis menores
Algodón	83	5	12
Maíz	66	4	30
Cacahuete	70	9	21
Tabaco	42	54	4
Avena	67	12	21
Trigo	39	33	28
Forrajes	68	23	9

Aun los agricultores participantes en dicha encuesta y que no siguieron completamente las recomendaciones de fertilización basadas en los análisis produjeron rendimientos mayores que el promedio, aparentemente mediante el uso de mayor cantidad de fertilizantes que el agricultor promedio. Los rendimientos individuales fueron aumentados en más de 59 por ciento con respecto al valor medio. En ningún caso los agricultores que siguieron las recomendaciones de fertilización produjeron rendimientos menores por hectárea.

CAJA REASEGURADORA DE CHILE

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

Por el período de doce meses, comprendido entre el 1.o de Julio de 1961 y el 30 de Junio de 1962.

ACTIVO

	E°	E°
INVERSIONES Y FONDOS		
Bienes Raíces	1.037.712,42	
Bonos	211.410,12	
Acciones	1.275.671,18	
Aportes para Construcción Viviendas Económicas	32.973,47	
Préstamos Hipotecarios	4.973,66	
Bonos Dólares, Ley N.o 14.171	84.240,—	
Bancos	920.923,54	
Caja	1.108,61	
Retenciones de Reservas Técnicas	917.594,65	4.486.607,65
MUEBLES, UTILES Y ENSERES		48.742,20
DEUDORES DIVERSOS		
Compañías de Seguros	3.238.246,28	
Deudores por Siniestros	1.363.289,91	
Letras y Documentos	281.261,83	
Cuentas Varias	402.944,09	5.285.742,11
		9.821.091,96

PASIVO

	E°	E°
RESERVAS TECNICAS		
Primer Grupo	1.756.933,01	
Segundo Grupo	330.259,22	
Reaseguros del Exterior	392.526,25	2.479.718,48
ACREEDORES DIVERSOS		
Compañías de Seguros	1.591.546,91	
Bancos Acreedores	45.303,84	
Siniestros por Liquidar	2.541.003,88	
Cuentas Varias	450.945,17	4.628.799,80
PROVISIONES		64.065,51
Total del Pasivo		7.172.583,79
RESERVAS REGLAMENTARIAS		
Reserva Fluctuación de Valores	16.597,10	
Reserva Fluctuación de Cambios	57.690,59	
Reserva Revaloración de Bienes Raíces	632.966,46	707.254,15
CAPITAL Y RESERVAS SOCIALES		
Capital: 1.215.258 acciones a E° 1,— c/u. ...	1.215.258,—	
Reserva Legal	406.576,65	
Reserva de Acciones por Revaloración	62.501,76	
Otras Reservas de Capital	69.375,—	1.753.711,41
GANANCIAS Y PERDIDAS		
Utilidad Líquida del Ejercicio		187.542,61
		9.821.091,96

CUENTAS DE ORDEN

	E°
Depósitos en monedas extranjeras, acciones y pólizas en garantía	372.400,40
Garantías otorgadas a Compañías Extranjeras y otras ...	372.400,40

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

	E°
Castigos y otros gastos	62.796,47
Remuneración al Directorio	5.440,—
Diferencia de Cambio	400,—
	68.636,47
Saldo: Utilidad Líquida del Ejercicio	187.542,61
	256.179,08

HABER

	E°
Utilidad Ramos Técnicos e Inversiones	256.179,08
	256.179,08

VICENTE ALLENDE A.
Contador General - C. de C. N.o 190 - Lic. 3.593.

JORGE BANDE W.
Presidente

EDUARDO ROSS N.
Director-Gerente

INFORME DE LOS AUDITORES DE CONTABILIDAD

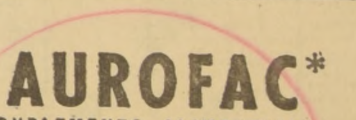
Hemos revisado el Balance General de la Caja Reaseguradora de Chile al 30 de Junio de 1962 y la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio de doce meses terminado en esa fecha. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría corrientemente aceptadas e incluyó, en la medida que consideramos necesaria, comprobaciones de la Contabilidad, de la documentación y de los inventarios presentados.

De acuerdo con lo anterior, estimamos que dicho Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas representan una exposición fidedigna de la situación financiera y de los resultados de las operaciones al 30 de Junio de 1962 de la Caja Reaseguradora de Chile, en conformidad con principios contables aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

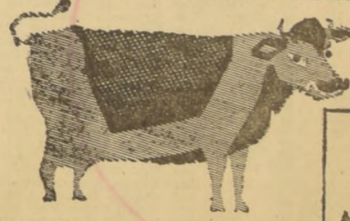
V. CLARKE S.
C. de C. N.o 411 - Lic. 3.732.

Santiago, 23 de Octubre de 1962.

LANGTON CLARKE STEEL









Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

POBLACION "LLANO SUBERCASEAUX"

PRE-SELECCION DE IMPONENTES

LISTA N.o 1 (10 a 15 años de imponente)

N.o	NOMBRE	Puntaje
1	Muñoz Villalobos Elena	175
2	Valencia González Eliana	130
3	Pérez Santana Marcos Mario	124
4	Fernández Veas César Rolando	116
5	Torres Muñoz José Pedro	116
6	Tronc[illegible] Aguila Flor Mireya	114
7	Cerda Morales Ana Elvira	112
8	Munitz Gálvez Alfonso	106
9	Castillo Urrutia Hugo Arnoldo	104
10	Carrasco Salinas Andrés Avelino	103
11	Pinto Rodríguez Alberto	102
12	Jiménez Riquelme María Mireya	101
13	Courtin Castro José Toribio	99
14	Cárdenas Aguilar Ercira	98
15	Vera Pérez Humberto	98
16	Villablanca Sandoval María	96
17	Rojas Arcos Mercedes Aída	96
18	Pineda Mery Manuel Antonio	95
19	Soberano González Juan	95
20	Quinteros Urra Danila E.	94
21	Espinoza Pérez Jorge Adolfo	94
22	Devia Ampuero Luis Hernán	91
23	Pareja Troncoso Alina	90
24	Arteaga Gómez Victoria	90
25	Garay Paredes María Adriana	90
26	Carrillo Muñoz María	90
27	Medina Zúñiga Blanca	89
28	Labbé Zubicueta Raúl Luis	88
29	Ríos Soro Isabel Mercedes	88
30	Barrientos Sáez Raquel del Carmen	88
31	Canto Oliveros Manuel H. del	87
32	Arce Valenzuela Yolanda	87
33	Latorre Podestá Luis Alfredo	86
34	Elorrieta Cárdenas Orlando	86
35	González Peralta Osvaldo	85
36	Cerda Illanes Julio A.	85
37	Franco Amaro Eliana	85
38	Yuseff Durán Ramón Washington	85
39	Pedraza Alvarez Ana Silvia	85
40	Pizarro Monardes Ramón	84
41	Orellana Olivares Alejandro	84
42	Gadal Díaz Juan Ambrosio	84
43	Fuente González Dina de la	84
44	González Lazo Mercedes	83
45	Jiles Labraña Hernán	83
46	Olguín Olivares Ana Alicia	83
47	Leiva Durán Jorge	82
48	Arratia Vidal Rosa Adriana	81
49	Ballas Ostergaard Carlos	81
50	Labra Villarroel Víctor Manuel	81
51	Jaque Rohde Medardo	81
52	Peña Cordero Alcides	81
53	Osorio Luis, Alberto	80
54	Alveal Lagos, Luis	80
55	Vergara Núñez, Omar Leopoldo	80
56	Echeñique Seco, Eliana	80
57	Cuevas Matus, Apolinario	79
58	López Vivar, Manuel	79
59	Rojas Lobos, Darío Héctor	79
60	Flores Bravo, Eliana	79
61	Ayala Román, Hernán de L.	79
62	Labbé Jiménez, Longinos	78
63	Jeldres Vinagre, Edelmira	78
64	Hernández Jorquera, Fernando G.	77
65	Lira Mourgues, Luis Enrique	75
66	Santoro Godoy, Filomena	75
67	Riveros Peters, Marcia Antonia	75
68	Allende O'Kington, Oscar Fco.	74
69	Cruz Lagos, Calixto	74
70	Romero Casas Cordero, María I.	74
71	Cares Matamala, Leonila	74
72	Elgueta Rivera, Fidel Andrés	73
73	Andrade Valenzuela, Agustín	72
74	Gómez Gutiérrez, Rolando Antonio	71
75	Mongión Quevedo, René	71
76	Quintana Ferrada, Carlos	71
77	Alarcón Pávez, Graciela	70
78	Osorio Muñoz, Adela	69
79	Pereira Becerra, F. Santiago	69
80	Rodríguez Bravo, Sergio César	69
81	Sáez Silva, Prudón	69
82	Pizarro Velásquez, Héctor	68
83	Soto Sandoval, Jorge	68
84	Calvo Guzmán, Jorge E.	67
85	Díaz Yanbrin, Elías	67
86	Paunovic Karapesic, Dusan	67
87	Verdugo Sánchez, Ana Odette	66
88	Advis Lobos, Jorge Raúl	64
89	Arce Haydn, Germán Lino	64
90	Correa Chapor, Leopoldo S.	64
91	Soto Soto, Roberto Armando	64
92	Suárez Arraño, Marta de las M.	64
93	Alvarez Carreño, Juan Orlando	63
94	Reyes Soto, Josefina	63
95	Ríos Rivero, Pablo Patricio	63
96	Sotomayor Rueda, Jorge	63
97	Ravano Moya, Alberto	62
98	Serrano Yurich, Juan Jacobo	62
99	Lillo Mora, Beatriz Eliana	61
100	Cuevas Lagos, Fernando	60
101	Gómez Saavedra, Sonia	60
102	Guzmán Lagos, José Hernán	59
103	López Aguilar, Mario Lorenzo	59
104	Palma Montero, Luis Albino	59
105	Rojas Cartagena, Domingo Omar	59
106	Fúnez Fúnez, Eliana	58
107	Romo Romo, Jacinto Del Carmen	58
108	Banda Poblete, Isabel del Carmen	56
109	Chiffelle Besnier, Sergio Alberto	56
110	Rodríguez Martínez, Elba	56
111	Troncoso Morán, Juan Bautista	56
112	Valdebenito V., José Moisés	56
113	Echeverría Chacón, Jorge Manuel	55
114	Garcés Altamirano, Eduardo	55
115	Bahamondes Gutiérrez, Blanca	54
116	Cabrera Gaytan, Alfredo	54
117	González Inzunza, Leonardo	54
118	Gutiérrez Bellicia Fresia	54
119	Sáez René Jesús	53
120	Tapia Villarroel Francisco R.	53
121	Vargas Vargas Eddie Osvaldo	53
122	Muñoz Silva Nilda Leontina	52
123	Yáñez Briceño Atilio Heriberto	52
124	Díaz Jiménez Isabel Alicia	51
125	Figueroa Palacios Ramón	51
126	Vergara Rodríguez Rebeca Fresia	51
127	Acuña Sotomayor Raúl	50
128	Avalos Avalos Norma Doris	50
129	Espinoza Carvajal Hugo	50
130	Hewit Soto Miguel	50
131	Raygada Rivadeneira Leandro G.	50
132	Toledo Torres Desiderio Guillermo	50
133	Arancibia Molina Raúl O.	49
134	Castillo Maldonado Mario	49
135	Castro Rojas Mario Enrique	49
136	Díaz Bórquez María R.	49
137	Espinoza Torres José Juan de D.	49
138	García Pareja Manuel	49
139	González Díaz Sergio Julián	49
140	Solar Veloso Martín	49
141	Valeria M. Francisco Edo.	49
142	León Vergara Jorge	48
143	Vera Lamperein María S.	48
144	Cares Alberto Jorge	47
145	Jara Vigueras Manuel Segundo	47
146	Rodríguez González Guillermo	47
147	Bettancourt Barría Rolando I.	46
148	Pinto Aravena Graciela	46
149	Aguayo Lobos Juan R.	45
150	Azúa Escribano Sylvia	45
151	Cáceres Placencia Domingo	45
152	Espinoza Goycolea Norma E.	45
153	Gamonal Lagos Sergio E.	45
154	Gutiérrez Leyton Mario	45
155	Hidalgo Alvarez Osvaldo M.	45
156	Moreno Arriagada Omar	45
157	Ramírez Fernández Ema Lucila	45
158	Vargas Espinoza Luis	45
159	Vásquez Vásquez Homero	45
160	Vertiola Rojas Selva	45
161	Acuña Gatillon Luis Alberto	43
162	Cazor Demiere Juana Rosa	43
163	Lagunas López Mario R.	43
164	Freyhoffer Ramírez Carlos Germán	42
165	Rojas Vásquez Elcazar Salvador	42
166	Valle Egaña Osvaldo Del	42
167	Gallardo Iribarren Berta	40
168	Machado Hoppin Leonardo A.	40
169	Poblete Bravo Perla Miriam	40
170	Rivera González Héctor Gmo.	40
171	Soto Pizarro Fresia María	40
172	Cavieres Vargas Luis Enrique	39
173	Espinoza San Martín Jorge Segundo	39
174	Lobos Juan Luis	39
175	Ramos Staforelli Hortensia	39
176	Coron Araya José Hernán	38
177	Villalobos Jara Heriberto S.	38
178	Ramírez Ruiz María Elisa	37
179	Ríos Olivares Raquel	37
180	Flores Carrasco Violeta	36
181	González Márquez Carlos	36
182	Pérez Gutiérrez Ana Felisa	36
183	Vera Puente Franklin Sergio	36
184	Campos Serney Diego	35
185	Gallardo Rolando	35
186	Jiménez Castro María Eugenia	35
187	Marfull Rodríguez Carlos H.	35
188	Mejías Nilo Ernesto Enrique	35
189	Ramos Góngora Fresia	34
190	Soto Avaca León	34
191	Cuéllar Soto Jorge	33
192	Brower Gajardo Gastón	32
193	Lillo Aravena Carlos	32
194	Madrid Ried César	31
195	Villarroel Silva Sócrates L.	31
196	Gutiérrez Moreno Luicia	30
197	Herrera Núñez Herminia Reinela	30
198	Maure Segovia Hernán	30
199	Pérez Pérez Luis Andrés	30
200	Heinne Belmar María Verónica	29
201	Pesce Martínez José Lorenzo	28
202	Lemus Vargas Guillermo	27
203	Prats Gundelach María Josefina	27
204	Salas Monardes Carlina	27
205	Guitart Muñoz Bernardina	26
206	Rivera Salinas Alfonso	26
207	Pinochet Rojas Olga Inés	25
208	Guadalupe Cerón Luis Anatolio	24
209	López López Carlos	20
210	Olivares Santis Isabel	17
211	Fuentes Saa Luz Elena	16
212	Lazo Jaime Adriana	16
213	Ocaranza Troncoso Myriam	15

Seleccionados hasta el número 51, inclusive

LISTA Nº 2 (DE 15 A 25 AÑOS DE SERVICIO)

N.o	NOMBRE	Puntaje
1	Andrade Fuentes Hugo	186
2	Letelier Green Gustavo	176
3	Escobar Espiñeira Carlos	169
4	Watt Torres Elena	161
5	Aranda Farías Carlos	145
6	Gacitúa Toledo Laura Flor L.	141
7	Maturana Flores Yolanda del C.	137
8	Arratia Vidal María	134
9	Gamboa Soto Eliana	128
10	Viveros Venegas Manuel	116
11	Poupin Grove Arnoldo	113
12	Vergara Lorca María Teresa	112
13	Sanhueza Inclan Wilfredo	111
14	Meneses Ramos Roberto	111
15	Miranda Miranda Pedro	109
16	Cárdenas Ramírez Ignacio Jorge	106
17	Pineda Mery Ernesto	104
18	Aguilera Aguilera Lidia	104
19	Quiroga Salinas Raúl H.	103
20	Johnson Nieto Carlos	99
21	Gutiérrez Macaya Marta I.	98
22	Véliz Muñoz Jorge Mario	98
23	Tobar Pavez Orlando	96
24	Lavín Barros Jorge Raúl	96
25	Dastres Soto Gil	95
26	Flores Acevedo Nora	94
27	Aravena Pereda Pedro	93
28	Urzúa Stokes Carlos	93
29	Jiménez Avila Carlos	92
30	Poisson Luan Carlos Enrique	92
31	Medina Contreras Hilario	92
32	Meza González Arturo	92
33	Montenegro Ramírez Octavio	91
34	Barrera Rubilar Elena del C.	91
35	Moraga Valdés Mary Noemí	91
36	Rosales Munizaga Raquel E.	91
37	Maldonado Irigoyen Julio E.	89
38	Molina Piña Jorge Segundo	89
39	González Díaz Agustín	89
40	Quezada Alegría Rita	89
41	Cataldo Caro Mario	88
42	Freire Montero María	88
43	Valdés Cardemil Luis	88
44	Salgado Rodríguez Héctor R.	87
45	Leiva Menares Alicia Ester	87
46	Meza González Vicente	87
47	Reeve González María Hortensia	87
48	Barrios Herrera Pedro	87
49	Garafulich Flores Mariano	87
50	Rojas Sandford Jaime Gastón	87
51	Vargas Silva Inés	87
52	Ramírez Azócar Hugo Rodolfo	86
53	Zamora Messina Raul	86
54	Jorquera Acuña Luis Guillermo	86
55	Serey Evans Lucía Adriana	86
56	Arenas Moreno Bolívar Fernando	85
57	Gallardo Novella Olga Delia	85
58	Castro Salamanca Alfonso	85
59	Arellano Monje María	84
60	Godoy Corvalán Juan	84
61	Salinas Cordero Sergio M.	84
62	Guerra Rodríguez Eusebio S.	84
63	Villarroel Torrejón Celinda	84
64	Carrasco Rodríguez Sinforosa	83
65	Gamboa Ayala Juan Nicanor	83
66	Polla Acevedo Filomena	83
67	Gil Ibarra Luis Donato	83
68	Maturana Centurión Miguel A.	82
69	Pérez Santana Carlos S.	82
70	López Figueroa Héctor	82
71	Cortés Silva Hilda	82
72	Pérez Mora Honorio	81
73	Ahumada Adasme Carlos	81
74	Tapia Herrera Elena	80
75	Castillo Rocco Javier	79
76	Arratia Vidal Flavia	79
77	Viveros Sanhueza Manuel Jesús	79
78	Devivo Oyarzún Ana	78
79	Esbry Aviedo Francisco E.	78
80	D'Otival Espinoza Agustín	77
81	Labraña Ramírez Arturo	77
82	Sanhueza Chávez Del[illegible]n S.	77
83	Díaz Oscar Humberto	77
84	Candia Nieto Jorge	76
85	Barraza Adams Hugo E.	75
86	Comparini Boni Emilio	75
87	Díaz Gamboa Francisco J.	74
88	Palacios Pinochet Oscar M.	74
89	Fernández Soto Jorge	73
90	Salvo Roa Jorge Hernán	72
91	Sánchez Aliste Luis Gonzalo	72
92	Schifferli Chaumont Alberto	71
93	Dresner Arenas Adriana	71
94	Rojo Castro Raúl Alejandro	71
95	Salvatierra Rodríguez Mario	70
96	Marín Lawrence Julio	70
97	Avalos Hernández Lorenzo	70
98	Ovalle Valenzuela M. Eliana	70
99	Acevedo Méndez María A.	68
100	Pino Mardones Ana	68
101	Berríos Waidele Eduardo	67
102	Cubillos Cubillos Alvaro D.	67
103	Morán Hefter Magdalena	67
104	Morandi Marín Amílcar	67
105	Osses Osses Otto Gastón	67
106	Benítez Basáez María A.	66
107	Vallejo Aguilera Edwing	66
108	Benvenuto Stagno Leonilda	65
109	Pérez Garín Isabel	65
110	Sanhueza Ulloa Edelmira	65
111	Vidal Hermosilla Edelberto	65
112	Alarcón Villanueva Ovidio	64
113	Cabello Peña Delfina	64
114	Campos Bustos Jorge Alejandro	64
115	Campusano Hidalgo Leopoldo	64
116	Cienfuegos Navarrete Cristina	64
117	Herrera Lafuente Jorge Antonio	64
118	Naranjo Urrutia Claudio	64
119	Oyarzún Durán Juan	64
120	Donoso Carreño Jorge Enrique	63
121	Gálvez Arriaza Juan Roberto	63
122	González Ríos Rubén	63
123	León Rojas Brisaida de las M.	63
124	Varas Iriarte Oscar G.	63
125	Vilches Escobar Sergio	63
126	Aburto Toledo Amalia Haydée	62
127	Jorquera Solís Gilda	62
128	Oyarce Villalba Luis David	62
129	Urrutia Urrutia Manuel J.	62
130	Santoro Aldunce Arturo	62
131	Yaeger Jiménez Raúl	62
132	Salazae Cordero Jorge	62
133	Ayala Navarro Carlos	61
134	Bravo Pérez Alicia	61
135	Díaz Saavedra Víctor R.	61
136	Reyes Herrera Osvaldo	61
137	Cumplido Ponce Silvia	60
138	Navarrete Herrera María	60
139	Olivares González Arturo S.	60
140	Ortiz Quiroga René	60
141	Flores Cáceres Raúl H.	59
142	Salazar Labrín Jorge Enrique	59
143	Francke Díaz Emilio	58
144	Pino Lara Olga	58
145	Ríos Barriga Graciela Aída del	58
146	Saavedra Aliaga Hernán H.	58
147	Salazar Olmedo Sergio	58
148	Cubillos Santelices Alfonso	57
149	Mardones Bermudes Rosa L.	57
150	Moraga Mandriaza Humberto	57
151	Aguilar Vera Eugenia	56
152	Jiménez Castro Luis	56
153	Leiva Cariaga Abel	56
154	Quintana Echavarría Ignacio	56
155	Riquelme Lagarriga Emilio	56
156	Boroevic Restovic Pedro	55
157	Carrasco Rojas José A.	55
158	Carreño Capetillo Estrella	55
159	Correa Contreras Octavio	55
160	Maldonado Aguirre Raquel	55
161	Martínez del Fierro Florencio	55
162	Morris Bysivinger Orlando	55
163	Antognoni Alvarado Guido	54
164	Candia Bahamonde José A.	54
165	Muñoz Pereira Sergio	54
166	Valenzuela Sepúlveda Graciela	54
167	Avila Olivares Mario	53
168	Avilés Jara Orlando	53
169	Franco Meza Oscar	53
170	González Mella Carlos R.	53
171	Lauriani Jiménez Fernando	53
172	Moris Montenegro Gerardo	53
173	Araneda Zúñiga Lidia M.	52
174	Campos Pessini Hugo Franklin	52
175	Carrasco Carrasco Cristina	52
176	Dahl Hurtado Violeta	52
177	Lillo Nilo Jorge	52
178	Manríquez Rozas Raúl	52
179	Salvo Gallardo Jorge Hernán	52
180	Sanhueza Maquimillan Elisa	52
181	Sepúlveda Gutiérrez Blanca	51
182	Cortés Contreras Hilda I.	51
183	Escobar Martín Osvaldo	51
184	Espoz Valenzuela Idilio Alejandro	51
185	Orellana Orellana Cruz del C.	51
186	Reyes Carranza Víctor M.	51
187	Vega Vega Rolando Heraclio	50
188	González Sendra Oscar	50
189	Melo Gerrero Mariano	50
190	Meneses Castro Samuel A.	50
191	Morales Rivera Jorge R.	50
192	Muñoz Oyaneder Oscar O.	50
193	Nawrath Alvarez Enrique	50
194	Orellana Valdés María del R.	50
195	Pinto Peralta Juan Manuel	50
196	Urrutia Peña Elena	50
197	Valenzuela Herrera Héctor G.	49
198	Aguilera Aguilera Hilda	49
199	Bustos Castro Mario S.	49
200	Cornejo Pomareda Miguel R.	49
201	Longoni Ayala José R.	49
202	Muñoz Sotomayor José G.	48
203	Allende Villanueva Lucrecia	48
204	Ipinza Mayer Jorge	48
205	Larraín Pina Adelaida	48
206	Poblete Rocco María	48
207	Sánchez Cornejo Germán E.	47
208	Bulo Jodas Magdalena	47
209	Bustamante Vargas Rubén A.	47
210	Cruz Cobo Raúl	47
211	Donoso Guzmán Hermógenes	47
212	Ponce Muñoz Ramón E.	47
213	Tacussis Mira Fernando	47
214	Torres Torres Joaquín	47
215	Vargas Díaz Efraín	46
216	Aguirre Villagrán Rubén A.	46
217	Carrasco Martínez René	46
218	Castillo Rocco María Elena	46
219	Gaete Astorga Benito	46
220	Huepe Godoy Máxima	46
221	Lizama Quilodrán Ernesto	46
222	Villalón Benbow Haydée	46
223	Contreras Machado María	45
224	Copier Oltzmans Luis	45
225	Rocco Sironvalle Hernán	45
226	Segovia Molinos Arturo	45
227	Antúnez Avila Inés	44
228	Bustos Oviedo Temístocles	44
229	Olmedo Vargas Renato R.	44
230	Velasco Guzmán Pedro	44
231	Becker Becker Liborio	43
232	Pino Ubilla Jorge	43
233	Romo Maldonado Roberto	43
234	Duarte Sudy Ramón	42
235	Fariña Riquelme Elvira H.	42
236	Montes Peña Mireya	42
237	Moya Pottstock Mario Alfredo	42
238	San Martín Paredes Violeta J.	42
239	Aravena Gómez José	41
240	Cortés Fuentes Raúl	41
241	Jorquera Ortiz Hugo	41
242	Wuth Ojeda Enrique	41
243	Anguita Cortés Renata	40
244	Bischoffhaussen Morales Olivia von	40
245	Bravo Sepúlveda Albertina	40
246	Carrera Ronda José M.	40
247	Herrera Araya Elsa Antonia	40
248	Millán Aguayo Natalia	40
249	Pérez Yáñez María Rosa	40
250	Soto Barrios Fernando	40
251	Chávez Contreras Guillermo	39
252	Espinoza San Martín Raúl	39
253	Rojo Farías Benjamín	39
254	Vega Bustos Eliana	39
255	Cárcamo Gallardo Clara	38
256	Herrera Santana Natalio	38
257	Letelier Valenzuela Raquel	38
258	Clavel Lizana Olga A.	37
259	Fuenzalida Ramírez Jorge	37
260	Lafuente Guajardo Santiago	37
261	Boza Pardo Luis Alberto	36
262	Corrales Morales Ernesto	36
263	Valenzuela V. Flavio A.	36
264	Altamirano Peredo Eliana	35
265	Ibarra Díaz Mariela Lucy	35
266	Figari Rodríguez Elba Adriana	33
267	Sánchez Martínez Dora Elsa	33
268	Albornoz Quilpatay Adriana del C.	32
269	Campos Ramos Elsa	32
270	Cornejo Salinas Fernando	32
271	Azócar Silva Eduvigis E.	30
272	Melo Lisperguer Iris	29
273	Zúñiga Collao Nelly Raquel	28
274	Acevedo Acevedo Osciel Marino	27
275	Castro Arroyo Juan N.	27
276	Olguín Troncoso Raúl S.	27
277	Cortés Césped Luis A.	25
278	Herrera Monzón Celia Elena	24
279	Romero Jara Olivia Raquel	24
280	Nogales Paredes María	22

Seleccionados hasta el N.o 63 inclusive

LISTA N.o 3 — (MAS DE 25 AÑOS DE IMPONENTE)

N.o	Nombre	Puntaje
1	Insinilla Lazcano Angela	146
2	Villalba Donoso Julio	141
3	Rojas Valenzuela Luis Horacio	137
4	Ebensperger Cifuentes Juan Carlos	117
5	Merino Valdivia Carlos	102
6	Paredes Pardo Benigno	99
7	Espinoza Alvear Corina	97
8	Urzúa Larenas Reinaldo	94
9	Baglioli Miquel Guillermo	90
10	Infante Moncada José	90
11	Véliz Sánchez Héctor Enrique	89
12	Fellenberg Furer Constante	89
13	Morales Miranda Gregorio	89
14	Soto Valenzuela Jorge	87
15	Ortega Faúndez Luis Segundo	87
16	Labbé Zubicueta Manuel Antonio	86
17	Baeza Osorio Guicela	86
18	González Herrera Hernán	85
19	Pla Morales Pelayo	84
20	Vera Torres Jorge	84
21	Gaete Orellana Orlando Hernán	83
22	Moreno Villalobos Mario	82
23	Moreno Astaburuaga Tomás	82
24	Navarro Cerna Carlos A.	82
25	Escobar Ahumada Laura	82
26	Marchán López José	82
27	Torrealba Palacios Manuel	80
28	Moreno Villalobos Osvaldo Humberto	80
29	Vera Astete Arnoldo	80
30	Ríos Basulto Alejandro de los	80
31	Lopehandía Monardes Humberto	79
32	Munizaga Villalobos María	79
33	Varas Varas Demetrio	78
34	Díaz Belmar Aída	78
35	Leiva Requena Irene	78
36	Alvarez San Martín Gaspar Octavio	77
37	Aravena Falcón Ramón	77
38	Maza Urrutia Germán de la	76
39	Escudero Amodeo Clementina	76
40	García Zamorano Luis V.	75
41	Inostroza Inostroza Eduardo E.	75
42	Urbina Urbina Víctor	75
43	Boric Crnnosija José	75
44	Alvarez Tapia Julia Raquel del C.	74
45	Estay Bascuñán Aquiles	74
46	Hunt Garcés Guillermo	74
47	Barría Alvarez Félix	74
48	Moyano Vega Octavio	73
49	Acevedo Herrera Luis Alberto	73
50	Rodríguez Randolph Sergio	73
51	Canto Pineda Manuel Orlando	72
52	Turres Orrego Jorge	72
53	Ramírez de Luca Fidel	72
54	Ugarte Rubio Alejandro	72
55	Espinoza Ibáñez María Luisa	72
56	Sánchez Martínez Nila	72
57	Chogue García Carmelo	72
58	Jerez Rojas José Antonio	72
59	López Calderón Luis Antonio	71
60	Silva Pulgar Inés	71
61	González Donoso Julio	70
62	Rivera Berríos, Luis César	70
63	Ramírez Jaramillo Julio Guillermo	70
64	Carrasco Heldt Olga Edminda	70
65	Allende Burgos Olga	70
66	Vigneaux Novoa Laure	69
67	Martínez Gallardo J. Máximo	[illegible]
68	Ilabaca Farías Juan	[illegible]
69	Sepúlveda Núñez María del R.	[illegible]
70	Aguirre Hernández José	[illegible]
71	Campo Flores María del	66
72	Serrano Alvarez Juan	66
73	Larraín Pina Carlos	66
74	Muñoz Ferre Julio	65
75	Cádiz Rojas Máximo	65
76	Figueroa García Guillermo	65
77	Contreras Videla Pascual	65
78	Valenzuela Grez Maximiliano	65
79	Pezoa Fuentes María	65
80	Loyola Bustamante Jorge Edmundo	64
81	Valverde Gallagher Eleuterio	64
82	Ravest Fuenzalida Davis Alberto	64
83	Zenteno Guzmán José de la Cruz	63
84	Fuente de la Fuente Eduardo de la	62
85	Araya Araneda Elsa Leonor	62
86	Salinas Lagos Justino	61
87	Toro Morandé Carlos Guillermo	60
88	Reynoso Reyes Elsa	60
89	González Argomedo Claudio	60
90	Moraga Segovia Enrique	59
91	Medina Azagra Carlos	57
92	Mc-Manus Ravest Eduardo	57
93	Ferreira Bettancourt David Alberto	57
94	Retamal Lobos María	57
95	Cárdenas Díaz Roberto A.	57
96	Inzunza Pinilla Julia	57
97	Hernández Reyes Julio	57
98	Pacheco Silva Ester	57
99	Correa Reyes Luis Augusto	56
100	Fernández Donoso Raúl	56
101	Porras Castillo Luis	56
102	Barriga Araya Fco. Javier	56
103	Fuentes Hermosilla Enrique	56
104	Gallagher Leiva Luis	55
105	Hinojosa Canave Jorge Eduardo	55
106	Tomocic Karzulovic José	55
107	Jara Alarcón Verónica	54
108	Alarcón Andrade Quintiliano	53
109	González Elgueta Guillermo	53
110	Ugarte Corvalán Carlos Mario	53
111	Darrigrandi Valdés Margarita	52
112	Loyola Vásquez Eduardo	52
113	Ramírez Gutiérrez Laura	52
114	Ramírez Monreal Ricardo	52
115	Rocco Fernández Pedro Pablo	52
116	Carvajal Ortiz Alfredo	51
117	Maturana Díaz Nicolás	51
118	Pinochet Hornby Carlos	51
119	Valdebenito León María Yolanda	51
120	Abarca Espinoza Luis Segundo	50
121	Hurtado Figueroa Arturo	50
122	Morales Fernández Raúl	49
123	Cabrera Ipinza Elvira	48
124	Coll Nieto Luis Humberto	48
125	Gómez Muñoz Héctor	48
126	Saavedra Lavado Guillermo	48
127	Naranjo Riquelme Adrián	47
128	Suazo Parada Teobaldo	45
129	Vargas Celis Héctor	45
130	Barría Vidal Clara	44
131	Estrada Merino Mercedes	44
132	Aliste Quezada Abel	43
133	Henríquez Verdejo Margot	43
134	Moya Bravo Hernán	43
135	Segovia Díaz Modesto Rosendo	43
136	Rosenmann Vargas René Enrique	40
137	Arancibia Barría Felicindo	39
138	Sánchez Martínez Rogelio	39
139	Ortiz Ortiz María Hilda	38
140	Valenzuela Castillo Angel	38
141	Vargas Gallardo Santiago	[illegible]
142	González Castro Ana	[illegible]
143	Valenzuela Bello Flor	[illegible]

Seleccionados hasta el número 63 inclusive

LISTA N.o 4 — (OPERACIONES EN CONJUNTO)

N.o	Nombre	Puntaje
1	Rivas Herrera, Juan Adolfo	136
2	Zúñiga Latorre, Carlos Francisco	117
3	Kanterovitz Galdames, David	116
4	Ardiman Schapira, Víctor	111
5	Carrasco González, Leonardo	108
6	Quintero Riquelme, Javier Antonio	96
7	Cádiz Contreras, Oscar	91
8	Bustos Zárate León	91
9	Tapia Berríos, Adelaida Isabel	91
10	Catalán Villegas, Alfredo	90
11	Herman Davison, Julio Guillermo	87
12	Murga Santos, Víctor Manuel	86
13	Martínez Valdés, Juan Francisco	86
14	Briceño Vásquez, Marta	86
15	Cerda Gatica, José María	84
16	Freire Campos, Luis A.	84
17	Lazcano Bustos, Humilde	83
18	Rubio Chouteau, Luis Gonzalo	83
19	Canto González, Oscar Enrique	83
20	Miranda Cabezón, Luis Fernando	82
21	Espinoza Pineda, Edgardo	81
22	Muñoz Fernández, Nora	81
23	Hurtado Barría, José Eduardo	81
24	Morales Oyarce, Ernesto	80
25	García Floto, Olga Alicia	80
26	Soto Muñoz, Raúl Gilberto	80
27	Araya Cofré, Guillermo	79
28	Urzúa Montero, Alejandro	79
29	Foweraker Rojas, Gladys	78
30	Riquelme Sánchez, Ana	78
31	Ayares Crichton, Jorge Eduardo	78
32	Arias Ortega, Juan	78
33	Chaparro White, Mario	77
34	Díaz Ugarte, Elsa	76
35	Ibarra de la Fuente, Tránsito	75
36	Martínez Fuentealba, Raúl	75
37	Morales Villarino, Hugo	74
38	Tapia Barros, Raúl	74
39	Santibáñez Garrido, Alejandro	[illegible]
40	Yupanqui Ormeño, Oscar Antonio	[illegible]
41	Contreras Velásquez, Héctor	[illegible]
42	Vargas Vera, Inés	[illegible]
43	Venegas Muñoz, Elcira Inés	[illegible]
44	Alarcón León Omar Arturo	[illegible]
45	Baeza Sandoval, César	[illegible]
46	Pizarro O"Ryan, Roberto José Miguel	[illegible]
47	Yáñez Pérez, Eustaquio	[illegible]
48	Micaly Parada, Jadilly	[illegible]
49	Ayala Limeres, Bélgica Emperatriz	[illegible]
50	Sáez Parra, Reinal	[illegible]
51	Bustos Núñez, Norma	[illegible]
52	Pinto Herrera, Guillermo	[illegible]
53	Pérez Flores, Guillermo	[illegible]
54	Vásquez Astudillo, Manuel Jesús	[illegible]
55	Sánchez González, Daniel	[illegible]
56	Alarcón León, Oscar	[illegible]
57	Meneses Muñoz, Tirso	[illegible]
58	Díaz Rodríguez Guillermo	[illegible]

(CONTINUA EN LA PAGINA 22)

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PRE-SELECCION DE IMPONENTES

N.o	NOMBRE	Puntaje
59	Saavedra Quezada Ruth del Pilar	69
60	Muñoz Gárate Sara E.	69
61	Arias Fajardo Juan R.	69
62	Castillo Lara Juan Alcides	68
63	Padilla Padilla Luis A.	68
64	Silva Calderón Luis	68
65	Aguilera Gutiérrez Raúl	68
66	Calderón Lucero Rosa Herminia	67
67	Mondaca Méndez Erasmo	67
68	Urquieta Alvarez Luis A.	67
69	Cubillo Videla Julio	67
70	Gutiérrez Ravello Oscar	66
71	Escobar Serey Hugo	66
72	García Gismondi Francisco	66
73	Domínguez Vera José María	66
74	Durán Bello Juan Alvaro	66
75	López Amas Nelson	65
76	Muñoz Salazar Crescente Tomás	65
77	Hidalgo Monardes Arturo	64
78	Miranda Torres René	64
79	Troncoso Constancio Helio	64
80	Fuentes Alegría Juan de Dios	63
81	Alvear Alvear Renato Raúl	63
82	Orellana Narváez Delia del Rosario	62
83	Guzmán Aránguiz Maximiliano	61
84	Riquelme Garrido Carlos	61
85	Flores Troncoso Aldo E.	60
86	Pozo Parada Carlos	60
87	Salvo Gallardo Renato Ernesto	58
88	Solís Morales Lidia	58
89	Alarcón Farías Rolando	57
90	Farías Pardo Arturo	57
91	Godoy Leyton Francisco	57
92	Ojeda Uribe José Emeterio	57
93	Céspedes Silva Sara	56
94	Jaramillo Rozas Ernesto	56
95	Oyarzún Canales Rubén Darío	56
96	Schuffeneger Maldonado Cristina	56
97	Guzmán Guzmán Adolfo	55
98	Macías Bravo Leopoldo	55
99	Zúñiga Castro Alberto	55
100	García Haro Víctor Ramón	54
101	Valenzuela Alvarez Graciela	54
102	González Merino Orlando	53
103	Torrejón Aceituno Iris	53
104	Gallegos Lafuente Carlos	52
105	Jáuregui Castro Osvaldo	52
106	Santander Albornoz Rodolfo	52
107	Elgueta Fritz María Marta	51
108	Morales González Ciro	51
109	Carreño Donoso Héctor	50
110	Salgado Verdugo José de la Cruz	50
111	Alarcón Ossa Ignacio	49
112	Herrera Martínez Alicia del C.	49
113	Salazar Vallejos Helda	49
114	Sermeño Flores Eleodoro	49
115	Castillo Lagos Eleodoro	48
116	Moreno Salas Miguel Enrique	47
117	Encina Macaya Clelia	46
118	Fuentes Palma Sylvia A.	46
119	Díaz Belmar Gladys	45
120	Gómez Gómez Víctor	45
121	Gutiérrez Jofré José	45
122	Ibáñez Ortega Artilio	45
123	Romero Videla Perla Amada	45
124	Pantoja Pérez Arturo	44
125	Reyes Muñoz Mario	44
126	Torres Godoy Belisario Segundo	44
127	Véliz Alvarez Bessi Viola	44
128	Venegas Echeverría Mario	43
129	Castillo Ceballos Juan	42
130	Ardimán Schapiro Mario	41
131	Bustamante Cuevas María	41
132	Jiménez Troncoso Aurea Nira	41
133	Martínez Echánez Luis Mario	41
134	Castro Gárate Lila Yolanda	40
135	González Orellana Rosa Elena	40
136	Nazar Abazyán Víctor Manuel	40
137	Oñate Lara Luis	40
138	Pinats Jara Francisco	40
139	Castillo Marambio Guillermo E.	38
140	Alvarado Hernández Adolfo	37
141	Correa Pizarro César Elías	37
142	Oyarzún Zepeda Ramón	36
143	Arenas Polanco Sergio	35
144	Berghammer Quelopana Jorge Alberto	34
145	Grandi Ortega Graciela	34
146	Zapata Cubillos Froila del C.	34
147	Arenas Luengo Lilian	31
148	Carrión Saavedra Luis Carlos	31
149	Michea Aguirre Fernando E.	31
150	Portales Faulbaum Edith	31
151	Varas Cortés Ricardo	31
152	Arriaza Lucero Ana Rosa	30
153	González Cuadra Rubén Darío	30
154	Ibaceta Castillo Sergio	30
155	Oñate García Horacio	30
156	Amaya Mancilla Ernesto Humberto	29
157	Madariaga Aránguiz Marta Margarita	28
158	Bruce Larrañaga Belisario	27
159	Gómez Orellana Elsa de C.	27
160	Berríos Lobos Rubén	26
161	Riquelme Carrasco Graciela E.	26
162	Lillo Parada Oscar Mario	24
163	Pinto Miranda Edison	24
164	Allendes Sánchez Ester	22
165	Guajardo Collao Juan	22
166	Dachiardi Alvarez Roberto	14

Seleccionados Hasta el Número 63

LISTA N.o 5 — (SOLTEROS Y VIUDOS SIN HIJOS)

N.o	NOMBRE	Puntaje
1	Bórquez Montana María	140
2	Contreras Alarcón Waldo	134
3	Gómez Agez Miguel Luis	132
4	Antoniz Navarro Otilia	117
5	Urmeneta Muñoz Horacio	92
6	Zepeda Hidalgo Olga	83
7	Hernández Fernández Heliana	81
8	Leiva Cabanillas Julia	81
9	Torres Rubilar Lilia	80
10	Campusano Ramos Carlos Edo.	80
11	Olmo Barcelona Juana T.	80
12	Andrade Chacón Edith Eliana	79
13	Zavala Espinoza Berta	79
14	Verdugo Pantoja Inés	77
15	Kastuolvic Valdés Jorge	76
16	Palavecino Fernández Josefina del	73
17	Díaz Navarro Guillermina	72
18	Arroyo Lanchini Evaristo Segundo	72
19	Belmar Henríquez Manuel Fabio	70
20	Suazo Ramírez Agueda	69
21	León Latorre Clara	67
22	Morales Sánchez M. Ester	67
23	Letelier Letelier Selva Inés	64
24	Figueroa Hevia Marta Beatriz	63
25	Araya Corral Sergio René	61
26	Cárcamo Lastra Olga	61
27	Corday Flores Carlota	60
28	Zapata Puelles Alicia	59
29	Ponce Vallejos L. Emelina	58
30	Rojas Codoceo Alba	57
31	Castro Cáceres Olga	55
32	Ladrón de Guevara Quiroga María	55
33	Alvarez Mercedes Jesús	54
34	Estay Andrade Fresia	54
35	Guerra Pareja Irma	54
36	Mezzano Hernández María Ernestina	53
37	Rodríguez Rodríguez Margarita	53
38	Bahamonde Bahamonde Doralisa	52
39	Rodríguez Barrios Beatriz	52
40	Gaete Avilez Francisca Uberlinda	50
41	Oviedo Celedón Linda Iris	49
42	Bocca Villalón Dalila	46
43	Ruiz Rojas Antonieta	46
44	Sepúlveda Mora Sara del Carmen	46
45	Conejeros Asencio Getulia	45
46	Humphrey Quiroz Elsa	45
47	Carrera Espinoza María E.	44
48	Martínez Sánchez Atenas	43
49	Redoles Ibacache María Inés	43
50	Astudillo Herrera Hermógenes	42
51	Poblete Polanco Martina	40
52	Torres Femenías Rafael	40
53	Aravena Sánchez María Graciela	38
54	Maas Sagner Elisa	38
55	Peralta Carrasco Sergio	38
56	Tamayo Leiva María	38
57	Bello Vargas Fresia	37
58	Garcés González Laura	36
59	Espinoza Lillo Victoria	35
60	González Herrera Eugenia	35
61	Gordillo Figueroa Filomena	35
62	Amaro González Ana	34
63	Loyola Burgos Leonor	32
64	Muñoz del Campo Gladys de la Paz	32
65	Antúnez Avila Nora	31
66	Cruz Lobos Carmen	31
67	Thorn Valenzuela Augusto	31
68	Figueroa Barahona Adriana	30
69	Infante Spottke Oscar Augusto	29
70	Ramos Mena Irma Lucía	29
71	Tocoua Rebolledo Irma	28
72	Cáceres Rubilar Alberto	27
73	Céspedes Flores Ester	27
74	Figueroa Honorata Marta	27
75	Salinas Figueroa Lucía R. Clara	27
76	Campillo Sánchez María Rosa	25
77	Pérez Araya Adriana Agustina	25
78	Zamorano Azúa Estela	25
79	Bustos Sepúlveda Brusela Frida	24
80	López Moraga Isaura	24
81	Munita Munita Nelly	24
82	Pavez Ahumada María Rosa Nelly	24
83	Pérez Rojas Alicia	24
84	Dell'Orto Moreno Julia	23
85	Fuentes Castro María Elena	23
86	Fuentes Castro Marta	23
87	Torres Astaburuaga Mercedes	23
88	Valdebenito Anabalón Lucrecia	23
89	Grez Gómez María	22
90	León González Electa del C.	22
91	Lizana Durán Zulema	22
92	González Bustos Edith	21
93	Palma Carrasco Gladys	21
94	Riquelme Lagos Carlos	20
95	Canto Oliveros Héctor Enrique del	18
96	Hidalgo Olivares Rebeca	18
97	Lillo Gallegos Edilia	17
98	Mardones Braga Santiago	17
99	Campos Durán Aída	16
100	Carrasco Vivanco Hernán	16
101	Elgueta Fritz Aída Elena	16
102	Pino Guerra Emilio	16
103	Venegas Salazar Mercedes	16
104	Camus Fernández Josefina	15
105	Lillo Montt Lorenza Nieve	14
106	Marchant Galliano María Teresa	13
107	Vaccaro Ponce José	12
108	Tapia Boero Delia Eliana	11
109	Cuevas Morales Dilia	10
110	García Floto María	10

Seleccionados Hasta el N.o 13 Inclusive

POSTULANTES SIN DERECHO POR NO AJUSTARSE AL REGLAMENTO

(Menos de 10 años de imponente, fuera de residencia y rentas incompatibles)

N.o	Nombre
1	Abarca Espinoza Julián A.
2	Aciares Aracena Sara
3	Acuña Fuentes Marcial
4	Acuña Fernández Alicia
5	Aguilar Vera Juana Luisa
6	Alarcón Romero Daniel
7	Allen Carvajal Nelly
8	Aránguiz Pérez María
9	Aravena Fuenzalida Manuel E.
10	Arcos Naranjo Lidia Amanda
11	Arellano Ortiz Elvira del C.
12	Arévalo Gaete Guillermo
13	Armijo Cerda Alicia
14	Avila Escobedo Enrique A.
15	Badilla Garín Julio
16	Báez Bozo Jorge
17	Baquedano Naranjo Carlos y otra
18	Barría Barría Lupercio
19	Bascuñán Fernández Digna
20	Beaz Vega Víctor Hugo
21	Basualdo Taján Elisa del C.
22	Belmar Ravello Rómulo
23	Braga Portuz Bernardo A.
24	Briones Espina Adriana
25	Bruna Vache Gustavo
26	Bustamante Caro Julio
27	Bustos Sepúlveda Rosa C.
28	Cabello Olguín Pedro
29	Cabeza González Rebeca
30	Campos Marín Luisa L.
31	Campos Ramos José A.
32	Canales Ormazábal Hugo
33	Canales Pizarro Isabel
34	Cancino Roa Sergio E.
35	Caro Riquelme Ruth E.
36	Carrasco Almonacid José R. y otra
37	Carrasco Carrasco María R.
38	Carreño Palacios Carlos H.
39	Cartagena Pinto Norka y otra
40	Castillo Oliva Fresia
41	Castro Navarrete Eliana M.
42	Céspedes Peña Clara
43	Chávez Ruiz Lucas E.
44	Cisternas Franco Yolanda
45	Cisternas Franco Nelly
46	Colil Morales Juan D. y otra
47	Contreras Cabrera Miguel
48	Contreras Contreras Alejandro
49	Cortés Gómez Luisa
50	Cuevas Villegas Froilán
51	D'Andurain Arias Eduardo
52	Deboni González José A.
53	Delgado Zúñiga Germán
54	Díaz Arismendi Fernando
55	Díaz Camilliere Yolanda L.
56	Díaz Cárcamo Candelaria
57	Díaz Iturrieta Marta E.
58	Díaz Solís Eliana
59	Díaz Pérez María del R.
60	Dittus Bayer Carlos A.
61	Donoso Carrasco Berta
62	Donoso Passi Blanca Elena
63	Donoso San Martín Sergio
64	Donoso Santa Cruz María
65	Donoso Vidal Elsa
66	Escobar Espinoza Guillermo
67	Esparza Valenzuela Sergio Alberto
68	Espinace Poblete Tegualda
69	Espíndola Sánchez Gilda L.
70	Estay Ramírez Elsa R.
71	Fajardo Fajardo Manuel F.
72	Fariña Caracciolo Bruno
73	Farías Pérez Delfín
74	Fernández Céspedes Carlos
75	Fernández Fuentes Celia del C.
76	Fernández Gálvez Rafael
77	Fernández Parra Carlos H.
78	Flores Cuevas Fernando
79	Fonseca Isla Bernabé
80	Fuentes González Clotilde
81	Fuentes Sánchez Juan
82	Fuentes Ubilla Juan
83	Fuentes Vega Juana
84	Galaz Ibarra Juan
85	Gallardo Valenzuela Eliana
86	Galleguillos Valenzuela José
87	Gálvez Gálvez Víctor B.
88	Gamboa Díaz Jerónimo
89	García Porras José del C.
90	Garín Troncoso Carlos Antonio
91	Garrido Garrido Luis Humberto
92	González Camus Víctor M.
93	Gómez Carrillo María V.
94	Gómez Herrera Luis
95	Gómez Mateluna Emma
96	Gómez Ruz Gilda E.
97	González Alvarez Irma E.
98	González Bustos Raúl
99	González Correa Ernesto
100	González Palatier Víctor
101	González Prado Héctor R.
102	González Quezada Pedro 2.o
103	González Rocha Eliana
104	González Venegas Luis H.
105	Guajardo Guajardo Angel Lucio
106	Guajardo Gutiérrez Gustavo A.
107	Guajardo Muñoz Elisa
108	Guerra Castillo José M.
109	Guerra Molina Rosario
110	Guerrero Guerrero María L.
111	Guzmán Núñez Berta
112	Henríquez Severín Hortensia C.
113	Herrera del Solar Graciela
114	Hoffens Aramburo María T.
115	Holstein Alvarez Heraclio
116	Ibáñez Honorato Armando
117	Ibáñez Muñoz Carlos
118	Inostroza Arancibia Manuel
119	Jara Díaz Jorge
120	Jara Jiva María.
121	Keay Jeldres Dagoberto
122	Kiel Correa Eliana C.
123	Labra Cabrera Agnodis
124	Lara Núñez Elsa
125	Lazcano Fuenzalida Rafael
126	Leiva Carvajal Juan L.
127	Lira Millán Olga
128	Leizana Donoso Nicolás A.
129	Lobos Ortiz Oscar
130	López Blanca Rosa
131	López Miranda Acrao René
132	López Pinto Luis H.
133	Machuca Jorquera Matilde
134	Maira Gazzana Violeta S.
135	Malagueño Pineda Victory K.
136	Mansilla Espinoza Carmen
137	Marambio Soto José
138	Marín Morgado Edmundo
139	Martínez Cumplido Luis A.
140	Martínez Olate Luciano de las M.
141	Mateluna Aravena Juan
142	Mazuelos Quiguaillo Alberto
143	Medina Silva Pedro Arturo
144	Medina Zúñiga Avelino y otra
145	Melo Miranda María
146	Mena Rivas Warner
147	Mercader Ormeño Gilberto Orlando
148	Mesa Vera María
149	Meza Pedreros Enrique
150	Millán Labra Santos A.
151	Miranda Valenzuela Angel
152	Mora Cáceres Fernando del C.
153	Morales Bahamondes Myrna
154	Morales Figueroa José
155	Morales Oyarce Daniel
156	Morales Romero Alfredo E.
157	Morales Tobar Juana
158	Moroni Villouta Orlando E.
159	Muñoz Cornejo Hernán del C.
160	Muñoz Villalobos Elena
161	Murga Santos Víctor M.
162	Narbona Oscar René
163	Novoa Dinamarca Luisa E.
164	Olivares Dotte Luis
165	Orellana Ortega Enrique
166	Ortega Ibarra Carlos
167	Ortiz Méndez Patricio
168	Ortiz Ortiz Luis Mario
169	Osorio Olivares Raúl
170	Oyarzún Oyarzún Gumercindo
171	Palacios Figueroa Deidamia
172	Palacios López Julio H.
173	Paredes Pardo Manuel
174	Parra Ibarra Elena
175	Parraguez Acevedo Julio H.
176	Paz Garrido Sofía del C.
177	Pérez Romero Carlos S.
178	Pérez Schell Edith
179	Pérez Serce Luis
180	Pino Poblete Eduardo
181	Pinochet Canales Froilán
182	Pinto Rifo Juan R. y otra
183	Polloni Vega Pedro
184	Ponce de León Chávez Amelia
185	Puga Ríos Guillermo A.
186	Quezada Millaleo Benedicta I.
187	Quijano de Ortega María
188	Quintana Ferrada Fernando E.
189	Ramírez García Lucía L.
190	Rebeco Castro María
191	Rendich Alvarez Pedro
192	Reyes Alcalde Jorge S.
193	Reyes R. Constancio
194	Riquelme Silva Enrique
195	Riquelme Troncoso Romualdo.
196	Rivas Unda Leda E.
197	Rivera Canto Oscar.
198	Rivera Fernández Gladys.
199	Robles Cid Eleazar.
200	Rojas Rojas Humberto.
201	Romero Román Lautaro.
202	Rosas Pardo Teresa.
203	Rubio Terra Georgina I.
204	Saavedra Garrido Oscar.
205	Sáez Sepúlveda Juan B.
206	Salazar Luco Manuel G.
207	Saldivia Barría David.
208	Salinas Cerda Teresa.
209	Salinas Roig Pedro José.
210	Sánchez Carliny Arturo.
211	Sánchez Riquelme Raquel.
212	Sandoval Ortiz Marta.
213	San Martín Ledesma Laura.
214	Santander S. Mario.
215	Santis Araneda Julio.
216	Sayago Arenas Manuel.
217	Segovia González Rosalía.
218	Segovia Tobar Gustavo.
219	Sepúlveda Canales Gabriela.
220	Sepúlveda Valenzuela Berta.
221	Silva María Olga.
222	Silva Guzmán Cristina.
223	Silva Vergara Iriz de las M.
224	Solar Collao Rosa E.
225	Soto Corro Hugo.
226	Soto Novoa Julio.
227	Soto Peralta Rosa.
228	Soto Soto Ramón.
229	Squella Reyes Juana.
230	Tambley Romandini Jorge y otra.
231	Tapia Tapia María J.
232	Toledo Vásquez José G.
233	Torres López Sylvia.
234	Torres Saravia Doralisa.
235	Trujillo Madariaga Carlos.
236	Ulloa Acuña María M.
237	Urbina Villegas Orlando.
238	Urzúa Montero Isaías del T.
239	Varela Barrionuevo Felipe.
240	Varela Pérez Domingo.
241	Vargas Astudillo Margarita.
242	Vargas Barrera María I.
243	Vargas Carvajal Georgina.
244	Vargas Sir Mercedes O.
245	Vasquinzay Vasquinzay Juvencio
246	Vega Monardes Manuel del T.
247	Vega Vega Rolando A.
248	Velasco Sturoy Luis.
249	Vettiger Cabrera Sergio R.
250	Venegas Silva Guillermo.
251	Vergara Corrales Lucía.
252	Vicencio Parraguez Eloísa.
253	Vidal Miranda Flor M.
254	Videla Garrido Félix E.
255	Villegas Salazar Rubén.
256	Viollo Herrera Ida.
257	Zúñiga Fuentes Pedro.
258	Zúñiga Vivanco María E.

A contar de la presente publicación, los postulantes disponen de 10 días para presentar sus reclamos y observaciones a los puntajes asignados.

RAUL ALAMOS PEREZ
Vicepresidente Ejecutivo

SANTORAL
HOY: Alberto y Gertrudis.
MAÑANA: Máximo.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (8221)

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.50 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturna" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770	53026

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 10 al 17 de noviembre de 1962.

CONGRESO, Bandera 502; PORTEÑA, San Antonio 64; EL LEON, San Pablo 2196; SAN RAFAEL, Matucana 369; BREMEN, J. J. Pérez 5271; LO FRANCO, Carrascal 4498; OTERO, Brasil 95; ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2548; LAS REJAS, Avda. Ecuador 5142; TUCAPEL, San Alfonso 1007; COCHRANE, Lord Cochrane 667; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486; DIGU, Santa Rosa 4207; SAN LUIS, Avda. Pirámide 395; IMPERIAL, Ecuador 889, (Población San Ramón; UNDA, Gran Avenida 9012; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2353; BAQUEDANO, Vicuña Mackenna 2; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786; ÑUÑOA, Avda. Irarrázaval 1280; FARELLONES, Las Carretas 2383; PEÑALOLEN, Avda. Egaña 523; FRANCISCANA, Recoleta 271; PACIFICO, Independencia 748; MARINA, Vivaceta 2082; OEHRENS, Independencia 3527; SEPULVEDA, El Salto 2707; URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 75.

ITINERARIO DE AVIONES

L A N
SABADO

Vuelo 109, sale de Santiago a las 8.40 hrs, con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas: Vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas: Vuelo 920, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas: Vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas: Vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18.00 horas: Vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas: Vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas: Vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas: Vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas: Vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas: Vuelo 801, procedente de Punta Arenas.

2 50 horas: Vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12.10 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

Vuelo 80. Llega de Buenos Aires, a las 13.20 horas. Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE
SABADO

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

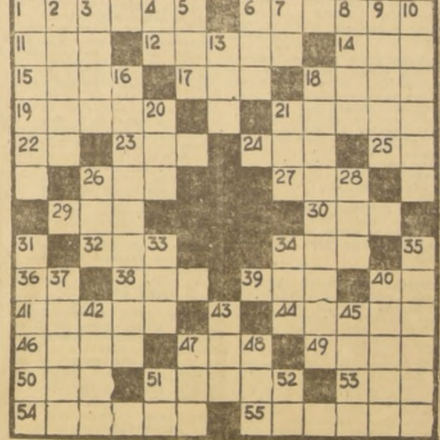
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Día de la semana.
6.—De color de nieve o leche.
11.—Piojo de las gallinas.
12.—Persona asociada con otras.
14.—Vocal, plural.
15.—Consonancia o asonancia de dos voces.
17.—Artículo, plural.
18.—Suspenda, termine.
19.—Arácnido traqueal microscópico.
21.—Perseguir la caza.
22.—Nota musical.
23.—De esta manera.
24.—Apócope de tono.
25.—Siglas de la República Argentina.
26.—Ciudad y puerto de Finlandia a orillas del Báltico.
27.—Une, enlaza.
29.—Prep. insep. que denota antelación.
30.—Rey legendario de Troya, fundador de Ilión.
32.—Acción de usar.
34.—Ave trepadora de México.
36.—Año de Cristo (siglas).
38.—Hueso de la cadera.
39.—Cerveza inglesa ligera.
40.—Contracción.
41.—Miedo, aprensión.
44.—Efémero, lirio hediondo.
46.—Arco que presenta los colores del espectro.
47.—Interj. que se emplea para aplaudir o animar.
49.—Sucesor de Abu-Bekr, y segundo califa, de 634 a 644.
50.—Metal precioso.
51.—Vereda, orilla de la calle.
53.—Junto, enlazo.
54.—Insulsez, tontería.
55.—(En), sin haberse desayunado.

VERTICALES:

1.—Acción de mirar.
2.—De Atica o de Atenas.
3.—[illegible] que nace del tronco de una planta.
4.—[illegible]
5.—Centro de nuestro sistema planetario.
6.—Adv. lat.: dos veces.
7.—Artículo neutro.
8.—Fruto del nogal.
9.—(Julio), célebre general romano (100-44 a. de J. C.)
10.—Madrigueras del oso.
13.—Especie de cuervo. (Cub.)
16.—Arábigos.
18.—El que atiende en una cantina.
20.—Mamífero carnicero plantigrado.
21.—Pala fuerte con mango largo.
26.—Archipiélago malayo.
28.—Yerno de Mahoma.
31.—Espacio descubierto que se deja en el interior de las casas. (Pl.)
33.—Percibir un sonido.
34.—Igual que 28.
35.—Conjunto de eclesiásticos (Pl.)
37.—Lomo, colina, altura.
40.—Data en una cuenta.
42.—Adj. posesivo, plural.
43.—Consonante.
45.—Oxido de hierro que atrae el hierro.
47.—Ansar, ave.
48.—Punto de partida de cada cronología particular.
51.—Alteza Real (siglas).
52.—Interj. de dolor.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

¡GRAN OCASION! VENDO MOtoneta Lambretta 1960 LI. Tratar Ricardo Cumming 383. Teléfono 91375.
Z 15|4

PETROLERO AÑO 61. 40.000 Kmts. vendo. Hoy. Almirante Linch 1181. Paradero 10, Lo Vial.
A 16|4

INDUSTRIA MECANICA, REPAraciones de cremalleras, chapas automóviles. Especialista. San Pablo 1031. Fono 80246.
A. 19|4.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

E9 40 DOY EN ARRIENDO DOS piezas, sitio frutal, matrimonio sólo. Madreselva 3320 A. Tratar, Muñoz Gamero 646. Recoleta.
Z. 17|8.

A UN PASO DE PLAZA BRASIL, arriendo pieza a la calle, con pensión, buena comida. Huérfanos 1946.
Z. 18|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

DIBUJANTES, LAMPARA ESPEcial para dibujos vendo. En la tarde. Lira 211. Z. 17|9.

COLCHON NUEVO CON SOMmier de huincha vendo. En la tarde. Lira 211. Z. 17|9.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

REPARACIONES GENERALES DE casas y departamentos. Pinturas, yesos, albañilería, estucos, gasfitería en general, cañerías, colocación de artefactos. Seriedad y garantía. Maestro Veroiza. Indique su dirección pidiendo presupuestos sin compromiso. Fono 95025.
Z. 18|10.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SANTIAGO, 9 DE AGOSTO DE 1962.— Vistos: 1.— Don Patricio Dussaillant Benítez, agricultor, domiciliado en calle Huérfanos N.o 757, oficina 705, expone a fs. 40 de autos que vendió a don Antonio Leone Stringaro, comerciante en vinos domiciliado en Santiago, Avenida Salvador N.o 2720-B, dos mil arrobas de vino semillón y dos mil arrobas de vino Burdeos de la cosecha 1961, al precio de E9 4,40 por arroba de semillón y E9 5,40 por arroba de Burdeos. En pago del precio del vino, el comprador entregó 15 letras de cambio con vencimientos escalonados mensuales a los días 24 de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 1962, por la suma total de E9 19.600, todo según consta del contrato de compraventa de vinos suscrito por instrumento privado de fecha 24 de noviembre de 1962, instrumento que rola a fs. 1 de estos autos. Expresa que ha entregado la totalidad del vino vendido a satisfacción del señor Leone, y que éste, en cambio, no ha pagado parte alguna del precio, lo que acredita acompañando a la demanda y a una presentación posterior a ella las 15 letras de cambio antes referidas con su correspondiente acta de protesto por falta de pago. Añade que, de la liquidación de litros y grado alcohólico practicada por el propio señor Leone, se desprende que el precio líquido del contrato asciende a la cantidad de E9 18.457,23, correspondiente al E9 18.457,23, de la cual no ha recibido nada el señor Patricio Dussaillant. Con estos antecedentes demanda el cumplimiento del contrato con indemnización de perjuicios y, en definitiva, solicita que el árbitro declare: 1) Que don Antonio Leone Stringaro deberá pagar al señor Dussaillant los intereses corrientes devengados y que se devenguen desde las fechas de vencimiento de las letras de cambio que se entregaron en pago del precio de venta y hasta la fecha del fallo, sin perjuicio de los intereses que se devenguen con posterioridad a esa fecha y hasta el entero pago de lo adeudado, pago de intereses que deberá efectuarse dentro de tercero de notificado el fallo; 3) Que don Antonio Leone deberá pagar al demandante, dentro del mismo plazo, el valor de los gastos de protesto de las letras de cambio entregadas en pago del precio; 4) Que don Antonio Leone deberá pagar al demandante las costas del juicio y los honorarios del árbitro; y 5) En subsidio de las peticiones anteriores, lo que el árbitro estime de justicia. 2.— A fs. 2 de autos, el señor Patricio Dussaillant solicita la aceptación del cargo de árbitro y pide se cite a comparendo. El suscrito aceptó el cargo y juró en forma legal, ante el Notario Público de este departamento, don Maximiliano Concha, con fecha 4 de abril de 1962. Con fecha 5, dio por constituido el compromiso y citó a las partes a comparendo. 3.— A fs. 22, don Patricio Dussaillant, con el mérito del contrato y de las letras de cambio protestadas por falta de pago, que vencieron en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, solicitó se decretaran en el carácter de urgentes y sin notificación previa, la retención de hasta 6.000 arrobas de vino de bodegas del señor Antonio Leone, quedando éste como depositario provisional y pudiendo retirar el señor Dussaillant este vino en el acto de la retención o posteriormente; y la prohibición de celebrar actos y contratos sobre el inmueble del señor Leone, inscrito a su nombre a fs. 30, vuelta, N.o 32, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, correspondiente al año 1956. El solicitante ofreció fianza y solicitó ampliación de plazo, exhorto y fuerza pública para la medida de retención. El árbitro acogió lo solicitado, previa la constitución de la fianza ofrecida, que se constituyó hasta la suma de E9 25.000. 4.— Consta de fs. 32, que se practicó la retención de 46.000 litros de mosto del tipo Semillón-Sauvignon, en parte sin fermentar y otra parte con principio de fermentación y todo con borras, diligencia que se llevó a cabo por el Receptor de Mayor Cuantía de Linares, señor Maximiliano Ossandón. El vino retenido quedó en poder del señor Patricio Dussaillant y bajo su responsabilidad, dejándose muestras lacradas, firmadas y timbradas por el ministro de fe. 5.— Consta de fs. 38, vuelta, que la prohibición de celebrar actos y contratos se inscribió a fs. 55, vta., N.o 75, del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, correspondiente al presente año. 6.— De la demanda se confirmó traslado por término de ocho días hábiles, dejándose sin efecto la citación a comparendo y disponiéndose la notificación por avisos en el "Diario Oficial" y en "La Nación", de la demanda y del decreto de medidas prejudiciales precautorias, forma de notificación que el árbitro ordenó por haber constancia de que el señor Leone abandonó la casa que ocupaba en Santiago y porque se ignora su actual paradero. Las notificaciones se publicaron los días 30 de junio y 2 y 3 de julio, según se ha certificado en el expediente a fs. 56. 7.— Con fecha 11 de julio de 1962, el señor Dussaillant acompañó las letras protestadas al señor Leone y que vencieron en mayo y junio de 1962, documentos que se tuvieron por acompañados bajo apercibimiento. La resolución respectiva se notificó por los diarios con fechas 21, 23 y 24 de julio, según consta del certificado respectivo. 8.— A petición del señor Dussaillant, con fecha 2 de agosto, el tribunal declaró evacuado en rebeldía el trámite de contestación del demandado, resolución que se notificó p[illegible]sos con fecha 4, 6 y 7 de [illegible] según certifica el actuario[illegible] rindió la prueba docu[illegible]que consta de autos. Considerando: Primero.— Que del instrumento suscrito con fecha

14.—ESTATUTOS y LEGALES

24 de noviembre de 1961, consta que don Antonio Leone Stringaro compró a don Patricio Dussaillant Benítez, la cantidad de dos mil arrobas de vino semillón y dos mil arrobas de vino Burdeos, al precio de E9 4,40 la arroba de semillón y de E9 5,40 la arroba de Burdeos; y que en pago del precio el comprador entregó 15 letras de cambio por la suma total de E9 19.600, documentos que se individualizan en el contrato. Segundo.— Que la parte vendedora ha acompañado a estos autos 15 letras de cambio por E9 19.600, que vencen de tres en tres los días 24 de febrero, de marzo, de abril, de mayo y de junio Que don Antonio Leone deberá pagar al señor Dussaillant, dentro del plazo de tercero día de notificado el fallo, la suma de cuyo cumplimiento se solicita; 2) precio del vino objeto del contrato de 1962, giradas por don Patricio Dussaillant y aceptadas por don Antonio Leone, las que llevan adjuntas sus respectivas actas de protesto por falta de pago del aceptante. Tercero.— Que tanto el contrato como las letras de cambio deben por reconocidos por el árbitro, ya que tales instrumentos fueron puestos en conocimiento del señor Leone, sin que éste los tachara o formulara observaciones a su respecto. Cuarto.— Que resulta, por consiguiente, acreditado que el señor Leone no pagó parte alguna del precio del vino que compró al señor Dussaillant, y, aunque evidentemente ha tenido conocimiento de este juicio, desde que, en virtud de una medida prejudicial precautoria se le retiró vino de sus propias bodegas, y posteriormente se le practicaron tres notificaciones por avisos, en que conoció las medidas prejudiciales, la demanda y demás actuaciones, el demandado no ha formulado alegaciones ni deducido excepciones a la demanda. Quinto.— Que la principal obligación del comprador es pagar el precio de la compraventa, según lo prescribe el Código Civil en forma expresa, norma que, por otra parte, no hace más que traducir una regla que surge de la esencia de este contrato y de la equidad natural. Las normas de la ley y la equidad establecen también que el pago del precio debe hacerse en el lugar y tiempo estipulados; que el comprador está en mora de pagar el precio si no cumple su obligación dentro del término estipulado; y que, por último, el vendedor tiene derecho a exigir el precio o la resolución de la venta y a obtener en ambos casos el debido resarcimiento de los perjuicios. Sexto.— Que estando el comprador en mora de pagar la totalidad del precio, el Arbitro se encuentra en la necesidad de acoger la demanda de cumplimiento del contrato con indemnización de perjuicios y de considerar que esta última comprende los intereses corrientes sobre el monto de las letras de cambio que componen el precio, devengados desde la fecha de protesto de dichos documentos hasta su pago efectivo; los gastos de las diligencias de protesto; las costas personales y procesales del presente juicio y los honorarios del árbitro. Séptimo.— Que, según la liquidación acompañada por el demandante, el precio líquido del vino entregado asciende a la cantidad de E9 18.457,23, suma que es inferior en E9 1.142,77 al valor de las letras aceptadas por el señor Leone. Octavo.— Que para precaver las resultas del juicio es de todo punto necesario disponer que se mantengan las medidas prejudiciales precautorias decretadas sobre los bienes del demandado. Se declara: Que ha lugar a la demanda en todas sus partes y que, en consecuencia, dentro de tercero día de notificado el presente fallo, don Antonio Leone Stringaro deberá pagar a don Patricio Dussaillant Benítez, la suma de E9 18.457,23, correspondiente al precio del vino vendido; más los intereses corrientes devengados por las letras de cambio protestadas al comprador, desde la fecha de los respectivos protestos hasta la fecha del presente fallo, sin perjuicio de que el capital adeudado devengue intereses corrientes hasta su entero pago; más el valor de las diligencias de protesto y de las costas procesales, según tasación que practicará el Actuario; y más el valor de las costas personales y de los honorarios del árbitro. Manténganse las medidas precautorias decretadas, hasta la entera ejecución del fallo. Autorícese el presente fallo por el Actuario y notifíquese por tres avisos publicados en el diario "La Nación" en tres días distintos.— Arturo Fontaine A., Arbitro. Maximiliano Concha R., Actuario.
A. 17|14.

PROPOSICIONES CONVENIO Sansur Hnos. y Cía. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Representante Sociedad deudora pide se tengan formuladas siguientes proposiciones convenio y se convoque Junta Acreedores: Pago 60 o|o créditos, sin intereses ni gastos, condonándose saldo 40 c|o, en veinticuatro cuotas iguales y sucesivas, venciendo primera cuota noventa días después aprobado convenio. Para pago cuotas, sin importar novación, se entregarán letras aceptadas sociedad deudora. Esta proposición convenio es sin perjuicio lo acordado Junta. Resolución 9 noviembre 1962, túvose formuladas proposiciones, fijóse celebración Junta 10 enero 1963, a las 10 horas, disponiéndose que deudor queda sujeto intervención Síndico que informará sobre convenio dentro plazo 30 días. Dentro mismo plazo acreedores residentes Chile deben presentarse con documentos justificativos créditos, bajo apercibimiento indicado. Ordénase notificar avisos en extracto en LA NACION. Secretario.
A. 14, 15, 16, 17, 19|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 7 noviembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Italo Rolando Muñoz Navia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Leontina del Rosario Robledo Rodríguez a hijos legítimos Joaquín Ricardo, Patricio Alfonso, Víctor Rolando, Aquiles José, Luis Humberto y Juan Carlos Muñoz Robledo.— Secretario.
A 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 20 actual, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia yacente Jorge Ruiz Tagle Solar. — Secretario.
A 16, 17, 19|14

NOTIFICA SENTENCIA EXPROpiación. Expediente N.o 33.820 "Corporación Vivienda con Dorfmann Salomón". Decreto Supremo N.o 801 del Ministerio Obras Públicas, de 24 abril de 1956, se autorizó expropiar a la Corporación de la Vivienda los sitios ubicados en Avda. La Parroquia N.o 1259, N.o 1257, N.o 149 y N.o 1251, calle Rancagua N.o 6714 y Avda. El Mirador N.o 1208-10, en favor de los siguientes adquirentes: Juan González Morales, Sucesión Elías San Martín, Pedro Tapia Araya, Segundo Espinoza Pinto, Nicolás Araya Díaz y Sucesión Miranda Bravo, respectivamente, de propiedad de Salomón Dorfman o quien acredite dominio, fijando saldo insoluto de precio como indemnización legal suficiente las sumas de E9 2,90, E9 4,65, E9 2,10, E9 3,24, E9 3,72 E9 4,99, respectivamente, lo que da un total de E9 15,60. Se notificó por avisos al propietario, quien no se opuso a la expropiación. Se dictó sentencia acogiendo la demanda en todas sus partes. Mayores antecedentes en esta secretaría.— El secretario.
C 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Mercedes Ríos Rencoret a María Lucía, Mercedes Joaquina, Rodolfo Augusto y Juan Desiderio Fuenzalida Ríos.— Secretario.
A 16, 17, 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Pedro Vidal Cancino Cancino a Sócrates Italo, Esther Rosa, Juan Gualberto, María Cristina y Rosa Rebeca Cancino Causa, sin perjuicio derechos cónyuge Cristina Juana Causa Causa.— Secretario.
A 16, 17, 19|14

CICUTA..







14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICA SENTENCIA EXPROPIAción. Juzgado Mayor Cuanta Civil San Miguel. Expediente N.o 33.838. "Corporación Vivienda con Dorfman Salomón". Decreto Supremo N.o 1565 del Ministerio Obras Públicas, de 2 agosto 1956, autorizó expropiar sitio calle Florida N.o 6705, La Granja, de propiedad Salomón Dorfman, y en favor de Sucesión Rosalía Oyarzún viuda de Gaete, fijando indemnización en E9 2,39. Se notificó al propietario por avisos y no se opuso a expropiación. Se dictó sentencia acogiendo en todas sus partes demanda. Mayores antecedentes en esta secretaría.— El secretario. C 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Olga Amalia Díaz Solar a Elvira del Carmen, Fernando Luciano, Cruz, Clara, Vicente, Olga, Cecilia y Blanca Leonor Pardo Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Fernando Celestino Pardo Morales. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.— Secretario.
A 16, 17, 19|14

NOTIFICA SENTENCIA EXPROpiación. Expediente N.o 33.743. "Corporación Vivienda con Pizarro viuda de Espejo Antonia". Decreto Supremo N.o 803, Ministerio Obras Públicas, de 24 abril 1956, autorizó Corporación Vivienda expropiar sitios San Joaquín N.o 2599 y El Carmelo N.o 2318, en favor adquirentes Juan Aguilera Lobos y Máximo Alday Parragué, de Antonia Pizarro vda. Espejo, fijando saldo insoluto precio en E9 1.64 y E9 1.86 respectivamente, solicitando se tenga por indemnización legal suficiente. Se notificó por diarios al propietario, que no se opuso. Se dictó sentencia acogiendo la solicitud de la institución expropiante. Mayores antecedentes en esta secretaría.— El secretario.
C 17|14

NOTIFICA SENTENCIA EXPROPIAción. Expediente N.o 33.840. "Corporación Vivienda con Cornejo Tomás". Decreto Supremo N.o 1362 del Ministerio Obras Públicas, de 25 junio 1956, autorizó a Corporación expropiar sitio calle Casma N.o 717 en favor adquirente Amalia Santis Miranda, de propiedad Tomás Cornejo Abarca. Se fijó la indemnización legal en la suma de E9 1,50. Se notificó la demanda por avisos al propietario, quien no se opuso a la expropiación. Se dictó sentencia acogiendo la demanda en todas sus partes. Mayores antecedentes en secretaría de este tribunal.— El secretario.
C 17|14

NOTIFICA SENTENCIA EXPROpiación. Juzgado Mayor Cuantía Civil San Miguel. Expediente N.o 33.744 "Corporación Vivienda con Aravena Cornelio 2.o.". Decreto Supremo N.o 1362 del Ministerio Obras Públicas, de 25 junio 1959, autorizó expropiación de sitio en Avenida Carvajal N.o 0616 La Cisterna de propiedad Cornelio Segundo Aravena, y en favor del adquirente Abel Labrín Bravo. Se notificó al propietario por avisos, que no se opuso a la expropiación. Se dictó sentencia acogiendo en todas sus partes la demanda y fijando como indemnización legal suficiente la suma de E9 7,46. Mayores antecedentes esta secretaría.— El secretario.
C 17|14

NOTIFICA SENTENCIA EXPROPIAción. Juzgado Mayor Cuantía Civil San Miguel, expediente N.o 33.839 "Corporación Vivienda con Suc. Cornelio Aravena", Decreto Supremo N.o 1945 del Ministerio Obras Públicas, de 16 septiembre 1955, autorizó expropiación del sitio Santa Camila N.o 6.600, La Cisterna, de propiedad de Sucesión de Cornelio Segundo Aravena, y en favor de la adquirente doña Natalia Núñez Bahamondes. Se fijó indemnización legal suficiente la suma de E9 4,73. Se notificó por avisos al propietario, que no se opuso a expropiación. Se dictó sentencia acogiendo en todas sus partes la demanda. Mayores antecedentes en esta secretaría.— El secretario.
C 17|14

QUIEBRA: ALFREDO MESSENger, quinto Juzgado. Resolución 8 noviembre 1962, tuvo por propuesta fecha cesación pagos en día 21 agosto 1959.
C 16, 17, 19|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 2 octubre 1962, modificó auto posesión efectiva de Grineldo Flores, dictada 12 junio 1962, en sentido que también es heredero calidad hijo legítimo Dinator Caupolicán Flores Dávila.— Secretario.
A 17|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 18612 del Banco del Estado, perteneciente Désima de las Mercedes Videla Cáceres, queda nula por haberse dado aviso.
A 18|14

QUIEBRA ALBERTO SOTOMAYOR Cataneo. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Por resolución de 24 de octubre de 1962, se declaró en quiebra a don Alberto Sotomayor Catan[...], comerciante, domiciliado en Avenida Coventry N.o 363 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deberán entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— Secretario.
C 16, 17, 19, 20, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julio Pardo Villalón a Gustavo Enrique León Pardo, representación Liliana Otilia Pardo Dohse.— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago. Proposiciones Convenio Judicial preventivo Sociedad de Obras Materiales y Técnicas Domate Ingenieros Limitada. Presentóse Sociedad indicada, representada por socios administradores Luis Erazo Nogueira y Fernando Aguirre Tupper, ingenieros civiles, Pedro León Ugalde 70, octavo piso, formulando siguientes proposiciones: Primero: Proponente, Sociedad Domato Ingenieros Limitada, hace abandono favor acreedores total bienes y créditos por cobrar, que serán realizados y vendidos. Segundo: Liquidadores generales bienes será comisión integrada por abogado proponente señor Miguel Rogers Martínez, y otros tres abogados designados por mayoría acreedores. Tercero: Producto realizaciones ventas e ingresos por cobros ingresarán cuenta corriente bancaria nombre liquidadores. Cuarto: Cada sesenta días liquidadores entregarán acreedores a prorrata créditos sumas percibidas. Quinto: Facultades generales liquidadores determinaránse en Junta General u otra posterior, proponiéndose entre otras facultades las que se indican en presente convenio. Sexto: Comisión liquidadora suscribirá contratos necesarios para realización o venta bienes. Séptimo: Comisión percibirá remuneración 10 por ciento sumas percibidas producto realizaciones bienes, abonándose cada oportunidad hubiere pago acreedores. Octavo: Acreedores condonan todo saldo insoluto respecto a deudas del proponente, desistiéndose toda acción civil o criminal intentada o por intentar. Noveno: Ni proponente, ni bienes, ni convenio quedarán sujetos intervención Sindicatura Quiebras, salvo informes legales. Acompañan documentos y minuta, teniéndose presente posibles variaciones activo y pasivo, necesidad pagos indicados durante tramitación convenio, se remitan copias, autorizándose uso papel proceso y designando abogado a don Miguel Rogers Martínez, Pedro León Ugalde 70, octavo piso. Proveyóse: Santiago, 13 noviembre 1962. Principal, por formuladas proposiciones Convenio Judicial preventivo, sujétase deudores intervención Síndico Quiebras Santiago, quien deberá informar sobre proposiciones relacionadas plazo 30 días. Mismo plazo acreedores residentes territorio República presentarán documentos justificativos de sus créditos. Se convoca a los acreedores a Junta General el día 28 diciembre próximo, diez horas, para deliberar proposiciones, notificándoseles mediante cinco avisos extractados diario "La Nación"; primer, segundo otrosíes, como pide; tercero y cuarto otrosíes, téngase presente; quinto y sexto otrosíes, como se pide; al séptimo, téngase presente. Papel E9 0,050. N.o 100.120.— Miguel Stuardo Inostroza, Juez.— Luis Manterola, Secretario.— Lo que notifico a interesados.— Secretario.
A. 14, 15, 16, 17 y 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Víctor Manuel Gajardo Gajardo a Víctor Alfonso, Patricio Cupertino, Carmen Ernestina, Vladimir Osvaldo y María Loreto Grimilda Gajardo Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Eduviges Escobar Galarce.— Secretario.
A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Núñez a Pablo Eduardo, Rosa Arcadia, Francisco Esteban Font Núñez.— Secretario.
A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— INventario solemne bienes herencia Teófilo Augusto Baeza Corvalán, practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ada Florence Newman Walters a Alice Mary Sutherland Newman y Patricia Anne Mary, Susan Marión, Philippa Judith Nan y Elisabeth Joan Gibbons Sutherland, representación Ada Florence Sutherland Newman.— Secretario.
A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Bernardo Onetto Vidal a Gabriela Aurora, Eliana, Alicia Germana, Bernardo Sergio, Patricio, Víctor Hugo, Digna Victoria Yolanda y Leonardo Salvador Onetto Bastoure.— Secretario.
A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Angel Moreno Cabrera a María Irene, Elvecia del Carmen y Eliana Moreno Vicencio.— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julia Violeta Faúndez Cereceda a Inés Haydeé, Violeta Ester del Carmen e Isabel Adriana Torrejón Faúndez, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Solano Torrejón Salinas. Inventario solemne practicaré, 19 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Sepiain Narváez a Luisa Elena y María Eliana Sapiain Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Luisa Escobar Espinola.—— Secretario.
A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Raquel Baeza Baeza a Elisa y Guillermo Vargas Baeza.— Secretario. A. 17|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 noviembre 1962, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de Jorge Cáceres González a heredero universal testamentario Manuel Cornejo Cáceres. Secretario.
A. 17, 19, 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 19 actual ,15 horas, practicaré inventario solemne bienes menores Waiser Palombo. Autos curatela. —Secretario. A. 17|14.

INVENTARIO. — PRACTICARE inventario solemne bienes quedados fallecimiento de Fidelisa Díaz Parra, el 19 noviembre, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342. Secretario. A. 17|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 951177, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a María Luisa Arriagada Fraeno, queda nula por haberse dado aviso. A. 17|14.

SINDICATO PROFESIONAL DE Choferes de la Línea "Bernardo O'Higgins". En reunión efectuada el 13 de noviembre de 1962, en presencia del inspector del Trabajo, señor Juan Gévenes, se efectuó la elección del nuevo directorio para el período 1962-63, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente, Hernán Moreno Martínez; secretario, Mario Romero Martín; tesorero, Hernán Díaz Cassel; directores, Manuel Rodríguez y Roque Sepúlveda. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Código del Trabajo. Santiago, 13 de noviembre de 1962. — El secretario. A 17|14

CON FECHA 9 DEL MES EN curso, en presencia del Inspector del Trabajo señor Héctor Urbina se procedió a efectuar la elección del Directorio del Sindicato Profesional de Radiotelegrafistas Empleados de Telecomunicaciones y ramos similares de Chile, por el período de 1962-1963, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Humberto Obregón (reelegido); secretario, José Alcalde; tesorero, Fernando Vidal; directores, René Escobar y Fernando Cortés (reelegidos). Hácese la presente publicación en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo.
A. 19|14.

CHEQUE N.o 131419, SERIE BR, del Banco Chile, Suc. Bandera. Queda nulo por haberse dado el correspondiente aviso de extravío. Z. 19|14.

QUEDAN NULOS Y SIN NINgún valor, por haberse extraviado y dado el aviso correspondiente, los siguientes cheques contra el Banco de Crédito e Inversiones: Serie BC. 618955, 618993, 619000, y serie BA cheques 1392015 al 1392025, ambos inclusive. A. 19|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 6 noviebre 1962, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Francisco Alcaíno Cortés a hijos legítimos Sergio Francisco, Mario Hernán, María Angélica y Héctor Eduardo Alcaíno Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Martina Contreras. Moncho, Secretario.
A. 17, 19, 20|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 639, de la Unión Inmobiliaria S. A., queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAviado cheque serie A-5834477 — 479—480—481—482—, cuenta 3499, Banco del Estado, Puente Alto, quedan nulos por aviso correspondiente. A-19|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 13 noviembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Timoteo Joaquín Díaz Naveas a cónyuge sobreviviente Nieves Pérez Garcés. Secretario.
A. 17, 19, 20|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, catorce noviembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Moresco Antola, a hijos: Luis Pedro y David del Carmen Moresco Galaz. A-17-19-20|14

SOCIEDAD UNION DE PELUqueros, Santa Rosa N.o 555.— Cita a junta general extraordinaria para el próximo domingo 18 del presente, a las 10 horas en primera citación y a las 10.30 horas, en segunda citación, con el número que asista. Tabla: Autorizar al señor presidente y tesorero para contratar un préstamo bancario, con el objeto de invertirlo en reparaciones de nuestro edificio social.— El secretario. A-18|14

POR HABERSE EXTRAVIADO el título N.o 9802, por 978 acciones Sedylán "serie-A", se da por nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-19|14

POR EXTRAVIO LIBRETA CORvi N.o 419, de Setinio Rojas A. Stgo. Estación, queda nula.
A-19|14

GRATIFICACION A QUIEN ENtregue documentos del Juzgado de Menores en Población Juan A. Ríos 1-B, Salomón Sack 921— A. extraviados con portadocumentos. A-18|14

HABIENDOSE EXTRAVIAdo cheque serie I-A, N.o 4052200 por la suma de E° 150, de fecha 20 noviembre, girado contra el Banco Chile, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. A-19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Ollie Alwine Alice Schneefuss, a Carlos Keller Schneefuss, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Gustavo Federico Keller.— Secretario. A-17-19-20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Luis Aldunate Eguiguren a herederos testamentarios María Luisa Aldunate Matte, Jaime Vicente, Carlos Jesús, María Luisa y Fernando José Antúnez Aldunate y cónyuge Elena Matte Pinto, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.— Secretario.
A-17-19-20|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución dieciséis noviembre presente año, expediente N.o 7399, ordenó citar comparendo parientes adoptante Delia Rosa Lazo, viuda de Contardi y adoptada Josefina Contardi Contardi, audiencia 23 noviembre presente año, 10 horas.— El secretario.
A-17-19|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución ocho noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Leonardo Barahona Kurth a Gertrudis Barahona Aracena.— El secretario.
A-17-19-20|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Ramón Luis Salas Yáñez a. Luis Lagos Carvajal y a doña Alejandra Villablanca Córdova.
A-17-19-20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Samuel Canto Aleiton a cónyuge Carmen Rosa Valdés Campos, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-17-19-20|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva Emilia Miranda Bravo a: Micaela Miranda Bravo. A-17-19-20|14

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Aproveche fin año. Estudie peinados modernos, permanentes también peluquería hombres. Diplomas, Catedral 1257.
A-22|18

ACADEMIA SUPERIOR: CORTE confección. Catedral 1257. Empiezan cursos: modistas, lencería, sastrería, cortador, diplomas.
A-22|18

EN 15 DIAS APRENDA DACTIlografía en dos meses, taquigrafía, contabilidad. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257.
A-22|18

ESCUELAS POLITECNICAS PROFEsionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 26|18.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Planillera. "Underwood" Bandera 517. A. 25|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR "Underwood", otra portátil, calle Rodó 1912, Bilbao-Lyón.
A-12|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir, portátil, fono 497288.
A-12|24

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. "Talleres Continentales". Bandera 517, teléfono 85479.
A-12|24

36.—OCUPACIONES BUSCAN

JOVEN, SOLTERO, CONTADOR, SE ofrece para cargo de cierta responsabilidad, sin pretensiones de sueldo. Ofertas, Contador. Correo Central.
Z. 17|36.

JOVEN DE 16 AÑOS SE OFRECE como portero, aseo y mandados. Tratar, San Martín 958.
Z. 17|36.

JOVEN DE 15 AÑOS SE OFRECE como ascensorista, aseo y mandados. Tratar, San Martín 1077.
Z. 17|36.

ASEOS DE CASAS, LAVADOS DE muros y encerados. Presupuestos económicos al fono 95025. Maestro Veroiza. Seriedad, honradez.
Z. 18|36.

BARNIZO, TAPIZO A DOMICILIO, cortinajes, arreglo de muebles. Pida presupuesto al fono 95025. Maestro Veroiza. Seriedad y honradez.
Z. 18|51.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

MUCHACHO, 15 A 17 AÑOS PARA aseo, mandados y varios necesita fábrica. Presentarse con recomendaciones el lunes en Dardignac 131. Z. 19|37.

40.—PROPIEDADES VENDEN

SE VENDE SITIO 35x20, EN LAS Cruces (Playa Blanca). Tratar en Laura León Coloma N.o 206, Paradero 28, Gran Avenida, La Cisterna. Z. 30|40.

VENDO SITIO, 2.500 MT. VERLO Egaña 1603. Tratar fono 371900.
Z. 30|40.

SE VENDEN SITIOS, AV. EGAÑA N.o 1480 esquina Lo Hermida, 14 por 26; Los Plátanos 299, 22 por 32. Tratar Dardignac 179.
Z. 30|40.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE DEL ANTIGUO MENAJE de Casa sábado 17 de noviembre, de 11 a 1 y 3.30 de la tarde adelante, calle Arturo Prat 1273, por orden de la Sucesión María Vidal vda. de Jurado, León Herman, Héctor Francisco Rivera, Juan Miranda, Teobaldo García, Jorge Soto, Julia, Márquez, Sergio Olave, Alfonso Figueroa, Gonzalo del Canto, Julio Finger, Alfredo Pérez, Jorge de la Fuente, Raúl Molina, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. C 17|48

REMATE DEL MENAJE DEL departamento, domingo 18 de noviembre a las 3.30 de la tarde, calle Juana de Lestonac 0138, departamento 236-A, por orden de la señora Lidia Salgado Toro, Héctor Francisco Rivera, Juan Miranda, Rubén Trucco, León Herman, Julia Márquez, Luis Zamorano, Oscar Villa, Gonzalo del Canto, Ramón Gallardo, Julio Finger, Mario Araya, Alfredo Pérez, Eduardo Rodríguez, Sergio Navarro. A la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C-18|48

EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía, de San Miguel, juicio San Juan con Bañados Zunilda: Un amoblado de comedor siete piezas, mesa, buffet y cinco sillas. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C-20|48

EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía de San Miguel, juicio Romero con Arenas Manuel: Un amoblado de comedor estilo normando ocho piezas. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C-20|48

EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Muñoz Juan con Montecinos Jorge: Una radioelectrola de mueble, sin tocadiscos a la vista. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C-20|48

EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Max Jorge con Campbell Frank: Un amoblado de living estilo funcional, tres piezas, seis sillas de comedor normandas, un espejo marco dorado, una máquina de coser marca Singer, N.o RA-268471. Nicanor Marticorena, Martillero Público. C-20|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará 6 de diciembre 1962, 9.30 horas, la propiedad de Avda. Nahuelbuta 1769, Conchalí. Mínimo E° 2.346.— pagaderos al contado. Saldo, si hubiere, a 6 meses plazo con 15 por ciento interés anual y 18 por ciento en caso de mora. Caución postores E° 234,60 en dinero efectivo o boleta bancaria. Gastos e impuestos cargo del subastador. Ordenado en autos ejecutivos N.o 98382 "Sociedad Roviros con Rasse Salvador".— Secretario. A-18|48

REMATE.— SEIS DICIEMBRE próximo 10.30 horas, saldrá remate Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble ubicado en Pedro Lagos N.o 638 al 640, esquina Víctor Manuel N.o 1530 al 1532, esta ciudad. Mínimo E° 2.394. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 159283, "De Caso Adolfo con Darniele Manuel".— Secretario.
A-20|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden de la Sucesión del señor Luis Kappes y consignantes Suc. D. P. de Fabres, M. A. de Valdés, R. Yudilevich, A. Weck, M. Vargas, E. Muñoz, J. Jones, M. C. Coke, M. A. Valdés, M. Simpson, L. M. Sánchez, C. Riesco, L. V. de Irarrázaval, C. Flesch, E. Sotta, R. Hernández. Mañana sábado, a las 10.30 y 15.30 horas, en Avenida Cristóbal Colón 3788. 420. A la vista hoy de 4 a 9.30 P. M. — Roberto Ossa, martillero público.
C 17|48

REMATE.— EL 30 DE NOVIEMbre de 1962, a las 10 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará propiedad calle Obispo Donoso N.o 38, departamento 5 de esta ciudad. Mínimum, E° 7.777. Boleta, 10 o|o. Pago al contado. Demás bases y antecedentes en Secretaría Juzgado. Autos N.o 97644, caratulados Suárez Ricardo con Rencoret Carlos. A. 17|48.

CORPORACION CHILENA DE ABOgadas. Cítase a asamblea general extraordinaria a las socias de dicha institución para el martes 20 del actual, a las 19 horas, en el Palacio de los Tribunales, primer piso, Sala de Abogados, para tratar de adquisición de local para la Corporación. Si no se efectuare la asamblea en la fecha señalada por falta de quórum, tendrá lugar el martes 27 del presente, a la hora indicada en el mismo local, sirviendo este aviso de segunda citación.— La presidenta.
A 17|48

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. Audiencia veintidós actual, once horas, propiedad calle Tacna 3498, inscrita fojas 5418, número 9943, Conservador Santiago 1949. Mínimum, E° 1.500. Pago contado dentro quince días fecha remate. Boleta garantía, 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio caratulado Grez B. Berta y otros con Rojas C. Martín. — Fernández, secretario.
A 17|48

RESOLUCION 2.o JUZGADO TRAbajo.— Día 21 noviembre 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, ubicada calle Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna), efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indicanse ante Martillero Dn. Miguel Herrera L.: Exp. Rol 51725. c|Menichetti Hnos. Repr. legal Sr. Juan Menichetti Arias. Triciclo, color verde, sin marca visible, N.o 085228, al cual falta pedal izquierdo. — 53049. c|Silva Silva, Héctor. Dos estufas parafina, "Hexil", regular estado y dos eplanchadoras eléctricas, de metal, también "Hexil", buen estado uso y conservación. La Secretaria. C. 20|48

RESOLUCION 3er. JUZGADO Trabajo.— Día 21 noviembre 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, ubicada calle Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna), efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indicanse, ante Martillero Miguel Herrera L.: Exp. Rol N.o 52321. c|Cierros "Bull-Dog". Repr. legal señor Paul de Vescovi Bennets. Máquina sumadora "Odhner", N.o H-9-S-5-0364461, accionada mano y máquina escribir, portátil, "Underwood", N.o H-2210259, buen estado. — 51134. c|Guevara y Cía. Ltda. Repr. legales señores Tulio Guevara Guevara y Jorge Guevara Calderón. Máquina compresora, 300 libras, "Kellogg American", N.o C-208927, accionada motor eléctrico, "Squirrel Cage Motor", N.o 878074, de 10 HP., corriente continua, buen estado uso y conservación.— 5240. c|Gutiérrez San Miguel, Hermógenes. Máquina sobadora masas, "Siam", N.o 224, motor eléctrico acoplado, igual marca, N.o 573-F, 4 HP.: máquina cortadora pan "victoria", "Siam", N.o 134, con motor eléctrico, su interior y con respectiva mesa con polea; Caja Fondos "Caupolicán", N.o 137, con pedestal madera con respectivas llaves y Camioneta "International", deteriorada, patente Las Barrancas, JA-800, 1962, con respectiva llave contacto y padrón. — 51234. c|Infante de Infante, María. Estufa accionada gas licuado, "Gasco", N.o 8370, con respectivo balón. — 52187. c|Muñoz Maturana Ltda. Repr. legal señor Gerardo Maturana Maturana. Camioneta "Willys Jeep-Truck", con patente GT.660, de Ñuñoa, 1962, con respectiva batería y neumáticos colocados, usados, dos de ellos buen estado y los otros mal estado. — 52105. c|Tagle Velasco, Carlos. Mesa comedor, estilo normando, seis sillas comedor, igual estilo, tapizadas brocato café y silla y sillón hierro forjado, pintados blanco, con cojines, uno ellos lacre y otro verde; especies usadas. — 48762. c|Valenzuela Olea, Antonio. Máquina pulidora "Cincinnatt", N.o 176765, 3 HP. El Secretario. C. 20|48

RESOLUCION 4.o JUZGADO TRAbajo. Día 21 noviembre 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna), efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social, en contra infractor indicase, ante Martillero Dn. Miguel Herrera L. Exped. Rol N.o 52264. c|Pau Bruñón, Alfonso. Radio sobremesa "Phillips", N.o 1637, sofá y sillón estilo moderno y parrilla automóvil. El Secretario.
C. 20|48

RESOLUCION 5.o JUZGADO TRAbajo. Día 21 noviembre 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna), efectuaráse el remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio Seguro Social, en contra infractores indícanse ante Martillero Dn. Miguel Herrera L.: Exped. Rol N.o 47106. c|Mario Cossio G. y Hnos. Repr. legal señor Mario Cossio González. Máquina asentar plantas calzado, "USMC", sin número visible, usada; máquina correr fierro, igual marca N.o 3130, accionada polea, sin motor, bastante uso; escritorio madera, nueve cajones, barnizado café; estante madera, cuatro cajones repisas, con frente descubierto, barnizado caoba y noventa y seis sacos hormas madera, gran mayoría ellas enllantadas, con total aproximado mil seiscientos pares, más o menos, usadas, pero buen estado. — 48401. c|López Iglesias, Pedro. Radio velador, "Phillips", N.o 10216, funcionando; mesa comedor, estilo normando, cubierta rectangular, madera terciada, buen estado; seis sillas comedor, con asiento tapizado, género fantasía rojo, buen estado; mueble buffet, estilo normando, tres cajones centro y dos compartimentos con puerta, uno cada lado, buen estado; cuatro veladores metal, con cajón y compartimento inferior, con puertas, bastante uso; dos marquesas metal cromado, plaza y media, con sommieres huincha, bastante uso; marquesa dos plazas, metal cromado, con sommier huincha, bastante uso; dos muebles cocina, metal, de dos cajones y repisa inferior y otro mueble cocina, también metal, con cajón y dos depósitos de rejillas alambre, bastante uso. — 47914. c|Rogert Ferrari, Ernesto. Radio sobremesa, "RCA Víctor", N.o 2071, bastante uso, funcionando y dos mesitas arrimo, cubierta ovalada y adornos metal. — 47108. c|Soza Sotomayor, Sergio. Enceradora eléctrica, "Sindelén", N.o 51697, usada, pero buen estado, y bicicleta niña, "Centenario", N.o 139798, también usada. El Secretario. C. 20|48

RESOLUCION 6.o JUZGADO TRAbajo.— Día 21 noviembre 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna), efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse, ante Martillero Dn. Miguel Herrera L.: Exp. Rol N.o 36109. c|Abufhele Batarse, Benedicto. Máquina Registradora "National", N.o 1279811-W. — 34892. c|Arrigoni Hnos. y Cía. Repr. legal señor Dante Arrigoni Arrigoni. Camioneta "Fiat", motor N.o 019572, patente GR-393, con cuatro neumáticos, sin batería, pintada celeste, mal estado. — 34684. c|Domínuez Fernández, Juliana. Cinco mesas fierro, para sierras, pero sin ellas; motor "Brown Bovery", N.o A-755274; motor "Brown Bovery" N.o A.740312; motor "Brown Bovery", N.o 755285; motor "Brown Bovery" N.o 755278; motor "Sterling", N.o 37131; sierra madera, con motor y taladro, N.o 5112038; torno, pedestal fierro, "Zenit", con motor N.o 2013 y Fragua grande, N.o 5, "B. F. Eturtevant", sin motor. — 36014. c|Villanueva Mejías, Augusto. Máquina coser, industrial, "Pfaff", N.o 230, 5806857, y radio sobremesa "Phillips", N.o 2611. El Secretario.
C. 20|48

RESOLUCION 1er. JUZGADO Trabajo.— Día 21 noviembre 1962, 16 horas, en Bodega ejecutante, ubicada calle Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5, Avda. Vicuña Mackenna), efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse, ante Martillero Dn. Miguel Herrera L.: Exped. Rol N.o 48998. c|Cáceres Calderón, Máximo. Sierra huincha circular, "Kappel", sin su huincha, ni motor y bigornia acero; ambas especies usadas. — 49525. c|Cornejo Cornejo, Alfonso y Henríquez Aravena, Luis, Repr. legal señor Alfonso Cornejo C. Radio sobremesa, "RCA Víctor", N.o 30623, y máquina preparar café, "Omega", sin número visible. — 49414. c|Etchart Juan, handy, Martín. Máquina cortadora pan, sin marca ni número visible, con respectivo motor eléctrico acoplado, también sin marca ni número visibles, bastante uso. — 49486. c|Schmidt Prado, Hugo. Armazón fierro, con asiento colgante, tapiz y toldo lona rosado, bastante uso. — 49393. c|Tapia Pulgar, Raquel. Tocadiscos "RCA Víctor", N.o E-20710, ortofonic, con transformador eléctrico 220 a 110 volts, buen estado. — 49137. c|Trucco Lee, Carlos. Repr. legal de Vulcan Fren Ltda. Máquina desbalatadora frenos, "Barret", N.o 536, modelo B-625, usada, buen estado. — 49389. c|Valdivieso Quehille, Rafael. Escritorio madera, once cajones, cinco a cada lado y uno al centro, usado. El Secretario.
C. 20|48

REMATE JUDICIAL.— ANTE PRImer Juzgado del Trabajo, Huérfanos 1412, el 20 de noviembre de 1962, a las 16 horas, se rematará propiedad de Santos Dumont 134, esquina Schiavetti, inscrita fs. 1449, N.o 2789, de 1948. Contiene casa-habitación, bodegas, instalaciones industriales y oficinas. Mínimo, E° 13.116. Forma de pago, 40 o|o contado y saldo 3, 6, 9 y 12 meses. Interesados deben acompañar boleta 10 o|o mínimo. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal, expediente "Cox con Cía. de Café Ltda., y otros".— Secretario.
Z. 16|48.

PROXIMO MIERCOLES 21, MARtillero Mario Undurraga rematará especies embargadas juicio "Morel-Lorenzini", orden 3er. Juzgado Mayor Cuantía, Portugal 209, 16 horas: Camioneta Opel, horno eléctrico, revolvedoras, caldera vertical, autoclave, sobadoras, mesones, pailas, romanas, registradoras, caja fondos, batidoras, pailas, cocinillas, etc.
A. 17|48.

REMATE MENAJE DEPARTAmento. Avda. Bulnes N.o 143, Depto. 31, 3er. piso. Domingo 18 noviembre, 11 mañana. Orden señora Raquel Murgues de Risopatrón, Fco. Tocko, H. Fco. Rivera, L. Latorre, S. Correa, León Herman, Ramón Gallardo, Luis Llodrá, A. Pollack, José Franco, Carlos Pérez, Jamil Musal, Oscar Villa, Raúl Molina, O. Pizarro, Roberto García, G. Murges, W. Gotzl, P. Geisse, G. Mellelli. A la vista. Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 18|48.

REMATE.— EL 23 DE NOVIEMbre de 1962, a las 10 horas, se rematará la propiedad de calle Clemente Díaz N.o 420 de Maipo, sobre las siguientes bases: 1.o— Mínimum E° 552; 2.o— Para intervenir en la subasta boleta equivalente al 10 por ciento del mínimo; 3.o— Pago al contado. Demás bases y antecedentes en juicio Carlos Boock con José Hamed y otro, del Juzgado de Buin, N.o 9468. Buin, 26 octubre 1962.— La secretaria.
A-2-10-17-22|48

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

EL SABIO CONSEJO DE TESSA puede ayudar a mejorar sus condiciones de vida. Yoga, Rosacrucismo. Castro 22. Cartomancia.
A. 19|53.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO PLAZA VALENZUELA-RADDATZ ECHAVARRIA



Señorita Blanca Isabel Raddatz Echavarría, cuyo matrimonio con el señor Fernando Plaza Valenzuela será bendecido hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Avenida El Bosque a las 17.30 horas. Pondrá las bendiciones Monseñor Francisco Vives E. Serán padrinos de la novia el señor Santiago Raddatz Ebensperger y señora Rosa Echavarría de Raddatz, y del novio el señor Carlos Plaza Valenzuela y la señora María Plaza de Marín. Serán testigos en el matrimonio religioso, por parte de la novia: señora Magdalena Lyon de Salinas, señora Olga Vásquez de López, señorita Inés Raddatz Echavarría, señores Alberto Echavarría Lorca, Jorge Balmaceda Alamos, José Estévez Vives, Santiago Raddatz Echavarría, Guillermo Pérez de Arce Plummer, Fernando García Huidobro Toro, Francisco Quesney Langlois, Manuel de la Lastra Bernales, Salvador Vial Urrejola y Antonio Arteaga Llona; y por parte del novio: señora Adriana Plaza de Buzeta, señora Elvina Henckel de Errázuriz, señora Rosa Emilia Raddatz de Calvert, señora Josefina Falabella de Plaza, y señores Luis Alberto Plaza Valenzuela, Eugenio Marín Acuña, Samuel Buzeta González, Diego Barros Ortiz, Fernando Buzeta González, Oscar Risopatrón Barredo y Gerhard Eichler Jürgens. Testigos en la inscripción civil, por parte de la novia: señora Matea Lorca de Echavarría, señorita Irene Echavarría Lorca, señorita Teresa Salinas Lyon, y señores Waldemar Raddatz Ebensperger, Raúl Cálvert Sandford, Dorian Cálvert Escobar, Edmundo Echavarría Lorca, Eduardo Salinas Cerda, Rudolph Essenzollern von Raddatz, Alejandro López Alexander, Juan Alemparte Robles, Antonio Jaramillo Barriga y Jorge Mery Silva; y por parte del novio, los señores Renato Valenzuela Munita, Salvador Errázuriz Velasco, Joaquín Silva Bezanilla, José Octavio Urzúa Hurtado, Pablo Urzúa Hurtado, Joaquín Falabella García, Humberto Fariña de la Rivera, Carlos Valdés Concha, Ignacio Martínez Maldonado, Manuel Garrido Negri, Germán Riesco Bezanilla y Pablo Forteza Donoso.

NACIMIENTOS

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Ricardo Ibáñez Letelier y de la señora María del Carmen Lira de Ibáñez.

—Una hija del señor Ismael Valdés Valdés y de la señora Paz Fernández de Valdés.

DE EUROPA

De España han regresado la señora Clemencia Larraín de Correa y su hija señorita Augusta Correa Larraín.

RECEPCIONES

Hoy ofrecerán recepciones las señoritas Silvia Novoa Vásq[illegible] y Ximena Montalva Solar y Margarita D[illegible] Herrera.

PREMIERE A BENEFICIO DE LAS OBRAS SOCIALES DE SAN JORGE

En la premiere a beneficio de las Obras Sociales de San Jorge que tendrá lugar en el Cine Astor el martes 20, tomarán parte en la venta de flores y cigarrillos las siguientes señoritas: Elena Rodríguez Donoso, Marta Aldunate Valdés, Luz María Urzúa Guarachi, María Elena Bulnes Cerda, María Angélica Bulnes Ripamonti, Mariana Muzard Ureta, Odilia Muzard Ureta y Patricia Matte Larraín.

INVITACION A UN BAILE

Circula la siguiente invitación:

Cecilia Tuñón Silva tiene el agrado de invitar a usted a su casa, Seminario 540, el sábado 1.o de diciembre a las 24 horas.

BAILE EN EL CLUB DE LA UNION

Hoy se efectuará en la Pérgola del Club de la Unión, el Baile de Debutantes 1962 Sabemos que asistirán, entre otras muchas, las siguientes personas: Ximena Arrau Merino, Carmen Gloria Villarroel Correa, Raquel Benavente Ruiz-Tagle, María Eliana Fuenzalida Ossa, Carmen Gloria Zaldívar Gatti, Rosita Arrau Merino, Loreto Villarroel Correa, Beatriz Alliende Figueroa, Patricia Tagle Valdivieso, María Cristina León Bustos, María Laura Covarrubias Errázuriz, María Cristina Moreno Urzúa, Bernardita Pardo del Río, Lucía Correa Merino, Cecilia Correa Carvajal, María Cristina Covarrubias Errázuriz, Consuelo Alliende Claro, María Teresa Ortúzar Gana, María Francisca Aubert Ossandón, Marcela Vial O'Reilly, Marta Amenábar Vives, Loreto Zurita Lazcano, Patricia Salas Manterola, María Angélica Andrews Ariztía, Angélica Palma Andrews, Fernanda Navarro Egaña, Ana María Figueroa, Lucía Campos, Mónica Marín, y los señores: Fernando Zurita Lazcano, Eugenio Vergara Bezanilla, Raúl Mozó Valdivieso, Carlos Bravo Barros, Eduardo Benavente Ruiz-Tagle, Guillermo Besa Ríos, Alberto Vargas Amunátegui, Jorge Alberto Rojas Fergie, Sergio Tagle Valdivieso, Humberto García-Huidobro Maturana, Alberto Pardo del Río, Joaquín Villarroel Concha, Sergio Palacios Fitz Henry, Gabriel García-Huidobro Maturana, Cristián Ovalle Undurraga, Agustín Concha Garcés, Pedro Trots, Francisco García Huidobro, Jorge Bobadilla, Juan Eduardo Covarrubias Fernández, Gastón Olea Prieto, Jorge Bezanilla Soto, Pedro Alvarez, Manuel Palma Neumann, Juan Pablo Covarrubias Solar, Luis Hernán Hurtado Bascuñán, José Miguel Larraín Rodríguez, Francisco Javier Reyes Cruz, José Joaquín Urrutia Alamos.

MATRIMONIO GARCIA-HUIDOBRO MATTE-LARRAIN HERRERA

Circulan los siguientes partes:

Olivia Matte de García-Huidobro participa a usted el matrimonio de su hijo Benjamín con la señorita María Josefina Larraín Herrera y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, mañana domingo 18, a las 18.30 horas en punto.

Raúl Larraín Valdivieso e Irene Herrera de Larraín participan a usted el matrimonio de su hija María Josefina con el señor Benjamín García-Huidobro Matte y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, con misa y comunión el domingo 18 de noviembre a las 18.30 horas en punto.

MATRIMONIO LARRAIN ORREGO-VIEL PINTO



Señorita Cecilia Viel Pinto, cuyo matrimonio con el señor Augusto Larraín Orrego será bendecido hoy privadamente en la Iglesia de San Juan de Pirque, a las 18 horas.

MATRIMONIO

Hoy será bendecido privadamente a las 18.30 horas, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, el matrimonio de la señorita Mónica Alemparte Costa con el señor Pedro Grez Zuloaga.

DE MEXICO

Procedentes de México, se encuentran en Santiago don Alberto Sánchez Orrego, prestigioso caballero chileno, avecindado en México desde hace muchos años, y su distinguida esposa doña Josefina Dávalos de Sánchez, quienes permanecerán entre nosotros por una breve temporada.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de cuidado, en la Clínica de la Universidad Católica, el doctor don Aníbal Osorio Mesa.

Matrimonio Varas Montes-Undurraga Cruz.-



Hoy a las 18 horas se efectuará, en la Iglesia del Sagrado Corazón (El Bosque 822), el matrimonio de la señorita María Cecilia Undurraga Cruz con el señor Luis Alberto Varas Montes. Bendecirá el matrimonio Monseñor Jorge Gómez Ugarte.

Serán padrinos, por parte de la novia, don Raúl Undurraga Alemparte y la señora Eliana Cruz de Undurraga, y por parte del novio, don Eduardo Varas Gómez y la señora Rebeca Montes de Varas.

Serán testigos en el matrimonio religioso, por parte de la novia, los señores Eduardo Undurraga Alemparte, Oscar Undurraga Alemparte, Andrés Ovalle Cruz, Alberto Greene Baquedano, Julio Olavarrieta Tagle, Raúl Undurraga Cruz, señora Elisa Rivera de Undurraga, señoritas Emilia Cruz Lavín, Emilia Undurraga Alemparte, señores Luis Alberto Undurraga Cruz, José Miguel Undurraga Cruz y señorita Ximena Larraín Zabala.

Y serán testigos en el matrimonio civil los señores Luis Cruz Lavín, Hernán Valdés Freire, Sergio Undurraga Rivera, Fernando de la Cerda Undurraga, Eduardo Ross Necochea, Jaime Risopatrón Guzmán, señora Emilia Alemparte de Palacios, señorita Eliana Guzmán Fernández y señores Fernando Concha Risopatrón y Sergio Silva de la Fuente.

Serán testigos del novio en el matrimonio religioso los señores Jaime Varas Montes, Luis Varas Gómez, señoritas Margarita Montes Rodríguez, Domitila Varas Gómez, señores Gustavo Montes Rodríguez, Gastón Arancibia Solar, Alberto Undurraga Correa, Daniel Vial González, señora Jesús Mena de Ruiz Tagle, señor Gustavo Méndez Ochoa, señorita Yolanda Montes Rodríguez y señor Jaime Vial Correa.

Y serán testigos en el matrimonio civil los señores Fernando Varas Arriagada, Alejandro Varas Gómez, Juan Gómez Millas, Raúl Varas Gómez, Manuel Montes Rodríguez, Jorge Montes Rodríguez, Carlos Muñoz Ossa, Jorge Arriagada Rojas, Fernando Ossa Carvallo, Humberto Casali Rodríguez, Lindor Rodríguez Chereau y Marcial Cruz Pozo.

Conferencias, Exposiciones, Música

HOY

CONCIERTO DE JAZZ: A las 19.30 hrs., en Inst. Bancario de la Cult. Huérfanos 1234-B. Actuarán los conjuntos Little Jazz Trio y The Four "N" Five, bajo la coordinación de Pedro A. Sepúlveda.

TITO MORENO.— Exp. de debutantas de la temporada y textiles pintados a mano. Sala Exp. "Diario Ilustrado".

GASTON JIMENEZ: Exp. de óleos. Casa de la Cultura de Ñuñoa. Avda. Irarrázaval 4055.

SALON DE ARTES PLASTICAS DEL COLEGIO MEDICO. — Entrega de las obras hasta el lunes 19, en el 5 o piso del Colegio Médico Esmeralda 678.

BERTA BURGHI: Exp. de la pintora uruguaya. Sala Decor., Miraflores 109.

CIEN CUADROS.— Exp. de arte antiguo europeo. Edificio Municipalidad de Las Condes. Avenida Apoquindo 3300.

BONATTI, NUÑEZ, VIAL, GARAFULIC, etc. Sala Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

ROSA COMINETTI.— Xilografías, Sala Exposición Ministerio Educación Avenida B. O'Higgins 1371, piso 1.o.

ROBERTO POHLHAMMER: Exp. esculturas en madera. Inst. Ch.-Británico. Teatinos 307.

29 SALON ANUAL DE BELLAS ARTES.— Exp. de 150 obras. Palacio "La Alhambra", Compañía 1340.

ROSA VICUÑA Y JAIME GONZALEZ: en Galería Bolt. Londres 92, recién inaugurada.

PAULO BECKER: Exposición. Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

SALA LIBERTAD.— Exposición Pan Pacífico de Pintores Jóvenes de Tokio. Catedral 1261.

LILY VASQUEZ: CLARO.— Exp. pinturas, Sala Previsión Bco. de Chile. San Antonio 327, subterráneo, desde lunes 12 del pte. De 10.30 a 13 y de 16.30 a 21 hrs.

MIREYA LAFUENTE.— Expone sus obras bajo el título de "Escafandrismo". Sala Universidad de Chile. Altos Librería Universitaria.

ESCUELA DE PEDAGOGIA DE UNIVERSIDAD CATOLICA. — 19 horas. Inaugura exposición de trabajos realizados durante el año en el Departamento de Artes Plásticas. Estará abierta hasta el 21, en Dieciocho 102.

DIBUJOS, PINTURAS Y CERAMICAS.— Por alumnos del Jardín Infantil La Girouette. Inst. Cultural de Providencia, Av. Providencia 2653.

ARTE MEDIOEVAL YUGOSLAVO.— Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

TRABAJOS REALIZADOS POR LISIADOS.— Venta y Exposición, Taller P. Aguirre Cerda, Av. Viel 1495. Inaugura, a las 11.30 horas.

DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN NUESTRA EPOCA.— Conf. de David de Vascovi Bennets, a las 19.15 horas. Casa de la Cult. Ñuñoa. Av. Irarrázaval 4055. Entrada libre.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

IN MEMORIAM

MAXIMILIANO NARANJO SANCHEZ
(Q. E. P. D.)

¡Cumpleaños feliz!... ya no cantan tu esposa, tus hijos, familiares y amigos... Sólo nos ha quedado el recuerdo vivo y eterno de tu figura, del cariño y de la abnegación que tuviste para el hogar que con tanto amor formaste.

Hoy, 17 de noviembre, esposa, hijos, nietos y hermana elevarán, en la misa, sus ojos y corazones al Corazón Sufriente de Jesús, para rogar por el padre bueno que fuiste aquí en la tierra.

OLGA

Misa a las 10.30, el 17 de noviembre, en la Capilla del Cementerio General.

PARROQUIA RECOLETA FRANCISCANA.—

El Director de la V. Orden Tercera Fray Esteban Gutiérrez, invita a los Hermanos y familiares de los deudos a la Santa Misa y Romería que se efectuará, mañana, domingo 18 a las 8.20 horas en el Cementerio Católico.

MATRIMONIO.— Mañana se concertará el matrimonio de la señorita María Isabel Salas Thenoux con el Dr. Osvaldo San Pedro Valenzuela. Harán la visita de estilo don Jesús San Pedro Urrechaga y la señora María Valenzuela de San Pedro. Bendecirá las argollas el Reverendo Padre dominico Pedro Mourges Salcedo.

Concursos auspicia el Inst. Bancario Cultural

Para culminar sus labores artísticas de 1962 el Instituto Bancario de Cultura, organización que agrupa a los personales de los bancos del país, ha organizado diversos concursos, cuyas bases han sido ampliamente difundidas.

El Salón Fotográfico Bancario exhibirá los trabajos de los fotógrafos bancarios a partir del 19 próximo y hasta el 24, otorgándose premios a las mejores fotografías que se presenten.

El Quinto Salón Bancario de Pintura, organizado por el Grupo de Artes Plásticas de este Instituto, realizará su exposición y concurso anual del 26 de noviembre al 1.o de diciembre, siendo numerosos los pintores bancarios que se preparan para participar en este torneo.

El Festival Literario de 1962, contará con participantes en los géneros de ensayo y cuento y, de acuerdo a las bases, la recepción de trabajos se cierra el día 18 próximo.

Mayores informaciones obtendrán los interesados, consultando directamente en el Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234 B, fono 85056, Santiago.

Hijos de bancarios podrán participar en concurso de arte

Con el patrocinio del Instituto Bancario de Cultura y la colaboración del Departamento de Ahorros del Banco del Estado de Chile, se ha organizado un concurso escolar de dibujos, especialmente para hijos de los empleados bancarios de las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

Pueden participar en este torneo hijos de los empleados de todos los bancos de las provincias señaladas, para optar a diversos premios en dinero efectivo. Los trabajos se presentarán en una exposición el día 14 de diciembre próximo y artistas plásticos, representantes del Banco del Estado y del Instituto Bancario de Cultura, formarán la comisión que determinará la distribución de los premios.

Los trabajos se reciben hasta el día 10 de diciembre en el Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234 B, fono 85056, casilla 14008, Santiago.

Matrimonio Moscoso Villegas-Chacón Garrido.-



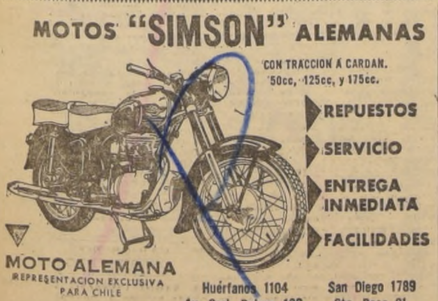
Señorita Inés Chacón Garrido, cuyo matrimonio con el señor Jorge Moscoso Villegas, será bendecido hoy, en la Iglesia Los Sacramentinos, a las 18.45 horas. Pondrá las bendiciones el Capellán Manuel Contreras. Serán padrinos de la novia el señor Hernán Chacón R. y señora Elena Garrido de Chacón. Serán padrinos del novio, el señor Sergio Maraboli G. y señora Rosario Villegas de Maraboli.

PROXIMO MIERCOLES SE INAUGURA SALON OFICIAL 1962 DE ARTES

El 21 del actual se inaugura el Salón Oficial, organizado por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas; consta este salón de pintura, escultura, dibujos, grabados y artes aplicadas. Con motivo de esta exposición la Sociedad Amigos del Museo ofrecerá una actuación de Teatro de Mimos el día 30 de noviembre, a las 19 horas, en las salas del museo, y el 5 de diciembre presentará un concierto con música de cámara, donde se tocará música de Becerra, trío para violín, flauta y piano.

El Museo de Arte Contemporáneo invita a todos los niños a participar en el club de niños pintores. Clases todos los sábados, de 16 a 19 horas, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal.







INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

OCTAVO FESTIVAL DE MUSICA CHILENA

INSCRIPCION EXTRAORDINARIA

Se pone en conocimiento del público, que hoy sábado se atenderá EXTRAORDINARIAMENTE a las personas interesadas en inscribirse en los Registros del Octavo Festival de Música Chilena, las cuales pueden pasar por las oficinas del Instituto de Extensión Musical (Compañía 1264, primer piso), entre las 9 y 13 horas, a fin de perfeccionar su inscripción.

Estar inscrito da derecho a asistir gratuitamente a todos los conciertos del mencionado torneo y calificar las obras que se presenten mediante un voto secreto. Los premios acordados por el IEM para cada categoría de obras se otorgarán de acuerdo a las preferencias del público.

Los Registros del Festival se cerrarán definitivamente el próximo martes, a las 18 horas.

Las personas ya inscritas que NO tengan en su poner la contraseña respectiva, pueden pasar a retirarla a las mismas oficinas.

AVISO

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue una modificación de la concesión que para explotar la línea Parral-Chillán, sector Parral-San Carlos, le fuera otorgada por decreto del Ministerio del Interior número 1.207, de 26 de febrero de 1953.

El trazado de la mencionada línea hubo de ser modificado, con el objeto de alimentar la Subestación Ñiquén para el servicio de los Ferrocarriles del Estado.

En su nuevo recorrido de 38,55 kilómetros, la línea Parral-Chillán, en su sector Parral-San Carlos, atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican, y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres, en conformidad con la Ley.

Nombre del propietario — Nombre del predio	Long. en metros
ENDESA — S/E San Carlos	22,40
Armando Smith — Fundo Llahuimávida	78,70
Fiscal — Camino público a Monte Blanco	20,50
Juan Castillo — Fundo Llahuimávida	57,00
Suc. Héctor Pereira — Chacra Llahuimávida	740,00
Fiscal — Camino público a San Agustín	15,50
Juan Berrocal —	14,50
Víctor Pincheira —	119,70
Francisco Sepúlveda — Quinta Llahuimávida	72,30
Víctor Pincheira —	62,00
Juan Hernández — Quinta Llahuimávida	24,50
Fiscal — Camino público a San Fabián	16,50
Herminda viuda de Vásquez —	212,00
Artemio Palacios M. — Fundo San Isidro	415,50
Reinaldo Quiroga H. — Fundo Cape	399,00
Luis Fuentes — Fundo Santa Leonor	169,50
Reinaldo Quiroga H. — Fundo Cape	504,80
Fiscal — Camino público a Gaona	14,70
Suc. Julio Contreras — Quinta El Auque	418,40
Antonio Romero San Martín — Fundo La Serena	508,60
Jovino Parada Quintana — Fundo Gaona	3365,50
Roberto Senn — Fundo Santa Teresa	488,00
Adán Zúñiga —	704,30
Víctor Pincheira —	970,20
Fiscal — Estero Buli	10,00
Víctor Pincheira —	67,50
Suc. Joaquín Parra — Fundo Buli	285,50
Fiscal — Camino vecinal	20,80
Suc. Joaquín Parra — Fundo Buli	655,00
Fiscal — Camino a Tiuquilemu	12,20
Suc. Joaquín Parra — Fundo Buli	171,50
Suc. Alberto Petermann — Fundo San Pedro	152,70
Fiscal — Camino Longitudinal antiguo	42,80
Suc. Alberto Petermann — Fundo San Pedro	17,00
Suc. Joaquín Parra — Fundo Buli	447,20
Francisco Labrín — Chacra Tiuquilemu	786,80
Luis Jara Sepúlveda — Chacra Viriguín	308,00
Domingo Ponce — Chacra Viriguín	382,00
Fiscal — Estero Viriguín	62,00
Comunidad Subercaseaux Rivas — Fundo Viriguín	1429,50
Fiscal — Longitudinal Sur	90,70
Comunidad Subercaseaux Rivas — Fundo Viriguín	335,30
Fiscal — Camino vecinal	14,80
Rosa Pérez de Lana —	104,70
Belisario Palma P. —	72,80
Guillermo Uribe F. —	49,20
Sucesión María Uribe —	47,20
Zenobio Torres Molina —	147,20
Fiscal — Camino público	14,90
Juan Vivanco González — Fundo Los Alamos	1746,10
Rosa Godoy Soto — Fundo El Socorro	1453,90
Fiscal — Camino vecinal	12,30
Armando Brand — Fundo Huenulil	169,40
Rosa Godoy Soto — Fundo El Socorro	395,20
Fiscal — Estero Ñiquén	10,80
Rosa Godoy Soto — Fundo El Socorro	214,80
Matilde de la Fuente viuda de Lizama — Fundo Santa Matilde	528,20
Germán de la Fuente M. —	336,50
Sofanor de la Fuente — Villa Santa Inés	346,30
Sucesión Dorila de la Fuente — Chacra Paqui	109,20
Ciro Correa Caro — Fundo El Carmen	289,60
Fiscal — Camino a Ñiquén	23,40
Ciro Correa Caro — Fundo El Carmen	720,00
Fiscal — Camino vecinal	12,00
Manuel Soto —	375,00
Natalia de la Fuente viuda de Muñoz — Chacra Paqui	144,50
Fiscal — Camino vecinal	15,00
Marcos Méndez A. —	43,00
Natalia de la Fuente viuda de Muñoz — Chacra Paqui	216,50
Manuel Soto —	241,00
Gregorio Muñoz Pino —	223,00
Pedro Méndez M. — Chacra Paqui Norte	133,20
Sergio Parada — Chacra Paqui Norte	120,80
José Salinas C. — Chacra Paqui Norte	37,00
Manuel Soto — Chacra Paqui Norte	63,00
José Salinas — Chacra Paqui Norte	178,70
Héctor Carvajal —	276,90
Ernesto Villar —	139,40
Salvador Candia —	178,40
Sucesión Rómulo Candia —	308,10
Fiscal — Camino público	5,50
Fiscal — Río Perquilauquén	406,00
Carlos Ceroni M. — Fundo Talquita	967,80
Arzobispado de Santiago — Fundo Talquita	331,20
Luis Soto Morales — Fundo Talquita	367,80
Francisco Maurevia — Fundo Lo Vallejo	200,60
Ceferino Soto F. —	201,80
Fiscal — Camino a Perquilauquén	12,20
Arzobispado de Santiago — Fundo Talquita	2088,30
Sucesión Delfín San Martín — Fundo San Agustín	2767,30
Fiscal — Camino Longitudinal Sur	89,30
Sucesión Delfín San Martín — Fundo San Agustín	726,70
Gastón Urzúa I. — Fundo La Reina	1059,20
Domingo Ibáñez — Fundo Los Cardos	539,10
Raquel Ibáñez — Fundo Los Cardos	1075,90
Enrique Bustos — Fundo San Antonio	527,80
Fiscal — Camino a Catillo	38,60
Matías Poch — Fundo Las Margaritas	1513,40
Sucesión Arístides Madariaga — Fundo La Higuera	39,00
Fiscal — Estero Parral	12,00
Sucesión Arístides Madariaga — Fundo La Higuera	1124,00
Fiscal — Camino a Bullileo	30,00
ENDESA — S. E. Parral	158,15

Se hace la presente publicación, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

Forjar hombres, ¡qué gran tarea! Usted puede hacerlo cooperando con el Hogar de Cristo. Envíe lo que sus hijos ya no usan: libros, silabarios, cuadernos, ropas. Alonso Ovalle 1479.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — El perro del hortelano, de Lope de Vega.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— La pérgola de las flores.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. Viena-Madrid: La opereta de Kalmann, "La princesa de las Czardas". A las 19 y 22.30 horas.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Noche, a las 9.40 horas: Conjunto artístico y acrobático "Lado", de la República Federativa de Yugoslavia.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Silvia Oxman y Emilio Gaete: "Claudia no se baña sola".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía de Américo Vargas y Pury Durante. "Ocho mujeres".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Silvia Piñeiro. "La Idiota".
CENTRO BRASILEIRO DE CULTURA, Alameda 1650.— Teatro de Arte Santa Fe. Historias para ser contadas. "Poemas y canciones del litoral argentino". 19 y 21.30.
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— 19 y 22: Boeing Boeing.
TALIA, San Diego 242 (89350). — 19 hrs.: La señora Stein y los del Arcángel.
LA COMEDIA, Merced 349.— Un sabor a miel.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — Cía. de Revistas Humoresque: "Picasso en primavera".
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum: Dadme una palanca y levantaré el escudo.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Cía. de Revistas Picaresque.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo: La historia de un ladrón. Ecos de gloria. Sombras del pasado.
ASTOR, Estado 257 (392112). — 13.30, 16, 18.45 y 22: La ciudadela de los Róbinson.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16.15, 18.45 y 22: El cínico.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: horas: Dos semanas en otra ciudad.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22: Un chileno en España.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— Madame Sans Gené.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— El Cid.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— El profesor distraído.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —Tormenta sobre Washington.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Historia escrita con sangre.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22: Tahiti. La Costa Azul.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 16.30, 19.15 y 22.15: Divorcio a la italiana.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Carmen de fuego.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— V. y N.: El cínico.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 14.30: El profesor distraído. Las criaturas más extrañas, 18.45 y 22: Mi último tango.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — Su mejor enemigo.
LO CASTILLO, Vitacura 228 (481981).— La mano asesina.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Dos semanas en otra ciudad.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 15.30, 19 y 22 horas: Sueño de una noche de verano.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— Tahití. La costa azul.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) Un guapo del 900.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 14.45, 18.45 y 22: El profesor distraído.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Las vacaciones de papá.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 14, 16.30, 19 y 22 horas: La ventana indiscreta.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 18.45 y 22 horas: Yo amo. Tú amas. Noticiario.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Los cuatro jinetes del apocalipsis. Tamango.
A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Parrish. Juego de amor.
ALHAMBRA, S. Pablo 4160 (90527) — La coquetona de Hawai. Lance de honor. Atrapado en Tánger.
AMERICA, Ñuble N.o 390 (52443). — Jungla de cemento. El siete vidas. Silencio en el espacio.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Cargamento de blancas. América de noche. Propiedad privada.
AUDITORIUM, Bandera 236. (84688).— Robinson Crusoe.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Ese cuerpo tan deseado. Ribera de heroísmo. El tronar de los tambores.
BAQUEDANO, P Italia 073 (31787) — Desde las 11 horas: Los valientes andan solos. Alma gitana.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Esclava de Roma. La jungla de cemento. La cuna del mal.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— La gata ataca. Duro para morir. Jóvenes, pero peligrosas.

MARES GONZALEZ, UN TRIUNFO SIN DISCUSION. HOY

Crítica y público esta vez han estado unánimemente de acuerdo para señalar que el trabajo de Marés González en EL PERRO DEL HORTELANO, de Lope de Vega, es excepcional. Aquí vemos a la actriz del ITUCH caracterizada para la graciosísima comedia española que hoy y todos los días va en vermut del Teatro Antonio Varas.

Hoy vermut y noche, ¡éxito!

LA PERGOLA DE LAS FLORES



Hoy sábado funciones de vermut y noche del gran éxito mundial del Teatro de Ensayo, LA PERGOLA DE LAS FLORES. Temporada de pocos días. Funciones diarias a las 19 horas en la Sala Camilo Henríquez. Martes, descanso. En el grabado, ANITA KLESKY, que interviene en el reparto.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Disparen sobre el pianista. Asesino y amante.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685). — El pecado de una madre. Carmen la de ronda.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Frutos prematuros. Mayores de 18.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Desde las 13 horas: El pecado de una madre. Carmen, la de Ronda.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Duelo en Sandoval. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Historia de dos pilletes. Melodías inolvidables. Propiedad privada.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Un chileno en España. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— La gata ataca. Duro para morir. Jóvenes, pero peligrosas.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Dos mujeres. El hombre en la piel de víbora. Tres tristes tigres.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Cía. Arturo Moya Grau: "Angel negro".
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 11 horas: La máscara, mayores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El mundo cómico de Harold Lloyd. Oro mortal. Fantasmas. El que la sigue la consigue.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— La luz en la plaza. Socio secreto.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— La llamada fatal.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Los caballeros del Rey Arturo. Hombres del pasado. La cuna del mal.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Los tres sargentos. El tronar de los tambores. Hijo de lobo.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — La dama de la madrugada. La tumba indú. Los seductores.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Vecinos y amantes. Ni bendito, ni maldito. Sedock, el heredero del diablo.
LIBERTAD, Viviaceta 1564 (361627). — Historia de dos pilletes. Melodías inolvidables.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52180). Meneos y zapateos al ritmo del twist. El abrazo del muerto. El primer hombre del espacio.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Los piratas de la Tortuga. Los tramposos. La esclava de Roma.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Sin aliento. Propiedad privada. Los amantes.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Tres balas perdidas. El gallo giro.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— La luz en la plaza. El socio secreto.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — La mano del muertito. Fue ella quien lo quiso.
MINERVA, San Pablo 8230 (91464). — Fanny. El museo de cera.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Fanny. El museo de cera.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— La vuelta de la vida. Dos mujeres. La usurpadora.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Mi bella acusada. Piratas del río sangriento. Pueblo sin compasión.
MONUMENTAL, Avenida B. O'Higgins 3943 (91555).— Millonario adolescente. El álamo. Batallón de castigo.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Mi bella acusada. Piratas del río sangriento. La legión de los Césares.
NORMANDIE, Avenida B. O'Higgins 139 (392749).— Uno, dos, tres. Los médicos jóvenes.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — La máquina del amor. El regreso a la caldera del diablo. Enemigos del ayer.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — El gallo giro. Tres balas perdidas.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Ni bendito, ni maldito. Kapo. Vecinos y amantes.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — La máquina del amor. Los caballeros del Rey Arturo.
PORTUGAL, Diez de Julio 253 (34816).— El pecado de una madre. Carmen la de ronda.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — El mundo cómico de Harold Lloyd. Melodías inolvidables. Historia de dos pilletes.
REAL, Compañía 1040 (6555). — El cínico.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Juramento cumplido. El siete vidas. Silencio en el espacio.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Los jóvenes salvajes. Pueblo sin compasión. Las pícaras doncellas.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Esplendor en la hierba. El pecado de Raquel. La legión de los Césares.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Los cañones de Navarone.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— América de noche. Mala calle.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Esplendor en la hierba. El pecado de Raquel.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Plaga de pistoleros. Duelo en la noche. El hombre marcado.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Iván el conquistador.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Laura desnuda.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Los valientes andan solos. Alma gitana.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Naciste en la tierra de los cíclopes. Noticiario.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Juramento cumplido. Pague o muera. El mundo en sus brazos.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Can-Can. El tronar de los tambores. El famoso recorrido.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Sedock, el herrero del diablo. La verdad. Ni bendito ni maldito.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Me he de comer esa tuna.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Cómo pescar un millonario.
SELECTA, Chacabuco 1178 (93941).— Ecos de gloria. Al compás del twist. La verdad desnudísima.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2563 (94321).— El pecado de una madre. Carmen la de ronda.
SUR, San Diego 935 (61524). — Los cuatro jinetes del apocalipsis.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Susana.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Un taxi para Tobrouk.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El mundo en sus brazos. El siete vidas. Silencio en el espacio.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Muñequita de lujo. El siete machos. Erase una vez un Ceniciento.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Historia de dos pilletes. Melodías inolvidables.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — En las garras del tigre.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Nicky, el perro salvaje.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Mohana, la virgen del Amazonas. Treinta y nueve escalones.
CERVANTES (San Antonio). — Hércules y los tres chiflados. La reina de los piratas.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). — Maipú.— El príncipe bandolero. La violetera.
MUNICIPAL (Peñaflor).— El abrazo del muerto. Los comancheros.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Poseídos por el amor. La espada mágica.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88). — Esclavas del crimen. Ritos malditos.
NACIONAL (Puente Alto).— El buena suerte. El baúl asesino. Cártago en llamas.
PLAZA (Puente Alto).— El Alamo. Agregados.
PLAZA (Talagante).— Ciudad submarina. El diablo a las cuatro. El hombre que desafió la muerte.
SANTIAGO (San Bernardo).— La mujer del faraón. Los asesinos.
ALHUE (Población Dávila).— Duelo en la noche. El hombre marcado. Plaga de pistoleros.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DIRECCION DE PAVIMENTACION

LLAMASE A

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA ADQUISICION DE:

TRES RODILLOS NEUMATICOS.

Las propuestas se presentarán y abrirán el jueves 13 de diciembre de 1962, en el Salón Rojo de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, 2.o piso, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden adquirirse en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación, Valentín Letelier N.o 13, 2.o piso, de 15.30 a 17.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO
Tesorero Municipal de Santiago

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas por trabajos de impermeabilizaciones a ejecutar en terrazas de los edificios que se indican:

EDIFICIO N.o 1 — VALENTIN LETELIER N.o 20
" N.o 6 — ALAMEDA 1315 - TEATINOS 20
" N.o 15 — AGUSTINAS N.o 1533
" N.o 16 — AV. STA. MARIA N.o 0316-0326-0346
" N.o 19 — AV. BULNES N.o 351
" N.o 20 — AV. BULNES 285
" N.o 29 — AV. BULNES N.o 209

Bases y especificaciones se entregarán desde el 16 al 23 de noviembre, de 15 a 18 horas, en la Oficina N.o 814, ubicada en Alameda N.o 1371.

Las propuestas se abrirán el 30 del presente, a las 17 horas, en la oficina del señor Gerente de Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NAPOLEON EN SU HORA DE GLORIA

"Historia escrita con sangre"

(AUSTERLITZ)

Un monumental estreno histórico ofrece hoy el cine Gran Palace



En esta fotografía aparecen PIERRE MONDY y CLAUDIA CARDINALE en una escena de HISTORIA ESCRITA CON SANGRE (Austerlitz), la más lograda realización del notable director francés ABEL GANGE. Se trata de una evocación fidedigna del episodio más glorioso de la epopeya napoleónica, que tuvo su culminación en la batalla de Austerlitz, y en ella interviene una verdadera pléyade de artistas de primera magnitud, como Claudia Cardinale, Martine Carol, Claude Mondy, Vittorio de Sica, Ana María Ferrero, Claude Conty, Jean Marais, Orson Welles, Naniella Rocca, Jack Palance, George Marshall, Elvire Popescu y muchos más. Esta película extraordinaria, que distribuye METRO-GOLDWYN-MAYER, en CinemaScope y Eatmancolor, será estrenada hoy en forma exclusiva en el CINE GRAN PALACE. Censura: Mayores de 14 años.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 29 DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE, INCLUSIVE.

Clase 7 Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "AD 12", "ASFALTEX", "ANTICOR", "VITRIFELT", "EMULTEX", "PENETRO", "PROTECTO", "BITUMEX", "PLASTICEM", "ASFALTECH".
Clase 9 Productos textiles vegetales preparados.— "LEACRIL".
Clase 12 Caucho, gutapercha, corcho.— "GLORIA", "G", "FLEXICO".
Clase 15 Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines, etc.— "TACOFLEX-MINGO", "TAPAFLEX-MINGO", "CERCO-FLEX", "CAMBREFLEX-MINGO".
Clase 19 Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA", "KRYLON".
Clase 20 Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA" "REFLEX", "BIP".
Clase 21 Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "ROCA", "MECANO", "MEGATON".
Clase 22 Vidrios para construcciones.— "FANTASIA", "MEDIUM", "SIMPLEX".
Clase 24 Papeles decorativos.— "FLEXICO".
Clase 30 Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "TRIPOLAR-BLITZ".
Clase 32 Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA", "COCINETA".
Clase 34 Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "RIVIERA", "MONTERREY" "ACAPULCO" "HABANA", "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA".
Clase 36 Maquinaria y vehículos.— "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA" "PRESTOLITE", "JOHN DEERE", "PEGASO", "G", "MAXIBRAKE" "FLEXICO", "EDOARDC BIANCHI".
Clase 37 Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA", "PALACE", "GOLD-CROWN", "STENORETTE".
Clase 40 Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "FLEXICO".
Clase 41 Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "VIDECOR", "CENTURA".
Clase 42 Muebles metálicos y de madera.— "TRIMSA", "REMABOR", "FLEXICO".
Clase 45 Telas y tejidos.— "TETERON", "FLEXARMIT", "DYCROLENE", "LAVILISTO", "LAVIUSO".
Clase 47 Ropa de vestir.— "GLORIA", "MANHATTAN JUNIOR" "STICK", "LAVILISTO", "LAVIUSO", "MIS PLIS", "PLITERN", "STARK LINE", "GIFT", "RELAX", "FLEXICO".
Clase 50 Calzado.— "CHARLES".
Clase 53 Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y encendefuegos.— "HARVARD", "DALLAS", "CONCORD", "BOSTON", "BILTMORE", "NEVADA".
Clase 57 Productos de perfumería y para el tocador.— "TANTALIZE", "FIGURINE", "ERIVOCHKA", "HENOGAL", "ROSABELLE", "ZUING", "COLORAL", "KAMEL", "LEADER", "MAUWOTON", "ONALKALI", "SABRINA", "AL SOL", "FRISIFIX", "SEARLE".
Clase 58 Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "H. N.".
Clase 59 Grasas comestibles.— "VITA".
Clase 61 Aliños y condimentos.— "MAYONA", "VITA", "NELLITA".
Clase 62 Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "TRI-CHO", "VITA".
Clase 64 Conservas alimenticias no dulces.— "TIC-TAC", "SUPER-MERCADO", "VITA".
Clase 66 Galletería, pastelería, confitería, postres y jarabes.— "TIC-TAC", "SUPER-MERCADO", "YO-YO".
Clase 68 Bebidas analcohólicas, helados.— "CONDOR".
Clase 69 Vinos y bebidas alcohólicas.— "BADILLA", "SOL DE PICA", "SAN SATURNINO", "VIEUX BOURGOGNE", "CONDE DE LA CONQUISTA", "ORO DEL RHIN", "CLOS DE PIRQUE", "FIVE SCOTS", "CONDOR", "DRAMBONNIE".
Clase 70 Alimentos especiales para animales y aves.— "ACERVAC".
Clase 71 Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "DORADO", "HARVARD", "DALLAS", "CONCORD", "BOSTON", "BILTMORE", "NEVADA".
Clase 72 Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "MABOX", "FUTBOLITA", "FOTOBOLITA".
Clase 75 Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "NITRORETAR", "ANGITRINA", "TRINIRETAR" "NITROLENT", "TRINITRAR", "HEPAGENOL", "NALED", "LENITOIL", "NOTOMICINA", "GESAGARD", "NEOAMFO", "SENSATOL", "ANGIUM", "COFERRLECIT", "EPLID", "ES-POLYTAMIN", "GUTHION", "PROVERA", "TRIANDOMYCIN", "TRIPLIN", "EFERVACE", "EXAZOL", "CRONAZOL", "VITAFE", "EFEVIT", "HONGIN", "HONGATEX", "SILIMET", "FLATULEX", "ESPAFLAT", "CONS-TRIP", "TRYPSANIL", "CARADATE", "RETIPHON".
Clase 79 Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "PHOTEK".
Clase 80 Instrumentos acústicos y musicales.— "SONO-MAGNETIC", "AUDIO-MAGNETIC", "AUDIO-RECORD", "EMERSON RECORD".
Clase 81 Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "LOS HEROES DEL 79", "RATELSA", "VICTORIA", "TREVIRA EL TEJIDO MARAVILLOSO", "TREVIRA DURA TRES VIDAS", "SEDA NATURAL, ¿QUIZAS? ¡¡TREVIRA, SI!!", "MESA PUESTA", "COMO ALIMENTAR EL CUERPO SIN DEBILITAR EL BOLSILLO", "EL JABON ATOMICO DESINTEGRA LA SUCIEDAD".
Clase 82 Publicaciones periódicas.— "LAS NOTICIAS GRAFICAS".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"FINECOR", oficina de corretajes, propiedades, comisiones y negocios en general, en la provincia de Santiago; "SACVE", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "REX", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago, fábrica de ropa de vestir; "BOBBY JUNIOR", un seudónimo; "THE CLIPPERS", conjunto orquestal"; "ASTRAL AUTOS", establecimiento comercial de compra-venta de automóviles y similares, en la provincia de Santiago; "LOS ACONCAGUINOS", conjunto folklórico; "TORINO CALZATURE", zapatería, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "RATELSA", empresa dedicada a la importación y distribución de toda clase de artículos electrónicos, en todas las provincias de Chile; "CINE EN SU HOGAR", empresa de propaganda de programas, hablada, radiada y televisada y escrita, en la provincia de Santiago; "LUJAN", zapatería, en la provincia de Santiago; "SAN CRISTOBAL", empresa constructora de viviendas, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "EXTRA", empresa periodística, en la provincia de Santiago; "LOS CANARIOS", bar y similares, en la provincia de Santiago; "VICTORIA", imprenta, taller de litografía, en las provincias de Valparaíso y Aconcagua; "LAUTARO", imprenta, en la provincia de Santiago; "LATINOAMERICANA", academia folklórica de guitarra, en la provincia de Santiago; "CHILE LINDO", conjunto folklórico; "EN RELIEVE"; "IN ILLO TEMPORE"; "SUCESION DE MELODIAS"; "MUJERES UNIDAS, S. A."; "ALO, HABLA JULIETA"; "HISTORIAS QUE ESCRIBIO LA VIDA"; "EL LA ENCRUCIJADA"; "MIENTRAS LLEGA EL DOCTOR"; "PIDA, ESCUCHELO Y LLEVELO"; "UN ROSTRO EN LA MUCHEDUMBRE"; "UN AMOR DE SIEMBRE"; "PATRULLA 130"; "PASAJE AL TERROR"; "EL DIPUTADO DEL PUEBLO", empresa de propaganda en general, hablada, radiada y televisada, en la provincia de Santiago; "RADIO RELOJ", radioemisora; "FEE DRAGEE", establecimiento comercial de venta de ropa para niñas, en la provincia de Santiago; "EILAT", tienda de modas, en la provincia de Santiago; "ENVASAL LTDA.", fábrica de productos alimenticios; "PALACIO DE LOS CONFITES", confitería, en la provincia de Valparaíso; "ABC", establecimiento comercial de venta, distribución de radios, televisores, películas; empresa de propaganda de programas radiada, hablada, televisada, en todas las provincias de Chile; estación radioemisora y de televisión; "MATEC", establecimiento comercial de importación, exportación y representaciones, en la provincia de Santiago; "BREHMER", imprenta, en la provincia de Santiago; "PROTEXA", fábrica de asfaltos; "MIS PLIS", fábrica de plisados; "EL MONO PANCHITO", tienda en general, en la provincia de Tarapacá; "CAPRI", restaurante, boite y similares, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "REMABOR", fábrica de artículos de las clases 10, 23, 42, y establecimiento comercial de venta, distribución y propaganda de artículos de las clases 10, 23, 42, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "FLEXICO", establecimiento comercial de venta, distribución y propaganda de artículos hechos de materiales plásticos; artículos clases 12, 24, 36, 40, 42 y 47, en la provincia de Santiago; "PRECISION SANTIAGO", taller de reparaciones de básculas, romanas y balanzas, en la provincia de Santiago; "DECORAVIT", oficina de decoración de vitrinas comerciales, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "SAMPDORIA", club deportivo, en la provincia de Santiago; "EDOMAR", establecimiento comercial dedicado al tratamiento, pulimiento, conservación y restablecimiento de maderas, pisos, muros de tal material, y comercio de productos pertinentes y actividades similares, en todas las provincias de Chile; "MARALVA", restaurante y salón de té, en la provincia de Santiago; "OLIMPO", teatro y sala de espectáculos, en la provincia de Valparaíso; "LOS DUENDES GITANOS", conjunto de bailes y canciones de España; "SYLVANIA", fuente de soda, restaurante, en la provincia de Coquimbo; "CAPRI", laboratorio dental, en la provincia de Santiago; "LIDO", mueblería, en la provincia de Santiago.

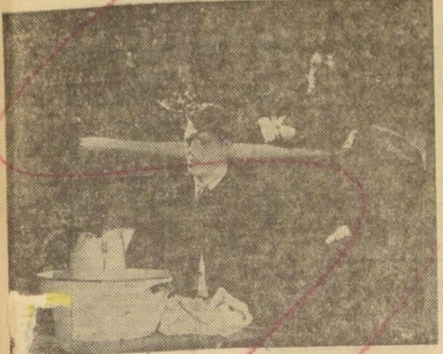
Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

15-16-17-XI-962

PROSIGUE EL EXITO DE "EN LAS GARRAS DEL TIGRE", EN EL TEATRO "VICTORIA"



La escen[a] corresponde a la joya Universal de Agatha Christie, "EN LAS GARRAS DEL TIGRE", que se exhibe con gran suceso en e[l] Teatro "Victoria", y con censura mayores de 21 años.

...TRO DE YUGOSLAVIA QUE UN ROS... OCIAMOS... GRANDEZA Y NO CON... ICIDAD VALIOSA DE SU MULTIPI... RE Y BAILES REGIONALES. FOLKLO...

HOY — EN EL TEATRO CAUPOLICAN: RITMO, ARMONIA Y COLOR, DOS FIESTAS YUGOSLAVAS

HOY — En vermut, a las 7, tarde, y noche, a las 10. MAÑANA DOMINGO, dos despedidas.



Una segunda presentación extraordinaria hizo anoche en el amplio Teatro Caupolicán, el magnífico Conjunto Artístico y Acrobático "LADO" de la República Popular Federativa de Yugoslavia, cuadro de 80 integrantes que acompañado por instrumentos típicos, interpretó danzas de todas las regiones de este país, tradicionalmente rico en folklore.

Cantos y bailes, danzas individuales y de conjunto son mantenidos en forma pura, sin estilización y las voces impresionan intensamente al auditorio.

El selecto público que agotó todas las localidades bajas del Teatro Caupolicán, fue bien impresionado por la extraordinaria homogeneidad del conjunto, por la ligereza con que interpretan cada baile y además por la extraordinaria variedad de éstos que van desde las danzas montañesas eslovenas, con mucho de canción alpina hasta los ritmos algo orientales del país del sur.

Es una gran fiesta de ritmo, armonía y color. La vistosidad de los trajes, de preciosos coloridos, contribuyen a hacer del conjunto un espectáculo de alta calidad, que bien justifica los aplausos que reciben en el "Caupolicán".

Hoy sábado 17, ofrecen dos penúltimos programas, en vespertina a las siete de la tarde y nocturna a las 10.

Mañana domingo 18, cumplirán dos útimos espectáculos en Santiago, a igual horario y destinados a agrupar a todos los aficionados del Ballet Artís tico y expresiones del fólklore mundial.

Los boletos númerados se entregan desde ahora mismo y tienden a agotarse. Palcos con 4 sillones, 15 escudos; platea baja númerada 3 escudos; platea alta, balcón general 2.o piso $ 1.500 y galerías generales quinientos pesos.

VISITAS A PUNTA ARENAS Y ANTOFAGASTA

El Conjunto Artístico y Acro bático "LADO" de la República Popular Federativa de Yugoslavia, auspiciado por el Gobierno del Mariscal Tito, antes de continuar jira a Argentina y Brasil, visitará Punta Arenas y Antofagasta, correspondiendo a atentas invita ciones de las prestigiosas colectividades respectivas.

En Punta Arenas actuará en el Estadio Sokol-Punta Arenas. el viernes 23, sábado 24 y domingo 25.

En el "Fraternal Sokol de Antofagasta", el viernes 30 y además el sábado 1.o de diciembre en vermuth y noche, y el domingo 2, dos despedidas antofagastinas.

NOTICIAS DE TEATRO

ALEGRE COMEDIA PARA TODO ESPECTADOR

El Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, está presentando en el Teatro Antonio Varas, una de las más alegres comedias de Lope de Vega, que humorísticamente tituló: "EL PERRO DEL HORTELANO". El público de ahora, ríe de buena gana con esta historia del poeta español, a 400 años de su nacimiento.

El verso en boca de los actores del ITUCH resulta fresco y liviano, teniendo oportunidad de destacar Marés González, como la pícara y enamorada Diana; Marcelo Gaete, el alegre Tristán, criado del romántico Teodoro, (Héctor Maglio), y Fanny Fischer, la coqueta Marcela.

Pero lo más sorprendente de todo son los atrevidos trajes diseñados por Guillermo Núñez y la hermosa iluminación de Víctor Segura. En general, un espectáculo deslumbrante, a todo color, que llama la atención desde sus primeras escenas.

HOMENAJE AL ACTOR NACIONAL JORGE QUEVEDO

El Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, rendirá un homenaje al querido actor nacional Jorge Quevedo, al cumplir 40 años de teatro.

Este justo homenaje tendrá lugar el próximo jueves, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, de Huérfanos 1117, tercer piso. En esa oportunidad, los ejecutivos del ITUCH obsequiarán al actor, un diploma recordatorio por su brillante carrera teatral a través de tan dilatada existencia.

"BOEING-BOEING" VUELA A PUNTA ARENAS

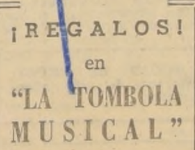
La Compañía de los Cuatro anuncia ya las últimas funciones para el alegre vodevil de Marc Camoletti "BOEING-BOEING", en el Teatro Petix Rex. Esta compañía tiene que cumplir compromisos para presentarse en Punta Arenas y Cerro Sombrero, en fecha próxima. Llevarán las obras de su repertorio: "Ejercicio para cinco dedos", de Peter Shaffer; "Boeing-Boeing" de Marc Camoletti, y "Dúo", de Raúl Ruiz. Esta última obra se volverá a presentar en el escenario del Petit Rex, el próximo martes, a las 19 horas.

A raíz de esta obra, la crítica especializada se ha dividido en dos bandos completamente opuestos, mientras uno la aplauden sin reservas, otros no le encuentran calidad teatral alguna. Pero en lo que todos están de acuerdo, es en la extraordinaria actuación de sus protagonistas: Gonzalo Palta, Héctor y Humberto Duvauchelle, bajo la hábil y experta dirección de Víctor Jara y escenografía de Julio Escámez.

SALUDO EN PRIMAVERA, UN GRANDIOSO ESPECTACULO

El 1.o de diciembre, a las 21.30 horas, en el Estadio Nacional, se presentará el grandioso espectáculo "SALUDO EN PRIMAVERA", en la que tomarán parte el Ballet Nacional, Instituto del Teatro, la Fuerza Aérea de Chile, el Cuerpo de Carabineros, Conjunto Folklóricos, etcétera. Este festival será a total beneficio de los niños que protegen Carabineros, y en homenaje a los 120 años que cumple nuestra Universidad de Chile. Director general del espectáculo, el actor Jorge Lillo, del Instituto del Teatro.





Concierto de despedida

Por CLAIRE ROBILANT

El silencio se hace en la intimidad de la Sala de la Biblioteca Nacional. Entra la blanca figura de Edith Fischer, iniciando su programa de despedida, dedicado a las obras de Robert Schumann. En el primer movimiento de las alegres, hermosas y muy difíciles Danzas Davidsbündler Op. 6, es evidente que las promesas de una Primavera Musical en la vida artística de Edith Fischer se han cumplido, y no solamente eso, han sobrepasado toda esperanza. Esta sobresaliente pianista chilena nos entregó ahora los maduros frutos de un verano en pleno camino hacia la madurez.

Podría escribir aquí un comentario frío, impersonal, sobre la capacidad de la pianista. Pero no creo que es este el momento para hacerlo, pues la artista ofreció una despedida, un concierto perfecto, en que logró captar las emociones poéticas del compositor de romanticismo, que fue Robert Schumann; evocar sus vidas turbulentas en una amplia gama de tonos de hermosura sin igual. Se experimentó una intensidad de sentimientos que corresponden a la intensidad emocional que el compositor puso en su obra.

Edith Fischer, que lentamente se convirtió del talento en capullo que observamos, y desde sus primeros conciertos hace años en el Teatro Bandera, es una eximia pianista, se va de Chile, pues es ante de todo abnegada esposa y madre. El vacío que deja en nuestra vida musical no se puede llenar tan fácilmente. Valores de este calibre, grandes, verdaderos, siempre encuentran esta angosta faja de tierra estrecha para sus inquietudes. Las posibilidades para Edith Fischer en Europa, tierra que ya anotó muchos triunfos suyos en años anteriores, son infinitas, y nosotros debemos contentarnos con el pensamiento de que en ella tenemos una gran embajadora artística, pues todo en Edith Fischer es de una inmensa grandeza y sinceridad.

Au Revoir, Edith, y felicidades.

"Los 400 Golpes" exhibe hoy Cine - Club Universitario

Continuando con el ciclo de cine actual francés, el Cine Club Universitario exhibirá hoy sábado, a las 18.30 horas, en el Auditorium de la Biblioteca Nacional, el film "Los cuatrocientos golpes", realizado por Francois Truffaut, autor de obras cinematográficas que tratan de renovar las formas de este arte, como "Disparen sobre el pianista", "Jules y Jim" y un cortometraje "Los muchachos" (Les Mistons).

Las inscripciones para los nuevos socios del Cine Club se hacen en Santa Lucía 240 de 17.30 a 18.30 horas.

CONJUNTO ARTISTICO Y ACROBATICO "LADO", DE LA REPUBLICA FEDERATIVA YUGOSLAVA, IMPRESIONA AL GRAN PUBLICO DE SANTIAGO

HOY — Dos actuaciones en el Teatro "Caupolicán"

Una segunda presentación extraordinaria hizo anoche en el amplio Teatro Caupolicán, el magnífico Conjunto Artístico y Acrobático "Lado", de la República Popular Federativa de Yugoslavia, cuadro de 80 integrantes que, acompañado por instrumentos típicos, interpretó danzas de todas las regiones de este país, tradicionalmente rico en folklore.

Cantos y bailes, danzas individuales y de conjunto son mantenidos en forma pura, sin estilización y las voces impresionan intensamente al auditorio.

El selecto público que agotó todas las localidades bajas del Teatro Caupolicán, fue bien impresionado por la extraordinaria homogeneidad del conjunto, por la ligereza con que interpretan cada baile y, además, por la extraordinaria variedad de éstos, que van desde las danzas montañesas eslovenas, con mucho de canción alpina, hasta los ritmos algo orientales del país del sur.

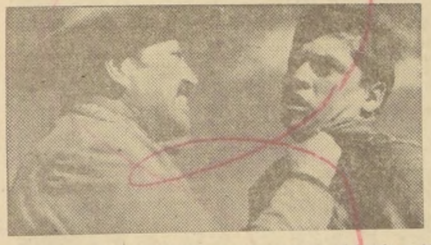
Es una gran fiesta de ritmo, armonía y color. La vistosidad de los trajes, de preciosos coloridos, contribuyen a hacer del conjunto un espectáculo de alta calidad, que bien justifica los aplausos que reciben en el Caupolicán.

Hoy sábado 17, ofrecen dos penúltimos programas, en vespertina, a las 7 de la tarde, y nocturna a las 10.

Mañana domingo 18, cumplirán dos últimos espectáculos en Santiago, a igual horario, y destinados a agrupar a todos los aficionados del Ballet Artístico y expresiones del folklore mundial.

Pedro Armendáriz en un drama violento: LA CARCEL DE CANANEA

Lunes estreno Teatro Santiago



LA CARCEL DE CANANEA nos presenta la violencia y terrible historia de un hombre que se fuga de la cárcel de Cananea —y un policía que lo persigue implacablemente por el desierto—. La acción no falta en todo el desarrollo de este film para mayores de 14 años. LA CARCEL DE CANANEA, con Pedro Armendáriz, Sonia Furió y Tere Velázquez, se estrena el lunes próximo en el Teatro Santiago. LA CARCEL DE CANANEA fue filmada en glorioso technicolor y en Mexiscope.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1962, TRIPLES ESPECTACULOS EN SAN ANTONIO

El brillante espectáculo internacional del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1962", ha gustado ampliamente al nutrido público de San Antonio, Cartagena, Llo-Lleo, Navidad, Tejas Verdes, Santo Domingo, que ha acudido a aplaudir a los graciosos "Elefantes Futbolistas".

Hoy sábado 17, y mañana domingo 18, ofrecen triples últimos espectáculos en San Antonio, en matiné infantil, a las 3, vermut 6.40 y nocturna 9.40, que repetirán hoy los triunfos alcanzados anoche.

El próximo lunes 19, actuarán en Buin; el martes 20 y miércoles 21, en Rengo; el 22, en Doñihue, reservándose el 23 para debut en Rancagua, actuando también el 24 y 25 en la histórica ciudad.

REINAS DE LA TELEVISION



A partir del 10 de diciembre próximo se efectuará en Santiago el Primer Festival de la Televisión, organizado por el "Centro Universitario de Televisión" que dirigen Carlos Joaquín Gutiérrez y Rubén Porta. En amena conferencia de prensa dieron a conocer los objetivos tanto del festival como del mismo "Centro".

Ardientes partidarios del control universitario de la televisión en Chile, sostienen los jóvenes organizadores que los chilenos no estamos preparados para una televisión comercial, ni para elegir libremente el tipo de programas que el público desee ver de acuerdo a sus gustos personales. Para ellos, los avisos comerciales, que en otros países permiten montar programas de gran envergadura y a veces de extraordinaria calidad, son tabú, aunque no explican muy claramente con qué se pueden financiar los enormes gastos que demanda la producción profesional de programas de TV.

Durante el Festival habrá reparto de premios (El Televisor de Oro) a los mejores programas, los que en esta ocasión no serán discernidos por los periodistas especializados, sino por algunas personalidades, como el presidente de UNESCO, el Intendente-Alcalde y otros, aunque a los organizadores no les consta que vean televisión. Esta vez premiarán a los pioneros, expresaron.

También se dictarán charlas, como "La historia de la TV chilena", "Legislación de TV", "Crítica de la TV" y otras.

Y para darle color, se elegirá a la Reina de la Televisión entre tres encantadoras candidatas, las que serán elegidas por mayoría de votos (comprados), aunque hay un jurado, cuya labor es meramente decorativa, ya que no pueden desconocer la voz de las urnas.

Las candidatas, a quienes vemos durante una agradable visita a LA NACION, son, de izquierda a derecha: Patricia Menz, estudiante de Periodismo en la U, de 18 años; Ana María Laborde, estudiante en la Escuela de Artes Aplicadas, también de 18, y María Elena Aguirre, futura periodista una vez que egrese de la UC. Tiene 21 años.

Sus presentaciones en televisión, durante el Festival, quizá sea lo único positivo que obtengan los propietarios de televisores, que son, en definitiva, los que sufren estos estudiantiles experimentos, con un medio de difusión que ya viste pantalones largos en el resto del mundo, y que, al igual que la prensa, no debe estar controlada ni constituir un odioso monopolio.

HOY SE INICIA SEGUNDO FESTIVAL DE TEATRO OBRERO EN HOMENAJE A LOS 120 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD

Organizado por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, con la colaboración de la Federación de Teatro Aficionado, la Sociedad de Pobladores y el Centro de Educación Fundamental de la Población Los Nogales, y la Federación de Estudiantes de Chile, se realizará, a partir de esta tarde, el Segundo Festival de Teatro Obrero, como un homenaje a los 120 años de vida de la Universidad de Chile.

El programa completo del Festival será el siguiente:

SABADO 17: 19 horas, inauguración. Discurso del actor Pedro Sienna. Grupo "Centro Juvenil Progreso": **Más sabe el Diablo**, comedia en un acto de Lucho Córdoba. **En angelito**, comedia en tres actos de Gloria Moreno. 21.30 horas: encuentro entre los grupos. 22.30 horas: recepción a los participantes ofrecida por la Academia "Los Copihues", de la Población Los Nogales.

DOMINGO 18: 16 horas, Grupo Infantil "Blanca Nieves": **Los degolladores de estatuas**, obra en un acto de Alfonsina Storni. Teatro de Arte de Santa Fe, Argentina: **Historias para ser contadas**, de Osvaldo Dragún, y canciones populares argentinas. 19 horas: Agrupación Teatral Hipódromo Chile: **Tres en un bar**, drama en un acto de Leonard Francken. Escuela de Teatro de la Universidad de Chile: **El hombre de la estrella**, obra dramática en un acto de Miguel Littin.

LUNES 19: 20 horas, esamblea de los grupos.

MARTES 20: 20 horas, Grupo "Minerva" (Población Villa Dávila): **Farsa de el calderero**, de autor anónimo francés medieval. Grupo S. I. M. de Mademsa: **El hombre que se convirtió en perro**, de Osvaldo Dragún. Grupo Parroquial "Andacollo": El secreto, drama en un acto de Enrique Gajardo.

MIERCOLES 21: 20 horas, Teatro del Pueblo: **Esperando al Zurdo**, drama en un acto de Clifford Odets. **El grillo**, drama en un acto de Eduardo Pérez. Reunión de los grupos.

JUEVES 22: 20 horas, "Academia Lucila Godoy": **Tierra de todos**, drama en dos actos de Amadeo González.

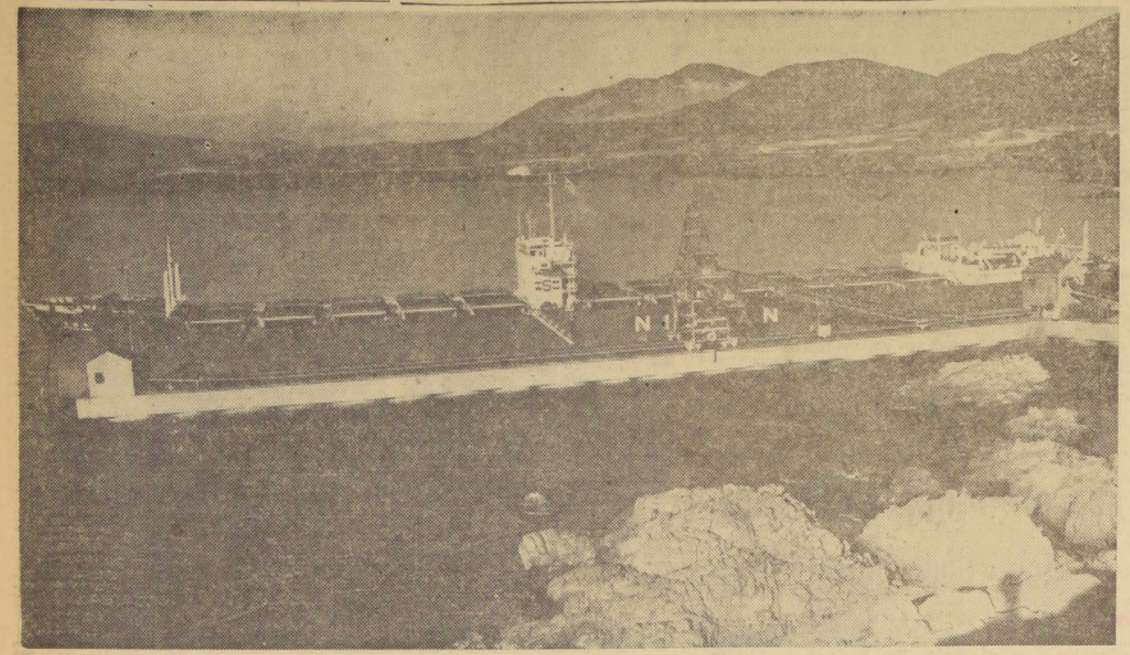
VIERNES 23: 20 horas, Conjunto Arte Chileno de CHILECTRA: **Río Allipén**, drama en tres actos de Enrique Mahuida.

SABADO 24: 19 horas, Grupo "Nuevo Olimpo", de Población Villa Sur: **Tres en un bar**, drama en un acto de Leonard Francken. Grupo de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile: **Despierta y canta**, drama en tres actos de Clifford Odets. 22 horas: Teatro del Pueblo, Filial N.o 1, de Población Los Nogales: **En la zona**, drama en un acto de Eugenio O'Neill. **Largo viaje de regreso**, drama en un acto, del mismo autor. Teatro Bancario: **Veraneando en Zapallar**, de Eduardo Valenzuela Olivos.

DOMINGO 25: 16 horas, Grupo ASIMET: **La princesa Panchita**, comedia musical infantil de Jaime Silva. 19 horas: Academia "Los Copihues", de la Población Los Nogales: **Mocosita**, comedia en tres actos de Armando Moock. Clausura.

LA NACION

SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1962
SANTIAGO DE CHILE



ISLA GUACOLDA.— Situada a cuatro kilómetros al sur del puerto de Huasco y a 85 kilómetros del yacimiento de Algarrobo, el puerto de embarque de mineral de hierro de Isla Guacolda es una de las instalaciones más modernas del país y quizás uno de los mejores puertos de la costa del Pacífico por sus condiciones al abrigo de vientos y mareas. Sus olas tienen permanentemente una altura de 30 centímetros, lo que lo convierte prácticamente en una gigantesca piscina. Sus instalaciones cargan 3 mil toneladas por hora y en caso de emergencia pueden ser operadas por dos personas. Está en condiciones de atender barcos hasta de 50 mil toneladas. En el grabado, una nave metalera japonesa está atracada en el muelle de 180 metros de longitud.

Yacimiento de Algarrobo produce la tercera parte del hierro de Chile

Situado a 35 kilómetros al sur de Vallenar y a 1.280 metros sobre el nivel del mar, el mineral de propiedad de la Compañía de Acero del Pacífico es uno de los yacimientos más importantes del país y del continente. 30 millones de dólares se invirtieron en sus instalaciones. Toda la producción se exporta a Estados Unidos y Japón. 2 millones 400 mil toneladas de mineral se extraen anualmente de las entrañas de los macizos Algarrobo y Penoso. Asegurado abastecimiento de la Usina de Huachipato

VALLENAR. (Por Carlos Castillo, enviado especial de LA NACION).— A treinta y cinco kilómetros de Vallenar, en dirección sur, y a 1.280 metros sobre el nivel del mar, se encuentra el mineral de hierro de Algarrobo, de propiedad de la Compañía de Acero del Pacífico, que en este momento está produciendo 200 mil toneladas de mineral por mes, con una ley media del 63 por ciento. Esta cifra corresponde a una producción de 2 millones 400 mil toneladas anuales, que es una tercera parte del total nacional.

Algarrobo estaba en producción desde 1922, pero es a partir de enero del presente año cuando los yacimientos ubicados en los macizos de Algarrobo y Penoso entran en una etapa de rendimiento, de acuerdo con las exigencias de la técnica moderna. La Compañía de Acero del Pacífico, propietaria además de la usina siderúrgica de Huachipato, adquirió el mineral a fines de 1959, con un costo de 23 millones de dólares.

Otros 30 millones de dólares han sido invertidos en dotar al yacimiento de todos los medios que se necesitan para llegar a una explotación económicamente racional.

Las entrañas de los macizos de Penoso y Algarrobo, guardan reservas estimadas en 70 millones de toneladas, que, al ritmo actual de explotación, alcanzarían para unos 35 años. El mineral de Algarrobo es una mina que se trabaja a tajo abierto. En las labores de extracción del mineral trabajan unos 400 obreros, cuyos salarios medios son del orden de los Eº 3.20 diarios, con un mínimo de Eº 2.20 y un máximo de Eº 7.80. Doscientos empleados laboran en las tareas administrativas y técnicas.

LA EXPLOTACION

Para extraer el mineral del seno de la montaña, los trabajadores deben efectuar "tronaduras" (explosiones), que en algunas oportunidades remueven hasta 50 mil toneladas. Perforadoras que realizan un doble trabajo de percusión y taladraje, se introducen hasta 20 metros de profundidad, para luego después depositar el explosivo.

Una vez removido el material, entran en acción las poderosas palas mecánicas, capaces de alzar de una vez 12 toneladas de material. Las palas tienen un valor aproximado de 200 mil dólares cada una, y el funcionamiento de sus mecanismos es totalmente electrónico. Una idea de la rudeza del trabajo que desempeñan estas palas la da el hecho de que las "uñas" del aparato que recoge el mineral deben ser cambiadas cada 16 horas debido a que el roce las desgasta e inutiliza.

El mineral es cargado en camiones de 36 toneladas de capacidad y llevado hasta la planta de chancado y harneado, que tiene muelas de 42 por 4 pulgadas. El resultado es pedazos de mineral que tienen un tamaño máximo de 8 pulgadas. El próximo paso de la empresa es instalar nuevas chancadoras para estar en condiciones de entregar mineral en otros tamaños exigidos por los consumidores.

De la planta de chancado y harneado, el mineral es llevado por correas transportadoras hasta el ferrocarril.

EL FERROCARRIL

Para el transporte del mineral hasta el puerto de embarque fue necesario construir un ferrocarril que tiene un tramo de 48 kilómetros (Algarrobo-Maitencillo) y otro de 8 kilómetros (desvío desde la línea de los Ferrocarriles del Estado hasta el puerto de Huasco).

El ferrocarril de la CAP dispone de locomotoras diesel eléctricas y carros metaleros de 55 toneladas, estos últimos construidos en Chile por Socometal.

EL PUERTO

La capacidad realizadora de la CAP se pone en evidencia en la construcción del puerto de Isla Guacolda, situado 4 kilómetros al sur de Huasco. El pequeño canal que separaba la isla del continente fue cegado con material de relleno. Se escogió el lugar debido a que está totalmente protegido del viento sur y con una profundidad que en el futuro podría dar cabida a barcos hasta de 150 mil toneladas, que es la tendencia actual en la construcción de barcos metaleros.

La carga de los barcos se hace de manera totalmente mecánica, a un ritmo de 3.000 toneladas por hora. Por esta razón, la estadía de los barcos en Isla Guacolda es muy corta. Ordinariamente, la atención de la planta de carga se hace con sesenta personas; pero en caso de emergencia puede ser operada hasta con dos personas.

En la actualidad el puerto de Isla Guacolda es capaz de atender barcos hasta de 50 mil toneladas. En sus canchas de almacenaje tienen cabida hasta 250 mil toneladas de mineral.

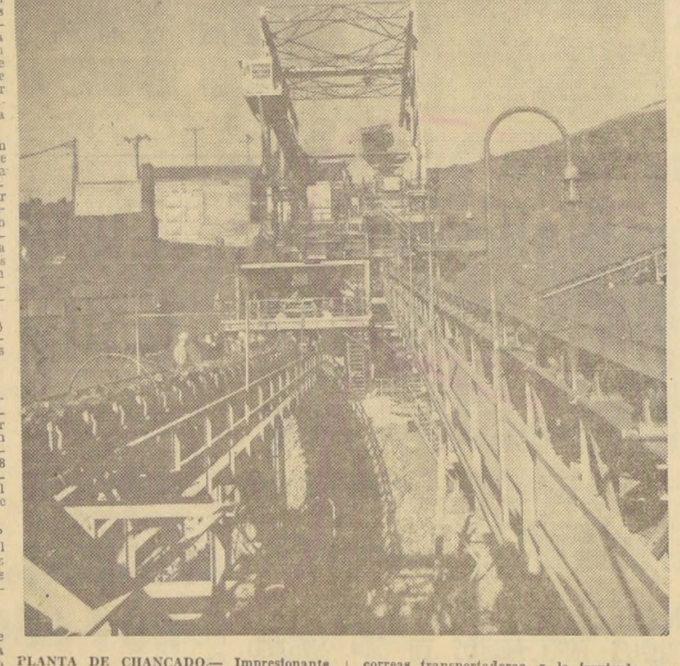
OTROS TRABAJOS

Para unir la mina con la ciudad de Vallenar (30 mil habitantes más o menos) la CAP construyó un camino de 35 kilómetros de longitud con un costo de 700 mil dólares. El ferrocarril costó 4 millones de dólares.

La totalidad de la producción de Algarrobo es exportada a Estados Unidos y Japón. El producto de las exportaciones está dedicado a cubrir el costo de las inversiones efectuadas en el mineral.

El abastecimiento de Huachipato se hace con mineral procedente de El Romeral, de propiedad de la Bethlehem. Este abastecimiento está contratado hasta el agotamiento de dicho yacimiento, cosa que puede ocurrir dentro de seis años o más.

La CAP está llevando a cabo un plan habitacional para su personal que hasta el momento ha levantado 81 casas. Se proyecta la construcción de otras 103.



PLANTA DE CHANCADO.— Impresionante es el aspecto que ofrece la Planta de Chancado y Harneado del yacimiento de Algarrobo. Sus poderosas mandíbulas trituran miles de toneladas de mineral por día. Las correas transportadoras, a la izquierda y a la derecha, conducen el mineral directamente hasta el ferrocarril que ha de llevarlo hasta el puerto de embarque. En el grabado, la Planta Chancadora y de Harneado en pleno funcionamiento.

Así Atendemos al Público

El lector debe identificarse para solución de su problema

Señor Director de LA NACION
Presente.

Señor Director:

En la edición del día 5 del mes en curso del diario que Ud. dirige, en la Sección "Cartas al Director", se publicó una reclamación de un "adquirente de la Población Lo Franco" contra el Servicio de Seguro Social, el cual, según el denunciante, "hizo un desglosamiento equivocado de algunos dividendos de los adquirentes de casas de la Población Lo Franco en el ítem de contribuciones".

Al respecto, puedo manifestarle, señor Director, que para poder precisar un caso dado es indispensable conocer el nombre del reclamante, pues son numerosas las situaciones que motivan, en algunas ocasiones, variaciones de los dividendos.

Es frecuente, por ejemplo, que el Servicio de Seguro Social descuente mensualmente sumas inferiores que las cobradas por Impuestos Internos, y al efectuar ajustes anuales se produzca diferencia en contra de los adquirentes, o puede suceder también que las alzas de tasas de avaluos dispuestas por leyes provoquen un aumento en esta parte proporcional del dividendo.

En consecuencia, si el o los interesados en este caso desean aclarar su situación, pueden escribirnos o visitarnos, para conocer todos sus antecedentes, en esta Sección de Informaciones, ubicada en Lidice 814.

Saluda atentamente a Ud., **Alfredo Araya Rojas**, Jefe Informaciones y Propaganda subrogante.

51) Adquirentes de SSS plantean problema

Señor Director:

Hace tiempo la sección Propiedades de la Caja de Seguro Obligatorio, hoy Seguro Social, hizo un desglosamiento equivocado de algunos dividendos de los adquirentes de casas de la Población Lo Franco, en el ítem de contribuciones. Debimos, por lo tanto, cancelar dicho dinero en la Oficina de Impuestos Internos respectiva. Al reclamar de este cobro indebido a la Administración de la Población, se me contestó que en los dividendos siguientes se descontaría, pero la verdad es que fue una diplomática disculpa, porque la Caja no tenía la menor intención de devol-

Cartas al Director

127) Abandono de Escuela N.o 250

Señor Director:

La Escuela Primaria N.o 250, ubicada en el paradero 33 de Gran Avenida, Población El Sauce, carece de las murallas de cierre, encontrándose al lado de un caudaloso canal que representa un serio peligro para la vida de sus alumnos más pequeños. La labor de sus sacrificados profesores, se intensifica durante las horas de recreo o salida, ya que deben abocarse a la estricta misión de resguardar la seguridad de los niños en prevención de cualquier accidente. Sus servicios higiénicos están en pésimas condiciones, además de representar una proporción muy limitada, ya que existen ocho W.C. para un total de 400 alumnos, en circunstancias que las disposiciones establecidas por Sanidad determinan un servicio por cada veinte personas. Carece también de agua. La Empresa de Agua Potable, ante los insistentes reclamos ha guardado un absoluto silencio e indiferencia que desdicen de la preocupación lógica que debe prestársele a los establecimientos educacionales del país. — **Un apoderado,** carnet 144588 Santiago.

128) Pide garantía de seguridad para ciudadanía

Señor Director:

La reciente tragedia que ha enlutado al país, haciéndole perder un grupo selecto de su juventud enrolada en las filas del meritorio Cuerpo de Bomberos de Santiago, obedece a razones de evidente desidia por parte de organismos e instituciones particulares que tenían el deber de tomar medidas de seguridad, a objeto de evitar desplomes en la débil muralla contigua al edificio incendiado.

No es éste el primer caso que ocurre por absoluta negligencia de quienes tienen la obligación de resguardar la seguridad pública y violan impunemente las terminantes reglamentaciones que existen en materia de edificios. Guiadas por un mezquino afán utilitario, existen empresas que descuidan absolutamente el buen estado de paredes, cuyas pésimas condiciones de estabilidad ofrecen un serio peligro para la colectividad.

Es de desear, que ante el penoso tributo de sacrificio ofrendado por los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad, los organismos correspondientes se aboquen a estos problemas con detención y esmero, haciendo cumplir con estricta fiscalización los reglamentos existentes a fin de dar a la ciudadanía una garantía cierta de la efectividad de sus labores.— **Adriana Sandoval Gaete.**

129) Urgencia para Ley de Pensiones

Señor Director:

Con fecha 13 del presente, el Supremo Gobierno ha solicitado la urgencia al proyecto de Revalorización de Pensiones que se encuentra en la Honorable Cámara de Diputados, desde el 9 de octubre recién pasado.

Como es lógico, esta grata noticia ha producido un evidente júbilo entre todos los ex servidores del Estado.

Se sabe del ambiente favorable que existe en la Cámara para despachar este proyecto con la celeridad que el caso aconseja, considerando que debe entrar a regir desde el 1.o de enero de 1963. El buen espíritu de que están animados los parlamentarios, debe coordinarse en el sentido de mejorar su financiamiento, obteniendo, de este modo, una ley de revalorización equitativa que ponga término a la desmedrada situación en que vive este importante sector de ciudadanos. No quiero terminar, sin destacar la útil intervención que le ha cabido a ese diario en pro de los intereses de los jubilados.— **Ramón Leiva.** Carnet 1531371. Santiago.

130) Protestan jubilados de Valparaíso

Señor Director:

Para un inmenso sector de jubilados de EE. PP. es un evidente misterio las razones que han motivado la injustificada tardanza en la tramitación del reajuste de este año, sobre Ley N.o 14.590, que nos concede Eº 2.50 mensuales.

Impuesto por la prensa de que en otras sucursales se ha pagado ya por orden del Ministro del Trabajo, no ... tifica la tardanza in... con que vienen delitan... beneficios las oficinas ... paraíso. Está claro qu... mino más expedito pa... cer la razón de esta ... ridad, sería averigua... mismo puerto, pero d... damente, hasta el mo... se nos ha dado ningu... puesta satisfactoria, a... tros insistentes requer... — **Carnet 0875010.**

131) Abuso en tarifas de taxis

Señor Director:

Las acertadas medidas adoptadas por el Gobierno, en el sentido de intensificar el turismo en Chile, se estrellan ante la inescrupulosa acción de elementos perniciosos, para el buen prestigio de nuestro país. Tal es el caso de ciertos taxistas, que, impunemente atentan contra el bolsillo del público, cobrando tarifas elevadas, que, en ningún caso guardan relación con los reglamentos existentes o la carrera efectuada.

Las injustificadas diferencias de precios cobrados por una misma carrera, exigen, de parte de las autoridades una intensiva campaña tendiente a controlar estos desmanes. Me permito exponer, a continuación, dos ejemplos de precios cobrados:

Valdivia, el día 7 de ... miembre: Taxi: Estación a Hotel, $ 1.200; Taxi: Hotel a Estación, $ 500.

Santiago, el 6 de noviembre. Taxi: De casa a Estación Central, $ 400.

El día 11 de noviembre, de Estación Central a casa, $ 250.

Como puede apreciarse, existe una notoria diferencia, que no admite explicación lógica.
Manolo González S.

132) Reclama contra microbuses

Señor Director:

En mi ánimo de corregir deficiencias públicas que afectan a la población, expongo mi reclamación contra el mal servicio de los microbuses Ovalle Negrete, que tienen su paradero en la esquina de la calle Belisario Prat. Generalmente durante los días domingos y festivos, estas máquinas desaparecen de la circulación, y que sus conductores, a la hora de almuerzo, se van a sus casas, llevándolas consigo.

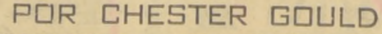
Entonces surge el grave problema para el público, de no disponer de locomoción, debido a la completa falta de organización de la Empresa, que debiera controlar las horas de llegada y salida de los microbuses de su recorrido.

Esta situación viene afectando, desde hace algún tiempo, a centenares de empleados y obreros, que disponen de un horario limitado para sus viajes, y los cuales deben, muchas veces, esperar más de veinte minutos en el paradero.

Además de ello, es corriente presenciar dos o tres máquinas corriendo a velocidad vertiginosa, sin detenerse ante los llamados del público, en su irresponsable afán de tomar delantera.

En la seguridad de que las autoridades correspondientes pondrán atajo a esta situación, seguiremos esperando la normalización de este recorrido.
Carnet 234903, Santiago.

DICK TRACY









JUAN MARINO — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO

